CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

EVALUACIÓN CUALITATIVA

TOMO IV

EVALUACIÓN CUALITATIVA

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo del Estado de México, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de la sociedad mexiquense. Su integración fue producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su participación la visión del Estado de México al que todos aspiramos por lo que reviste una singular importancia porque enmarca las políticas públicas que guían el ejercicio gubernamental.

Desde su origen, el Plan de Desarrollo del Estado de México se diseñó para fortalecer y dinamizar a las instituciones que ejecutan las políticas públicas de inclusión social y así construir una ciudadanía participativa y corresponsable de su bienestar individual, colectivo y por obligación gubernamental se debe informar y dar cuentas del ejercicio del gasto público transparentando con ello a la Administración Pública.

El documento rector de la administración pública concibe una estrategia de desarrollo soportada en un gobierno responsable y moderno, capaz de propiciar un ambiente de acuerdos y consensos que conduzca el esfuerzo social para concretar acciones, programas y proyectos que impactan positivamente en la calidad de vida de los mexiquenses, analizando la situación actual de los fenómenos del entorno estatal, donde se refieren temas como: dinámica demográfica, economía, estructura del empleo, estructura agropecuaria, minería, turismo, comunicaciones, transporte, infraestructura y desarrollo hidráulico, desarrollo social, estructura y desarrollo en la educación, estructura y desarrollo para la salud, estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública.

Así mismo se abordan los logros y avances de los programas del Plan de Desarrollo del Estado de México, advirtiendo, el Pilar I: Gobierno Solidario, tópicos como alimentación, desarrollo integral de la familia, atención a la población infantil, atención a personas con discapacidad, seguridad social, salud y asistencia social, el papel fundamental de la mujer y perspectiva de género, apoyo a los adultos mayores, pueblos indígenas, desarrollo comunitario, oportunidades para los jóvenes, educación para el desarrollo integral, identidad mexiquense, cultura y arte, cultura física y deporte, coordinación para el desarrollo regional, suelo, vivienda, y energía.

Un Estado Progresista constituye el Pilar II, abordando los rubros de empleo, administrativo y laboral, desarrollo agrícola, fomento a productores rurales, fomento pecuario, desarrollo forestal, infraestructura hidroagrícola, fomento acuícola, modernización industrial, fomento a la minería, promoción internacional, modernización comercial, investigación, ciencia y tecnología, promoción artesanal, fomento turístico, modernización de las comunicaciones y el transporte, desarrollo urbano, agua y saneamiento, y protección al ambiente.

El Pilar III se refiere a la Sociedad Protegida y considera los temas de prevención y reinserción social, procuración de justicia, derechos humanos, seguridad pública, protección civil, y protección jurídica de las personas y sus bienes.

El Eje Transversal I corresponde al Gobierno Municipalista, que considera los temas de Coordinación metropolitana e impulso al federalismo y desarrollo municipal.

El Eje Transversal II, habla del Gobierno de Resultados, el cual integra los programas consolidación de la gestión gubernamental de resultados, desarrollo de la función pública y ética en el servicio público, conducción de las políticas generales de gobierno, fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado, democracia y pluralidad política, comunicación pública y fortalecimiento informativo, nuevas organizaciones de la sociedad, y población.

Finalmente, el Eje III del Financiamiento para el Desarrollo, comprende los programas de fortalecimiento de los ingresos, gasto social e inversión pública, financiamiento de la infraestructura para el desarrollo, y deuda pública.

Con información obtenida del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), actualmente fusionado en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP Web), se elaboró el presente documento, en el que se condensan los avances registrados por el Gobierno del Estado de México, en el transcurso del año 2018.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Coordinación metropolitana	**Objetivo:** Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Dentro de los trabajos de colaboración se instaló el Sistema Estatal de Planeación del Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano, de la cual ya se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2018 de la Comisión Metropolitana del Valle de Toluca, que tuvo como objetivo presentar a los integrantes el Plan Parcial de Cobertura Subregional del Tren Interurbano México-Toluca; todas estas acciones permitieron cumplimentar 43 acuerdos derivados de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos derivados de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (43 Acuerdos cumplidos, derivados de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitna / 144 Acuerdos emitidos, derivados de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana) * 100	De enero a diciembre, se cumplieron 43 acuerdos derivados de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana del Valle de México de 144 acuerdos que fueron emitidos, lo que representa un cumplimiento del 29.86 por ciento en relación a los acuerdos emitidos en la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana; logrando con ello una eficacia del 59.72 por ciento de la meta anual programada en 50 por ciento, lo anterior debido a los cambios de Gobierno en el Estado de México y en la Cuidad de México, las acciones previstas variaron con respecto a lo estimados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano, a través de la Dirección General de Proyectos y Desarrollo Metropolitano, en atención a la problemática de carácter metropolitano mediante la interlocución con Dependencias Federales, Estatales, Municipales y de la sociedad civil, participó en 60 reuniones de trabajo. De acuerdo a lo anterior, en conjunto con autoridades de la Ciudad de México se atendieron temas referentes al CETRAM 4 Caminos y de las zonas limítrofes entre los municipios del Estado de México y la Ciudad de México, logrando coordinar propuestas de solución entre los habitantes de ambas Entidades. Así mismo en coordinación con Dependencias del Gobierno Federal se establecieron estrategias para atender asuntos relativos a la zona de influencia donde se construía el Nuevo Aeropuerto Internacional de México, derivado de ello se crearon los Grupos de Trabajo Intersecretariales, donde participaron las Dependencias del GEM y se atendieron temas específicos como la delimitación de Áreas Naturales Protegidas, la mitigación de asentamientos irregulares y la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal Urbano; además y de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), se impulsó la elaboración del Programa Territorial Operativo.	**Indicador:** Porcentaje de atención a la problemática de carácter metropolitano**.** **Situación:** Ascendente **Fórmula:** (60 Gestión atendida respecto a la problemática de carácter metropolitano / 96 Gestión realizada respecto a la problemática de carácter metropolitano)*100	En 2018, la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana atendió 60 gestiones con respecto a la problemática de carácter metropolitano que impulsan la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, lo que representa una atención del 62.50 por ciento, en relación a las 96 gestiones realizadas durante el periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Coordinación metropolitana	**Objetivo:** Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el 2018 se elaboraron 3 proyectos temáticos intermunicipales metropolitanos que presentan alternativas de solución para las problemáticas que se presentan en las Zonas Metropolitanas de la Entidad, por lo que en el tercer trimestre se celebró el “1er Festival Universitario de Cortometraje: Miradas de las Ciudades Mexiquenses”, con el objetivo de que los estudiantes universitarios realizaran un ejercicio crítico en torno a los grandes retos urbano-metropolitanos del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos intermunicipales presentados. **Situación:** Ascendente **Fórmula:** (3 Proyectos presentados / 3 Proyectos elaborados) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, se llevaron a cabo un total de 3 proyectos intermunicipales, donde se plasmaron las acciones y mecanismos de coordinación intergubernamental, en relación con el desarrollo metropolitano del Valle de México, con la finalidad de identificar problemas comunes y brindar alternativas de solución en las zonas metropolitanas, lo que representa un cumplimento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de promover y vincular a los Gobiernos Municipales en acciones de coordinación con los tres órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas, se impartió el Dialogo Mexiquense con Municipios Metropolitanos y mesas temáticas de trabajo para la elaboración de la Agenda de Asuntos Metropolitanos, acciones con lo que se logró atender a 76 municipios en materia metropolitana, de 81 programados en el año.	**Indicador:** Porcentaje de municipios atendidos en materia metropolitana. **Situación:** Ascendente **Fórmula:** (76 Municipios metropolitanos atendidos / 81 Total de municipios metropolitanos de la entidad) * 100	En 2018, se atendieron 76 municipios metropolitanos, para la orientación y vinculación con dependencias ejecutoras de los programas gubernamentales que llevan asuntos de las zonas metropolitanas del Estado de México, lo que representa una atención del 93.83 por ciento, respecto a los 81 municipios metropolitanos en la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Coordinación metropolitana	**Objetivo:** Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana efectuó 12 asesorías a los HH.ayuntamientos de los siguientes Municipios: Nicolás Romero (1); Lerma (2); Zinacantepec (3); Tlalnepantla de Baz (1); Tonanitla (1); Villa Victoria (1); Toluca (1); San Antonio la Isla (1) y Tenango del Valle (1).	**Indicador:** Porcentaje de asesorías otorgadas a los Ayuntamientos en materia metropolitana. **Situación:** Ascendente **Fórmula:** (12 Asesorías impartidas / 12 Asesorías programadas) * 100	De igual forma, en 2018, se impartieron 12 asesorías en materia metropolitana a los municipios conurbados del Valle de Toluca y del Valle de México, en relación con las 12 asesorías programadas durante el periodo. Con estas acciones se fortalece la cooperación interinstitucional en materia metropolitana, lo que representa un logro del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Dirección General de Proyectos y Desarrollo Metropolitano participó en 52 reuniones de colaboración en las acciones de los órganos de coordinación y planeación de la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca, de la SEDATU y de los Gobiernos de la Ciudad de México y el Estado de Hidalgo, con la finalidad de reactivar los trabajos de gobernanza metropolitana en la Zona Metropolitana del Valle de México, de los cuales destaca la Instalación de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (COMETAH).	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las sesiones de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca. **Situación:** Ascendente **Fórmula:** (52 Sesiones realizadas / 72 Sesiones agendadas) * 100	En lo que se refiere al porcentaje de cumplimiento de las sesiones de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca, se realizaron un total de 52 sesiones de trabajo, lo que representa un cumplimiento del 72.22 por ciento de las 72 sesiones agendadas en el periodo 2018.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Coordinación metropolitana	**Objetivo:** Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Subsecretaría de Desarrollo metropolitano, a través de la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana, generó reuniones de trabajo con los cuerpos académicos especialistas en materia metropolitana con la finalidad de concretar propuestas, acciones o alternativas a las problemáticas metropolitanas de la Entidad, también se asistió a un Foro de Análisis de Expertos organizado por la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad del Senado de la República, para analizar la Ley de Zona Metropolitana del Valle de México, bajo ese contexto, al interior de la mencionada Dirección, se elaboraron diversos trabajos, destacando la realización de 4 diagnósticos.	**Indicador:** Porcentaje de diagnósticos elaborados con instancias de estudio en materia metropolitana. **Situación:** Ascendente **Fórmula:** (4 Diagnósticos realizados / 4 Diagnósticos programados) * 100	En el ejercicio 2018, se realizaron 4 diagnósticos, con la finalidad de concretar propuestas, acciones o alternativas a las problemáticas metropolitanas de la Entidad, lo que representa un porcentaje de los diagnósticos elaborados con instancias de estudio en materia metropolitana del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno con claridad, justicia y equidad**.**

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con fecha 15 de febrero de 2018, se publicó en el periódico oficial “Gaceta de Gobierno” el "Acuerdo por el que se dan a conocer el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada Municipio por concepto de participaciones federales y estatales, por el ejercicio fiscal 2018"; y el 23 de marzo del mismo año, el "Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas, variables utilizadas y monto que le corresponde a cada Municipio derivado del ajuste anual definitivo de participaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2017".	**Indicador:** Tasa de variación de las participaciones a municipios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((27,359,882 Participaciones a los municipios del ejercicio actual / 25,784,208 Participaciones a los municipios del ejercicio anterior) -1) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, el monto de los recursos por concepto de participaciones a los municipios fue de 27 mil 359 millones 882 mil pesos, con relación a los 25 mil 784 millones 208 mil pesos por participaciones a los municipios del ejercicio anterior, situación que favoreció el desarrollo de los municipios de la Entidad; a través de proyectos de desarrollo, capacitación y asesoría que les permitió mejorar su desempeño financiero y fortalecer el desarrollo de mejores servicios, lo que mostró un incremento con respecto al año anterior de 1 mil 575 millones 674 mil pesos, lo que significa un aumento del 6.11 por ciento, lo anterior, se debe principalmente al incremento del Fondo General de Participaciones y al ISR.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Impulso al federalismo y desarrollo municipal	**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno con claridad, justicia y equidad**.**

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Derivado de las atribuciones conferidas a la Dirección General de Política Fiscal, durante el ejercicio que se reporta se realizaron diversas acciones en coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), a través de las Comisiones Temáticas constituidas para analizar y proponer modificaciones a las disposiciones contenidas en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, en la parte relativa al ámbito municipal, con el fin de fortalecer la competencia tributaria de los municipios.	**Indicador:** Tasa de variación de los ingresos propios municipales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((12,285,696.5 Ingresos propios municipales en el ejercicio actual / 11,235,751.4 Ingresos propios municipales en el ejercicio anterior) -1) * 100	La Dirección General de Política Fiscal en 2018, el monto de los ingresos propios municipales en el ejercicio actual fue de 12 mil 285 millones 696.5 miles de pesos, lo que representa un incremento del 9.34 por ciento con respecto al año pasado de 11 mil 235 millones 751.4 miles de pesos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno con claridad, justicia y equidad**.**

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se impulsó la participación de los 125 municipios del Estado de México en el Programa Federal Agenda para el Desarrollo Municipal, cuyo propósito general es fortalecer las capacidades institucionales de los municipios, a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población. En tal virtud, se logró incorporar al programa a 111 municipios de los cuales 108 municipios concluyeron con la totalidad del mismo, logrando la participación de más del 80 por ciento de los municipios de la Entidad y un 35 por ciento más que en 2017.	**Indicador:** Porcentaje de municipios con participación en programas, proyectos y acciones impulsados por la Subsecretaría de Desarrollo Municipal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (108 Número de municipios inscritos a programas, proyectos y acciones / 125 Total de municipios del Estado de México) * 100	En 2018, para coadyuvar a la vinculación y la articulación de los recursos de los tres niveles de gobierno en los programas y proyectos de desarrollo municipal y regional, se inscribieron 108 municipios, obteniendo una participación del 86.40 por ciento, en relación con los 125 municipios en la Entidad, logrando con ello un cumplimiento del 95.58 por ciento de la meta anual programada en 90.40 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Impulso al federalismo y desarrollo municipal	**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno con claridad, justicia y equidad**.**

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Derivado de las acciones implementadas para consolidar el modelo de Gestión de Recursos Humanos por Competencias, en el Estado de México, se tuvo como resultado la certificación de 275 servidores públicos municipales, con base en las 13 Normas Institucionales de Competencia Laboral, que desarrolla y opera el Instituto Hacendario del Estado de México, alcanzando la meta programada de 295 servidores públicos en 93.2 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de certificación de servidores públicos hacendarios evaluados. **Sentido**: Ascendente **Fórmula:** (275 Número de servidores públicos certificados / 275 Número de servidores públicos evaluados) * 100	De enero a diciembre de 2018, se han certificado un total de 275 servidores públicos hacendarios en materia de competencia laboral, en funciones hacendarias municipales, lo que representa un porcentaje de certificación del 100 por ciento, respecto al mismo número de servidores públicos evaluados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno con claridad, justicia y equidad**.**

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los documentos estadísticos y financieros, que permiten identificar la evolución de las finanzas públicas, así como mejorar su eficiencia presupuestaria y financiera, proporcionando a las autoridades municipales información oportuna en materia de ingresos y egresos, los documentos referidos están a la disposición de los 125 municipios del Estado de México y sirven como un instrumento de análisis y seguimiento de sus finanzas.	**Indicador:** Porcentaje de participación de los municipios en la formulación del paquete fiscal municipal. **Sentido:** Ascendnete **Fórmula:** (125 Propuestas generadas por los municipios / 125 Total de municipios del Estado de México) * 100	En 2018, se cumplió la meta anual programada, respecto a la generación de propuestas para la formación del paquete fiscal municipal por parte de los 125 municipios, la participación de los representantes municipales fue fundamental ante las diferentes comisiones temáticas programadas en el año, en las cuales se revisaron y analizaron los ordenamientos que les aplican en su actuar institucional, representando el 100 por ciento de efectividad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Impulso al federalismo y desarrollo municipal	**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno con claridad, justicia y equidad**.**

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Complementariamente, se emitieron 4 publicaciones de los montos de las participaciones federales y estatales pagadas trimestralmente a los municipios.	**Indicador:** Porcentaje de participaciones federales pagadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (26,679,510 Participaciones federales pagadas en el ejercicio actual / 25,128,174 Participaciones federales estimadas en el ejercicio actual) * 100	En 2018, el monto de los recursos que por concepto de participaciones federales se entregaron a los municipios fue de 26 mil 679 millones 510 mil pesos, cifra que mostró un incremento de 1 mil 551 millones 336 mil pesos respecto al monto estimado que fue de 25 mil 128 millones 174 mil pesos, lo que significa un aumento del 6.17 por ciento, esto se debió principalmente al incremento del Fondo General de Participaciones y el ISR.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno con claridad, justicia y equidad**.**

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se elaboraron 4 proyectos estratégicos para impulsar el desarrollo municipal y la participación social: El primero sobre la Agenda Municipal Interinstitucional, cuyo propósito es promover estrategias y mecanismos de coordinación entre la Subsecretaría de Desarrollo Municipal y el Instituto de Administración Pública del Estado de México, a efecto de fortalecer las bases para una Administración Pública Municipal eficiente, efectiva, transparente y participativa; el segundo proyecto relacionado al Premio IAPEM a la Gestión Municipal 2018, con el objetivo de reconocer y estimular las políticas de gobierno, programas y acciones gubernamentales, diseñadas e implementadas por los HH. ayuntamientos; el tercer proyecto referente al Programa Integral para el Desarrollo y Vinculación Municipal, estableciendo estrategias de coordinación de políticas, programas, proyectos y acciones; y el cuarto Proyecto relacionado a la promoción de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano en los Gabinetes Regionales en base a las Agendas Metropolitanas como instrumentos a través de los cuales se establecen los temas de interés metropolitano y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, para construir mejores ciudades.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos de participación social municipal implementados. **Sentido**: Ascendente **Fórmula:** (4 Proyectos de participación social implementados / 4 Proyectos de participación social programados) * 100	De enero a diciembre de 2018, se ejecutaron 4 proyectos de participación social por la Subsecretaría de Desarrollo Municipal de 4 programados para incentivar la participación ciudadana en las decisiones del gobierno municipal con el fin de generar corresponsabilidad, logrando un cumplimiento del 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Impulso al federalismo y desarrollo municipal	**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno con claridad, justicia y equidad**.**

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de contribuir al desarrollo competitivo y al fortalecimiento del servicio hacendario municipal, se impartieron 87 eventos de capacitación, con un registro de asistencia de 7 mil 916 servidores públicos municipales y estatales, superando la meta programada de 7 mil 800 en 1.5 por ciento. (Anexo 8)	**Indicador:** Promedio de servidores públicos capacitados en materia hacendaria. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7,916 Número de participantes en eventos de capacitación / 6,000 Número total de servidores públicos hacendarios estatales y municipales)	El Instituto Hacendario del Estado de México en 2018, logró cumplir la meta programada y superarla al capacitar un total de 7 mil 916 servidores públicos en su mayoría municipales, que asistieron y participaron en alguno de los eventos programados en el transcurso del año, logrando así un promedio de 1.32 servidores públicos capacitados en materia hacendaria, respecto a los 6 mil servidores públicos hacendarios, estatales y municipales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Impulso al federalismo y desarrollo municipal	**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno con claridad, justicia y equidad**.**

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para el año 2018 se aprobó la creación e integración de 5 Comisiones Temáticas y 5 grupos de trabajo, realizando 58 reuniones de 55 que se tenían programadas, superando la meta en 5.5 por ciento, en las que participaron los representantes de las siete regiones hacendarias, así como servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno Estatal.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de la meta de reuniones de las comisiones temáticas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (58 Reuniones realizadas de las Comisiones Temáticas / 55 Reuniones programadas de las Comisiones Temáticas) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se realizaron 58 reuniones de las Comisiones Temáticas, de 55 reuniones programadas, todo ello derivado de la asistencia y participación de los representantes municipales a estos foros, donde tienen la oportunidad de presentar las propuestas que podrían modificar, el marco normativo municipal para realizar de mejor manera sus funciones, razón por la cual se llegó a un 105.45 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Impulso al federalismo y desarrollo municipal	**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno con claridad, justicia y equidad**.**

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se elaboraron mensualmente 12 reportes numéricos sobre la captación de ingresos y se generaron mil 500 constancias de liquidación de participaciones a los municipios.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la emisión de constancias de liquidación de participaciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,500 Constancias de liquidación de participaciones emitidas / 1,500 Constancias de liquidación de participaciones programadas) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se emitieron 1 mil 500 constancias de liquidación, respecto al otorgamiento de las constancias de las participaciones que el Estado de México determinó a cada municipio en tiempo y forma conforme a lo previsto, logrando al 100 por ciento la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno con claridad, justicia y equidad**.**

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se impulsó la participación de los 125 municipios del Estado de México en el Programa Federal Agenda para el Desarrollo Municipal, cuyo propósito general es fortalecer las capacidades institucionales de los municipios, a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población. En tal virtud, se logró incorporar al programa a 111 municipios de los cuales 108 municipios concluyeron con la totalidad del mismo, logrando la participación de más del 80 por ciento de los municipios de la Entidad y un 35 por ciento más que en 2017.	**Indicador:** Porcentaje de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (125 Número de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal / 125 Número total de municipios del Estado de México) * 100	Durante 2018, se logró la capacitación de los 125 municipios de la Entidad con los temas de Inducción a la Administración Pública Municipal y Recepción de la Administración Municipal del Estado de México 2019-202, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Impulso al federalismo y desarrollo municipal	**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno con claridad, justicia y equidad**.**

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se realizó un proyecto con el Procedimiento del Programa Federal Agenda para el Desarrollo Municipal, con el propósito de que los municipios conozcan más acerca de este programa y estimular su participación. Con la finalidad de agilizar la inscripción de los municipios al Programa Federal Agenda para el Desarrollo Municipal y fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación para eficientar el desempeño de los gobiernos estatal y municipal, la Subsecretaría implementó 2 proyectos relacionados al Sistema Estatal de Inscripción al Programa Federal Agenda para el Desarrollo Municipal y el Sistema para Agenda para el Desarrollo Municipal, que consistieron en una plataforma tecnológica para ayudar a los municipios en la evaluación y verificación de los resultados obtenidos en el citado Programa. Se realizó un proyecto con el Procedimiento del Programa Federal Agenda para el Desarrollo Municipal, con el propósito de que los municipios conozcan más acerca de este programa y estimular su participación. Se realizaron 2 proyectos para incentivar la política pública municipal: “Agenda Estratégica Sectorial para el Desarrollo Municipal”, cuyo propósito fue coadyuvar, gestionar e incrementar la colaboración de los sectores estatales, para lograr el cumplimiento de los indicadores y proyectar acciones de mejora; y el Programa Integral para el Desarrollo y Vinculación Municipal del Gobierno del Estado de México, con el objetivo de impulsar el desarrollo institucional de los municipios de la Entidad, mediante la formulación e implementación de estrategias, programas, obras y acciones basadas en análisis, estudios y diagnósticos sobre los requerimientos y prioridades del desarrollo local.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos que impulsan el desarrollo municipal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6 Proyectos de desarrollo municipal impulsados / 6 Proyectos de desarrollo municipal programados) * 100	De enero a diciembre de 2018, se programó y se cumplió con el desarrollo de 6 proyectos de impulso al Desarrollo Municipal para fortalecer el marco jurídico, administrativo, tecnológico y hacendario municipal logrando un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, mediante el cumplimiento y estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, mediante la implementación de mecanismos que permitan contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el año 2018 se realizaron 12 informes sobre el registro y seguimiento a los acuerdos e instrucciones del C. Gobernador en reuniones del Gabinete Legal y 4 informes sobre el registro y seguimiento a las reuniones de los Gabinetes Especializados.	**Indicador:** Porcentaje de seguimiento a acuerdos e instrucciones del Gabinete Legal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Acuerdos totales actualizados / 12 Acuerdos totales solicitados) * 100	De enero a diciembre de 2018, se presentaron 12 informes de acuerdos e instrucciones del Gabinete Legal, lo que representa un porcentaje de seguimiento a acuerdos e instrucciones del Gabinete Legal del 100 por ciento, respecto a los 12 informes de acuerdos programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Conducción de las políticas generales de gobierno	**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, mediante el cumplimiento y estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, mediante la implementación de mecanismos que permitan contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de apoyar la alineación de Dependencias con áreas estratégicas, se realizaron 12 informes del registro, control y seguimiento del cumplimiento de compromisos gubernamentales.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de compromisos del C. Gobernador. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Compromisos de gobierno actualizados / 12 Compromisos totales actualizados) * 100	En 2018, con la finalidad de dar un mejor seguimiento a los compromisos adquiridos por el C. Gobernador, se realizaron 12 informes de avance de cumplimiento de los compromisos de gobierno presentados, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de los compromisos del C. Gobernador del 100 por ciento, en relación con los 12 informes de avance programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, mediante el cumplimiento y estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, mediante la implementación de mecanismos que permitan contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la Administración Pública Estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal. La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal. En el ejercicio que se informa se programaron giras de trabajo, que permitieron una relación más cercana con la población atendiendo oportunamente sus demandas, las cuales se lograron cumpliendo al 100 por ciento esta meta.	**Indicador:** Porcentaje de demandas y peticiones ciudadanas atendidas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (42,000 Requerimientos atendidos / 42,000 Requerimientos recibidos) * 100	En 2018, una de las prioridades del Ejecutivo Estatal es atender los requerimientos y peticiones ciudadanas formuladas y proporcionar respuesta en tiempo y forma. Para este propósito, se atendieron 42 mil requerimientos, representando un porcentaje de demandas y peticiones atendidas del 100 por ciento con relación al mismo número de requerimientos recibidos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Conducción de las políticas generales de gobierno	**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, mediante el cumplimiento y estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, mediante la implementación de mecanismos que permitan contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el año 2018 se realizaron 12 informes sobre el registro y seguimiento a los acuerdos e instrucciones del C. Gobernador en reuniones del Gabinete Legal y 4 informes sobre el registro y seguimiento a las reuniones de los Gabinetes Especializados.	**Indicador:** Porcentaje de acuerdos e instrucciones de los Gabinetes Especializados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Informes de acuerdos e instrucciones de los Gabinetes Especializados presentados / 4 Informes de acuerdos e instrucciones de los Gabinetes Especializados programados) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, en cuanto a los acuerdos e instrucciones de los Gabinetes especializados, se presentaron 4 informes de acuerdos e instrucciones, lo cual consiste en realizar el registro, control y seguimiento de los acuerdos generados en las sesiones de trabajo; esto equivale al 100 por ciento de la meta programada para este periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Conducción de las políticas generales de gobierno	**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, mediante el cumplimiento y estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, mediante la implementación de mecanismos que permitan contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por otro lado, en lo que corresponde al desarrollo de canales directos de comunicación entre los distintos órdenes de gobierno, se formularon 46 reportes del informe semanal de actividades para el análisis del Ejecutivo Estatal y se llevó a cabo la integración de 2 documentos para la difusión del quehacer gubernamental.	**Indicador:** Porcentaje de avance en la integración de los documentos para la difusión del quehacer gubernamental. **Situación:** Ascendente **Fórmula:** (2 Documentos elaborados de las acciones, compromisos y programas / 2 Documentos programados de las acciones, compromisos y programas) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, La Dirección General de Planeación y Seguimiento Sectorial, estimó la presentación de 2 documentos integrados, a fin de mejorar la toma de decisiones para la difusión del quehacer gubernamental y cumplimiento de las acciones, compromisos y programas del Titular del Ejecutivo Estatal, cumpliendo así al 100 por ciento los compromisos programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Conducción de las políticas generales de gobierno	**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, mediante el cumplimiento y estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, mediante la implementación de mecanismos que permitan contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el año 2018 se realizaron 20 reportes de seguimiento a indicadores estratégicos del sector gobierno; 4 informes relativos a los objetivos de Desarrollo Sostenible para dar cumplimiento a la Agenda 2030 y 4 informes sobre el seguimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México y de los programas que se deriven.	**Indicador:** Porcentaje de avance en la integración de informes de seguimiento a foros, consejos y comisiones que sean encomendados a las Secretaría Técnia del Gabinete. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Informes de seguimiento a los acuersos de la CONAGO presentados / 4 Informes de seguimiento a los acuerdos de la CONAGO programados) * 100	Durante el año 2018, se presentaron 4 informes de seguimiento a los acuerdos de la CONAGO, de la programación en la integración de informes de seguimiento a foros, consejos y comisiones que sean encomendados a la Secretaría Técnica del Gabinete, lo que representa un 100 por ciento de la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Conducción de las políticas generales de gobierno	**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, mediante el cumplimiento y estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, mediante la implementación de mecanismos que permitan contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por otro lado, en lo que corresponde al desarrollo de canales directos de comunicación entre los distintos órdenes de gobierno, se formularon 46 reportes del informe semanal de actividades para el análisis del Ejecutivo Estatal.	**Indicador:** Porcentaje de avance en la integración de reportes del informe semanal de actividades. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (46 Reportes semanales de actividades realizados y presentados / 44 Reportes semanales de actividades programados) * 100	En 2018, se presentaron 46 reportes semanales de actividades realizadas en relación a los 44 reportes de actividades programados, lo que representa un 104.55 por ciento de cumplimiento en la integración de reportes del informe semanal de actividades.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Conducción de las políticas generales de gobierno	**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, mediante el cumplimiento y estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, mediante la implementación de mecanismos que permitan contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el periodo que se reporta se atendió a 22 mil personas que solicitaron audiencia con el Titular del Ejecutivo, mismas que recibieron respuesta de manera oportuna.	**Indicador:** Porcentaje de registro de las respuestas a las peticiones ciudadanas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (22,000 Peticiones ciudadanas recibidas / 22,000 Peticiones ciudadanas registradas con respuesta) * 100	En 2018, el Titular del Ejecutivo dio respuesta de manera oportuna a 22 mil peticiones ciudadanas, respecto a las peticiones para conocer sus problemáticas para que la cuidadania sienta confianza en que habrá una canalización y respuesta a cada petición, lo que representó una atención del 100 por ciento de peticiones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Conducción de las políticas generales de gobierno	**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, mediante el cumplimiento y estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, mediante la implementación de mecanismos que permitan contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el periodo que se reporta se atendió a 21 mil personas que solicitaron audiencia con el Titular del Ejecutivo, mismas que recibieron respuesta de manera oportuna.	**Indicador:** Porcentaje de canalización y seguimiento de las peticiones ciudadanas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (21,000 Peticiones ciudadanas canalizadas con seguimiento / 21,000 Peticiones ciudadanas recibidas) * 100	Durante el año 2018, la Oficina del C. Gobernador recibió 21 mil peticiones mismas que canalizó a las dependencias del ejecutivo, para su seguimiento, logrando con ello una atención del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Democracia y pluralidad política	**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de comunicación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía**.**

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Al respecto, a través de las Subsecretarías de Gobierno Valle Toluca, Nororiente, Oriente I y Oriente II, se atendieron un total de 22 mil 155 audiencias con las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanos, en las que se recibieron sus peticiones y demandas con el fin de encausarlas por la vía institucional, contribuyendo a su solución. Con ello se logró disminuir en un 3.76 por ciento los conflictos sociopolíticos presentados en relación a los de 2017, es decir 37 conflictos menos, al pasar de 983 a 946 en el año 2018.	**Indicador:** Tasa de variación de conflictos sociopolíticos. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** ((946 Asuntos sociopolíticos presentados en el periodo actual / 883 Asuntos sociopolíticos presentados en el mismo periodo del año anterior) -1) * 100	Durante el año 2018, en las Subsecretarías de Gobierno Valle de Toluca, Valle de México Zona Nororiente, Valle de México Zona Oriente I y Zona Oriente II, se presentaron 946 asuntos sociopolíticos en las respectivas zonas, aplicando una estrategia integral para atender en forma oportuna a líderes y ciudadanos mediante audiencias y acuerdos con grupos sociales a través de visitas en forma constante a comunidades y municipios para detectar situaciones de riesgo, lo que representa un incremento del 7.13 por ciento, en relación a los 883 asuntos sociopolíticos presentados en el mismo periodo del año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía**.**

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Al respecto, a través de las Subsecretarías de Gobierno Valle Toluca, Nororiente, Oriente I y Oriente II, se atendieron un total de 22 mil 155 audiencias con las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanos, en las que se recibieron sus peticiones y demandas con el fin de encausarlas por la vía institucional, contribuyendo a su solución. Con ello se logró disminuir en un 3.76 por ciento los conflictos sociopolíticos presentados en relación a los de 2017, es decir 37 conflictos menos, al pasar de 983 a 946 en el año 2018.	**Indicador:** Porcentaje de audiencias atendidas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (22,155 Audiencias otorgadas / 22,155 Audiencias solicitadas) * 100	En 2018, se otorgaron un total de 22 mil 155 audiencias, lo que representa una atención del 100 por ciento, respecto a las audiencias solicitadas por los ciudadanos y organizaciones sociales de los 125 municipios del Estado. Con ello, fue posible atender y/o canalizar a las instancias correspondientes, las diversas problemáticas y demandas comunitarias, como sustento a la previsión de posibles situaciones de conflicto.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Democracia y pluralidad política	**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de comunicación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía**.**

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para disponer de información estratégica relacionado a la problemática sociopolítica específica, se efectuaron 85 mil 398 visitas a colonias, barrios y comunidades de los 125 municipios del Estado de México, acción que permitió identificar y atender oportunamente situaciones que pudiesen alterar el orden público. Con este sustento, se generaron 84 informes sobre las condiciones sociopolíticas que prevalecen en la Entidad, derivado de la implementación y ejecución de programas y acciones a través del poder ejecutivo.	**Indicador:** Porcentaje de visitas para la prevención de conflictos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (85,398 Visitas realizadas en el periodo actual a los municipios / 82,440 Visitas programadas en el mismo periodo a los municipios) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, con la finalidad de monitorear oportunamente la dinámica sociopolítica en comunidades y municipios para prevenir las situaciones de riesgo a la estabilidad y paz social, se llevaron a cabo 85 mil 398 visitas a los municipios de la Entidad, lo que representa un alcance del 103.58 por ciento con relación a las 82 mil 440 visitas programadas en el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía**.**

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
De manera paralela, se elaboraron mil 503 diagnósticos sociopolíticos municipales que contienen una valoración de los hechos o actos que pueden atentar en contra de la gobernabilidad y sustentan la toma de decisiones, para implementar acciones en la atención de las demandas prioritarias.	**Indicador:** Promedio de diagnósticos sociopolíticos actualizados por municipio. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,503 Diagnósticos sociopolíticos actualizados / 125 Municipios de la región)	En 2018, se actualizaron 1 mil 503 diagnósticos sociopolíticos en los 125 municipios de la Entidad, con estos documentos se mantiene actualizada la información de carácter sociopolítico que permite identificar, atender y/o canalizar (a las instancias correspondientes) las demandas comunitarias, como sustento a la previsión (y en su caso solución), de posibles situaciones de conflicto y con ello, coadyuvar a conservar la paz social en las diversas zonas de la Entidad, lo que representa un promedio de 12 diagnósticos por municipio.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	**Objetivo:** Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se elaboró el informe anual de resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal, en el que se muestra la cobertura de fiscalización del presupuesto de egresos, las observaciones emitidas por sector, el total de servidores públicos sancionados y las sanciones impuestas; con estas acciones, se elaboraron 12 informes estadísticos con las principales cifras y datos de las acciones que se realizaron.	**Indicador:** Porcentaje de Cobertura de fiscalización presupuestal. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (82,744 Presupuesto ejercido auditado / 120,494 Presupuesto ejercido) * 100	La Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de fortalecer la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante acciones de fiscalización y control en el ejercicio de los recursos públicos, auditó en el ejercicio fiscal 2018, 82 mil 744 millones de pesos, lo que representa una cobertura de fiscalización presupuestal del 68.67 por ciento, en relación a los 120 mil 494 millones de pesos del presupuesto ejercido.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con respecto a la presentación de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, se recibieron un total de 189 mil 220, de las cuales 57 mil 529, fueron declaraciones iniciales, 113 mil 702 por modificación patrimonial y 17 mil 989 por conclusión del encargo (Anexo 3).	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la presentación de la declaración de situación patrimonial por anualidad, declaración de Intereses y la Constancia de la presentación de la Declaración Fiscal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (113,702 Servidores públicos cumplidos / 114,258 Padrón de servidores públicos programados) * 100	La Dirección General de Responsabilidades Administrativas, registró durante 2018 un total de 113 mil 702 servidores públicos que cumplieron con presentar su declaración patrimonial, lo que representa un porcentaje de cumplimiento 99.51 por ciento en la presentación de la declaración de situación patrimonial por anualidad, declaración de Intereses y la Constancia de la presentación de la Declaración Fiscal, en relación a los 114 mil 258 servidores públicos obligados a declarar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	**Objetivo:** Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Asimismo, se propusieron acciones de mejora encaminadas a incrementar la eficiencia, eficacia, y economía de las operaciones, promover la emisión de información financiera y presupuestal confiable y oportuna, en cumplimiento a lo establecido en el marco normativo, así como la implementación de Manuales de Procedimientos y Pobalines, para la contratación y ejecución de la obra pública.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de mejora implementadas en auditoría. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,909 Acciones de mejora implementadas por auditoría / 2,624 Acciones de mejora convenidas a implementarse por auditoría) * 100	Derivado de las auditorías practicadas por la Secretaría de la Contraloría, en 2018 se implementaron 1 mil 909 acciones de mejora, de las 2 mil 624 acciones de mejora convenidas a implementarse, ya que el cumplimiento de esta acción deriva de los resultados de las acciones de control y evaluación realizadas en las dependencias y organismos auxiliares, las cuales siguen en proceso de solventación, lo que representa un cumplimiento del 72.75 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	**Objetivo:** Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se llevaron a cabo 14 evaluaciones al desempeño institucional (Anexo 1); para determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido destinados los recursos, para el logro de los objetivos de las Dependencias y Organismos evaluados, enfocándose principalmente a los procesos sustantivos y a los servicios que prestan los diferentes sectores, resultando en la implementación de acciones de mejora.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de mejora implementadas por evaluaciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (126 Acciones de mejora implementadas por evaluaciones / 178 Acciones de mejora convenidas a implementarse por evaluaciones) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, de las 178 acciones de mejora convenidas a implementar derivadas de ejercicios de evaluación, fueron implementadas 126 acciones de mejora, lo que representa un avance del 70.79 por ciento, cabe señalar que el cumplimiento de esta acción deriva de las acciones realizadas por las dependencias y organismos auxiliares.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	**Objetivo:** Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el periodo que se informa, se captaron 18 mil 728 denuncias, presentadas por la ciudadanía por presuntas irregularidades de servidores públicos; brindando atención a 14 mil 376 denuncias; asimismo, se atendieron 966 sugerencias y 301 reconocimientos. Cabe destacar que se está trabajando en la difusión del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), para que la ciudadanía conozca más de beneficios de la utilización del SAM (Anexo 4).	**Indicador:** Porcentaje en la atención de reconocimientos presentados por los interesados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (301 Reconocimientos ciudadanos atendidos en el período / 301 Reconocimientos ciudadanos recibidos en el período) * 100	La Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Investigación, atendió 301 reconocimientos ciudadanos recibidos mediante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el cual turna electrónicamente las sugerencias proporcionadas por la ciudadanía, logrando un porcentaje de atención del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con relación a la supervisión por parte de la SECOGEM al ejercicio de recursos en la Administración Pública del Estado de México, se dio seguimiento puntual al avance de los 83 programas de trabajo 2018, correspondientes a las unidades administrativas adscritas y/o coordinadas por la Subsecretaria de Control y Evaluación; y además se cumplió con el análisis de los 21 reportes ejecutivos de situación sectorial emitidos por las Direcciones Generales de Control y Evaluación. En otras acciones de control y evaluación, se efectuaron mil 519 inspecciones a Dependencias y Organismos Auxiliares, se participó en 577 testificaciones, en actos de entrega y recepción de oficinas, y actos derivados de la aplicación del Protocolo de Actuación para testificar visitas, audiencias o actos públicos y se asistió a mil 171 reuniones convocadas por las Dependencias y Organismos Auxiliares.	**Indicador:** Porcentaje de supervisiones preventivas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (27,822 Inspecciones, testificaciones y participaciones realizadas / 26,164 Inspecciones, testificaciones y participaciones programadas) * 100	De enero a diciembre de 2018, se llevaron a cabo 27 mil 822 inspecciones, testificaciones y participaciones en reuniones de los órganos colegiados, lo que representa un porcentaje de supervisiones preventivas del 106.34 por ciento, respecto a las 26 mil 164 acciones programadas para el periodo; Con estas acciones se impulsa el control preventivo y colaborativo en la Administración Pública Estatal.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	**Objetivo:** Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios tiene por objeto, entre otros, establecer los principios y obligaciones que rigen la actuación de los servidores públicos; las faltas administrativas graves y no graves; las faltas de particulares; los procedimientos para la sanción correspondiente y las facultades de las autoridades competentes para tal efecto.	**Indicador:** Porcentaje de Procedimientos administrativos resueltos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (975 Procedimientos administrativos resueltos en el periodo / 1,516 Procedimientos administrativos programados a resolver en el periodo) * 100	En 2018, La Dirección General de Responsabilidades Administrativas programo 1 mil 516 procedimientos administrativos, de los cuales solo se resolvieron 975 procedimientos, ya que la cantidad de asuntos que se reciban, dependen de la cantidad de expedientes de responsabilidades que se tramitan conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, lo que represento una atención del 64.31 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	**Objetivo:** Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el periodo que se informa, se captaron 18 mil 728 denuncias, presentadas por la ciudadanía por presuntas irregularidades de servidores públicos; brindando atención a 14 mil 376 denuncias; asimismo, se atendieron 966 sugerencias y 301 reconocimientos. Cabe destacar que se está trabajando en la difusión del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), para que la ciudadanía conozca más de beneficios de la utilización del SAM (Anexo 4).	**Indicador:** Porcentaje de atención de sugerencias presentadas por los interesados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (966 Sugerencias ciudadanas atendidas en el período / 966 Sugerencias ciudadanas recibidas en el período) * 100	La Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Investigación en 2018, atendió 966 sugerencias ciudadanas recibidas mediante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el cual turna electrónicamente las sugerencias proporcionadas por la ciudadanía; logrando un porcentaje de atención del 100 por ciento en el periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	**Objetivo:** Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el año 2018, respecto de las atribuciones de control y evaluación, practica de auditorías a Dependencias y Organismos Auxiliares, siendo una de las principales herramientas para erradicar la corrupción.	**Indicador:** Auditorías concluidas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,692 Auditorías concluidas en el período / 1,679 Auditorías programadas a concluir durante el período) * 100	En 2018, se concluyeron un total de 1 mil 692 auditorías realizadas a las dependencias, organismos auxiliares y municipios con recursos estatales, esto representa un alcance del 100.77 por ciento en relación a las 1 mil 679 auditorías programadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, a fin de que las autoridades estatales y municipales competentes fiscalicen y controlen los recursos públicos; promuevan la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción.	**Indicador:** Variación en el porcentaje de incidencia de hechos de corrupción en el Estado de México. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (15.9 Porcentaje de personas que tuvieron contacto con hechos de corrupción en el Estado de México conforme a la ENCIG 2017 - 15.9 Porcentaje de personas que tuvieron contacto con hechos de corrupción en el Estado de México conforme a la ENCIG del año de referencia)	Durante el ejercicio fiscal 2018, no se expresa un aumento o disminución en la incidencia de hechos de corrupción, debido a que la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental es un instrumento que se realiza de manera bianual por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía por lo que se tendrá información sobre el particular durante el segundo trimestre del 2020. Por lo que el dato que se tiene como referencia es que el 15.9 por ciento de la población del Estado de México, tuvo contacto con hechos de corrupción conforme a la publicación mencionada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, a fin de que las autoridades estatales y municipales competentes fiscalicen y controlen los recursos públicos; promuevan la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción.	**Indicador:** Variación en el porcentaje de percepción de hechos de corrupción en el Estado de México. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (93.4 Porcentaje de personas con percepción frecuente y muy frecuente de corrupción en el Estado de México conforme a la ENCIG 2017 - 93.4 Porcentaje de personas con percepción frecuente y muy frecuente de corrupción en el Estado de México conforme a la ENCIG del año de referencia)	Al cierre del año 2018 no se expresa un aumento o disminución en la percepción de hechos de corrupción, debido a que la línea base de este indicador fue fijada con información de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017, que es un instrumento que se realiza de manera bianual por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por lo que se tendrá información sobre el particular durante el segundo trimestre del 2020. Por lo que el dato que se tiene como referencia es de que el 93.4 por ciento de la población del Estado de México, tienen una percepción frecuente y muy frecuente de corrupción conforme a la publicación mencionada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, a fin de que las autoridades estatales y municipales competentes fiscalicen y controlen los recursos públicos; promuevan la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México	**Indicador:** Porcentaje de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Operación de la Secretaria Ejecutiva + 1 Operación de los sistemas municipales anticorrupción + 1 Plataforma digital + 1 Marco jurídico / 4)	Durante el año se cumplió la meta de 3.25 por ciento en la implememntación del Sistema Estatal Anticorrupción; con la Operación de la Secretaría Ejecutiva; La operación de 32 sistemas municipales anticorrupción y la creación de un marco jurídico que contiene cuatro instrumentos con los cuales se asegura la operación. La eficiencia en este indicador fue del 100 por cietno con lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, a fin de que las autoridades estatales y municipales competentes fiscalicen y controlen los recursos públicos; promuevan la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Elaboración de Proyectos de Normatividad Aplicable al Comité Coordinador, Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva y Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Se elaboraron 4 proyectos del total programado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de documentos jurídicos aprobados y publicados para el funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Documentos jurídicos aprobados y publicados / 4 Documentos jurídicos programados) *100	Durante el año se aprobaron y publicaron la totalidad de los 4 documentos jurídicos programados. Los cuatro documentos son: Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador; el Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos de sesiones del Órgano de Gobierno; y el Acuerdo por la que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción puedan substanciar los procedimientos para la adquisición de bienes, contratación de servicios hasta la suscripción del contrato.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, a fin de que las autoridades estatales y municipales competentes fiscalicen y controlen los recursos públicos; promuevan la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Elaboración de Diagnóstico en Materia de Corrupción para la Integración de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Se elaboró 1 diagnóstico del total programado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del diagnóstico como un insumo para la integración de la Política Estatal Anticorrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Diagnóstico en materia de corrupción elaborado / 1 Diagnóstico comprometido) *100	La Dirección General de Política Anticorrupción dependiente de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción reporta la elaboración del Diagnóstico en materia de corrupción del Estado de México documento que será insumo para la identificación y atención de necesidades técnicas para orientar políticas y programas de combate a la corrupción; cumpliento el 100 por ciento de la meta programada en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, a fin de que las autoridades estatales y municipales competentes fiscalicen y controlen los recursos públicos; promuevan la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Elaboración de Diagnóstico en Materia de Detección de Necesidades Informativas y Diseño de la Plataforma Digital Estatal.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del diagnóstico de detección de necesidades en materia de tecnologías de la información y el diseño de la Plataforma Digital Estatal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Diagnóstico de detección de necesidades en materia de tecnologías de la información + 1 Diseño de la Plataforma Digital Estatal / 2 Diagnóstico y Diseño de la Plataforma Digital Estatal programados) *100	Además, se realizaron las acciones para la identificar las necesidades en materia de tecnología de la información, con la elaboración de Diagnóstico de detección de necesidades y el Diseño de la Plataforma Digital Estatal, cumpliendo con la meta programada para el 2018.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, a fin de que las autoridades estatales y municipales competentes fiscalicen y controlen los recursos públicos; promuevan la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se realizaron 3 reportes del total programado, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Elaboración de Proyecto de Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.	Indicador: Porcentaje de implementación y operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Sentido: Ascendente Fórmula: (1 Estructura administrativa autorizada y operando + 1 Infraestructura + 1 Procedimientos / 3)	También en el año se aprobó la propuesta de estructura orgánica, misma que fue aprobada en la segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal. Además se instaló el Comité de Adquisiciones y Servicios el cual sesionó en ocho ocasiones para adquirir mobiliario y equipo de oficina para servidores públicos que conformaran la plantilla de esta Institución. Y por último turnó a la Dirección General de Innovación, el Manual General de Organización de la Secretaría Ejecutiva para su revisión y dictaminación correspondiente. Cumpliendo con la meta programada en 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, a fin de que las autoridades estatales y municipales competentes fiscalicen y controlen los recursos públicos; promuevan la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Elaboración de Actas Relativas al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción Se elaboraron 7 actas de las 7 programadas, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Elaboración de Actas Relativas al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Se elaboraron 7 actas de las 7 programadas, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Elaboración de Actas Relativas a la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Se elaboraron 23 actas de las 21 programadas, con lo cual se superó la meta en un 109.5 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las sesiones realizadas con el Comité Coordinador, Órgano de Gobierno de la Secretaria Ejecutiva y Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7 Sesiones del Comité Coordinador + 7 Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaria Ejecutiva + 23 Sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción / 37 Total de sesiones programadas) *100	En el 2018, del total de las 37 sesiones programadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, 7 fueron del Comité Coordinador, 7 del Órgano de Gobierno y 23 de la Comisión Ejecutiva, cumpliendo al 100 por ciento con las sesiones programadas en el año y de conformidad con los artículos 13 y 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, a fin de que las autoridades estatales y municipales competentes fiscalicen y controlen los recursos públicos; promuevan la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Elaboración de Proyectos de Normatividad Aplicable al Comité Coordinador, Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva y Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Se elaboraron 4 proyectos del total programado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de normatividad aprobada para la vinculación entre autoridades encargadas de combatir la corrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de instrumentos normativos aprobados / 4 Total de instrumentos normativos requeridos) *100	También en el año se aprobaron 4 instrumentos normativos, con una eficacia del 100 por ciento; los cuales fueron: Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador; el Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos de sesiones del Órgano de Gobierno; y el Acuerdo por la que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción puedan substanciar los procedimientos para la adquisición de bienes, contratación de servicios hasta la suscripción del contrato recepción de estos y demás acciones necesarias, conforme a lo dispuesto por la Ley .

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, a fin de que las autoridades estatales y municipales competentes fiscalicen y controlen los recursos públicos; promuevan la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Elaboración de Diagnóstico en Materia de Corrupción para la Integración de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	**Indicador:** Porcentaje de integración de información para el diagnóstico en materia de corrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6 Información obtenida / 6 Información identificada para la integración del diagnóstico) *100	Al cierre del año del ejercicio fiscal 2018 se concluyeron los 6 insumos necesarios para elaborar "El anteproyecto de diagnóstico de corrupción en el Estado de México" generando la siguiente información: Legislación Federal y Estatal; índices y censos nacionales e internacionales sobre la percepción de la corrupción; documento de Propuesta de Política Nacional Anticorrupción y aportaciones de los integrantes del Comité Coordinador; definiciones y conceptos sobre el término corrupción; Plan de Desarrollo del Estado de México; y la Cuenta Pública, indicadores de desempeño y mejora regulatoria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, a fin de que las autoridades estatales y municipales competentes fiscalicen y controlen los recursos públicos; promuevan la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Elaboración de Diagnóstico en Materia de Detección de Necesidades Informativas y Diseño de la Plataforma Digital Estatal. Se elaboró 1 diagnóstico del total programado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de integración de la información del diagnóstico en materia de detección de necesidades de las tecnologías de la información y el diseño de la plataforma digital. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Información obtenida / 2 Información identificada para la integración del diagnóstico) *100	Finalmente, se cumplio al 100 por ciento de la meta anual, con integración de 2 reportes o documentos, como son el Diagnóstico en materia de detección de necesidades de las Tecnologías de la Información y el Diseño de la plataforma digital.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Asistencia jurídica al ejecutivo	**Objetivo:** Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Dirección General Jurídica y Consultiva, tiene entre sus funciones la de representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México en juicios judiciales y administrativos, durante el ejercicio 2018, se recibieron 884 juicios, en materias administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad de los cuales 728 fueron favorables para Gobierno del Estado de México, asimismo la Dirección General Jurídica y Consultiva concluyó 774 juicios.	**Indicador:** Tasa de variación de los procesos jurídicos recibidos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((884 Número de procesos recibidos del periodo actual / 748 Número de procesos recibidos del periodo anterior) -1) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General Jurídica y Consultiva, recibió un total de 884 demandas o procesos jurídicos, lo cual representó un aumento de 18.18 por ciento, con relación a las 748 demandas o procesos jurídicos recibidos en el año anterior. Esto contribuirá a lograr la consolidación de una administración pública que genere confianza entre la población mexiquense.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Dirección General Jurídica y Consultiva, tiene entre sus funciones la de representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México en juicios judiciales y administrativos, durante el ejercicio 2018, se recibieron 884 juicios, en materias administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad de los cuales 728 fueron favorables para Gobierno del Estado de México, asimismo la Dirección General Jurídica y Consultiva concluyó 774 juicios.	**Indicador:** Porcentaje de juicios ganados a favor del Ejecutivo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (728 Número de juicios ganados / 770 Número de juicios concluidos) * 100	En 2018, de los 770 juicios concluidos, 728 juicios concluyeron con sentencia favorable, es decir se ganó un 94.55 por ciento de los juicios a favor del Ejecutivo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Asistencia jurídica al ejecutivo	**Objetivo:** Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Secretaría de Justicia y Derechos Humanos realizó la actualización de la agenda legislativa, reportando dicha actividad a través de 12 informes durante el ejercicio 2018, asimismo se presentaron 47 iniciativas de ley de la Administración Pública Central y del Sector Auxiliar, también se revisaron 394 decretos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios del Poder Ejecutivo y sus Dependencias adscritas. Se dio seguimiento a los procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado plasmando las actividades en 12 informes.	**Indicador:** Porcentaje de Iniciativas de Ley presentadas a la Legislatura Local. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (34 Iniciativas de Ley aprobadas por la Legislatura / 47 Iniciativas de Ley presentadas) * 100	En 2018; se presentaron ante la H. Legislatura local, un total de 47 iniciativas de Ley, de las cuales fueron aprobadas 34, lo que representó un alcance del 72.34 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el Estado de México, durante los últimos 10 años se ha presentado un aumento en la proliferación de asentamientos humanos irregulares, ya que los sujetos agrarios tienden a vender y/o transferir sus parcelas y áreas de uso común sin desincorporar las tierras del régimen de propiedad social, y sin contar con los permisos de las autoridades estatales y/o municipales en cuanto a los usos del suelo, generando conflictos sociales. Debido a ello la Unidad de Asuntos Agrarios llevó a cabo 110 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, las cuales se llevan a cabo con la finalidad de impulsar la cultura de prevención, así como la solución de conflictos en materia agraria; por lo que respecta a las solicitudes de los asuntos con la finalidad de llevar a cabo escenarios sociopolíticos de dichos conflictos. Asimismo se presentaron 70 solicitudes para tramitar y actualizar los asuntos agrarios, además se brindaron 110 asesorías en materia agraria a sujetos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, canalizándose 96 actuaciones en el marco del seguimiento a los asuntos agrarios.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios con las asesorías técnico-jurídicas en materia agraria. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (110 Número de beneficiarios con asesorías otorgadas / 110 Número de solicitudes de asesorías) * 100	Durante 2018, a través de la Dirección General Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, se orientó y asesoró técnica y jurídicamente a 110 sujetos y núcleos agrarios y dependencias gubernamentales para dar posibles soluciones a la problemática agraria, por lo que concluyó en una atención del 100 por ciento con relación al mismo número de asesorías solicitadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Asistencia jurídica al ejecutivo	**Objetivo:** Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se registraron un millón 458 mil 731 visitas en el sitio web por diferentes usuarios y se atendieron mil 279 consultas a través de correo electrónico, vía telefónica y de manera presencial y a través de la Ventanilla Electrónica Única del Gobierno del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de visitas a la página Web de Legistel. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,458,731 Número de visitas periodo actual / 1,242,011 Número de visitas periodo anterior -1) * 100	En 2018, los medios electrónicos constituyen una herramienta eficaz que el Gobierno del Estado de México ha implementado con el objetivo de mantener informada a la población, por lo que se registró un total de 1 millón 458 mil 731 visitas a la página web de Legistel, lo cual representa un incremento del 17.45 por ciento en las visitas a la página web de Legistel, en relación al número de visitas del año anterior de 1 millón 242 mil 11.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A través de la Subsecretaría de Justicia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, se ha coordinado la Defensoría Pública, para que ésta brinde asesoría y representación jurídica a todas las personas, con la finalidad de que se reduzca la marginación jurídica y se acerque la justicia a los mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías otorgadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (371 Número de asesorías otorgadas / 382 Número de asesorías solicitadas) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, la Dirección General Jurídica y Consultiva otorgó 371 asesorías en materia jurídica, las cuales representan un cumplimiento del 97.12 por ciento con relación a las 382 asesorías solicitadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Población	**Objetivo:** Alinear la política de población del estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se generaron 13 estudios con temas variados como: Equidad de Género, Movilidad Urbana, infografías temáticas, Día mundial de la población, de la primera infancia, Trabajo infantil, Matrimonio en menores de 18 años entre otras, lo anterior con el propósito de que dichos estudios e investigaciones sociodemográficas, contribuyan para la elaboración de estrategias y programas que coadyuven a la aplicación de políticas poblacionales.	**Indicador:** Porcentaje de estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13 Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos / 13 Estudios sociodemográficos programados a elaborar y difundir) * 100	Durante el año 2018, el Consejo Estatal de Población (COESPO) elaboró y difundió 13 estudios sociodemográficos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado. Estos estudios permitirán analizar la dinámica, estructura y distribución territorial de la población.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Población

Objetivo: Alinear la política de población del estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el objetivo de producir información sociodemográfica con sustento científico, oportuna y oficial, se realizaron estudios, investigaciones, diagnósticos e indicadores de los componentes de la dinámica demográfica como; el crecimiento, tamaño, distribución y estructura de la población, los cuales generan fenómenos demográficos que inciden en las esferas sociales y económicas de nuestra Entidad. Dicha información contribuyó al diseño de políticas públicas de población de cara a los cambios demográficos en curso; en ese sentido, a través de la Dirección de Estudios Sociodemográficos del Consejo Estatal de Población se elaboraron y entregaron 142 diagnósticos sociodemográficos, de los cuales 125 son de carácter municipal, 16 regionales y un estatal; con el objeto de promover la coordinación entre dependencias y organismos auxiliares para que incorporen los criterios demográficos en la estructuración de políticas públicas, planes y programas en materia de población y desarrollo, asimismo, se atendieron 218 solicitudes de información sociodemográfica de los sectores público, privado, académicos y público en general en apoyo para el diseño de programas y políticas.	**Indicador:** Porcentaje de diagnósticos sociodemográficos municipales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (142 Diagnósticos sociodemográficos municipales entregados en el periodo actual / 142 Diagnósticos sociodemográficos municipales programados mismo periodo) * 100	Para el año 2018. se elaboraron 142 diagnósticos municipales, con la finalidad de que la información sociodemográfica, para cada uno de los municipios de la Entidad, sirva como herramienta de apoyo para la implementación de acciones y programas dirigidos a la sociedad mexiquense, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de diagonósticos entregados a los Consejos Municipales de Población.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Población	**Objetivo:** Alinear la política de población del estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el objetivo de producir información sociodemográfica con sustento científico, oportuna y oficial, se realizaron estudios, investigaciones, diagnósticos e indicadores de los componentes de la dinámica demográfica como; el crecimiento, tamaño, distribución y estructura de la población, los cuales generan fenómenos demográficos que inciden en las esferas sociales y económicas de nuestra Entidad. Dicha información contribuyó al diseño de políticas públicas de población de cara a los cambios demográficos en curso; en ese sentido, a través de la Dirección de Estudios Sociodemográficos del Consejo Estatal de Población se elaboraron y entregaron 142 diagnósticos sociodemográficos, de los cuales 125 son de carácter municipal, 16 regionales y un estatal; con el objeto de promover la coordinación entre dependencias y organismos auxiliares para que incorporen los criterios demográficos en la estructuración de políticas públicas, planes y programas en materia de población y desarrollo, asimismo, se atendieron 218 solicitudes de información sociodemográfica de los sectores público, privado, académicos y público en general en apoyo para el diseño de programas y políticas.	**Indicador:** Porcentaje de atención de solicitudes de información sociodemográfica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (218 Solicitudes de información sociodemográfica atendidas en el periodo actual / 218 Solicitudes de información sociodemográfica programadas a atender en el periodo actual) * 100	Durante el año 2018, se atendieron un total de 218 solicitudes de información sociodemográfica, básica, técnica y especializada en temas como población, economía, proyecciones, educación, marginación, vivienda, mujeres, adultos mayores, entre otros, lo que representa un porcentaje de atención del 100 por ciento de solicitudes programadas a atender en el periodo actual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Población

Objetivo: Alinear la política de población del estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el objeto de informar en temas de educación y comunicación en población, dirigidos a grupos específicos, se elaboraron 6 estudios de educación en población sobre la mortalidad y morbilidad materna, la demografía y su aplicación a la salud, los retos de la salud sexual y reproductiva, adulto mayor una etapa nueva de vida, factores que influyen en la fecundidad y su relación con la igualdad de género, el impacto del migrante en su salud reproductiva, información que fortalece la generación de criterios demográficos de la población; así mismo, para promover acciones al ampliar las capacidades y oportunidades en el ejercicio del derecho de la sexualidad y la reproducción, se impartieron 34 talleres de educación en población, beneficiando a 2 mil 600 jóvenes entre los 15 y 19 años.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios de los talleres en temas de educación en población. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,600 Beneficiarios de los talleres de educación en población / 2,600 Beneficiarios programados de los talleres de educación en población) * 100	De enero a diciembre de 2018, se benefició a 2 mil 600 jóvenes entre 15 y 19 años de los diferentes planteles educativos de nivel medio superior a través de los talleres en temas de educación para la población, ya que es importante mencionar que, la educación es uno de los factores más influyentes para el avance y progreso de las personas, sociedades y países, con estas acciones se logró el 100 por ciento, respecto a los beneficiarios que se programaron para asistir a dichos talleres.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Planeación y presupuesto basado en resultados	**Objetivo:** Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Gobierno del Estado de México está orientado a la obtención de resultados, es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, por lo que es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación de una ejecución eficiente y de la evaluación continua de las acciones de Gobierno, cumplir con estos objetivos constituye la base de la visión del Gobierno Estatal para consolidarse como un Gobierno capaz y responsable.	**Indicador:** Variación en el posicionamiento del Estado de México en el 'Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas'. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3 Posición alcanzada por el Estado de México en el período anterior – 6 Posición otorgada al Estado de México en el período actual)	En relación con el “Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas", elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social CONEVAL, se informa que el resultado del diagnóstico, es publicado de manera bianual, el último fue publicado en 2017, los resultados presentados corresponden a este año; ya que se espera que el primer semestre sea publicado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2018, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, programó los recursos estatales necesarios, con el fin de apoyar de manera concurrente la consolidación y mejora del proceso de implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño, y la modernización presupuestaria en el Gobierno Estatal y los municipios.	**Indicador:** Variación en el posicionamiento del Estado de México en el 'Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80' de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Posición alcanzada por el Estado de México en el Informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED de las Entidades Federativas en 2017 – 1 Posición lograda por el Estado de México en el Informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED de las Entidades Federativas 2018)	En el ejercicio fiscal 2018, se obtuvo a nivel nacional el primer lugar en el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" relativo al avance en la implantación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, calificando al Estado de México en el primer lugar nacional, con 98.3 puntos de resultado; logrando así cumplir la meta anual en un 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Planeación y presupuesto basado en resultados	**Objetivo:** Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que se generaron en el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y Programas de Desarrollo, así como el presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, organismos autónomos y auxiliares, además de los HH.ayuntamientos, que generen una buena coordinación entre los mismos.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de los convenios para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13 Total de convenios cumplidos / 13 Total de convenios celebrados) * 100	Para el año 2018, se dio cumplimiento a 13 convenios para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales, logrando un alcance del 100 por ciento, con relación a los 13 convenios celebrados para este periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para ejecutar el Programa Anual de Capacitación (PAC) en materia de PbR-SED, se elaboraron los 4 informes que se tenían como meta para el ejercicio 2018. Por otra parte, la meta de analizar programáticamente los dictámenes de Actualización de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal presentados por los ejecutores del gasto se superó, y de los 805 programados a analizar se terminó en 849. Finalmente, de las 105 metas para integrar los diagnósticos por programa presupuestario, que son sustento en la orientación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México en el ejercicio 2019, se lograron 103, pues sólo estos están presupuestados y forman parte del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de acciones para la ejecución del Programa Anual de Capacitación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Acciones realizadas / 2 Total de actividades del programa anual de capacitación) * 100	Durante el año 2018, se elaboraron 4 informes trimestrales en el marco de la ejecución del Programa Anual de Capacitación (PAC), en el cual se describen las 2 acciones en materia de capacitación a los servidores públicos que se realizan en cada uno de los trimestres, refiriendose un presencial y otro en linea, en materia de PbR y SED, donde se logró un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Planeación y presupuesto basado en resultados	**Objetivo:** Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de mantener actualizado el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, se realizaron 4 actualizaciones a este documento, que se informaron mediante oficio a los coordinadores administrativos o servidores públicos con funciones equivalentes de las Dependencias del Poder Ejecutivo, que dichas modificaciones se encuentran publicadas en la página electrónica. http://finanzas.edomex.gob.mx/manual_normas. Con respecto a la elaboración y/o actualización las normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal, se logró la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de actualización de normas, políticas y procedimientos en materia el seguimiento y evaluación presupuestal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Normas y lineamientos actualizados del sistema de planeación / 4 Normas y lineamientos existentes del sistema de planeación) * 100	En 2018, con la finalidad de garantizar un marco jurídico actualizado, se registró la actualización de 4 normas, políticas y procedimientos en materia de seguimiento y evaluación presupuestal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación del total de normas o lineamientos solicitados en el sistema de Planeación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con relación a la actividad presupuestal y programática presupuestal del análisis a los dictámenes de evaluación programática y reconducción programática presupuestal de los 240 dictámenes a cubrir en el periodo, se superó la meta y se alcanzaron 261, cabe mencionar que estos trámites están sujetos a la demanda por parte de los ejecutores del gasto.	**Indicador:** Porcentaje de integración de expedientes de dictamen de evaluación programática. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (49 Expedientes integrados de dictamen de evaluación programática / 49 Solicitudes recibidas de dictamen de evaluación programática) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se han integrado 49 expedientes de dictámenes de evaluación programática, lo que equivale al 100 por ciento de la meta anual programada, respecto al total de solicitudes de dictamen de evaluación programática recibidas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Planeación y presupuesto basado en resultados	**Objetivo:** Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Respecto a la elaboración de documentos que comprenden: la normatividad y disposiciones en materia de GpR (PbR-SED) 2019; el análisis, elaboración y publicación del Programa Anual de Evaluación 2019; la integración, análisis y clasificación de los indicadores que forman parte de la MIR del PEGEM 2019; se pudo cumplir al 100 por ciento las metas establecidas, se cubrió un documento para cada una de estas actividades.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento a las evaluaciones contenidas en los Programas Anuales de Evaluación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (15 Número de evaluaciones realizadas / 15 Número de evaluaciones señaladas en los PAE) * 100	La Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas durante 2018, recibió de manera oficial 15 documentos de Evaluación Final correspondientes al PAE 2018, cumpliendo así al 100 por ciento la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En apego a lo que mandata la Ley de Planeación y su reglamento, el COPLADEM habrá de generar los instrumentos tecnológicos y técnicos para llevar a cabo las evaluaciones al PDEM 2017-2023 y sus programas, en función de los indicadores estratégicos que consignan dichos instrumentos. Este análisis, tendrá como propósito determinar los avances y los logros de los objetivos, estrategias y líneas de acción comprometidas.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de las evaluaciones parciales del PDEM y sus programas a través del Sistema Transversal de Monitoreo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Reporte realizado sobre el avance de ejecución del PDEM y sus programas / 1 Reporte programado sobre el avance de ejecución del PDEM y sus programas) * 100	Durante el ejercico fiscal 2018, se realizó 1 reporte de avance en la evaluación del PDEM y sus programas, logrando con ello llevar a cabo el establecimiento y seguimiento a las líneas base de indicadores del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, dando así cumplimiento al 100 por ciento al reporte de evaluación programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Planeación y presupuesto basado en resultados	**Objetivo:** Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para ejecutar el Programa Anual de Capacitación (PAC) en materia de PbR-SED, se elaboraron los 4 informes que se tenían como meta para el ejercicio 2018. Por otra parte, la meta de analizar programáticamente los dictámenes de Actualización de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal presentados por los ejecutores del gasto se superó, y de los 805 programados a analizar se terminó en 849. Finalmente, de las 105 metas para integrar los diagnósticos por programa presupuestario, que son sustento en la orientación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México en el ejercicio 2019, se lograron 103, pues sólo estos están presupuestados y forman parte del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Capacitación en materia de PbR 2019. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Cumplimiento en la elaboración del PAC en materia de PbR 2019 / 1 Documento programado a elaborar) * 100	En 2018, se llevó a cabo la elaboración de 1 Programa Anual de Capacitación, el cual contiene las acciones que se realizarán para brindar capacitación a los servidores públicos en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR), lo que representa un alcance del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En esta materia destacan actividades como la elaboración del manual para la formulación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019, que logró su meta al 100 por ciento. Por otra parte, la elaboración de las 2 propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal, se cumplieron al 100 por ciento, por lo que la normatividad sigue vigente para las funciones que desarrolla la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto y áreas que la integran.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Propuestas de reforma generadas en 2018 / 2 Propuestas de reforma programadas a realizar) * 100	Durante 2018, con la finalidad de mantener el marco jurídico en la materia vigente se generaron 2 propuestas de reformas al marco jurídico del Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento Presupuestal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación a la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Planeación y presupuesto basado en resultados	**Objetivo:** Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Entre sus diferentes planes y programas, la Secretaría de Finanzas coordina el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo vigente, y los programas que de él derivan en materia de políticas gubernamentales, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de generación de información, planeación, programación, seguimiento y evaluación, con el fin de prevenir y corregir oportunamente desviaciones programáticas y presupuestales, para coadyuvar en la generación de valor público en un entorno de transparencia y rendición de cuentas.	**Indicador:** Porcentaje de atención de solicitudes de adecuación programática. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (223 Total de adecuaciones programáticas atendidas / 223 Total de solicitudes de adecuaciones programáticas solicitadas) * 100	En 2018, se atendieron 223 solicitudes de adecuaciones programáticas, las cuales representan el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a las solicitudes presentadas por parte de los ejecutores del gasto.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para ejecutar el Programa Anual de Capacitación (PAC) en materia de PbR-SED, se elaboraron los 4 informes que se tenían como meta para el ejercicio 2018. Por otra parte, la meta de analizar programáticamente los dictámenes de Actualización de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal presentados por los ejecutores del gasto se superó, y de los 805 programados a analizar se terminó en 849. Finalmente, de las 105 metas para integrar los diagnósticos por programa presupuestario, que son sustento en la orientación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México en el ejercicio 2019, se lograron 103, pues sólo estos están presupuestados y forman parte del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Informe Trimestral del Avance Programático. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Informe trimestral realizado sobre el avance programático / 4 Informe trimestral programado sobre el avance programático) * 100	De enero a diciembre de 2018, y en cumplimiento a la normatividad vigente, se dio seguimiento a los Programas presupuestarios de Gobierno del Estado de México, logrando un cumplimiento del 100 por ciento a través de 4 Informes de avance programático trimestral, comunicado al H. Legislatura del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Planeación y presupuesto basado en resultados	**Objetivo:** Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para ejecutar el Programa Anual de Capacitación (PAC) en materia de PbR-SED, se elaboraron los 4 informes que se tenían como meta para el ejercicio 2018. Por otra parte, la meta de analizar programáticamente los dictámenes de Actualización de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal presentados por los ejecutores del gasto se superó, y de los 805 programados a analizar se terminó en 849. Finalmente, de las 105 metas para integrar los diagnósticos por programa presupuestario, que son sustento en la orientación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México en el ejercicio 2019, se lograron 103, pues sólo estos están presupuestados y forman parte del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del PAE 2018. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Publicación del PAE 2018 en tiempo y forma / 1 Documento comprometido a publicar PAE 2018) * 100	En 2018, las evaluaciones a los Programas presupuestarios han servido para mejorar el diseño, procesos e impactos de estos, por lo cual se elaboró en tiempo y forma, 1 Programa Anual de Evaluación (PAE 2018), dando cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En lo que respecta al proceso de elaboración de los 20 Programas Regionales, fueron requeridos a los 20 gabinetes regionales los diagnósticos y proyectos estratégicos derivados del consenso con dependencias y gobiernos locales que permitieron apuntalar los esfuerzos hacia objetivos comunes y fortalecer el desarrollo local además de favorecer el cumplimiento de la política gubernamental sexenal y transexenal asentada en el PDEM 2017-2023. Para ello, se impulsaron capacitaciones con los Secretarios Técnicos Regionales en el fortalecimiento de capacidades técnicas con el PNUD, para el diseño de dichos instrumentos. Finalmete se informa que se llevó a cabo el diseño e integración de: • PDEM 2017-2023. • 4 Programas Sectoriales. • 1 Programa Transversal. • 20 Programas Regionales.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en el diseño e integración en el PDEM 2017-2023 y los programas que de él se derivan. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (26 Documento generado/ 26 Documento programado) * 100	En 2018, se dio cumplimiento a 26 documentos con base en el diseño e integración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y los programas que de él se derivan, dando como resultado un cumplimiento del 100 por ciento de documentos programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Consolidación de la administración pública de resultados	**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La comunicación entre las instituciones del Gobierno y la sociedad civil promueve el derecho a la información y la libertad de expresión, que permite conocer las demandas de la población para mantenerla informada sobre la gestión pública. En este sentido, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, considerado como una de las ventanas estratégicas de Gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental, que demande la ciudadanía, se atendieron 846 mil 962 requerimientos de información, principalmente acerca de trámites, servicios y del directorio de servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de Gobierno, mientras que los 8 Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la Entidad, proporcionaron 194 mil 72 consultas a la población, fortaleciéndose con ello la relación entre el Gobierno y la sociedad.	**Indicador:** Tasa de variación en la atención de usuarios solicitantes de información gubernamental. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((1,041,034 Usuarios atendidos en el período actual en módulos de orientación y vía telefónica / 826,000 Usuarios atendidos durante el período anterior en módulos de orientación y vía telefónica) -1) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, en los módulos de Información y del Centro de Atención Telefónica, se brindó atención a 1 millón 41 mil 34 usuarios solicitantes de información de trámites y servicios de la ciudadanía, principalmente en lo relacionado a temas sobre educación y cumplimiento de obligaciones fiscales, lo que representa un incremento del 26.03 por ciento, con respecto a los 826 mil usuarios atendidos en 2017.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta, se formularon y dictaminaron 56 estudios de estructuración y reestructuración orgánica de Dependencias y Organismos Auxiliares, con énfasis en la consolidación y fortalecimiento de las áreas de educación, seguridad y justicia, principalmente.	**Indicador:** Porcentaje de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de reestructuración o estructuración. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (56 Número de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de estructuración o reestructuración / 127 Total de dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal) * 100	Durante el año 2018, con el propósito de actualizar y modernizar la estructura gubernamental, se realizaron 56 estudios de estructuración o restructuración a dependencias y organismos auxiliares, esto es, el 44.09 por ciento de dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal (127), realizaron acciones de actualización y modernización.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Consolidación de la administración pública de resultados	**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La dinámica en los cambios organizacionales involucró necesariamente la actualización constante de los instrumentos jurídico-administrativos que regulan la organización y funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, con el propósito de formalizar las estructuras de organización autorizadas, precisar atribuciones y competencias, evitar duplicidad funcional y transparentar la función pública.	**Indicador:** Porcentaje de actualización de los instrumentos jurídico - administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (((45 Total de dependencias y organismos auxiliares con reglamentos interiores y manuales de organización actualizados en el período inmediato anterior + 13 Número dep. y org. aux. con reglam. interiores y man. de org. actualizados en el período actual) – 41 Número dep. y org. desactualizados en el período actual) / 127 Total de dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal) * 100	La Dirección General de Innovación reportó la actualización de reglamentos interiores y manuales de organización en 13 dependencias y organismos auxiliares y un total de 41 dependencias y organismos desactualizados, que sumados a las 45 dependencias y organismos auxiliares con documentos normativos actualizados en 2018, representan un porcentaje de actualización del 13.39 por ciento de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal, con relación a las 127 dependencias y organismos que conforman la administración pública estatal, logrando con ello una eficacia del 94.44 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con relación a los servidores públicos participantes en programas de formación y desarrollo, estos se midieron con base al promedio de calificación de las variables que son evaluadas en materia de capacitación, es decir, se programó en: Aplicabilidad de lo aprendido 85; Permanencia de lo aprendido 80; y Modificación positiva de la actitud 85 que en promedio representa 83.3, con esto se lograron los siguientes resultados: Aplicabilidad de lo aprendido 82; Permanencia de lo aprendido 79 y Modificación positiva de la actitud 82, con ello se obtuvo un promedio de 81, lo que refleja un decremento de 2.1 con relación a lo programado. Con respecto al indicador que representa la variación en porcentaje de la satisfacción del usuario, se tenía programada una calificación de 83 y en el resultado del estudio se mantuvo la calificación de 83, lo que representa que no hubo variación entre lo programado y el resultado obtenido.	**Indicador:** Tasa de variación de la satisfacción del usuario. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((83 Índice de satisfacción del usuario en el ejercicio 2018 / 82 Índice de satisfacción del usuario del ejercicio 2017) -1) *100	El Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, durante el ejercicio 2018 reportó un índice de satisfacción del usuario del 83 por ciento, lo cual representa una variación positiva del 1.22 por ciento, en virtud de que se han incrementado los eventos del programa de desarrollo humano, social y sostenible con enfoque en el servicio público, en relación con el índice de satisfacción del usuario reportado en 2017 que fue del 82 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Consolidación de la administración pública de resultados	**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con lo que respecta a la meta Formar y desarrollar al personal del servicio público con base en competencias de desempeño se solicitó una Reconducción Programática debido al interés de los servidores públicos por la capacitación en línea, lo que generó el incremento de cursos de capacitación con base en competencias de desempeño de 7 temas que se tenían programados, a diecisiete temas con base en competencias de desempeño; con ello se alcanzó a capacitar a 4 mil 298 servidores públicos.	**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos capacitados con base en competencias de desempeño. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,298 Servidores públicos capacitados con base en competencias / 3,967 Servidores públicos programados para capacitarse con base en competencias) * 100	Durante 2018, el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos, capacitó a 4 mil 298 servidores públicos con base en competencias de desempeño, lo que representa un incremento del 8.34 por ciento más con relación a los 3 mil 967 servidores públicos programados para capacitarse.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los procesos adquisitivos se agilizan con la operación del sistema automatizado de adquisiciones, lo que permite reducir en más de 40 por ciento los tiempos de tramitación de las compras, así como en la emisión de los dictámenes para la adquisición de bienes muebles.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento del Sistema Automatizado de Adquisiciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Mantenimiento realizado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas / 1 Mantenimiento programado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas) * 100	En 2018, se realizó un mantenimiento del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, debido a que el mantenimiento se dio en tiempo y forma, de manera constante para el adecuado funcionamiento de este.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Consolidación de la administración pública de resultados	**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En materia de eventos específicos se impartieron diversos cursos de manera presencial y en línea, enfocados a la profesionalización de las y los servidores públicos que por las necesidades de sus actividades se adecuaran de manera sustancial, a las actividades que desarrollan día con día; también se implementaron cursos para la Certificación "ECO105 Atención al Ciudadano en el Sector Público", así como el curso para certificación "ECO308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres". Asimismo, dentro del programa de actualización para docentes se realizaron Seminarios, Cursos Taller de manera presencial y en línea y un Diplomado, todos ellos enfocados a las funciones específicas para el desempeño laboral docente del Gobierno del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos capacitados de manera genérica y específica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (26,081 Servidores públicos generales capacitados / 24,150 Servidores públicos generales programados) * 100	De manera integral en 2018, se capacitó a 26 mil 81 servidores públicos de manera general y específica, lo cual representa un porcentaje de servidores públicos capacitados del 108 por ciento, con relación a los 24 mil 150 servidores públicos programados a capacitar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los Sistemas de Gestión de la Calidad en la Administración Pública Estatal se consideran una herramienta que contribuye a la mejora continua de la acción del Gobierno y al establecimiento de modelos o prototipos de atención ciudadana. Para ello, durante el año 2018 se implantaron 3 Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación y recertificación de 70 procesos bajo la norma ISO 9001:2015, lo cual ha permitido a las oficinas gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados.	**Indicador:** Porcentaje de certificación o recertificación de procesos en sistemas de gestión de la calidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (70 Número de nuevos procesos certificados incorporados en sistemas integrales de gestión de la calidad / 262 Total de procesos certificados) * 100	Contar con un ambiente laboral propicio para el desarrollo permitió en el año 2018, que se incorporaran 70 nuevos procesos certificados en sistemas integrales de gestión de calidad, lo que representa un 26.72 por ciento de certificación o recertificación de procesos en sistemas de gestión de la calidad, en relación a los 262 procesos certificados ya existentes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Consolidación de la administración pública de resultados	**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La comunicación entre las instituciones del Gobierno y la sociedad civil promueve el derecho a la información y la libertad de expresión, que permite conocer las demandas de la población para mantenerla informada sobre la gestión pública.	**Indicador:** Porcentaje de disponibilidad de canales de comunicación y vinculación con la población. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5 Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía en operación / 5 Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía disponibles) * 100	La Dirección General de Innovación para garantizar un ambiente de comunicación y vinculación entre la población y el gobierno, continuaron vigentes y en operación los 5 canales de comunicación y vinculación, por lo cual no se presenta ninguna variación, toda vez que los canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía siguen disponibles, lo que representa un cumplimiento en el porcentaje de disponibilidad del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la entrada en vigor de la Ley y Reglamento de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y las nuevas Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, el Estado de México moderniza y simplifica los procesos relativos a la contratación pública de bienes y prestación de servicios, promoviendo así una mayor participación de la sociedad y la transparencia en estos procesos. En el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 281 actos adquisitivos, 100 de los cuales se realizaron mediante la modalidad de licitación pública, con ello se favoreció la mayor concurrencia de oferentes en beneficio de la eficacia y la transparencia de las compras y contrataciones.	**Indicador:** Porcentaje de adquisiciones de bienes y servicios mediante licitación pública. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13,022 Importe de bienes y servicios adquiridos mediante licitación pública / 24,771 Importe total de los bienes y servicios adquiridos) * 100	En 2018, se llevó a cabo la adquisición de bienes y servicios por un importe de 24 mil 771 millones de pesos, de los cuales 13 mil 22 millones de pesos se ejercieron mediante licitación pública, lo que representa un porcentaje del 52.57 por ciento de adquisiciones de bienes y servicios por licitación pública.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Modernización del catastro mexiquense	**Objetivo:** Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Entre las principales funciones que realiza el IGECEM, se encuentran las de integrar, conservar y actualizar la información catastral de los inmuebles localizados en las jurisdicciones territoriales de los municipios del Estado de México, mediante la permanente validación de los registros municipales gráficos y alfanuméricos, con soporte en el marco jurídico normativo en la materia, el desarrollo de un Sistema de Información Catastral y la profesionalización de los servidores públicos estatales y municipales con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL), además de atender las solicitudes de avalúos catastrales, comerciales y estudios de valores unitarios de suelo de dependencias y entidades públicas de carácter federal, estatal y municipal, así como la sociedad en general, entre otros productos y servicios.	**Indicador:** Porcentaje de actualización y/o desarrollo del Sistema de Información Catastral. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3 Número de sistemas actualizados y desarrollados / 3 Número de sistemas programados) * 100	El Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) con el fin de mejorar los servicios catastrales que emiten información veraz al Estado y los municipios, desarrollo y actualizó 3 Sistemas de información Catastral, con el fin de mantener actualizado el inventario analítico y valor de los bienes inmuebles públicos, privados y sociales del Estado de México, además de emitir la normatividad técnica, metodologías y criterios que debe seguir la información catastral para ser aplicada en el proceso de organización, dando con ello cumplimiento al 100 por ciento la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se realizó el registro, control y procesamiento de los respaldos del Sistema de Información Catastral, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de integrar y actualizar el padrón catastral estatal.	**Indicador:** Porcentaje de integración del padrón catastral estatal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (125 Número de municipios con la información actualizada del registro alfanumérico / 125 Total de municipios del Estado de México) * 100	En 2018, se actualizó la información del registro alfanumérico de los 125 municipios de la Entidad mexiquense, lo que representa un porcentaje de integración del padrón catastral estatal del 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Modernización del catastro mexiquense	**Objetivo:** Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Respecto a la actualización de la cartografía lineal catastral, fueron procesadas las propuestas de modificaciones a las delimitaciones de áreas homogéneas, bandas de valor y manzanas, así como a los códigos de clave de calle y nomenclatura, correspondientes a los 125 municipios de la Entidad, de tal manera que al cierre del año 2018 el registro gráfico contiene 7 mil 587 áreas homogéneas, 2 mil 486 bandas de valor, 171 mil 858 manzanas y 137 mil 489 códigos de clave de calle.	**Indicador:** Porcentaje de actualizaciones del registro gráfico municipal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (125 Número de actualizaciones municipales / 125 Total de municipios del Estado de México) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, derivado de la revisión técnica e integración de actualizaciones municipales al registro gráfico y de las propuestas de actualización de tablas de valores unitarios de suelo, se actualizaron los datos de los 125 ayuntamientos de la Entidad, logrando con ello un alcance del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el año 2018 se llevó a cabo la depuración y actualización de la información catastral, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia de la información catastral. El Instituto recibió los reportes correspondientes de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió cumplir la meta anual programada y con ello contar con información catastral confiable.	**Indicador:** Porcentaje de municipios con información catastral depurada y actualizada. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (125 Número de municipios con información depurada y actualizada / 125 Número de municipios programados) * 100	En 2018, con el propósito de impulsar la captura de información, difusión, integración, generación y organización de la información geográfica, estadística y catastral, se logró la actualización y depuración de información en los 125 municipios del Estado de México, con el fin de coadyuvar a la modernización del catastro mexiquense; logrando con ello un cumplimiento en la actualización de la información del 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	**Objetivo:** Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Servicio Público Estatal de Información, a fin de ofrecer datos oportunos que permitan sustentar la toma decisiones en los ámbitos público, académico y social, fueron atendidos en el año que se informa un total de 6 mil 872 usuarios, logrando superar la meta programada de 6 mil 500 usuarios en 5.7 por ciento, como resultado de un mayor número de usuarios de información que acudieron a los centros de consulta del Instituto.	**Indicador:** Porcentaje de usuarios atendidos en el Servicio Público Estatal de Información. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,872 Usuarios atendidos + 77,544 Consultas en línea realizadas) / (6,490 Usuarios programados + 75,000 Consultas en línea programadas)) * 100	En 2018, el Servicio Público Estatal de Información atendió un total de 6 mil 872 usuarios que acudieron a solicitar información geográfica, estadística o algún servicio catastral, mientras que en las consultas en línea se registró un total de 77 mil 544 accesos, alcanzando un 103.59 por ciento, de los 81 mil 490 usuarios y consultas en línea programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el transcurso de 2018, se realizaron esfuerzos importantes para producir información de calidad y de actualización continua, acerca de los principales hechos socioeconómicos de la entidad. En este marco de acciones, se generaron productos estadísticos en los que se aprovecharon los registros administrativos tanto del Gobierno Federal como Estatal, cuyo objeto entre otros, es proporcionar información que responda a las necesidades de planeación, definición de políticas públicas y de programas del sector público.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de la actualización de proyectos estadísticos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (110 Número de proyectos estadísticos actualizados/ 110 Número de proyectos estadísticos registrados) * 100	En 2018, se realizaron 110 proyectos con la finalidad de actualizar la información, social y económica del territorio estatal y municipal, mediante el desarrollo de proyectos y productos estadísticos sobre una amplia variedad de temas a partir del aprovechamiento de registros administrativos, censos y encuestas, que permitirá conformar vínculos con las dependencias de la administración pública, estatal y municipal, por lo que se atendió al 100 por ciento el cumplimiento de proyectos estadísticos registrados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	**Objetivo:** Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Servicio Público de Información consiste en poner a disposición de los usuarios y el público en general la información que genera el Instituto, así como difundirla oportunamente, promover su conocimiento, uso y aprovechamiento. Bajo este enfoque, el IGECEM, consiente de la importancia de la información que requiere hoy día la administración municipal, produce datos e información cartográfica básica y temática en la modalidad de mapas municipales, catálogo de localidades, cartografía a nivel colonia y manzana urbana, con el objeto de que los ayuntamientos la fortalezcan con sus datos sectoriales para la conformación de los Sistemas de Información Geográfica Municipales y mejorar la administración y planeación de los municipios.	**Indicador:** Porcentaje de disponibilidad de los sistemas de información estadística y geográfica desarrollados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6 Sistemas informáticos de información estadística y geográfica en operación / 6 Sistemas informáticos de información estadística y geográfica existentes) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, con la finalidad de brindar una mejor georreferenciación por medio de la captura de información la cual permite el despliegue en las células de obras y acciones, así como reportes que generan nuevas etiquetas, se actualizaron 6 Sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información, logrando con ello el cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el transcurso de 2018, se realizaron esfuerzos importantes para producir información de calidad y de actualización continua, acerca de los principales hechos socioeconómicos de la entidad. En este marco de acciones, se generaron productos estadísticos en los que se aprovecharon los registros administrativos tanto del Gobierno Federal como Estatal, cuyo objeto entre otros, es proporcionar información que responda a las necesidades de planeación, definición de políticas públicas y de programas del sector público. En el marco actual, la sociedad requiere de servicios e información, oportunos y de mayor calidad, en este aspecto la información se vuelve indispensable en el ámbito laboral y de investigación. Es por esto que el Instituto está obligado a brindar mejores servicios mediante los cuales los usuarios puedan acceder a información como la cartografía oficial territorial estatal, productos estadísticos y servicios que son de la competencia del mismo.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del programa de generación y /o actualización de documentos estadísticos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (134 Productos estadísticos generados o actualizados / 134 Productos estadísticos programados) * 100	En 2018, en materia de productos geográficos, se actualizaron 134 documentos con el objeto de sumar esfuerzos a favor de la consolidación del Sistema Estatal de Información, con el propósito de proporcionar a la sociedad información de calidad, veraz y oportuna, a efecto de apoyar las actividades de planeación, programación, evaluación y de toma de decisiones, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	**Objetivo:** Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El IGECEM como entidad normativa en la producción de datos e información cartográfica, tiene la responsabilidad de disponer de medios y recursos gráficos para coadyuvar en proyectos territoriales con las dependencias y organismos de la administración pública estatal, los municipios, las instituciones académicas y de investigación, así como el público en general. Para cumplir con este objetivo, durante el ejercicio 2018, se elaboraron 999 de los 957 productos cartográficos programados, superando la meta en 4.4 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del programa de generación y /o actualización de documentos geográficos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (999 Productos geográficos generados o actualizados / 957 Productos geográficos programados) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se actualizaron 999 documentos de información sectoriales generadores de información geográfica, alcanzando el 104.39 por ciento, en relación a los 957 documentos geográficos programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el marco de las actividades que realiza el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), principalmente en lo que corresponde a la captación, integración, producción y actualización de la información en materia estadística, durante el año 2018, se recopiló datos estadísticos provenientes de registros administrativos de 100 unidades productoras de información, que dieron origen a documentos estadísticos con desagregación estatal y municipal, alcanzando la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de actualización de información de unidades generadoras de información estadística. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (100 Unidades de información con reporte entregado / 100 Total de unidades generadoras de información) * 100	En 2018, de acuerdo con el marco de la producción cartográfica, el IGECEM generó en este periodo 100 reportes, alcanzando el 100 por ciento del total de unidades generadoras de información.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	**Objetivo:** Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el objeto de proporcionar información que permita diseñar y avaluar políticas públicas en el ámbito local, así como analizar las condiciones y evolución de la realidad socioeconómica y demográfica de los municipios que conforman el territorio de la entidad y atendiendo a los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 de Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México. En este contexto, el IGECEM permanentemente produce y recopila datos disponibles de diferentes fuentes, siendo una de ellas la de registros administrativos a nivel federal, estatal y municipal, alternativa que facilita la captación continua de información actual y de bajo costo.	**Indicador:** Porcentaje de actualización de información de fuentes de información geográfica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Acciones realizadas para la generación o actualización de la información geográfica / 1 Acciones programadas para la generación o actualización de información geográfica) * 100	En 2018, con la finalidad de dar a conocer al público la información geográfica relevante del Estado de México el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, llevó a cabo 1 acción para la generación o actualización de fuentes de información geográfica, con la finalidad de dar a conocer al público la información geográfica relevante del Estado de México, alcanzando así un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para fortalecer la imagen del Estado de México a través del trabajo cotidiano del C. Gobernador, mediante la cobertura de eventos y la difusión del quehacer gubernamental, así como de las acciones que realizó el Titular del Poder Ejecutivo y las Dependencias Estatales, se llevó a cabo la elaboración de proyectos de publicados de prensa, transcripción de discursos, entrevistas y mensajes del Ejecutivo Estatal y su gabinete, así como el envío de material informativo y gráfico a los medios de comunicación, a los medios Nacionales, Estatales y Regionales, de la cobertura correspondiente.	**Indicador:** Porcentaje de acciones dirigidas a difundir el quehacer gubernamental. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (22,669 Entrevistas y participaciones en radio y T.V. + Comunicados de prensa + Incluir las campañas + publicaciones oficiales + promocionales, impresos y audiovisuales + material informativo zona oriente + material informativo valle de México / 22,669 Información generada) * 100	De acuerdo a las acciones emprendidas por las diferentes áreas de la Coordinación General de Comunicación Social, y con el objetivo de informar a la población mexiquense receptiva de las acciones y obras gubernamentales a través de medios escritos y electrónicos, durante el ejercicio 2018, se llevaron a cabo un total de 22 mil 669 acciones de comunicación e información logrando alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Comunicación pública y fortalecimiento informativo	**Objetivo:** Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio referido, se emitieron en los diferentes medios escritos Nacionales y Locales, 3 mil 480 inserciones por concepto de convocatorias, edictos, esquelas, así como apoyo a diversas campañas y programas.	**Indicador:** Porcentaje de generación de documentos publicitarios sobre acciones relevantes del Gobierno del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,480 Inserciones en presa / 3,480 Documentos solicitados) * 100	Durante el año 2018, con el objetivo de dar a conocer a la población las acciones y programas gubernamentales, se elaboraron un total de 3 mil 480 inserciones en prensa, lo que representa un porcentaje de generación de documentos publicitarios sobre acciones relevantes del Gobierno del Estado de México del 100 por ciento, en relación con los 3 mil 480 documentos solicitados durante el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se difundieron 30 campañas solicitadas por las diferentes Dependencias gubernamentales cuyos temas fueron: Imagen – Decisiones Firmes Resultados Fuertes; Presea Estado de México 2017; Logros; Salario Rosa (febrero); Salario rosa (marzo); Predial 2018; Familias Fuertes – Despensas; SAT – Declaración Anual 2017 (abril); SAT – Declaración Anual 2017 (mayo); Temporada de Lluvias (mayo); Temporada de Lluvias (junio); Pasión por Servir a México; Utiles Escolares (agosto); Foro Mujer Emprendedora; IV Feria Internacional del Libro Estado de México 2018 (agosto); Utiles Escolares (septiembre); IV Feria Internacional del Libro Estado de México 2018 (septiembre); Primer Informe de Resultados; Utiles Escolares (octubre); IV Feria Internacional del Libro Estado de México 2018 (octubre); XVI Festival de las Almas Estado de México 2018 (octubre); Numeralia (octubre); Utiles Escolares (noviembre); Experiencia Nocturna 4ta. Temporada – Teotihuacan (noviembre); XVI Festival de las Almas Estado de México 2018 (noviembre); Numeralia (noviembre); Turismo – Decálogo – Gastronomía – Historia – Aventura; Experiencia Nocturna 4ta. Temporada – Teotihuacan (diciembre); Vacaciona Seguro – invierno 2018 y Numeralia (diciembre).	**Indicador:** Porcentaje de campañas sobre acciones relativas de Gobierno. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (30 Documentos publicitarios de las acciones del Gobierno del Estado de México / 30 Documentos solicitados por las dependencias) *100	Durante el año 2018, la Dirección General de Mercadotecnia elaboró 30 documentos publicitarios de las acciones del Gobierno del Estado de México, lo cual consiste en campañas de elaboración y distribución de paquetes informativos, comunicados de prensa, entrevistas y participaciones en radio y televisión, representando un porcentaje de campañas sobre acciones relativas al Gobierno del 100 por ciento en relación con la información solicitada por las dependencias.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Comunicación pública y fortalecimiento informativo	**Objetivo:** Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, realizó la cobertura informativa de 446 giras, eventos y programas del Ejecutivo Estatal lo que implicó recorridos y traslados en los diferentes municipios del Estado; se efectuó la grabación y transcripción de 432 mensajes, discursos, entrevistas y conferencias de prensa de funcionarios del Gobierno del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura periodística del Poder Ejecutivo Estatal y dependencias del Gobierno. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (446 Cobertura periodística realizadas / 446 Cobertura periodística programada) *100	La cobertura periodística del Poder Ejecutivo y dependencias del Gobierno del Estado de México, en 2018 cubrió los 446 eventos del Poder Ejecutivo Estatal y dependencias del Gobierno, alcanzando con ello el 100 por ciento de la meta programada

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se concluye al final del ejercicio 2018, que el Instituto de Transparencia, logro realizar actividades para vincular la participación gubernamental de todos los sectores con 30,277 ciudadanos que ejercieron sus derechos de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición del uso de sus datos personales que poseen o administran los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, la de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	**Indicador:** Tasa de incremento en los niveles de confianzas de la ciudadanía sobre los Sujetos Obligados y el Órgano Garante, a través del acenso de los niveles en ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de los Datos Personales, que el INFO **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((30,277 Ciudadanos que ejercen sus derechos – 28,816 Ciudadanos que ejercen sus derechos de ejercicios anteriores) / Ciudadanos que ejercen sus derechos de ejercicios anteriores) * 100	Para el año 2018, con la finalidad de garantizar a la población el derecho a la información y la protección de datos personales, el Instituto de Transparencia reportó un total de 30 mil 277 ciudadanos ejercieron su derecho de acceso, ratificación, cancelación y oposición de datos personales, así como la presentación de recursos de revisión ante el instituto para hacer valer sus derechos humanos, esto representó una tasa de incremento en los niveles de confianza de la ciudadanía sobre los Sujetos Obligados y el Órgano Garante del 5.07 por ciento, en relación a los 28 mil 816 ciudadanos que ejercieron sus derechos en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Transparencia	**Objetivo:** Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para cumplir con estas obligaciones enmarcadas tanto en la Constitución Política Federal, como estatal; así como las Leyes estatales en la materia, se llevaron actividades de manera formativa sobre estos derechos, logrando 400 actividades de promoción de la cultura de la transparencia y la protección de datos personales entre la población en general tanto a niños, jóvenes y población indígena, logrando un impacto de 1,097 ciudadanos capacitados en estos derechos humanos; de igual manera, de llevaron a cabo capacitaciones a 1,835 servidores públicos de todos los niveles para fortalecer los conocimientos normativos y de ejecución en materia de transparencia, acceso a la información pública, archivo, protección y manejo de los datos personales que poseen y administran los sujetos obligados. Para poder llevar a cabo todo esto, se implementaron 1,720 jornadas de capacitación y sensibilización, abarcando todo el territorio mexiquense.	**Indicador:** Nivel de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia, en beneficio de la ciudadanía. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((((400 Niveles de Transparencia / 3) + (400 Nivel de Acceso a la Información Pública de los Sujetos Obligados / 3) + (400 Manejo de Protección de Datos Personales / 3)) / 400 Total de acciones) * 100)	En 2018, en lo que se refiere al nivel de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de los Sujetos Obligados por la ley de transparencia, en beneficio de la ciudadanía, se logró un alcance del 100 por ciento, en relación de las 400 acciones en materia de transparencia y protección de datos personales, así como los niveles de acceso a la información pública de los sujetos obligados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por lo que corresponde al ámbito preventivo para garantizar a la población el ejercicio de sus derechos consagrados en las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y la de, Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas del Estado de México y Municipios, se llevaron a cabo 400 actividades para verificar la información pública de los Sujetos Obligados, como la identificación de atribuciones en las tablas de aplicabilidad, determinación de la naturaleza jurídica para su integración en el padrón de Sujetos Obligados y la resolución de 15 denuncia por la falta de transparencia; todo esto concluye en la verificación de 17,106 obligaciones de transparencia de 285 Sujetos Obligados, logrando una revisión del 85.5% del padrón de Sujetos Obligados, esto, en razón de que lineamientos general para la verificación emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia y la aprobación de las tablas de aplicabilidad, fueron admitidas hasta el mes de septiembre. Para coadyuvar el logro del cumplimiento de las obligaciones enmarcada en las Leyes antes referidas, el Instituto de Transparencia cuenta con sistemas electrónicos desarrollados y autoadministrados como lo es el de Información Pública de Oficio (IPOMEX), Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOMEM), por cierto único en el país, se llevaron a cabo 7 acciones de actualización e interconectividad con la Plataforma Nacional de Transparencia.	**Indicador:** Nivel de cumplimiento en materia de transparencia, por parte de los Sujetos Obligados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (((400 Verificación de la Información Pública) + (15 Resolución de denuncias presentadas) + (7 Actualización de los Sistemas de Información Realizadas)) / 417 Total de Acciones) * 100	De enero a diciembre de 2018, se realizaron 400 acciones de verificación de la Información Pública, se presentaron 15 expedientes que integran resolución de denuncias, y se realizaron 7 actualizaciones de los Sistemas de Información, lo que representó un nivel de cumplimiento en materia de transparencia, por parte de los Sujetos Obligados del 101.20 por ciento, respecto a las 417 acciones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Transparencia	**Objetivo:** Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por lo que refiere a la Protección de Datos Personales, se practicaron 291 supervisiones a las Medidas de Seguridad implementadas por los Sujetos Obligados, identificando 694 criterios de seguridad para el manejo de datos personales, solventando en 407 de estos, y determinando 277 supuestos de conformidad y solo en 10 casos se concluyó la promoción de responsabilidades por vulnerar la protección de los datos personales. De igual manera, se resolvieron 32 denuncias presentadas ante el Instituto de Transparencia por la falta de información publicada en los portales de transparencia de los Sujetos Obligados; así como 198 por el manejo de los datos personales; y, 58 por la posible violación a la protección de los datos personales bajo su posesión.	**Indicador:** Niveles del manejo y protección de datos personales por parte de los Sujetos Obligados por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (((291 Supervisión de Medidas de Seguridad) + (198 Resolución de Denuncias de Datos Personales)) / 489 Total de acciones) * 100	En 2018, se llevó a cabo un total de 291 supervisiones de Medidas de Seguridad, 198 resoluciones de denuncias de datos personales, lo que representa un nivel de manejo y protección de datos personales por parte de los Sujetos del 100 por ciento, respecto al total de 489 acciones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Finalmente, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, logro desarrollar un estándar de competencia laboral ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, denominado “EC1057 Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública”, y logrando así, ser el primer Órgano Garante a nivel nacional en contar con este estándar y tener el carácter de Entidad Certificadora, para lo cual, en su primera promoción, se logró llevar a cabo la evaluación de 200 Titulares de Unidades de Transparencia y otros servidores públicos que integran los Sujetos Obligados.	**Indicador:** Porcentaje de certificación de competencia de los Titulares de las Unidades de Transparencia (TUT) de los Sujetos Obligados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (200 Titulares de Unidades de Transparencia Certificados / 200 Total de Titulares de Unidades de Transparencia que participaron en el proceso) * 100	Durante 2018, se realizo la evaluación de 200 titulares de Unidades de Transparencia Certificados, lo que representa un porcentaje de certificación de competencias de los Titulares de las Unidades de Transparencia (TUT) de los sujetos obligados del 100 por ciento, respecto a 200 Titulares de Unidades de Transparencia que participaron en el proceso.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Transparencia	**Objetivo:** Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
De igual manera, se resolvieron 32 denuncias presentadas ante el Instituto de Transparencia por la falta de información publicada en los portales de transparencia de los Sujetos Obligados; así como 198 por el manejo de los datos personales; y, 58 por la posible violación a la protección de los datos personales bajo su posesión.	**Indicador:** Porcentaje de denuncias atendidas por faltas de información publicada en los portales de transparencia de los Sujetos Obligados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (32 Resolución de denuncias presentadas / 32 Total de denuncias presentadas) * 100	De enero a diciembre se registró una resolución de 32 denuncias, lo que representa un porcentaje de denuncias atendidas por faltas de información publicada en los portales de transparencia de los Sujetos Obligados del 100 por ciento, respecto a las 32 de denuncias presentadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por lo que corresponde al ámbito preventivo para garantizar a la población el ejercicio de sus derechos consagrados en las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y la de, Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas del Estado de México y Municipios, se llevaron a cabo 400 actividades para verificar la información pública de los Sujetos Obligados, como la identificación de atribuciones en las tablas de aplicabilidad, determinación de la naturaleza jurídica para su integración en el padrón de Sujetos Obligados y la resolución de 15 denuncia por la falta de transparencia; todo esto concluye en la verificación de 17,106 obligaciones de transparencia de 285 Sujetos Obligados, logrando una revisión del 85.5% del padrón de Sujetos Obligados, esto, en razón de que lineamientos general para la verificación emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia y la aprobación de las tablas de aplicabilidad, fueron admitidas hasta el mes de septiembre.	**Indicador:** Nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia en los portales de transparencia de los Sujetos Obligados mediante verificaciones virtuales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (((285 Verificaciones realizadas a los portales de transparencia / 333 Total de Verificaciones programadas a los portales de transparencia) * 100) / 2 + (((17,106 Total de Obligaciones de Transparencia – 5,351 Obligaciones de Transparencia que no cumplen) / 17,106 Total de Obligaciones de Transparencia) * 100) / 2)	En 2018, se realizaron 285 verificaciones a los portales de transparencia de un total de 333 verificaciones programadas a realizar, lo que representa un nivel de cumplimiento del 77.15 por ciento, en relación a las 5 mil 351 obligaciones de transparencia que no cumplen y a las 17 mil 106 obligaciones en los portales de transparencia de los Sujetos Obligados mediante verificaciones virtuales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Transparencia	**Objetivo:** Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por lo que refiere a la Protección de Datos Personales, se practicaron 291 supervisiones a las Medidas de Seguridad implementadas por los Sujetos Obligados, identificando 694 criterios de seguridad para el manejo de datos personales, solventando en 407 de estos, y determinando 277 supuestos de conformidad y solo en 10 casos se concluyó la promoción de responsabilidades por vulnerar la protección de los datos personales.	**Indicador:** Porcentaje de medidas de seguridad implementadas por los Sujetos Obligados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((277 Supuestos de conformidad + 407 Solventaciones + 10 Promociones de responsabilidades) / 694 Criterios de Verificación) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se realizó la actuación de 277 supuestos de conformidad, 407 Solventaciones, y 10 promociones de responsabilidades, lo que representa un porcentaje de medidas de seguridad implementadas por los Sujetos Obligados del 100 por ciento, respecto a los 694 criterios de verificación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
De igual manera, se resolvieron 32 denuncias presentadas ante el Instituto de Transparencia por la falta de información publicada en los portales de transparencia de los Sujetos Obligados; así como 198 por el manejo de los datos personales; y, 58 por la posible violación a la protección de los datos personales bajo su posesión.	**Indicador:** Porcentaje de Resolución de denuncias presentadas ante el Instituto por violaciones a la seguridad de los datos personales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (58 Resolución de denuncias presentadas / 58 Total de denuncias presentadas) * 100	En el año 2018, se llevó a cabo la resolución de 58 denuncias presentadas ante el Instituto por violaciones a la seguridad de los datos personales, lo que representa un porcentaje de resolución de denuncias del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para cumplir con estas obligaciones enmarcadas tanto en la Constitución Política Federal, como estatal; así como las Leyes estatales en la materia, se llevaron actividades de manera formativa sobre estos derechos, logrando 400 actividades de promoción de la cultura de la transparencia y la protección de datos personales entre la población en general tanto a niños, jóvenes y población indígena, logrando un impacto de 1,097 ciudadanos capacitados en estos derechos humanos; de igual manera, de llevaron a cabo capacitaciones a 1,835 servidores públicos de todos los niveles para fortalecer los conocimientos normativos y de ejecución en materia de transparencia, acceso a la información pública, archivo, protección y manejo de los datos personales que poseen y administran los sujetos obligados. Para poder llevar a cabo todo esto, se implementaron 1,720 jornadas de capacitación y sensibilización, abarcando todo el territorio mexiquense.	**Indicador:** Porcentaje de capacitación a servidores públicos de los Sujetos Obligados y ciudadanos, para que éstos conozcan la normatividad que regula el acceso a la información, la protección de los datos personales y sistemas informáticos correspondientes. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (((1,835 Servidores públicos capacitados / 1,835 Servidores públicos convocados) / 2) + ((1,097 Ciudadanos capacitados / 1,097 Ciudadanos convocados) / 2)) * 100	De enero a diciembre de 2018, se llevó a cabo la capacitación de 1 mil 835 servidores públicos, aunado a ello se llevó a cabo la capacitación de 1 mil 97 ciudadanos, con la finalidad de que estos obtengan conocimientos en materia de derecho de acceso a la información y protección de datos personales, así como de los sistemas informáticos correspondientes, lo que representa un porcentaje de capacitación a servidores públicos de los Sujetos Obligados y ciudadanos, para que estos conozcan la normatividad que regula el acceso a la información, la protección de datos personales y sistemas informáticos correspondientes del 100 por ciento, respecto a los 1 mil 835 servidores públicos y 1 mil 97 ciudadanos convocados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para cumplir con estas obligaciones enmarcadas tanto en la Constitución Política Federal, como estatal; así como las Leyes estatales en la materia, se llevaron actividades de manera formativa sobre estos derechos, logrando 400 actividades de promoción de la cultura de la transparencia y la protección de datos personales entre la población en general tanto a niños, jóvenes y población indígena, logrando un impacto de 1,097 ciudadanos capacitados en estos derechos humanos; de igual manera, de llevaron a cabo capacitaciones a 1,835 servidores públicos de todos los niveles para fortalecer los conocimientos normativos y de ejecución en materia de transparencia, acceso a la información pública, archivo, protección y manejo de los datos personales que poseen y administran los sujetos obligados. Para poder llevar a cabo todo esto, se implementaron 1,720 jornadas de capacitación y sensibilización, abarcando todo el territorio mexiquense.	**Indicador:** Porcentaje de Jornadas exitosas de capacitación para sensibilizar a los servidores públicos de los Sujetos Obligados con la finalidad de garantizar la Transparencia del actuar gubernamental. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,720 Jornadas de capacitación y sensibilización realizadas / 1,720 Total de Jornadas de capacitación y sensibilización programadas) * 100	El Instituto de Transparencia en 2018, con la finalidad de garantizar Transparencia del actuar gubernamental y sensibilizar a los servidores públicos de los Sujetos Obligados se llevaron a cabo 1 mil 720 jornadas de capacitación y sensibilización, lo que representa un porcentaje de jornadas exitosas de capacitación del 100 por ciento, respecto al mismo número de jornadas programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Gobierno electrónico	**Objetivo:** Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Dirección General del Sistema Estatal de Informática, a través de este proyecto, realiza las acciones para informar a la sociedad mexiquense, los instrumentos, procedimientos, lineamientos, formatos, dictámenes de bienes informáticos dentro de la plataforma, que facilitan el acceso a la información. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) se han convertido en herramientas estratégicas que ofrecen soluciones que los Gobiernos deben de utilizar en forma de Política Pública para el desarrollo económico y social de la entidad, ya que su uso es un requisito básico de inclusión económica y social.	**Indicador:** Porcentaje de servicios gubernamentales nuevos vía electrónica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (52 Número de servicios gubernamentales por vía electrónica nuevos en el período actual / 249 Número de servicios gubernamentales por vía electrónica al cierre del año anterior) * 100	De acuerdo al uso de una plataforma tecnológica de apoyo en las funciones de gobierno, particularmente internet, constituye una de las acciones más eficientes para acercar el gobierno a las personas y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. Es por ello, que la Dirección General del Sistema Estatal de Informática en 2018, realizó la incorporación de 52 servicios gubernamentales por vía electrónica en el portal del Gobierno del Estado de México, lo que represento un incremento del 20.88 por ciento de servicios, respecto a los 249 servicios por vía electrónica que se tenían el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La disponibilidad de la infraestructura de los servicios de cómputo permite mantener la operación de los sistemas informáticos que el Gobierno del Estado de México ofrece a través de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, ya que al diseñar arquitecturas tecnológicas de alta disponibilidad (redundantes), se mantienen las métricas en horas al año, siendo de 8 mil 741 horas. La disponibilidad del Centro de Datos es un factor de mucha importancia ya que es relevante mantener de forma segura las aplicaciones que el Gobierno del Estado de México pública en línea, por ello, la disponibilidad del servicio del Centro de Datos cumplió con 8 mil 760 horas. La disponibilidad de internet es un factor importante para brindar los servicios a la ciudadanía por medio de las Dependencias que están integradas a la de Red Estatal de Telecomunicaciones, es por ello que, al instalar y poner en marcha la redundancia en los enlaces, la actualización de equipo y optimización de equipos de seguridad y comunicaciones, se mantienen las métricas en horas al año de 8 mil 482 horas.	**Indicador:** Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura de TIC's. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,482 Horas de disponibilidad de la red de Internet, datos y voz en el trimestre actual + 8,741 Horas de disponibilidad de los servicios de cómputo en el trimestre actual + 8,760 Horas de disponibilidad del centro de datos en el trimestre actual) / 26,272 Total de horas del período) * 100	Durante 2018, La Dirección General del Sistema Estatal de Informática mantuvo la disponibilidad de la infraestructura de TIC´s, como un elemento indispensable para un gobierno digital por lo que se registraron 8 mil 482 horas disponibles de red de Internet, datos y voz; 8 mil 741 horas disponibles de los servicios de cómputo y la disponibilidad de 8 mil 760 horas del centro de datos, lo que representó una disponibilidad de 98.90 por ciento de la infraestructura de las TIC´s, en relación a las 26 mil 272 horas disponibles.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Gobierno electrónico	**Objetivo:** Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Conforme a lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y en la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, así como al Acuerdo por el que se Establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, se emitieron mil 076 dictámenes técnicos, para la adquisición de bienes en materia de TIC por parte de las Unidades Administrativas Estatales y Municipales, para el desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación, con el fin de mejorar procesos internos de gestión y de servicio a la ciudadanía. En este sentido, se reportan 45 proyectos de aplicaciones en TIC en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría), con ello se facilitan las necesidades de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal. Asimismo, se reportaron 45 actividades y proyectos para la implementación, operación, administración, mantenimiento y actualización del SEITS, RUPAEMEX, CUTS, Sistema de Gestión de Trámites y Servicios en Línea y Padrón de Certificados Electrónicos de Servidores Públicos, conforme a la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de aplicaciones en TIC's. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (42 Proyectos de aplicaciones en TICs en sus diferentes fases realizados / 45 Proyectos de aplicaciones en TICs en sus diferentes fases programados) * 100	En 2018, se realizaron 42 proyectos de aplicaciones en tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes fases, destacando: consultoría, para la opinión técnica del proyecto, Plataforma Diagnostica y evaluación de CECyTEM, desarrollo de la aplicación móvil de seguimiento de trámites y servicios de la VEU, consultoría, para la opinión técnica del proyecto, aplicación móvil del ICATI, consultoría, C11-2018 “061” licencias por trámites de pensión ante ISSEMYM, gravidez o adopción, asuntos personales y otras, consultoría SCPA, justificación de indicedencias derivadas del control de puntualidad y asistencia, logrando un alcance del 93.33 por ciento, respecto a los 45 proyectos programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En la actualidad, el avance de la tecnología ha obligado a desarrollar nuevas herramientas para simplificar trámites, así como para acercar al Gobierno con la población mexiquense, por lo que se realizaron 787 proyectos de portales, sitios web y redes sociales en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría), teniendo como resultado un mejor desempeño en las funciones administrativas y una mejor trasparencia en los trámites.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de portales, sitios web y redes sociales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (787 Proyectos de portales, sitios web y redes sociales realizados / 780 Proyectos de portales, sitios web y redes sociales programados) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, se realizaron 787 proyectos de portales, sitios web y redes sociales, alcanzando un cumplimiento de 100.90 por ciento en relación a los 780 proyectos programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Promover los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de contribuir en la cultura de la legalidad y la formalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México se constituyeron 41 asociaciones civiles de 21 municipios de Estado de México.	**Indicador:** Tasa de variación de organizaciones de la sociedad civil constituidas con registro estatal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((41 Organizaciones de la Sociedad Civil constituidas con registro estatal en el periodo actual / 40 Organizaciones de la Sociedad Civil constituidas con registro estatal en el mismo periodo del año anterior) -1) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, con la finalidad de impulsar y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, en la vigilancia de la gestión pública, que derive en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos, se logró que 41 organizaciones de la sociedad civil obtuvieran su acta constitutiva; incrementando en 2.50 por ciento las Organizaciones de la Sociedad Civil, con relación a las 40 organizaciones constituidas en el mismo periodo del año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Promover los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Al cuarto trimestre del ejercicio 2018, se llevaron a cabo 81 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social, emitiéndose al final del periodo 25 Constancias de Validación Documental del Objeto Social a las organizaciones de la sociedad civil interesadas en obtenerla. Aunado a lo anterior se han llevado a cabo 25 registros de organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas que pretenden obtener su inscripción en el Registro Social Estatal.	**Indicador:** Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (25 Número de Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas / 25 Número de Organizaciones de la Sociedad Civil que solicitaron su trámite) * 100	En 2018, se logró que las 25 organizaciones de la sociedad civil que solicitaron el trámite para su constitución legal obtuvieran su constancia de validación del objeto social, debido a que cumplieron con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, logrando un cumplimiento del 100 por ciento en relación con los trámites solicitados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Nuevas organizaciones de la sociedad	**Objetivo:** Promover los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para dar mayor impulso a la participación Social se generaron espacios públicos para escuchar y acompañar a las OSC en sus planteamientos e iniciativas, enfatizando la transparencia, rendición de cuentas y los valores éticos, por lo que se realizaron mesas de diálogo. Adicionalmente se difundieron convocatorias de Programas Sociales y Productivos de Dependencias Federales y Estatales dando a conocer las reglas de operación de los mismos, logrando la participación de 12 organizaciones de la sociedad civil en la implementación de proyectos de impacto social.	**Indicador:** Tasa de variación de organizaciones de la sociedad civil con proyectos de impacto social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((12 Organizaciones de la Sociedad Civil que cuentan con proyectos de impacto social en el periodo actual / 11 Organizaciones de la Sociedad Civil que cuentan con proyectos de impacto social en el mismo periodo del año anterior) -1) * 100	La Subsecretaría de Desarrollo Político en el ejercicio fiscal 2018, logró la participación de 12 organizaciones de la sociedad civil con proyectos de impacto social, obteniendo con ello un incremento del 9.09 por ciento, en relación a las 11 organizaciones de la sociedad civil que contaron con proyectos de impacto social en el mismo periodo del año anterior, cabe mencionar que 4 de estas organizaciones participaron para el Premio Estatal de la Contraloría Social 2018.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Promover los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Al cuarto trimestre del ejercicio 2018, se llevaron a cabo 81 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social, emitiéndose al final del periodo 25 Constancias de Validación Documental del Objeto Social a las organizaciones de la sociedad civil interesadas en obtenerla.	**Indicador:** Porcentaje de constancias de validación documental del Objeto Social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (25 Número de Constancias de Validación documental del Objeto Social entregadas / 25 Número de Constancias de Validación documental del Objeto Social programadas) * 100	De enero a diciembre de 2018, a través de la Dirección General de Programas Sociales, de la Secretaría de Desarrollo Social, se realizó la entrega de 25 constancias de validación documental a Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, las cuales cumplieron con el Objeto Social y los requisitos legales, alcanzando con ello el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Promover los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Consciente de la importancia de la participación social en las acciones de vigilancia en la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría opera el Programa de Contraloría Social, a través de VII Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiendo obtener logros importantes, destacando la constitución de 3 mil 483 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (Cocicovi), de los cuales mil 295 correspondieron a obra pública y 2 mil 188, a programas sociales. Se participó en la constitución de 7 mil 189 Comités promovidos por los H.H. ayuntamientos, además se capacitó a más de 32 mil 19 Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas y programas sociales.	**Indicador:** Participación ciudadana en la vigilancia en programas sociales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,188 Comités ciudadanos de control y vigilancia constituidos en programas sociales / 2,171 Comités ciudadanos de control y vigilancia programados en programas sociales) * 100	En 2018, para fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia de programas sociales, que deriven en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente en el manejo de los recursos públicos, se logró la constitución de 2 mil 188 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, registrándose un cumplimiento del 100.78 por ciento con respecto a los 2 mil 171 comités programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Nuevas organizaciones de la sociedad	**Objetivo:** Promover los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Finalmente cabe señalar que se han llevado a la fecha 80 visitas de validación a las instituciones de las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas para verificar el cumplimiento del objeto social.	**Indicador:** Porcentaje de visitas de verificación de cumplimiento del objeto social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (80 Número de Organizaciones de la Sociedad Civil que cumplen los requisitos / 80 Número de Organizaciones de la Sociedad Civil que solicitan la Constancia) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se realizaron 80 visitas de verificación de cumplimiento de objeto social, a Organizaciones de la Sociedad Civil, de las cuales todas cumplieron con los requisitos que señala la normatividad vigente para poder obtener dicha constancia, logrando con ello un alcance del 100 por ciento en el cumplimiento de requisitos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Nuevas organizaciones de la sociedad	**Objetivo:** Promover los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Consciente de la importancia de la participación social en las acciones de vigilancia en la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría opera el Programa de Contraloría Social, a través de VII Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiendo obtener logros importantes, destacando la constitución de 3 mil 483 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), de los cuales mil 295 correspondieron a obra pública y 2 mil 188, a programas sociales. Se participó en la constitución de 7 mil 189 Comités promovidos por los H.H. ayuntamientos, además se capacitó a más de 32 mil 19 Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas y programas sociales.	**Indicador:** Porcentaje de capacitación en la participación ciudadana. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,483 Comités ciudadanos de control y vigilancia asesorados en obra pública y programas sociales / 3,483 Comités ciudadanos de Control y Vigilancia constituidos en obra pública y programas sociales) * 100	En 2018, la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, asesoró a 3 mil 483 comités ciudadanos de control y vigilancia en obra pública y programas sociales. Con dichas acciones se busca que los comités ciudadanos estén debidamente capacitados para realizar las acciones de contraloría social y de esta manera fortalecer el desempeño de sus funciones en esta tarea, logrando una capacitación del 100 por ciento de los comités constituidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Promover los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
De igual manera es su función, promover la vigilancia social, mediante la participación ciudadana organizada, a través de contralores sociales que integran los comités ciudadanos de control y vigilancia en programas sociales y obra pública.	**Indicador:** Porcentaje de contralores sociales en la vigilancia de la obra pública. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,885 Número de contralores sociales de obra pública / 3,885 Total de contralores sociales registrados) * 100	Para el año 2018, la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social vigiló 3 mil 885 contralores sociales de obra pública y programas sociales, con la finalidad de que los Comités ciudadanos estén debidamente capacitados para realizar las acciones de contraloría social y de esta manera fortalecer el desempeño de sus funciones, logrando registrar el 100 por ciento de los contralores sociales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Fortalecimiento de los ingresos	**Objetivo:** Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Respecto a los programas de fortalecimiento de los ingresos y ante el proceso permanente de modernización de la Administración Pública Estatal, la Subsecretaría de Ingresos, en estricto apego a la normatividad, intensificó las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera Respecto a los Fondos de Aportaciones Federales y Otros Apoyos Federales presentaron un comportamiento favorable al tener un incremento respecto a lo proyectado para el ejercicio mencionado.	**Indicador:** Tasa de variación de los ingresos ordinarios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((243,522,852 Ingresos ordinarios recaudados en el año actual / 226,611,042 Ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos del año actual) -1) * 100	De enero a diciembre de 2018, se logró una recaudación de ingresos ordinarios del Sector Central, de 243 mil 522 millones 852 mil pesos, superando lo estimado para dicho periodo, esto se debió principalmente al comportamiento de las Aportaciones y Apoyos Federales con respecto a 226 mil 611 millones 42 mil pesos estimados en la Ley de Ingresos de este año, logrando un incremento en la recaudación de ingresos del 7.46 por ciento sobre los ingresos estimados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Asimismo, se integraron 3 informes anuales de los ingresos percibidos por la Hacienda Pública Estatal con información de las Direcciones Generales de Recaudación, Fiscalización y Política Fiscal (Análisis de ingresos propios), en los que se detalla la situación que guardan los ingresos propios que percibe el Estado, y que incluyen los resultados obtenidos de la aplicación de medidas relacionadas con las actividades de recaudación y fiscalización, como son: facilitar el pago de contribuciones, implementar el uso de tecnologías de la información, incrementar el seguimiento al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales y fiscalizar de manera metódica a contribuyentes en los que se percibe riesgo de evasión o elusión fiscal. Lo anterior, con el fin de evaluar el desempeño de las acciones del gobierno estatal en la obtención de recursos.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de la meta de ingresos propios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (37,490 Ingresos propios recaudados / 34,800 Ingresos propios programados) * 100	La Dirección General de Recaudación en 2018, recaudó ingresos por 37 mil 490 millones de pesos, importe que supera en un 7.73 por ciento la meta anual programada, respeco a los 34 mil 800 millones que se tenían programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Fortalecimiento de los ingresos	**Objetivo:** Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Asimismo, se integraron 3 informes anuales de los ingresos percibidos por la Hacienda Pública Estatal con información de las Direcciones Generales de Recaudación, Fiscalización y Política Fiscal (Análisis de ingresos propios), en los que se detalla la situación que guardan los ingresos propios que percibe el Estado, y que incluyen los resultados obtenidos de la aplicación de medidas relacionadas con las actividades de recaudación y fiscalización, como son: facilitar el pago de contribuciones, implementar el uso de tecnologías de la información, incrementar el seguimiento al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales y fiscalizar de manera metódica a contribuyentes en los que se percibe riesgo de evasión o elusión fiscal. Lo anterior, con el fin de evaluar el desempeño de las acciones del gobierno estatal en la obtención de recursos.	**Indicador:** Porcentaje del costo de la recaudación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (935,629 Presupuesto ejercido en el programa / 32,412,000 Ingresos propios recaudados en el año actual) * 100	En el 2018, en lo que corresponde al porcentaje del costo de la recaudación, en el año se registró esta en 2.89 por ciento, en virtud de que se recaudaron 32 mil 412 millones de pesos en relación con el costo de la operación del Programa, el cual asciende a 935 millones 629 mil pesos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el periodo que se reporta, el número de inscripciones en el padrón estatal realizadas fue de 4 mil 718 lo cual representa un avance del 91.17 por ciento de la meta anual establecida, lo anterior derivado de la renuencia de los contribuyentes para dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales en materia del Registro Estatal de Contribuyentes.	**Indicador:** Tasa de variación en el número de nuevas inscripciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((4,718 Contribuyentes en el padrón del ejercicio actual / 4,418 Contribuyentes en el padrón del ejercicio anterior) -1) * 100	Durante 2018, se dio seguimiento a la percepción de los riesgos procedentes del control de obligaciones y de la recuperación de créditos fiscales, así mismo se dio continuidad a la implementación de medios electrónicos para facilitar la inscripción al Registro Estatal de Contribuyentes, realizando 4 mil 718 inscripciones de contribuyentes al padrón, lo que representa un incremento de 6.79 por ciento, en relación con las 4 mil 418 inscripciones registradas el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Fortalecimiento de los ingresos	**Objetivo:** Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el periodo que se reporta, se atendieron un millón 477 contribuyentes que se acercaron a solicitar un trámite o servicio a los centros de servicios fiscales.	**Indicador:** Porcentaje de contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,000,477 Número de contribuyentes atendidos / 921,069 Número de contribuyentes programados) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, cabe mencionar que la prospectiva es calendarizar visitas de supervisión a Centros de Servicios Fiscales a fin de verificar la aplicación de manuales, lineamientos y demás ordenamientos fiscales establecidos para brindar atención de calidad al contribuyente por lo que se atendió 1 millón 477 mil contribuyentes en sus trámites y servicios que representa un 108.62 por ciento, respecto a 921 mil 69 contribuyentes programados al inicio del año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La recaudación generada por actos de fiscalización en el ejercicio 2018 fue positiva debido principalmente al análisis profundo efectuado a cada expediente, lo que incrementó la efectividad de cada acto de fiscalización emitido, además de dar un estricto seguimiento permanente a las acciones de fiscalización para la conclusión de los inventarios de revisiones de métodos sustantivos con mayor atraso para su conclusión. En materia de impuestos federales se intensificaron las acciones para la recuperación de incentivos económicos generados por actos de fiscalización ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP y se mantuvo un intercambio permanente de información con las autoridades del Servicio de Administración Tributaria, respecto a la emisión y conclusión de los actos de fiscalización en materia de impuestos federales.	**Indicador:** Tasa de variación de los ingresos generados por actos de fiscalización. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((1,482.8 Ingresos generados por actos de fiscalización del período actual / 1,396 Ingresos generados por actos de fiscalización del período anterior) -1) * 100	Durante 2018, El factor principal que contribuyó al logro de ingresos generados por actos de fiscalización, fue la efectiva programación de cartas, invitaciones federales y la recuperación de incentivos económicos derivados de actos de fiscalización ante la UCEF de la SHCP, de acuerdo a lo señalado en el Convenio de Colaboración Administrativa celebrado entre el Gobierno de Estado y el Gobierno Federal por conducto de la SHCP, con lo cual se generaron ingresos por actos de fiscalización por un importe total de 1 mil 482.8 millones de pesos, los cuales representan un incremento del 6.22 por ciento respecto a los ingresos generados por actos de fiscalización del periodo anterior que ascienden a 1 mil 396 millones de pesos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Fortalecimiento de los ingresos	**Objetivo:** Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para la vigilancia del cumplimiento de obligaciones de impuestos federales y estatales, se emitieron un millón 500 mil 217 requerimientos, correos electrónicos y cartas invitación al cumplimiento de obligaciones, de la misma manera se elaboraron 12 documentos que contienen la información de la Cuenta Comprobada de Ingresos Coordinados a la Federación, con estas acciones se logró superar la meta anual programada.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del programa de emisión de requerimientos a contribuyentes. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((1,500,217 Requerimientos emitidos en el año actual / 1,491,557 Requerimientos emitidos en el año anterior) -1) * 100	En 2018, la Dirección General de Recaudación cubrió el número de requerimientos emitidos a contribuyentes que fue de 1 millón 500 mil 217, lo cual representa un incremento del 0.58 por ciento con relación a 1 millón 491 mil 557 requerimientos emitidos el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el año 2018, se recibieron 7 mil 600 peticiones de contribuyentes y diversas autoridades (Federales, Estatales y Municipales), de las cuales se emitieron 7 mil 969 resoluciones administrativas, lo cual representa un 106 por ciento respecto de la meta programada. Lo anterior, en el entendido de que el número de resoluciones emitidas está sujeto a las peticiones realizadas por los contribuyentes y autoridades. Destaca que la diferencia entre las peticiones concluidas y las recibidas radica en aquellas peticiones que ingresaron en el año 2017, y que se encontraban parcialmente atendidas y no se solventaron derivado del incumplimiento a los requerimientos realizados a diversas autoridades (prestadoras de servicio, Delegaciones Fiscales, Procuraduría Fiscal, SAT, entre otros), así como por el plazo otorgado a los contribuyentes para dar cumplimiento a los requerimientos realizados por esta autoridad fiscal.	**Indicador:** Porcentaje de atención a las peticiones escritas presentadas por contribuyentes o autoridades. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7,969 Peticiones escritas de contribuyentes o autoridades atendidas / 7,501 Peticiones escritas de contribuyentes o autoridades recibidas) * 100	En 2018, con todas las consultas y/o peticiones de las autoridades federales, estatales y municipales, así como de los contribuyentes que son presentados, se crearon mecanismos que ayuden a mejorar la prestación del servicio, es por ello que se atendieron 7 mil 969 peticiones, la atención fue en términos de Ley, logrando una atención del 106.24 por ciento respecto a las 7 mil 501 peticiones recibidas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Fortalecimiento de los ingresos	**Objetivo:** Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Las labores de fiscalización a contribuyentes se fortalecieron gracias a la programación efectiva de cada producto susceptible de ser fiscalizado en materia de impuestos federales y estatales, así como a la supervisión permanente de los procesos de revisión y la disminución de los que presentaban un mayor rezago, con ese fin, se realizan comités de programación por medios electrónicos para contar con propuestas autorizadas de productos para la realización de actos de auditoría, asimismo, se consolidan los procesos de automatización del Sistema de Gestión de Auditorías, además de promover la especialización de la plantilla de personal. Existe continuidad para la implantación y mejoramiento de las medidas que permiten llevar a cabo la función de fiscalización con apego estricto a la legalidad, mediante la realización paralela de una selección más efectiva de los contribuyentes a fiscalizar en materia de impuestos federales y estatales, con ello se logró cumplir la meta del ejercicio 2018, a través de la realización de 6 mil 370 auditorías.	**Indicador:** Porcentaje de fiscalización a contribuyentes. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,370 Actos de fiscalización realizados / 2,477,685 Universo de contribuyentes activos) * 100	Al cierre del ejercicio fiscal 2018, se realizaron 6 mil 370 actos de fiscalización, los cuales representan el 0.26 por ciento, en relación a los 2 millones 477 mil 685 contribuyentes activos domiciliados en la circunscripción territorial de la Entidad, logrando una eficacia del 107.82 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas vigentes establecidas; fortaleciendo la relación entre el estado, federación y municipios acorde a sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública y el otorgamiento de bienes y servicios en beneficio de la población mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Gobierno del Estado de México está orientado a la obtención de resultados, es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, por lo que es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación de una ejecución eficiente y de la evaluación continua de las acciones de Gobierno, cumplir con estos objetivos constituye la base de la visión del Gobierno Estatal para consolidarse como un Gobierno capaz y responsable. Las acciones de fiscalización del Órgano Interno de Control están orientadas a verificar que las diferentes Unidades Administrativas que conforman la Secretaría de Finanzas, cumplan con el marco normativo y que se realicen sus procesos, mediante la planeación integral, anteponiendo los principios rectores de la honradez, la eficacia y la transparencia, con el fin de alcanzar resultados y la aplicación eficiente de los recursos asignados.	**Indicador:** Tasa de variación de los recursos asignados al gasto social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((187,884.16 Gasto social asignado en el año actual / 176,542.7 Gasto social asignado en el año anterior) -1) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, de acuerdo a los recursos que fueron destinados principalmente a temas como: Educación, Salud, Desarrollo Urbano, Seguridad, Medio Ambiente y la promoción del Desarrollo Social y Combate a la pobreza. Derivado de ello se destinó al gasto social un monto por 187 mil 884.16 millones de pesos, lo que representa un incremento del 6.42 por ciento, en relación a los 176 mil 542.7 millones de pesos asignados en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Gasto social e inversión pública	**Objetivo:** Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas vigentes establecidas; fortaleciendo la relación entre el estado, federación y municipios acorde a sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública y el otorgamiento de bienes y servicios en beneficio de la población mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio que se reporta, la Dirección General de Inversión, realizó la supervisión de obra pública a través del programa de Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México; con el propósito de dar transparencia a la aplicación de los recursos destinados para la ejecución de obras en sus distintas modalidades y en beneficio de la población del Estado de México, se emplearon acciones de supervisión y seguimiento del avance tanto físico como financiero de las obras autorizadas a los Ayuntamientos, dentro de los distintos Programas de Inversión Sectorial del Fondo Estatal para el Fortalecimiento a Municipios y Fondo de Infraestructura Social Estatal, por lo que se pudo verificar y vigilar la correcta aplicación de los recursos.	**Indicador:** Tasa de variación de los recursos de inversión pública. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((30,180.98 Inversión pública en el ejercicio actual / 28,704.12 Inversión pública en el ejercicio anterior) -1) * 100	Se destaca que se aportó una mayor cantidad de recursos estatales, a fin de compensar la reducción de recursos federales destinados a inversión pública, así como el incremento de factores macroeconómicos como la inflación; de acuerdo con estos datos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2018, el monto señalado en el capítulo 6000 “Inversión Pública” fue de 30 mil 180.98 millones de pesos; que comparado con el ejercicio anterior se asignaron 28 mil 704.12 millones de pesos, cifra que representa un incremento de 5.15 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Gasto social e inversión pública	**Objetivo:** Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas vigentes establecidas; fortaleciendo la relación entre el estado, federación y municipios acorde a sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública y el otorgamiento de bienes y servicios en beneficio de la población mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio que se reporta, la Dirección General de Inversión, realizó la supervisión de obra pública a través del programa de Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México; con el propósito de dar transparencia a la aplicación de los recursos destinados para la ejecución de obras en sus distintas modalidades y en beneficio de la población del Estado de México, se emplearon acciones de supervisión y seguimiento del avance tanto físico como financiero de las obras autorizadas a los Ayuntamientos, dentro de los distintos Programas de Inversión Sectorial del Fondo Estatal para el Fortalecimiento a Municipios y Fondo de Infraestructura Social Estatal, por lo que se pudo verificar y vigilar la correcta aplicación de los recursos.	**Indicador:** Porcentaje de presupuesto de inversión ejercido. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (30,303.7 Presupuesto de inversión ejercido / 31,021.83 Presupuesto de inversión asignado) * 100	La Dirección General de Inversión, reportó una inversión ejercida de 30 mil 303.7 millones de pesos, lo cual representa el 97.69 por ciento, del total del presupuesto de inversión asignado que fue de 31 mil 21.83 millones de pesos para el periodo. Estos recursos son aplicables para el capítulo 6000 y otros recursos extraordinarios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Gasto social e inversión pública	**Objetivo:** Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas vigentes establecidas; fortaleciendo la relación entre el estado, federación y municipios acorde a sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública y el otorgamiento de bienes y servicios en beneficio de la población mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se realizó el análisis y evaluación de los proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal, con el fin de que se cumpla con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, con ello se lograron analizar 2 mil 145 proyectos de los 2 mil 75 propuestos para el ejercicio 2018.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos de inversión aceptados en el Banco de Proyectos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,372 Número de proyectos aceptados dentro del Banco de Proyectos / 2,145 Número de proyectos analizados dentro del Banco de Proyectos) * 100	En 2018, se aceptaron 1 mil 372 proyectos de inversión que cumplan con todos los requisitos y lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como las reglas de operación del programa de Acciones para el Desarrollo; cabe hacer mención, que la revisión de estudios, está sujeta al ingreso de los mismos por parte de las dependencias y municipios que así lo requieran, alcanzando un 63.96 por ciento de proyectos, en relación a los 2 mil 145 proyectos analizados dentro del banco de proyectos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Gasto social e inversión pública	**Objetivo:** Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas vigentes establecidas; fortaleciendo la relación entre el estado, federación y municipios acorde a sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública y el otorgamiento de bienes y servicios en beneficio de la población mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33, así como la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).	**Indicador:** Tasa de variación de la proporción de las aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((30.74 Porcentaje de aportaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual / 35.63 Porcentaje de aportaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio anterior) -1) * 100	En 2018, el porcentaje de aportaciones del Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual fue de 30.74 por ciento, obteniendo una disminución del 13.72 por ciento en la proporción de las aportaciones a entidades públicas, esto en relación al porcentaje de aportaciones del Ramo 33 del año anterior que fue de 35.63 por ciento; cabe mencionar que estos recursos son destinados al cumplimiento de obligaciones y apoyos determinados por la ley.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Gasto social e inversión pública	**Objetivo:** Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas vigentes establecidas; fortaleciendo la relación entre el estado, federación y municipios acorde a sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública y el otorgamiento de bienes y servicios en beneficio de la población mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Así como es necesario vigilar y evaluar el ejercicio de la inversión autorizada, es imprescindible evaluar y dar seguimiento a la ejecución de programas desarrollados y presupuestos ejercidos con inversión pública que realicen las Dependencias y Organismos Auxiliares de la administración pública, con relación a este punto, se obtuvo el 100 por ciento de los 12 documentos programados para este año.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del programa de seguimiento a la ejecución de los programas y presupuestos ejercidos de inversión pública. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Número de reportes de seguimiento a la ejecución de los programas y presupuestos ejercidos de inversión pública realizados / 12 Número de reportes de seguimiento a la ejecución de los programas y presupuestos ejercidos de inversión pública programados) * 100	De enero a diciembre de 2018, se realizaron 12 reportes de seguimiento a la ejecución de los programas y presupuestos ejercidos de inversión pública, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Gasto social e inversión pública	**Objetivo:** Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas vigentes establecidas; fortaleciendo la relación entre el estado, federación y municipios acorde a sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública y el otorgamiento de bienes y servicios en beneficio de la población mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se realizó el análisis y evaluación de los proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal, con el fin de que se cumpla con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, con ello se lograron analizar 2 mil 145 proyectos de los 2 mil 75 propuestos para el ejercicio 2018.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos de inversión revisados dentro del Banco de Proyectos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,145 Número de proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos / 2,521 Total de proyectos registrados en el Banco de Proyectos) * 100	En 2018, la Dirección General de Inversión registró 2 mil 521 proyectos, de los cuales 2 mil 145 fueron revisados dentro del Banco de Proyectos, lo que representa una revisión del 85.09 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Gasto social e inversión pública	**Objetivo:** Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas vigentes establecidas; fortaleciendo la relación entre el estado, federación y municipios acorde a sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública y el otorgamiento de bienes y servicios en beneficio de la población mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33, así como la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).	**Indicador:** Porcentaje de recursos ejercidos del FISM y FORTAMUNDF. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (14,990.96 Presupuesto ejercido del FISM y FORTAMUNDF / 14,990.96 Presupuesto autorizado del FISM y FORTAMUNDF) * 100	Durante el año 2018, se han ejercido 14 mil 990.96 millones de pesos del presupuesto correspondiente a los Fondos para la Infraestructura Social y Municipal (FISM), y Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUND-DF), lo que significa que se ejerció el 100 por ciento del presupuesto autorizado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2018, se llevaron a cabo 4 reuniones para promover la inversión en proyectos estratégicos de inversión pública en el Estado de México, con el fin de promover la participación de inversionistas en el desarrollo de este tipo de proyectos, para incentivar la colaboración de los sectores más importantes como el de comunicaciones, salud, educación, entre otros. De igual manera se mantuvieron las actividades de seguimiento de los 7 Proyectos Público Privados (PPS) vigentes. Con la entrada en vigor de la Ley y Reglamento de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y las nuevas Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, el Estado de México moderniza y simplifica los procesos relativos a la contratación pública de bienes y prestación de servicios, promoviendo así una mayor participación de la sociedad y la transparencia en estos procesos.	**Indicador:** Porcentaje de obligaciones derivadas de Proyectos de Prestación de Servicios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17,187 Monto de obligaciones de Proyectos de Prestación de Servicios / 57,514 Monto total de las obligaciones estatales) * 100	Para el ejercicio fiscal 2018, se estimó que, de los 57 mil 514 millones de pesos del total de las obligaciones estatales, 17 mil 187 millones de pesos fueron destinados para proyectos de prestación de servicios, lo que permitió desarrollar y promover la participación del sector privado en los proyectos estratégicos de inversión pública, bajo mecanismos de asociaciones público-privada que generan mejores condiciones financieras y ahorros, lo cual representa un cumplimento en las obligaciones de prestación de servicios del 29.88 por ciento, logrando con ello una eficacia del 100 por ciento en las obligaciones estatales de Proyectos de Prestación de Servicios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	**Objetivo:** Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2018, se llevaron a cabo 4 reuniones para promover la inversión en proyectos estratégicos de inversión pública en el Estado de México, con el fin de promover la participación de inversionistas en el desarrollo de este tipo de proyectos, para incentivar la colaboración de los sectores más importantes como el de comunicaciones, salud, educación, entre otros. De igual manera se mantuvieron las actividades de seguimiento de los 7 Proyectos Público Privados (PPS) vigentes.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos de Prestación de Servicios registrados en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7 Número de Proyectos de Prestación de Servicios registrados en el Estado de México / 7 Número de Proyectos de Prestación de Servicios contratados en el Estado de México) * 100	De enero a diciembre de 2018, como parte del financiamiento de la infraestructura para el desarrollo, el Gobierno del Estado de México, registró 7 proyectos de Prestación de Servicios, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento, en relación al mismo número de proyectos contratados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2018, se llevaron a cabo 4 reuniones para promover la inversión en proyectos estratégicos de inversión pública en el Estado de México, con el fin de promover la participación de inversionistas en el desarrollo de este tipo de proyectos, para incentivar la colaboración de los sectores más importantes como el de comunicaciones, salud, educación, entre otros. De igual manera se mantuvieron las actividades de seguimiento de los 7 Proyectos Público Privados (PPS) vigentes. Respecto al control y seguimiento de los PPS, se verifica que se cumpla con las obligaciones contractuales que surgen tanto del Fideicomiso como de los contratos PPS respectivamente, entre otras destacan: • Verificar las obligaciones de Pago de los Contratos de Proyectos para Prestación de Servicios. • Dar seguimiento a los Proyectos para Prestación de Servicios. • Entrega de reportes mensuales, trimestrales y anuales al Fiduciario, Garante y Fideicomisarios PPS. • Facilitar información a Agencias Calificadoras. • Vigilar que se realice la transferencia de recursos a la cuenta concentradora de distribución del Fideicomiso.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Proyectos de Prestación de Servicios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7 Pagos realizados derivados de los contratos de los Proyectos de Prestación de Servicios / 7 Pagos programados en los contratos de los Proyectos de Prestación de Servicios) * 100	En 2018, en lo que se refiere al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Proyectos de Prestación de Servicios, se realizaron durante el año 7 pagos de contratos, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta programada para este periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	**Objetivo:** Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2018, se llevaron a cabo 4 reuniones para promover la inversión en proyectos estratégicos de inversión pública en el Estado de México, con el fin de promover la participación de inversionistas en el desarrollo de este tipo de proyectos, para incentivar la colaboración de los sectores más importantes como el de comunicaciones, salud, educación, entre otros. De igual manera se mantuvieron las actividades de seguimiento de los 7 Proyectos Público Privados (PPS) vigentes. Respecto al control y seguimiento de los PPS, se verifica que se cumpla con las obligaciones contractuales que surgen tanto del Fideicomiso como de los contratos PPS respectivamente, entre otras destacan: • Verificar las obligaciones de Pago de los Contratos de Proyectos para Prestación de Servicios. • Dar seguimiento a los Proyectos para Prestación de Servicios. • Entrega de reportes mensuales, trimestrales y anuales al Fiduciario, Garante y Fideicomisarios PPS. • Facilitar información a Agencias Calificadoras. • Vigilar que se realice la transferencia de recursos a la cuenta concentradora de distribución del Fideicomiso.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del programa de reporte de análisis y seguimiento de los Proyectos de Prestación de Servicios vigentes. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Reportes de análisis y seguimiento de los Proyectos de Prestación de Servicios vigentes realizados / 4 Reportes de análisis y seguimiento de los Proyectos de Prestación se Servicios vigentes programados) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se realizaron 4 reportes de análisis y seguimiento de los Proyectos de Prestación de Servicios vigente, de los 4 programados logrando un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2018, se llevaron a cabo 4 reuniones para promover la inversión en proyectos estratégicos de inversión pública en el Estado de México, con el fin de promover la participación de inversionistas en el desarrollo de este tipo de proyectos, para incentivar la colaboración de los sectores más importantes como el de comunicaciones, salud, educación, entre otros. De igual manera se mantuvieron las actividades de seguimiento de los 7 Proyectos Público Privados (PPS) vigentes. Respecto al control y seguimiento de los PPS, se verifica que se cumpla con las obligaciones contractuales que surgen tanto del Fideicomiso como de los contratos PPS respectivamente, entre otras destacan: • Verificar las obligaciones de Pago de los Contratos de Proyectos para Prestación de Servicios. • Dar seguimiento a los Proyectos para Prestación de Servicios. • Entrega de reportes mensuales, trimestrales y anuales al Fiduciario, Garante y Fideicomisarios PPS. • Facilitar información a Agencias Calificadoras. • Vigilar que se realice la transferencia de recursos a la cuenta concentradora de distribución del Fideicomiso.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de revisiones al reporte al reporte anual del Fiduciario del Fideicomiso 22530 del ISERTP. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Reporte de revisión elaborado al informe anual del Fiduciario del Fideicomiso 22530 del ISERTP / 1 Reporte anual presentado por el Fiduciario del Fideicomiso 22530 del ISERTP) * 100	De enero a diciciembre de 2018, se realizó una revisión al reporte anual del Fiduciario del Fideicomiso 22530 del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), el cual servirá para generar mejores condiciones financieras y ahorros para el gobierno estatal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación al reporte anual presentado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Deuda pública	**Objetivo:** Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Ante la importancia y prioridad de mantener y mejorar los procesos de análisis y vigilancia de la Deuda Pública Estatal, así como los procesos que permiten el mejoramiento de las condiciones crediticias de la misma, se realizaron diversas actividades entre las que destaca el reporte de la propuesta de programas y esquemas para reestructuración y refinanciamiento de la deuda pública. Por otra parte, de manera trimestral se informa a la Subsecretaría de Ingresos el análisis de la Recaudación Federal Participable, en la que se muestra de manera general el comportamiento de los ingresos federales y su evolución con respecto al año anterior, con ello se obtiene un panorama general de la economía del país y de la evolución de los ingresos federales, dicha información se obtiene de los Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y de deuda pública que reporta de manera trimestral la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	**Indicador:** Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (39,968.81 Saldo de la deuda pública / 248,884.06 Ingresos ordinarios) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, el saldo de la deuda pública del Estado de México asciende a 39 mil 968.81 millones de pesos, que representa el 16.06 por ciento, del total de los ingresos ordinarios obtenidos, es decir 248 mil 884.06 millones de pesos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Ante la importancia y prioridad de mantener y mejorar los procesos de análisis y vigilancia de la Deuda Pública Estatal, así como los procesos que permiten el mejoramiento de las condiciones crediticias de la misma, se realizaron diversas actividades entre las que destaca el reporte de la propuesta de programas y esquemas para reestructuración y refinanciamiento de la deuda pública. El resultado al 31 de diciembre de 2018, respecto a los movimientos en la deuda pública estatal, consistentes en la contratación de empréstitos, y por otra en el pago de amortización y servicio de la deuda, lo que representa una variación del 1.86 por ciento con respecto al cierre de 2017.	**Indicador:** Tasa de variación del saldo de la deuda. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** ((39,968.81 Saldo de la deuda pública del año actual / 39,237.28 Saldo de la deuda pública del año anterior) -1) * 100	En 2018, se registró un saldo de la deuda pública de 39 mil 968.81 millones de pesos, lo que representa un incremento 1.86 por ciento, en relación con la deuda presentada el año anterior, que fue de 39 mil 237.28 millones de pesos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Deuda pública	**Objetivo:** Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Ante la importancia y prioridad de mantener y mejorar los procesos de análisis y vigilancia de la Deuda Pública Estatal, así como los procesos que permiten el mejoramiento de las condiciones crediticias de la misma, se realizaron diversas actividades entre las que destaca el reporte de la propuesta de programas y esquemas para reestructuración y refinanciamiento de la deuda pública. Por otra parte, de manera trimestral se informa a la Subsecretaría de Ingresos el análisis de la Recaudación Federal Participable, en la que se muestra de manera general el comportamiento de los ingresos federales y su evolución con respecto al año anterior, con ello se obtiene un panorama general de la economía del país y de la evolución de los ingresos federales, dicha información se obtiene de los Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y de deuda pública que reporta de manera trimestral la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	**Indicador:** Porcentaje de endeudamiento ejercido. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (37,005.89 Endeudamiento ejercido / 37,005.89 Endeudamiento autorizado) * 100	Con la finalidad de impulsar una mayor participación estatal y de los municipios en los mercados financieros para contar con diversos esquemas de financiamiento, referente a las necesidades de liquidez y flujos para atender los requerimientos del gobierno estatal la Dirección General de Crédito de la Secretaría de Finanzas, elaboró en tiempo y forma el denominado Presupuesto de Endeudamiento Anual, el cual contiene los montos y el calendarizado que sirve para la contratación de la deuda, que consiste en un documento programado, que hace propicio que se contrate un crédito por 37 mil 5.89 millones de pesos de deuda, el cual será ejercido al 100 por ciento en el transcurso del 2018.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Ante la importancia y prioridad de mantener y mejorar los procesos de análisis y vigilancia de la Deuda Pública Estatal, así como los procesos que permiten el mejoramiento de las condiciones crediticias de la misma, se realizaron diversas actividades entre las que destaca el reporte de la propuesta de programas y esquemas para reestructuración y refinanciamiento de la deuda pública. Asimismo, se elaboraron 24 reportes mensuales sobre pago de amortizaciones de capital y pago de intereses de la deuda, de igual manera se entregó un informe mensual de la situación y la evolución de la deuda pública estatal.	**Indicador:** Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,005.01 Intereses pagados / 3,914 Intereses programados) * 100	De enero a diciembre de 2018, en lo que se refiere al pago de los intereses por concepto de servicio de la deuda, para este año se pagaron la totalidad de los 4 mil 5.01 millones de pesos, representando el 2.33 por ciento por encima de los 3 mil 914 millones de pesos programados como concepto de intereses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Deuda pública	**Objetivo:** Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el año 2018, el Banco de México ha incrementado en 4 ocasiones la Tasa de Interés de referencia: la primera en febrero con un aumento de 25 puntos base (pb); después, en junio con un alza de 25 pb; luego, en noviembre con otra alza de 25 pb, y la última, en diciembre nuevamente con 25 pb. Lo anterior, ha repercutido en el incremento del pago de servicio de la deuda, ya que los financiamientos han sido contratados a tasa variable. La tasa promedio de los créditos que conforman la deuda del sector central del Estado al 31 de diciembre de 2018 es de 9.02 por ciento, mientras que la Tasa Promedio Ponderada (TPP) se ubica en 8.69 por ciento.	**Indicador:** Tasa de variación del costo del servicio de la deuda. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((9.02 Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual / 8.6 Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año anterior) -1) *100	Durante 2018, en lo que se refiere al costo del servicio de la deuda, se obtuvo una tasa promedio ponderada del costo de la deuda de 9.02 puntos, lo que representa un incremento del 4.88 por ciento en relación con la tasa promedio ponderada en el año anterior, la cual fue registrada en 8.6 puntos; cabe mencionar que el incremento en la Tasa Promedio Ponderada de la deuda pública estatal, está en función de los incrementos que la autoridad monetaria (Banco de México) efectúa sobre la tasa de interés objetivo, alzas que a su vez inciden en la tasa de referencia de los créditos del gobierno estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que se generaron en el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y Programas de Desarrollo, así como el presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, organismos autónomos y auxiliares, además de los HH. Ayuntamientos, que generen una buena coordinación entre los mismos. Ante la importancia y prioridad de mantener y mejorar los procesos de análisis y vigilancia de la Deuda Pública Estatal, así como los procesos que permiten el mejoramiento de las condiciones crediticias de la misma, se realizaron diversas actividades entre las que destaca el reporte de la propuesta de programas y esquemas para reestructuración y refinanciamiento de la deuda pública.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Presupuesto de endeudamiento elaborado / 1 Presupuesto de endeudamiento programado) * 100	En el transcurso del año 2018, con la finalidad de impulsar una mayor participación en el estado y los municipios con los mercados financieros con el propósito de contar con diversos esquemas de financiamiento se elaboró 1 documento de presupuesto de endeudamiento anual en tiempo y forma, el cual contiene los montos y el calendarizado que sirve para la contratación de la deuda, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Deuda pública	**Objetivo:** Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2018, se mantuvo la programación diaria, así como una política de pagos que considera las fechas de ingreso de los documentos para trámite de pago ante la Dirección General de Tesorería, así como sus importes, lo que permitió una mejor organización para la calendarización de los pagos. Asimismo, se integraron 12 documentos de análisis financiero, como apoyo para la gestión de las operaciones de crédito que presentaron los HH.ayuntamientos y se elaboró la matriz mensual de afectaciones de las participaciones de los municipios en 12 documentos, mecanismo a través del cual se garantiza el pago de las obligaciones vigentes.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Calendarización de pagos elaborada / 12 Calendarización de pagos programada) * 100	En 2018, se realizaron un total de 12 documentos relativos a la calendarización de pagos de obligaciones derivadas de los servicios de la deuda, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto al mismo número de documentos programados para este periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Ante la importancia y prioridad de mantener y mejorar los procesos de análisis y vigilancia de la Deuda Pública Estatal, así como los procesos que permiten el mejoramiento de las condiciones crediticias de la misma, se realizaron diversas actividades entre las que destaca el reporte de la propuesta de programas y esquemas para reestructuración y refinanciamiento de la deuda pública.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Estudios realizados / 1 Estudios programados) * 100	En el transcurso del año 2018, la Dirección General de Crédito perteneciente a la Secretaría de Finanzas, realizó 1 estudio para el refinanciamiento de la deuda, con la finalidad de mejorar y conocer las condiciones de la deuda pública, logrando un cumplimento del 100 por ciento, respecto a la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Conservación del patrimonio público	**Objetivo:** Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El acervo artístico es parte del patrimonio cultural del Estado de México es testimonio de culturas, movimientos culturales, tradiciones y reflejo de nuestra sociedad. De los 30 museos que administra la Secretaría de Cultura, en 9 se llevaron trabajos de intervención al acervo artístico, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce las generaciones futuras.	**Indicador:** Porcentaje de conservación y Restauración de Obra Artística de museos administrados por la Secretaría de Cultura. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9 Número de museos que cuentan con acervo artístico intervenido en el año N / 30 Número de museos administrados por la Secretaría de Cultura que resguardan acervo artístico) * 100	De enero a diciembre de 2018, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales atendió 9 museos que cuentan con acervo artístico, lo que representa un porcentaje de conservación y restauración de Obra Artística del 30 por ciento, en relación a los 30 museos administrados por la Secretaría de Cultura que resguardan acervo artístico.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La variedad de actividades que ofrece la Secretaría de Cultura del Estado de México es amplia y diversa, con la finalidad de involucrar a todos los sectores sociales de la Entidad, es por ello que desde su creación en el Centro de Fomento a las Artes Audiovisuales, Cineteca Mexiquense, el 24 de agosto del 2018, se contó con una programación que satisface a los distintos sectores de la sociedad. Teniendo como objetivo promover y difundir las más destacadas obras de la cinematografía, estatal, nacional e internacional, tanto tradicionales como contemporáneas, con el propósito de desarrollar en el individuo la capacidad para apreciar la expresión artística trasmitida mediante el séptimo arte.	**Indicador:** Promedio de obras que se preservan, exhiben y difunden de manera permanente en los espacios museográficos administrados por la Secretaría de Cultura. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (15,000 Número de obras que se preservan, exhiben y difunden de manera permanente en los espacios museográficos administrados por la Secretaría de Cultura/ 30 Número de museos administrados por la Secretaría de Cultura que resguardan el acervo artístico)	Durante 2018, en materia de obras que se exhiben y difunden de manera permanente en los espacios museográficos, se mantuvo un promedio de 500 obras expuestas por cada uno de los 30 museos administrados por la Secretaría de Cultura que resguardan el acervo artístico que integra la Red Estatal de Museos, Bibliotecas y Archivos Históricos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Conservación del patrimonio público	**Objetivo:** Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El servicio que se brinda a través de los museos, bibliotecas y archivo histórico, es básicamente información que se encuentra en documentos y acervo, y está al alcance de la población en general, lo cual ayuda a la preservación y difusión del patrimonio público atendiendo a 901,015 usuarios.	**Indicador:** Promedio de beneficiados a través de su atención en servicios y asistencia a diversas actividades culturales programadas en museos, bibliotecas y archivos históricos administrados por la Secretaría de Cultura. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (901,015 Usuarios atendidos en museos, bibliotecas y archivos históricos, administrados por la Secretaría de Cultura / 37 Número de museos, bibliotecas y archivos históricos, administrados por la Secretaría de Cultura)	Por otra parte, en 2018 se atendieron 901 mil 15 usuarios en museos, bibliotecas y archivos historicos, administrados por la Secretaría de Cultura, lo que representa un promedio de 24 mil 351 usuarios beneficiados a través de su atención en servicios y asistencia a diversas actividades culturales en los 37 museos, bibliotecas y archivos historicos, administrados por la Secretaría de Cultura.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Nuestro Estado está lleno de cultura y tradiciones, muchas de las cuales hemos heredado de los habitantes prehispánicos de este territorio. Se cuenta con 19 zonas arqueológicas abiertas al público, de las cuales, 4 son administradas por la Secretaría de Cultura, siendo esta la única Entidad que comparte con la federación la responsabilidad de resguardar y operar los basamentos en conjunto con su riqueza; por lo que se realizaron 6 trabajos de conservación y mantenimiento en zonas arqueológicas y monumentos históricos en Acambay, Tenango del Valle, Tlalpizáhuac, Ixtapaluca, San Miguel, Ixtapan y Tejupilco, con la finalidad de preservar y conservar el legado histórico y cultural.	**Indicador:** Mantenimiento, Rehabilitación y/o Restauración de Monumentos y Zonas Arqueológicas bajo custodia de la Secretaría de Cultura. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6 Número de monumentos históricos y zonas arqueológicas intervenidos en el año n / 20 Número de monumentos históricos y zonas arqueológicas bajo custodia de la Secretaría de Cultura) * 100	Con la finalidad de preservar la identidad mexiquense y la riqueza del patrimonio arqueológico, histórico y artistico de la Entidad, así como constituir un ejemplo de la pluralidad cultural en monumentos históricos y zonas arqueológicas, durante 2018, se realizó el mantenimiento de 6 inmuebles, lo que representa el 30 por ciento de los 20 monumentos históricos y zonas arqueológicas bajo custodia de la Secretaría de Cultura.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Relaciones exteriores	**Objetivo:** Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la Entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La finalidad de este programa es contribuir con el desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la Entidad, mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros Gobiernos, Organismos e Instituciones Internacionales; así como mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias, mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen. Durante el ejercicio que se reporta, el Estado de México, por medio de la Coordinación de Asuntos Internacionales, realizó esfuerzos importantes para la promoción y difusión de la Entidad en el exterior, en donde destacan las siguientes actividades: En franca hermandad con el Reino de España, el Titular del Ejecutivo Estatal se reunió con su homólogo de la Xunta de Galicia, donde ambos firmaron un Memorándum de Entendimiento para estimular, expandir y fortalecer la cooperación económica y comercial entre los 2 territorios.	**Indicador:** Tasa de variación de la participación del Gobierno del Estado de México en eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses **Sentido:** Descendente **Fórmula:** ((47 Número de participaciones del Gobierno del Estado de México en eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses en el período actual / 46 Número de participaciones del Gobierno del Estado de México en eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses en el período anterior) - 1) * 100	Durante 2018, el GEM participó en 47 eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses, lo que representa una tasa de variación positiva del 2.17 por ciento, en relación a los 46 eventos realizados en el período anterior. Destacando: reuniones con funcionarios españoles y chinos, a fin de fortalecer la cooperación económica y comercial con sus respectivos gobiernos, se fortaleció la presencia del Estado de México en el exterior, generando nichos de oportunidad en diversos sectores de nuestra Entidad. Se asistió a las celebraciones de las fiestas nacionales de países extranjeros, se asistió a la XIV Asamblea General de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE), a la reunión de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y se asistió a la Sesión Extraordinaria de la Coordinadora Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes (CONOFAM).

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la Entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La finalidad de este programa es contribuir con el desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la Entidad, mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros Gobiernos, Organismos e Instituciones Internacionales. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se atendió la visita oficial del Vice Gobernador de la Provincia de Sichuan, China, con quien se exploraron mecanismos de colaboración en el sector rural, especialmente para la producción de bambú.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del programa de acciones de vinculación, promoción y cooperación internacional, asistencia y apoyo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (100 Acciones realizadas de vinculación, promoción y cooperación internacional, asistencia y apoyo / 100 Acciones programadas de vinculación, promoción y cooperación internacional, asistencia y apoyo) * 100	Durante el 2018, se cumplió con el 100 por ciento de las acciones programadas de vinculación, promoción y cooperación internacional, asistencia y apoyo. Entre las acciones realizadas destacan: Reunión de trabajo con funcionarios de la Oficina de Asuntos Exteriores de la Provincia de Shandong, China; se presentó el desarrollo reciente de nuestra entidad. Reunión con el Embajador de Japón en México, a fin de exponer los resultados tangibles del hermanamiento entre la Prefectura de Saitama y el Estado de México. Además, se atendió la visita oficial del Vice Gobernador de la Provincia de Sichuan, China, con quien se exploraron mecanismos de colaboración en el sector rural.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Relaciones exteriores	**Objetivo:** Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la Entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Reunión de trabajo con la Embajadora de Francia en México ante quien, el Jefe de la Oficina de la Gubernatura y los secretarios de Desarrollo Económico, Cultura, Movilidad, Turismo y Educación, presentaron las ventajas competitivas de nuestra Entidad para encontrar mecanismos de cooperación descentralizada con Gobiernos locales y organismos internacionales de ese país. Cabe destacar la construcción de una planta de producción de vacunas contra la influenza de la empresa francesa Sanofi Pasteur en Cuautitlán Izcalli.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del programa de acuerdos celebrados y eventos realizados en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Acuerdos celebrados y eventos realizados en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México / 4 Acuerdos y eventos programados en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México) * 100	En 2018, se celebraron 4 acuerdos y/o eventos en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México, logrando el 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado anual. Se llevó a cabo la firma de una Carta de Intención entre funcionarios de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino (CCPPCh) de la Provincia de Liaoning, China y diputados de la LX Legislatura del Estado de México para establecer una relación formal de colaboración entre ambas entidades desde los parlamentos. También se celebró una reunión de trabajo con la Exmandataria Anne Grillo, Embajadora de Francia en México, reunión que fue atendida por el Jefe de la Oficina de la Gubernatura, quien estuvo acompañado por los Secretarios de Desarrollo Económico, Educación, Cultura, Turismo y Movilidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la Entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el marco de la Conmemoración del Día Internacional del Migrante, se llevó a cabo el "Primer Foro Migrante", con la participación de autoridades federales, estatales, la Universidad Autónoma del Estado de México y organismos de la sociedad civil, con el fin de dar a conocer el panorama actual de la comunidad migrante mexiquense, los retos y las áreas de oportunidad, destacando que al final del ejercicio fiscal se realizaron mil 606 acciones entre las que se encuentran los trámites, servicios y apoyos a los migrantes mencionados en los párrafos anteriores.	**Indicador:** Porcentaje de trámites y servicios proporcionados a los migrantes y sus familias. **Sentido**: Ascendente **Fórmula:** (1,606 Trámites, servicios y apoyos proporcionados a los migrantes y sus familias / 1,606 Trámites, servicios y apoyos programados a los migrantes y sus familias) * 100	Al cierre del cuarto trimestre de 2018, se proporcionaron 1 mil 606 tramites, servicios y apoyos a los migrantes y sus familias que residen en los Estados Unidos, ofrecidos por la Coordinación de Asuntos Internacionales, lo que representa el 100 por ciento de trámites y servicios proporcionados, respecto a lo programado. Destacando los servicios que ofrece el Programa Migrante Mexiquense en beneficio de los migrantes (algunos de ellos acompañados por sus familias) que transitaron por el Estado de México, como fueron: Habilitación de módulos de atención, Servicio mecánico y asistencia vial, Información turística, Orientación para presentación de denuncias ante la Fiscalía General de Justicia, Servicios de Salud y Caravanas al interior del Estado (en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana).

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Relaciones exteriores	**Objetivo:** Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la Entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La finalidad de este programa es contribuir con el desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la Entidad, mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros Gobiernos, Organismos e Instituciones Internacionales; así como mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias, mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen. Durante el ejercicio que se reporta, el Estado de México, por medio de la Coordinación de Asuntos Internacionales, realizó esfuerzos importantes para la promoción y difusión de la Entidad en el exterior, en donde destacan las siguientes actividades: En franca hermandad con el Reino de España, el Titular del Ejecutivo Estatal se reunió con su homólogo de la Xunta de Galicia, donde ambos firmaron un Memorándum de Entendimiento para estimular, expandir y fortalecer la cooperación económica y comercial entre los 2 territorios.	**Indicador:** Porcentaje de reuniones realizadas para la coordinación y la gestión de programas y proyectos de promoción, vinculación y cooperación internacional. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (100 Reuniones realizadas para la coordinación y la gestión de programas y proyectos de promoción, vinculación y cooperación internacional / 100 Reuniones programadas para la coordinación y la gestión de programas y proyectos de promoción, vinculación y cooperación internacional) * 100	De enero a diciembre de 2018, se realizaron 100 reuniones para la coordinación y la gestión de programas y proyectos de promoción, vinculación y cooperación internacional, logrando un 100 por ciento de cumplimiento de acuerdo con lo programado anual. Destancando la participación de un seminario de la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde se presentó el “Mapeo de proyectos y acciones de cooperación internacional de gobiernos subnacionales en México”. Además, la Asistencia a la XV Asamblea General de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados A.C. (AMAIE).

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la Entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el marco de la Conmemoración del Día Internacional del Migrante, se llevó a cabo el "Primer Foro Migrante", con la participación de autoridades federales, estatales, la Universidad Autónoma del Estado de México y organismos de la sociedad civil, con el fin de dar a conocer el panorama actual de la comunidad migrante mexiquense, los retos y las áreas de oportunidad; así como mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias, mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.	**Indicador:** Porcentaje de operación de las Casas Mexiquenses en Estados Unidos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3 Casas Mexiquenses en operación en Estados Unidos / 3 Casas Mexiquenses ubicadas en los Estados Unidos) * 100	Para la atención a grupos vulnerables de migrantes y sus familias, se mantuvo en operación 3 casas mexiquenses en Estados Unidos de Norteamérica. Al cuarto trimestre del 2018, los servidores públicos adscritos a cada una de las Casas Mexiquenses celebraron reuniones y asistieron a eventos con la finalidad de fortalecer la vinculación con los migrantes mexiquenses; también con distintas instituciones gubernamentales y organizaciones civiles para explorar mecanismos que permitan mejorar la atención de nuestros paisanos, obteniendo el 100 por ciento de sus operaciones efectivas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Relaciones exteriores	**Objetivo:** Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la Entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para finalizar, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional del Migrante, se llevó a cabo el “Primer Foro Migrante”, con la participación de autoridades federales, estatales, la Universidad Autónoma del Estado de México y organismos de la sociedad civil, con el fin de dar a conocer el panorama actual de la comunidad migrante mexiquense, los retos y las áreas de oportunidad, destacando que al final del ejercicio fiscal se desarrollaron un total de 200 reuniones de coordinación y gestión de los programas antes mencionados, todas para continuar con el apoyo a los migrantes mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las reuniones para la gestión de servicios y apoyos a los migrantes. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (200 Reuniones realizadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes / 200 Reuniones programadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes) * 100	En 2018, se realizaron 200 reuniones para la atención de servicios y apoyos a los migrantes con servidores públicos de los ámbitos federales, estatales y municipales, a fin de fortalecer la atención de nuestros paisanos residentes en Estados Unidos de América, para difundir programas en beneficio de migrantes mexiquenses y sus familias, reuniones con migrantes mexiquenses con la finalidad de estrechar lazos, escuchar necesidades e informar de programas para su beneficio. Se asistió a reuniones ordinarias de Comités de Admisión y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social “Familias Fuertes, Fortaleciendo Comunidades” y “Familias Fuertes, Alimentación Mexiquense”, así como otras reuniones y eventos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la Entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante los periodos vacacionales de semana santa e invierno, se implementaron los operativos del Programa Migrante Mexiquense, en el que participaron diferentes Dependencias como: la Secretaría de Salud, la Secretaría de Seguridad, la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de Turismo, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, entre otras, para brindar a los migrantes mexiquenses y connacionales orientación, apoyo y asistencia en su visita o tránsito por el Estado de México, beneficiando a 16 mil 976 personas.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de los servicios ofrecidos a los usuarios del Programa Migrante Mexiquense. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5 Servicios ofrecidos del Programa Migrante Mexiquense / 5 Servicios programados a ofrecer en el marco del Programa Migrante Mexiquense) * 100	Los migrantes son vulnerables a violaciones de sus derechos humanos, ya que fuera de su lugar de origen pueden estar expuestos a condiciones precarias, por lo cual, el Gobierno del Estado de México se preocupa en garantizar la igualdad en oportunidades de los migrantes mexiquenses poniendo a su disposición diversos programas y servicios. Durante 2018, se ofertaron 5 servicios del Programa Migrante Mexiquense, en los que destaca: asistencia vial, apoyo para denuncias, información turística, servicios de salud y caravanas al interior del Estado de México, cumpliendo con el 100 por ciento del total de servicios programados a otorgar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Desarrollo comunitario	**Objetivo:** Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador impacto en el mejoramiento de comunidades a través de la promoción a la participación comunitaria se cumple en un 60.94 por ciento ya que de las mil 170 personas que se tenía considerado atender se logró beneficiar a 713 personas, lo anterior debido a que existieron más grupos de desarrollo de los programados que han alcanzado el desarrollo comunitario y se han graduado como autogestores.	**Indicador:** Impacto en el mejoramiento de comunidades a través de la promoción a la participación ciudadana. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (713 Personas vulnerables que se gradúan como auto-gestores y alcanzaron el desarrollo comunitario / 1,170 Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente) * 100	A través del programa Acciones de Estrategia de Comunidad Diferente, en 2018 se graduaron un total de 713 personas como auto gestores, que representa el 60.94 por ciento, respecto a las 1 mil 170 personas vulnerables atendidas con el fin de alcanzar un desarrollo comunitario.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Desarrollo comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador porcentaje de no disponibilidad de bienes en las viviendas; el número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computador asciende a 89 mil 549 y el número de viviendas particulares en la Entidad es de 3 millones 100 mil 599, lo que refleja un índice del 2.89 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de no disponibilidad de bienes en las viviendas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (89,549 Número de viviendas que no disponen de bienes, como televisión, refrigerador, lavadora o computadora / 3,100,599 Número de viviendas particulares) * 100	Durante el ejercicio 2018, el número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computadora, es de 89 mil 549 viviendas, lo que representa un porcentaje de no disponibilidad de bienes, del 2.89 por ciento, respecto a un total de 3 millones 100 mil 599 viviendas particulares en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Desarrollo comunitario	**Objetivo:** Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En este sentido, el DIFEM coordinó la distribución de materiales industrializados que fueron entregados a las familias que integran los grupos de desarrollo otorgándose a 658 familias, lográndose un cumplimiento del 100.00 por ciento respecto a lo programado del ejercicio.	**Indicador:** Porcentaje de atención a través del mejoramiento de vivienda y desarrollo comunitario. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (658 Familias de los Grupos de apertura beneficiados con materiales industrializados / 1,170 Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente) * 100	En 2018, se benefició a un total de 658 familias, con la distribución de material industrializado para el mejoramiento de viviendas, lo que representa el 56.24 por ciento, con relación a las 1 mil 170 personas atendidas con las Estrategias Comunidad DIFerente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Desarrollo comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador cobertura de capacitación para el desarrollo de habilidades en las personas atendidas con Comunidad Diferente, se programó capacitar para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario a mil 170 beneficiarios para el desarrollo de habilidades en las personas atendidas con Comunidad Diferente logrando capacitar a 745 con respecto a las mil 170 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad Diferente”, lo que representa el 63.68 por ciento de cobertura del 100 por ciento programado. Por ello, el resultado del indicador en el período es del 63.68 por ciento del 100 por ciento programado. No se logró la meta debido al retraso en la contratación del personal. Cabe mencionar que fue debido a los procesos administrativos para la contratación del personal para las capacitaciones.	**Indicador:** Cobertura de capacitación para el desarrollo de habilidades en las personas atendidas con Comunidad Diferente. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (745 Personas capacitadas para el desarrollo de habilidades en las personas atendidas con Comunidad Diferente / 1,170 Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente) * 100	Al cierre del cuarto trimestre de 2018, se capacitó a un total de 745 personas con la estrategia de Comunidad DIFerente para el desarrollo de habilidades y así poder alcanzar el desarrollo comunitario, lo que representa una cobertura del 63.68 por ciento en relación a las 1 mil 170 personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Por ello, el resultado del indicador en el período es del 63.68 por ciento del 100 por ciento programado. No se logró la meta debido al retraso en los procesos administrativos de contratación del personal para las capacitaciones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En seguimiento a los objetivos primordiales de la Administración del Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México, en continuar fortaleciendo los programas sociales en beneficio de la población más vulnerable con carencias de espacios y vivienda, en las comunidades más desprotegidas en el Estado de México, es por ello, que el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), da puntual seguimiento en la elaboración, desarrollo de programas, proyectos y actividades que hagan frente a la problemática existente en materia de vivienda y suelo.	**Indicador:** Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de vivienda. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (98,572 Número de habitantes beneficiados con programas de vivienda / 93, 992 Población objetivo en municipios con alto índice de marginación) * 100	Durante 2018, se benefició con acciones del programa de vivienda social a 98 mil 572 personas, incrementando el porcentaje en un 4.87 por ciento respecto de las 93 mil 992 personas de la población objetivo de los municipios con alto índice de marginación. Esto con el propósito de reducir las condiciones de pobreza en que se encuentran, otorgándoles la oportunidad de un desarrollo humano digno, a través de los programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción del Instituto Mexiquense de Vivienda Social (IMEVIS).

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para el 2018 se programó realizar 401 viviendas ecológicas, logrando únicamente 249 lo que representó el 62.1 por ciento, las cuales se realizaron en los municipios de Tecámac (120), Ecatepec (30) y Timilpan (99), en beneficio de mil 010 mexiquenses. En este sentido el Instituto Mexiquenses de la Vivienda Social, dio como resultado en el 2018 otorgar un total de 109 paquetes para pie de casa de 100 programadas, logrando un 109 por ciento, realizadas en 38 municipios.	**Indicador:** Porcentaje de vivienda nueva derivada de la edificación o autoconstrucción de vivienda progresiva o vivienda ecológica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (358 Número de viviendas nuevas / 368 Número de solicitudes presentadas) * 100	En 2018, se otorgaron 358 viviendas nuevas derivadas de la edificación o autoconstrucción de vivienda progresiva o viviendas ecológicas, lo que representa un 97.28 por ciento, respecto con las 368 solicitudes presentadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Vivienda	**Objetivo:** Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El mejoramiento de la vivienda es una actividad que busca promover, constituir y desarrollar esquemas de apoyos técnicos, económicos y sociales que son reflejados en la calidad de vida de la población mexiquense con prioridad en los habitantes con alto grado de pobreza y marginación. Por lo anterior y hacer frente ante esta necesidad, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social logró superar la meta en un 104.91 por ciento al concretar 23 mil 080 apoyos de las 22 mil programados, en beneficio de 90 mil 012 mexiquenses, todo ello distribuidos de la siguiente manera: cuartos adicionales 4x5 (475), láminas (722), tinacos (18,413), láminas y tinacos (1,159), estufas de gas (818), estufas de leña (1,202) y losas de concreto armado de 45 metros (291) .	**Indicador:** Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (23,080 Número de viviendas con mejoras / 22,000 Número de viviendas que requieren mejoras diversas) * 100	Asimismo, en materia de viviendas dotadas con mejoras complementarias, en 2018, se atendieron 23 mil 80 viviendas con la dotación de materiales como láminas, tinacos, lozas, aplanado de paredes, equipos de cocina, equipos de baño y letrinas, en beneficio de las familias mexiquenses, lo que representa un incremento de 4.91 por ciento de viviendas dotadas con mejoras complementarias, respecto a las 22 mil viviendas programadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La sustitución de piso de tierra por piso firme, contribuye de manera directa en mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, ya que coadyuva al mejoramiento de las condiciones de higiene y salubridad de sus viviendas, ya que al tener pisos de tierra contribuye en acumulación de polvo y material terroso, factores que son responsables de enfermedades respiratorias que atacan principalmente a niños y adultos mayores, es por ello el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, realizó un total de 604 apoyos para piso de concreto logrando un 100.66 por ciento de los 600 programadas.	**Indicador:** Porcentaje de viviendas dotadas con piso de cemento. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (604 Número de viviendas atendidas con piso de cemento / 600 Número de viviendas identificadas con piso de tierra) * 100	Durante 2018, se atendieron 604 viviendas con la dotación de piso de cemento, situadas en las comunidades más marginadas del Estado de México, lo que representa un incremento del 0.67 por ciento, con respecto a las 600 viviendas identificadas con piso de tierra.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Coordinación para el desarrollo regional	**Objetivo:** Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Pobreza y Desarrollo Humano en el Contexto de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Se integró un documento que plasma las más relevantes teorías sobre la pobreza en contraste con los principales aportes teóricos sobre el desarrollo humano, los cuales permitieron diferenciar el nivel de vida (pobreza – ingreso) y la calidad de vida (derechos humanos) que en conjunto dan respuesta a la Agenda Internacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	**Indicador:** Tasa de variación del índice de desarrollo humano del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((1 Índice de desarrollo humano en el periodo t / 1 Índice de desarrollo humano en el periodo t-1) -1) * 100	Durante 2018, en materia del Índice de Desarrollo Humano (IDH), obtuvo un resultado de 1, el cual representa mejoras en las condiciones de vida de la población del Estado de México, en temas como: salud, educación e ingreso de las personas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el Estado de México la evaluación es una herramienta de gestión gubernamental que sirve para corroborar la efectividad de las políticas públicas y su contribución en la disminución de los indicadores de carencias sociales, determinar las áreas de oportunidad y por ende para redireccionar el curso de los programas, acciones y servicios sociales, así como para identificar si el programa está cumpliendo con los objetivos propuestos, medir los efectos que están teniendo en la población que recibe los beneficios de la política social y mejorar los procesos de toma de decisiones encaminadas a la consolidación del desarrollo social.	**Indicador:** Tasa de variación de los beneficiarios atendidos con programas de desarrollo social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((989,223 Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año actual / 925,564 Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año anterior) -1) * 100	En 2018, se contribuyó a impulsar la igualdad de oportunidades de acceso de la población al desarrollo regional mediante el fortalecimiento del capital social, beneficiando a un total de 989 mil 223 personas que se encuentran en condiciones de pobreza alimentaria multidimensional a través de los programas de desarrollo social, obteniendo un incremento del 6.88 por ciento respecto con el año anterior (925 mil 564 beneficiarios).

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Coordinación para el desarrollo regional	**Objetivo:** Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se realizaron documentos especializados, con información referente sobre los Resultados de Pobreza Multidimensional Municipal de los 125 municipios del Estado de México. Pobreza y Desarrollo Humano en el Contexto de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Se integró un documento que plasma las más relevantes teorías sobre la pobreza en contraste con los principales aportes teóricos sobre el desarrollo humano, los cuales permitieron diferenciar el nivel de vida (pobreza – ingreso) y la calidad de vida (derechos humanos) que en conjunto dan respuesta a la Agenda Internacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	**Indicador:** Tasa de variación de la población en situación de pobreza en el Estado de México. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** ((6.1 Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año actual / 6.1 Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año anterior) -1) * 100	De igual forma, en 2018, se contribuyó a la igualdad de oportunidades y el acceso de la población al desarrollo regional, mediante el fortalecimiento del capital social y humano, por lo cual se obtuvo un registro de 6.1 por ciento de personas que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A fin de contribuir en la política social, tendiente a mejorar las condiciones de vida de la población mexiquense, se expidieron un total de 3 mil 793 recomendaciones sociales a diversas Dependencias, Organismos Auxiliares y Órganos Autónomos, así como también, a los H.H. Ayuntamientos del Estado de México para orientar el recurso público con un sentido social.	**Indicador:** Porcentaje de recomendaciones de orientación social emitidas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (Número de recomendaciones de orientación social emitidas / Número de recomendaciones de orientación social solicitadas) * 100 (3,793 Recomendaciones de orientación social emitidas / 3,793 Recomendaciones de orientación social solicitadas)*100	De enero a diciembre 2018, fueron emitidas 3 mil 793 recomendaciones sociales a dependencias, organismos, órganos autónomos y Ayuntamientos del Estado de México, que representa el 100 por ciento de las recomendaciones solicitadas; esto a fin de orientar la aplicación del Recurso Público Estatal en programas, obras y acciones que atiendan las prioridades sociales y sectoriales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Coordinación para el desarrollo regional	**Objetivo:** Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Fortaleciendo Comunidades, se ha llevado a cabo la entrega de materiales industrializados a 600 beneficiarios que viven en zonas de atención prioritaria enfocadas al mejoramiento de viviendas, espacios comunitarios, centros de reunión social, mejoramiento de infraestructura educativa e imagen urbana, así como el mejoramiento y ampliación de carreteras en los 125 municipios de la Entidad, atendiendo las diversas demandas de la población en situación de pobreza multidimensional y vulnerabilidad. A que presentaron los HH. ayuntamientos para la inclusión a los diversos fondos y programas federales convenidos con el Estado de México, como el Programa 3x1 para Migrantes (2), el Fondo de Apoyo a Migrantes (394), el Programa de Fomento a la Economía Social (27) y el Programa de Infraestructura (20).	**Indicador:** Porcentaje de atención a proyectos asistenciales y productivos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (443 Número de proyectos asistenciales y productivos atendidos / 443 Número de proyectos asistenciales y productivos recibidos) * 100	Durante 2018, se atendieron un total de 443 proyectos asistenciales y productivos que presentan los Ayuntamientos para su inclusión a los programas federales convenidos con el Estado de México, logrando una atención del 100 por ciento de cumplimiento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
De igual forma, la consolidación de estos vínculos con otras instituciones permite ampliar y contar oportunamente con instancias que pueden llevar a cabo, en cualquier momento, la evaluación externa de los programas y las políticas de desarrollo social que se instrumentan desde la esfera gubernamental. Por ello, el Consejo realizó los 250 documentos especializados, alcanzando la meta al 100 por ciento, con la finalidad de que las dependencias y áreas de la administración pública local alinearan sus programas**,** acciones y planes municipales a las metas del Plan de Desarrollo del Estado de México, con el propósito de que los tomadores de decisiones sean capaces de diseñar diagnósticos que les permitan focalizar de mejor manera sus poblaciones con mayores carencias sociales y vulnerabilidad en sus derechos.	**Indicador:** Porcentaje de documentos especializados elaborados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (250 Número documentos especializados realizados / 250 Número de documentos especializados programados) * 100	Por otra parte, con el propósito de contar con información adecuada y los elementos necesarios para la toma de decisiones sobre los programas y políticas de desarrollo social, en 2018 se realizaron un total de 250 documentos especializados, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto con lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Coordinación para el desarrollo regional	**Objetivo:** Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de atender y acordar estrategias de combate a la pobreza, se realizaron reuniones con integrantes del poder legislativo las cuales se plasmaron en 12 reportes. Las Subsecretarias de Desarrollo Regional realizaron 92 reuniones con Dependencias Federales, Estatales y Municipales, mismas que coadyuvaron al desarrollo social en la Entidad. Así mismo, se llevaron a cabo 33 acuerdos de colaboración con instancias, funcionarios y programas de carácter Federal, Estatal y Municipal que favorecieron la operación de la política social.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías de la política social con un enfoque municipalista. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (20 Asesorías de reuniones de orientación social programadas / 20 Asesorías de la política social con un enfoque municipalista programadas) * 100	Con el fin de promover la política social con enfoque municipalista, durante 2018, se llevaron a cabo un total de 20 asesorias de reuniones de orientación social para la vinculación con las autoridades municipales en beneficio de la población, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a las reuniones programadas a realizar durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de impulsar acciones de desarrollo social prioritarias, se implementó el Sistema de Orientación de Acciones para el Desarrollo Social (SOADS), para operar la Plataforma Estratégica de Desarrollo Social (PEDS) la cual generó 10 informes que contienen información sobre reuniones de trabajo para establecer mejoras tecnológicas, así como la actualización o ingreso de criterios sociales. En este contexto, se integraron 10 bases de datos que contienen los criterios sociales que permiten alinear los programas, obras y acciones de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Órganos Autónomos, así como de los H.H. Ayuntamientos del Estado de México, por sector, subsector, así como a la planeación nacional y estatal, además de los objetivos de desarrollo sostenible.	**Indicador:** Porcentaje de criterios sociales de orientación elaborados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10 Criterios sociales de orientación solicitados / 10 Criterios sociales de orientación realizados) * 100	Durante 2018, con el propósito de programar, coordinar, supervisar y verificar los programas, obras y acciones de desarrollo social ejecutados con recursos Estatales, fueron solicitados 10 informes sobre los criterios sociales de orientación, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a los informes programados como meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Administración y finanzas públicas **Programa presupuestario:** Coordinación para el desarrollo regional	**Objetivo:** Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A través del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes Fortaleciendo Comunidades” se entregaron materiales industrializados como lo fueron: cemento, láminas de fibrocemento, pintura esmalte, impermeabilizante, pintura látex, tinacos y varilla; bienes como sillas de ruedas, andaderas, bastones y muletas; así como la aportación de recursos económico para la realización de 4 proyectos de infraestructura social en los Municipios de Almoloya de Alquisiras: pavimentación con concreto hidráulico en la comunidad Aquiapan; Joquicingo: construcción de drenaje sanitario del libramiento vial en la comunidad de San Pedro Techuchulco; Juchitepec: rehabilitación de pavimentación de área de rodamiento de calle "Francisco I. Madero" de Calle Zaragoza hasta Calle Mártir, en la Delegación de Cuijingo y Ocuilán: ampliación de la línea de distribución de la red de agua potable en la comunidad de Valle de Guadalupe, para beneficiar a 900 habitantes de la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de atención a la demanda de solicitudes de apoyo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (900 Número de apoyos entregados / 900 Número de apoyos solicitados) * 100	De enero a diciembre 2018, se llevo acabo la entrega de 900 apoyos en beneficio de la comunidad, fortaleciendo la participación de la población en situación de vulnerabilidad, con la entrega del 100 por ciento de materiales industrializados y/o bienes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa presupuestario: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social durante el año 2018 integró importantes investigaciones que se pondrán a disposición de los diferentes grupos de trabajo interesados en la política social. El objetivo es mostrar a la ciudadanía los estudios que realiza el Consejo, el cual genera documentos de fácil acceso y lectura a los funcionarios públicos de carácter estatal o municipal; para ello se mantiene la premisa de generar investigación de vanguardia que permita mejores diagnósticos y faciliten la toma de decisiones. Para la realización de este programa durante el ejercicio 2018, en materia de investigación se realizaron las 2 investigaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de investigaciones realizadas en materia de desarrollo social. **Sentido**: Ascendente **Fórmula:** (2 Número de investigaciones en desarrollo social realizadas / 2 Número de investigaciones en desarrollo social programadas) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se realización 2 investigaciones sobre temas de desarrollo social, lo que permitio obtener un análisis detallado de la situación en la Entidad, que representa el 100 por ciento de investigaciones programadas durante el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Prevención médica para la comunidad	**Objetivo:** Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida (SAAM) y de Mortalidad de adultos mayores en el Estado de México (SAAM), los cuales obtuvieron los siguientes resultados: en el primero, alcanzó el 100 por ciento de la meta con 75.7 años de 75.15 años de esperanza de vida previstos.	**Indicador:** Esperanza de vida. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (75.7 Esperanza de vida año 2018 – 75.15 Esperanza de vida año 2016)	Para el ejercicio fiscal 2018, la esperanza se registró en 75.7 años lo que representó un incremento de 0.55 años de esperanza de vida, con respecto a la registrada el año 2016 (75.15 años), lo cual fue posible al tener una mayor cobertura en los servicios de salud, así como la implementación de nuevas tecnologías médicas. Esto contribuirá a elevar la calidad de vida de las personas al disminuir la presencia de enfermedades no transmisibles.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se tenía programado con el indicador porcentaje de atención con acciones para prevenir adicciones, atender a 14 mil 140 personas con acciones, respecto al millón 62 mil 310 personas detectadas que consumen drogas, logrando 1.33 por ciento de cobertura, con lo cual se logró que el indicador cierre con un cumplimiento del 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de atención con acciones para prevenir adicciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (14,140 Población total atendida con acciones del DIFEM para prevenir las adicciones / 1,062,310 Población del Estado de México que consume drogas) * 100	En 2018, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México atendió un total de 14 mil 140 personas que padecen problemas de adicciones, lo que representa una atención del 1.33 por ciento, respecto a 1 millón 62 mil 310 personas de la población del Estado de México que consume algún tipo de drogas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Prevención médica para la comunidad	**Objetivo:** Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de que los entornos y comunidades de los municipios del estado de México sean higiénicos y seguros, se llevan a cabo diversas acciones de protección, promoción y prevención para el mejoramiento y conservación de la salud de la población del estado. . En cuanto a Certificar entornos y comunidades, se estableció una meta de 111 comunidades a certificar.	**Indicador:** Porcentaje de comunidades certificadas como saludables. SPP Cobertura de comunidades certificadas como saludables. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (111 Número de comunidades certificadas como saludables / 1,376 Total de comunidades visitadas) * 100	Durante 2018, se registró un total de 111 comunidades certificadas como saludables, lo cual fue posible la promoción de políticas públicas que fomentaron la creación de entornos favorables a la salud, con el apoyo de las unidades de Primer Nivel de Atención, lo que representa un porcentaje de comunidades certificadas como saludables del 8.07 por ciento, respecto a las 1 mil 376 comunidades visitadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador porcentaje de población atendida con pláticas en temas de adicciones, se programó que de un millón 62 mil 310 personas que consumen drogas en el Estado de México se atendería con platicas a 3 mil 728 personas sobre consumo de drogas es decir el 0.35 por ciento de lo cual se brindó atención a 4 mil 58 personas quedando 0.38 por ciento por lo que el resultado del indicador es del 108.85 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de población atendida con pláticas en temas de adicciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,058 Población total atendida con el servicio con pláticas sobre temas de adicciones / 1,062,310 Población del Estado de México que consume drogas) * 100	En 2018, se brindó el servicio de capacitación mediante pláticas sobre temas de adicciones a un total de 4 mil 58 personas, lo que representa una atención del 0.38 por ciento respecto a 1 millón 62 mil 310 personas del Estado de México que consume drogas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la responsabilidad de proteger a la población contra riesgos sanitarios, químicos, físicos o bilógicos, se realizaron visitas, muestreos, reportes, cursos y asesorías para evitar daños a la salud, abatir o controlar dichos riesgos y promover la corresponsabilidad de la ciudadanía. En el rubro de verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos, se realizaron 21 mil 150 visitas.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia de visitas de verificación realizadas a establecimientos que cumplen con la normatividad. (COPRISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17,960 Establecimientos verificados que cumplen con la normatividad sanitaria / 21,150 Total de establecimientos verificados) * 100	Durante 2018, se llevó a cabo la supervisión de 17 mil 960 establecimientos para verificar que cumplan con la normatividad sanitaria establecida, lo que representa un porcentaje de eficiencia del 84.92 por ciento, en relación con los 21 mil 150 establecimientos visitados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El diagnóstico de tuberculosis se realiza de manera coordinada a través de la red de laboratorios, entre el Instituto de Diagnóstico y Referencia Especializado (InDRE) y el Laboratorio Estatal de Salud Pública.	**Indicador:** Tasa de morbilidad por tuberculosis. (ISEM) **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (548 Número de casos nuevos de tuberculosis con tratamiento / 12,978,520 Total de la población en riesgo (población de 15 años y más)) * 100,000	La intensificación de las acciones de detección a pacientes con padecimiento de tuberculosis (pacientes con tos y flema de más de 14 días de evolución) ha permitido un mayor número de detecciones de pacientes afectados, así como ingresos de pacientes con riesgo, al tratamiento (de responsabilidad del ISEM). La detección de manera temprana favorece la disminución de complicaciones, y la intensificación de la pesquisa de pacientes con tos y flema, además, disminuye la mortalidad por tuberculosis. Derivado de lo anterior, en 2018, se presentaron 548 casos de tuberculosis con tratamiento respecto a los 12 millones 978 mil 520 personas que se encuentran en riesgo, lo que representa una tasa de morbilidad por tuberculosis del 4.22 casos por cada 100 mil habitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Prevención médica para la comunidad	**Objetivo:** Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La meta de Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud, tuvo un cumplimiento de 90 por ciento al proporcionar 10 millones 830 mil 350 de las 12 millones 49 mil 273 consultas con dicha condición. Por su parte, el indicador relacionado con la meta anterior, denominado Porcentaje de consultas en que se presenta la Cartilla Nacional de Salud, alcanzó el mismo cumplimiento de 90 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de consultas en que se presenta la Cartilla Nacional de Salud. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10,830,350 Consultas en que se presenta la Cartilla Nacional de Salud / 21,516,558 Total de consulta) * 100	Al cierre del cuarto trimestre de 2018, se registraron 10 millones 830 mil 350 consultas en el Instituto de Salud del Estado de México, de un total de 21 millones 516 mil 558 consultas que presentaron su Cartilla Nacional de Salud, lo que representa un cumplimiento al presentar dicho documento del 50.33 por ciento. La Cartilla contiene los datos generales básicos que identifican al usuario lo cual facilita el seguimiento de su estado de salud mediante el registro de los principales servicios que se le han proporcionado, con una eficiencia del 89.88 por ciento, ligeramente mayor a lo previsto. En un total de 21 millones 516 mil 558 de consultas, cumpliendo así con el estándar de efectividad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por su parte, el indicador relacionado de Porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de cinco años para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo, obtuvo un resultado de 102 por ciento al capacitar a 426 mil 222 madres o responsables del menor.	**Indicador:** Porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de 5 años de edad para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (426,222 Número de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad capacitadas (ccydm) / 418,096 Total de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad (ccydm)) * 100	Durante 2018, se capacitó a 426 mil 222 madres y/o responsables de menores de 5 años, lo que representa un incremento en la cobertura de atención del 1.94 por ciento más, con relación a la población de responsabilidad de 418 mil 96 madres, para su adecuado crecimiento y desarrollo de los menores de 5 años y evitar problemas nutricionales que pueden ser de moderados a severos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Prevención médica para la comunidad	**Objetivo:** Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La vigilancia epidemiológica recolecta información sobre los diversos eventos de interés médico epidemiológico, analiza la información y genera un panorama sólido para iniciar, profundizar o rectificar acciones de prevención y control. Con este proyecto se inculca en la población usuaria de los servicios médicos del Instituto, el fomento de la corresponsabilidad del auto cuidado de la salud, la prevención médica, así como la vigilancia y control sanitario, a efecto de mejorar las acciones de vigilancia epidemiológica, por lo que se dio seguimiento a las metas comprometidas de generación de boletines epidemiológicos, visitas a áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres, así como la toma de muestra de monitoreo de enfermedades diarreicas agudas (EDAS). La meta de visitas a refugios temporales y albergues al cumplimentar las 426 visitas programadas.	**Indicador:** Porcentaje de refugios temporales o albergues dentro de la normatividad. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (426 Número de refugios temporales o albergues dentro de la normatividad / 426 Número de refugios temporales o albergues en existencia) * 100	En 2018, se llevó a cabo la verificación de un total de 426 refugios temporales o albergues que cumplen con la normatividad sanitaria para permitir el alojamiento de la población en caso de emergencia, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación con los albergues o refugios en existencia.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Mientras que por su parte el indicador relacionado de Mortalidad por encefalitis rábica, tuvo un cumplimiento de 100 por ciento.	**Indicador:** Mortalidad por Encefalitis Rábica Humana. (ISEM) **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (0 Número de defunciones por encefalitis rábica humana / 17,604,619 Total de población del Estado de México) * 100,000	Durante 2018, no se presentaron defunciones por encefalitis rábica humana, lo que muestra una cobertura total en la presencia y atención puntual y oportuna a este tipo de casos dentro del territorio mexiquense (17 millones 604 mil 619 de personas), así como las acciones encaminadas a la prevención y control de la encefalitis rábica humana.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Prevención médica para la comunidad	**Objetivo:** Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Adicionalmente, el indicador porcentaje de atención con asesorías a familiares y usuarios en riesgo de consumo de drogas refleja que se proporcionó orientación a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o a personas en riesgo, a través de 300 asesorías a igual número de personas, lográndose el 100 por ciento de la meta.	**Indicador:** Porcentaje de atención con asesorías a familiares y usuarios en riesgo de consumo de drogas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (300 Número de personas atendidas con asesorías otorgadas a usuarios y familiares / 300 Número de personas programadas para atender con asesorías a usuarios y familiares) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se brindó asesorías a 300 familiares y usuarios en riesgo de consumo de drogas, lo que representa un porcentaje de atención del 100 por ciento en relación con lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El consumo de sustancias psicoactivas es considerado un problema de salud pública debido al daño físico y mental que provoca, así como por las consecuencias socioeconómicas que genera en el ámbito familiar, laboral y de la comunidad en que se presenta. En este marco, la prevención de adicciones es una tarea de suma importancia y un reto debido al número y variedad de sustancias y los efectos que genera en los individuos, por lo que el Instituto de Salud trabaja en dos aspectos principalmente: Realizar sesiones educativas y Detectar el consumo de sustancias adictivas. Respecto a la primera, se realizaron 57 mil 927 sesiones educativas para la prevención de las adicciones.	**Indicador:** Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas con respecto a las programadas. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (57,927 Número de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas / 57,927 Sesiones educativas programadas) * 100	En 2018, se brindaron 57 mil 927 sesiones educativas de prevención de adicciones, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación a las sesiones educativas que se tenían programadas, con el fin de contribuir a la reducción de este importante problema de salud que repercute en todas las esferas de la sociedad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la responsabilidad de proteger a la población contra riesgos sanitarios, químicos, físicos o bilógicos, se realizaron visitas, muestreos, reportes, cursos y asesorías para evitar daños a la salud, abatir o controlar dichos riesgos y promover la corresponsabilidad de la ciudadanía.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías otorgadas en materia de normatividad sanitaria a diversos establecimientos. (COPRISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (14,047 Número de asesorías a establecimientos / 14,421 Número de establecimientos regularizados ante la Coordinación de Regulación Sanitaria) * 100	En materia de fomento sanitario, en 2018, se realizaron 14 mil 47 asesorías a establecimientos sujetos a control sanitario, a través de pláticas y cursos sobre controles sanitarios que disminuyeron padecimientos en la población, lo que representa un cumplimiento del 97.41 por ciento respecto a los 14 mil 421 establecimientos regularizados ante la Coordinación de Regulación Sanitaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para generar información y realizar la planeación, el control y la evaluación de los servicios de salud, seguridad y asistencia social del ISEM, se contempló la meta de realizar acciones que permitan la integración de información sectorial, obteniendo un cumplimiento de 100 por ciento al generar el documento programado en el año.	**Indicador:** Promedio de asistentes por acción de capacitación en materia de fomento sanitario. (COPRISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (140,470 Asistentes a acciones de fomento sanitario / 14,047 Acciones de fomento sanitario realizadas)	Durante 2018, se registró una asistencia de 140 mil 470 personas a las 14 mil 47 acciones de fomento sanitario (platicas, cursos y campañas), lo que tuvo como resultado una asistencia promedio de 10 personas por acción, las cuales tienen como fin la prevención de riesgos sanitarios a nivel personal y colectivo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Prevención médica para la comunidad	**Objetivo:** Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El diagnóstico de tuberculosis se realiza de manera coordinada a través de la red de laboratorios, entre el Instituto de Diagnóstico y Referencia Especializado (InDRE) y el Laboratorio Estatal de Salud Pública. Se dio seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis con la realización de 1 mil 260 baciloscopias.	**Indicador:** Promedio de baciloscopias por paciente con tuberculosis pulmonar para seguimiento bacteriológico. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,260 Baciloscopías realizadas / 332 Casos de tuberculosis pulmonar en tratamiento)	Durante 2018, se realizaron un total de 1 mil 260 baciloscopias, de los 332 casos de tuberculosis pulmonar que se encuentran en tratamiento, lo que representa un promedio de baciloscopias por paciente con tuberculosis pulmonar para seguimiento bacteriológico del 3.80 por ciento, es decir, que se realizan en promedio 3 baciloscopias por cada paciente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La atención de pacientes con picadura de alacrán reportó un cumplimiento de 100 por ciento al atender a la totalidad de los pacientes intoxicados por alacranismo. (Anexo 7 y 8).	**Indicador:** Porcentaje de pacientes intoxicados por alacranismo que son atendidos. (ISEM) **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (12,134 Número de pacientes atendidos por alacranismo / 12,134 Número de pacientes intoxicados por alacranismo) * 100	En 2018, se atendió a un total de 12 mil 134 pacientes intoxicados por picadura de alacrán, brindando atención y tratamiento oportuno para salvaguardar la salud de los pacientes, lo que representa una atención del 100 por ciento de los afectados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Prevención médica para la comunidad	**Objetivo:** Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los indicadores relacionados con este proyecto son el de Porcentaje de dosis de vacunación con VPH aplicadas a adolescentes de 10 y 11 años de edad, obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de dosis de vacunación con VPH aplicadas a adolescentes de 10 y 11 años de edad. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (251,597 Total de dosis de VPH aplicadas a la población femenina adolescente de 10 y 11 años / 251,597 Total de dosis de VPH que requiere la población femenina adolescente de responsabilidad de 10 y 11 años) * 100	Durante 2018, se realizó la aplicación de 251 mil 597 dosis de contra el Virus del Papiloma Humano a la población femenina adolescente de 10 y 11 años. Dichas acciones se llevaron a cabo en las Semanas Nacionales de Salud, lo que representa un porcentaje de dosis de vacunación con VPH aplicadas a adolecentes del 100 por ciento, respecto al total de dosis que requiere la población femenina adolescente de responsabilidad de 10 y 11 años.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Este proyecto integra tres metas, las cuales orientan su quehacer en la realización de pruebas para detectar casos sospechosos de paludismo, control del vector de dengue, zika y chikungunya en localidades en riesgo, y la atención de pacientes con picadura de alacrán. En la detección de casos sospechosos de paludismo se programó un meta de 17 mil 574 pruebas de las cuales se efectuaron 16 mil 896, es decir, un cumplimiento de 96 por ciento, en tanto que su indicador no reportó casos de paludismo durante el ejercicio; en el caso del control del vector transmisor del dengue, zika y chikungunya se logró atender 22 de las 22 localidades identificadas con riesgo o 100 por ciento.	**Indicador:** Incidencia de paludismo. (ISEM) **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (0 Casos confirmados de paludismo en el Estado de México / 16,592 Muestras tomadas a casos probables de paludismo)	De enero a diciembre de 2018, no se presentó ningún caso nuevo autóctono por paludismo, de las 16 mil 592 muestras tomadas a casos probables de paludismo en el Estado de México, gracias a las acciones implementadas para el control y prevención, manteniendo en cero los casos de paludismo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los indicadores asociados a este proyecto, de Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en infecciones respiratorias agudas (IRAs) y enfermedades diarreicas agudas (EDAs), así como de Mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS, presentaron desempeños del orden de 100 y 91 por ciento, respectivamente.	**Indicador:** Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en infecciones respiratorias agudas (IRAs) y enfermedades diarreicas agudas (EDAs). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (960,264 Número de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en IRAs y EDAs / 960,264 Total de madres y o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar en IRAS y EDAS) * 100	Con la finalidad de que la madre tome decisiones correctas ante un caso de IRA´S y EDA´S que eviten que el menor se agrave y/o muera, en 2018, se brindó capacitación en materia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) a 960 mil 264 madres y/o responsables de los menores, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación con las madres y/o responsables programadas por capacitar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La vigilancia epidemiológica recolecta información sobre los diversos eventos de interés médico epidemiológico, analiza la información y genera un panorama sólido para iniciar, profundizar o rectificar acciones de prevención y control. Con este proyecto se inculca en la población usuaria de los servicios médicos del Instituto, el fomento de la corresponsabilidad del auto cuidado de la salud, la prevención médica, así como la vigilancia y control sanitario, a efecto de mejorar las acciones de vigilancia epidemiológica, por lo que se dio seguimiento a las metas comprometidas de generación de boletines epidemiológicos, visitas a áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres, así como la toma de muestra de monitoreo de enfermedades diarreicas agudas (EDAS).	**Indicador:** Porcentaje de muestras positivas a Vibrio Cholerae en refugios temporales y albergues. (ISEM) **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (0 Número de muestras positivas a Vibrio Cholerae / 4,724 Monitoreo del 2 por ciento de EDAS) * 100	Cabe mencionar que durante el ejercicio 2018, no se registraron casos de muestras positivas a Vibrio Cholerae en refugios temporales y albergues, esto se traduce en que se llevó a cabo 4 mil 724 monitoreos para lograr contener en tiempo los brotes de Cólera que se pudieran presentar, por lo que se refuerzan las acciones con las muestras manteniéndose la incidencia en cero.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El materia de vacunación antirrábica se programó aplicar un total de 3 millones 344 mil 270 dosis, alcanzando una meta de 3 millones 340 mil 751 de dosis aplicadas, lo que representó un 100 por ciento de la meta establecida. El indicador relacionado de Porcentaje de perros y gatos domiciliados vacunados presentó el mismo cumplimiento.	**Indicador:** Porcentaje de perros y gatos domiciliados vacunados. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,344,280 Número de perros y gatos domiciliados vacunados / 3,340,751 Total de población de perros y gatos domiciliados) * 100	Con el propósito de contribuir a eliminar los casos de encefalitis rábica humana, durante 2018, se realizaron diversas acciones de control, como es la vacunación antirrábica de perros y gatos domiciliados susceptibles de rabia; es por ello por lo que se aplicaron un total de 3 millones 344 mil 280 dosis en perros y gatos, lo que representa un incremento de cobertura del 100.11 por ciento de la población de 3 millones 340 mil 751 perros y gatos domiciliados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Asimismo, se tienen relacionados los indicadores Esperanza de vida (AM) con un cumplimiento de 100 por ciento y Mortalidad de General en el Estado de México, que presentó una variación de menos 21.7 por ciento respecto de la tasa registrada en el ejercicio 2017.	**Indicador:** Esperanza de vida (AM). (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (75.7 Esperanza de vida año 2018 - 75.15 Esperanza de vida año 2016)	Durante el ejercicio fiscal 2018, se registró una esperanza de vida de 75.7 años, lo que representa un crecimiento de 0.55 años en la esperanza de vida, con respecto a la registrada en el año 2016 (75.15 años). En consecuencia, un mayor número de personas llega a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los médicos y a programas de medicina preventiva.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Atención médica	**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Asimismo, se tienen relacionados los indicadores Esperanza de vida (AM) con un cumplimiento de 100 por ciento y Mortalidad de General en el Estado de México, que presentó una variación de menos 21.7 por ciento respecto de la tasa registrada en el ejercicio 2017.	**Indicador:** Mortalidad General en el Estado de México. (ISEM) **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (56,549 Número de defunciones generadas en el año actual / 17,604,619 Total de población en el año actual (mg)) * 100,000	La mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico y junto con la fecundidad son los actores de la dinámica poblacional. En 2018, se presentaron un total de 56 mil 549 defunciones a lo largo del año, lo cual representa una tasa de mortalidad general en el Estado de México de 321.22 defunciones por cada 100 mil habitantes. Esto marcó una tendencia a la baja, ya que 34 mil 907 defunciones no se registraron en el Estado de México, de la meta programada originalmente (91 mil 456 defunciones), lo que significó obtener una eficiencia del 61.83 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cuanto al indicador Promedio de egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad, presentó un cumplimiento de 90.96 por ciento al obtener 24.27 egresos por cada mil habitantes de responsabilidad, desde una meta de 26.99 egresos.	**Indicador:** Promedio de egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (240,371 Egresos Hospitalarios / 9,821,249 Población de responsabilidad) * 1,000	De enero a diciembre de 2018, se registraron 240 mil 371 egresos hospitalarios, de una población de responsabilidad de 9 millones 821 mil 249, lo que representa en promedio 24.47 personas por cada 1 mil habitantes de la población de responsabilidad que utilizan los servicios hospitalarios.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Atención médica	**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cuanto al indicador Promedio diario de consultas generales por consultorio de primer nivel de atención (ISEM), asociado a este proyecto, muestra un cumplimiento de 72.12 por ciento, debido a que aún varias unidades médicas no están en servicio como consecuencia de los sismos de septiembre de 2017.	**Indicador:** Promedio diario de consultas generales por consultorio de primer nivel de atención. (ISEM) **Sentido**: Ascendente **Fórmula:** (7,562,309 Número de consultas generales otorgadas en unidades médicas / 2,301Total de consultorios de medicina general en unidades médicas / 220 Días laborables)	Durante los 220 días laborales de 2018, se otorgaron 7 millones 562 mil 309 consultas generales, en los 2 mil 301 consultorios de medicina general en unidades médicas de primer nivel, lo que representa un promedio de 14.94 consultas diarias por consultorio. Esto representa una eficiencia de 72.12 por ciento, que determina la productividad con base en el promedio diario de consultas por consultorio, considerando 220 días hábiles en el periodo enero diciembre, y valora la eficiencia a partir de un valor estándar entre 12 a 24 consultas diarias por consultorio. Se consideran las consultas generales otorgadas en el primer nivel de atención y se incluye a los médicos generales y pasantes que están en contacto con el paciente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por su parte, el indicador Promedio de días de estancia por egreso en unidades de segundo nivel de atención, registró al cierre del ejercicio 3.28 días versus la meta de 3.0 días, 9.41 puntos porcentuales superior a la meta programada.	**Indicador:** Promedio de días estancia por egreso en unidades de segundo nivel de atención. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (660,725 Días estancia en unidades segundo nivel de atención / 201,302 Egreso hospitalario en unidades segundo nivel de atención)	En promedio se registró un total de 3.2 días por egreso, al presentarse un total de 660 mil 725 días de estancia, respecto a los 201 mil 302 egresos totales durante 2018, pues a mayor cantidad de días incrementa el riesgo de la salud del paciente.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Atención médica	**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador asociado a este proyecto es el de Promedio de tratamientos odontológicos otorgados (ISEM), con un cumplimiento de la meta de 108 por ciento, al alcanzar un promedio ligeramente superior al de la meta prevista con un promedio de 1.31 tratamientos versus 1.20 tratamientos programados.	**Indicador:** Promedio de tratamientos odontológicos otorgados. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,108,099 Número de tratamientos odontológicos otorgados / 848,083 Consultas odontológicas)	De enero a diciembre 2018, se registraron 848 mil 83 consultas odontológicas a la población de responsabilidad, a través de las cuales se determinó la necesidad de otorgar un tratamiento odontológico, registrando un total de 1 millón 108 mil 99 tratamientos, lo que representa un promedio de 1.31 tratamientos por consulta otorgada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Captar y certificar unidades de sangre segura, presentó un cumplimiento de 65 por ciento, debido a la baja afluencia de donantes, situación que se explica por una falta de cultura de la donación, así como a la persistencia del cierre de unidades médicas por los sismos de septiembre de 2017. El indicador relacionado con este proyecto es Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada (ISEM), el cual presentó un cumplimiento similar debido a las causas ya mencionadas en la meta.	**Indicador:** Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (48,543 Unidades de sangre captada y certificada / 5,577,413 Total de la población en edad para donar (18 a 65 años)) * 100	Durante 2018, se captaron y certificaron un total de 48 mil 543 unidades de sangre, de una población de 5 millones 577 mil 413 personas en edad de donar de 18 a 65 años, lo que representa una eficiencia del 65 por ciento respecto de las donaciones que fueron captadas y certificadas. Esto debido a la escasa participación de la población de 18 a 65 años para donar sangre de manera voluntaria. Se considera también que la promoción de las campañas de donación altruista no ha logrado llegar de manera impactante a la población, considerando los factores sociales y la falta de cultura. Se intensificará la promoción de las campañas de donación sanguínea, además se apoyará en líderes comunitarios para invitar a la población a acudir a donar sangre a las unidades hospitalarias incrementando la participación del personal de salud y trabajo social intrahospitalario.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador relacionado con este proyecto de Porcentaje de muestras de laboratorios adecuadas obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento de la meta, debido a que el total de los 7 millones 389 mil 857 muestras de laboratorio, cumplieron con los requisitos de envase, cantidad y envío en tiempo y forma.	**Indicador:** Porcentaje de resultados de estudios de laboratorio entregados oportunamente. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7,389,857 Número de resultados de estudios de laboratorio entregados oportunamente / 10,214,018 Número total de estudios de laboratorio solicitados por el usuario) * 100	También de enero a diciembre 2018, se entregaron oportunamente 7 millones 389 mil 857 resultados de estudios de laboratorio, lo que representa un cumplimiento del 72.3 por ciento en relación con los 10 millones 214 mil 18 de estudios solicitados por los usuarios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por su parte el indicador de Porcentaje de Control Virológico de personas en tratamiento con ARV, alcanzó un cumplimiento de la meta de 98.56 por ciento, misma que es congruente con la meta de al menos 80 por ciento de personas en tratamiento establecida por CENSIDA.	**Indicador:** Porcentaje de Control Virológico de personas en tratamiento con ARV. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,360 Personas en tratamiento ARV en los servicios de atención SAI y CAPASITS en el ISEM con carga indetectable / 7,170 Total de personas en tratamiento en los servicios SAI y CAPASISTS en el ISEM) * 100	Durante 2018, un total de 6 mil 360 personas se atendieron mediante tratamiento Antirretroviral (ARV) en los servicios de atención SAI y CAPASITS con carga indetectable, lo que representa un porcentaje de Control Virológico de personas en tratamiento con ARV del 88.70 por ciento, respecto al total de 7 mil 170 personas en tratamiento en los servicios SAI y CAPASISTS.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Atención médica	**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cuanto a la supervisión de las metas de Proporcionar asesoría a los establecimientos de salud acreditados, Vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativo, así como la de Verificar los procesos de enfermería, obtuvieron cumplimientos de 100, 107 y 100, respectivamente.	**Indicador:** Porcentaje de visitas para asesoría a unidades médicas en proceso de acreditación y re-acreditación realizadas con respecto a las programadas. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (100 Número de visitas para asesoría realizadas a unidades médicas en proceso de acreditación y re-acreditación / 100 Número de visitas para asesoría programadas a unidades médicas en proceso de acreditación y re-acreditación) * 100	En 2018, se realizaron un total de 100 visitas para asesorar a unidades médicas en proceso de acreditación y reacreditación, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación con las 100 visitas programadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El programa de atención médica tiene como objetivo contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.	**Indicador:** Promedio diario de intervenciones quirúrgicas por quirófano. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (105,539 Número de intervenciones Quirúrgicas / 116 Número de quirófanos en hospitales / 365 Días hábiles)	Durante el ejercicio fiscal 2018, se llevaron a cabo un total de 105 mil 539 intervenciones Quirúrgicas en 116 quirófanos en hospitales, en 365 días hábiles, lo que representa un promedio de 2.4 cirugías diarias en cada quirófano disponible en hospitales de Segundo Nivel de Atención, obteniendo una eficiencia del 82.50 por ciento. Este resultado se explica debido a que diversas unidades hospitalarias no se encuentran operando por diferentes razones, tales como H.M. Tecámac en remodelación; H.G. Zoquiapan "Dr. Pedro López", en reorganización; H.G. Ceylán, cerrado. Adicionalmente, el H.G. Toluca "Dr. Nicolás San Juan", H.M. El Oro y H.M. Acambay que se encuentran en el piloto de la Plataforma SINBA, derivado de algunos problemas técnicos no cuentan con información debidamente actualizada al periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Atención médica	**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los indicadores relacionados con este proyecto son: Promedio diario de consultas de especialidad por consultorio de especialidad (ISEM), el cual presentó un cumplimiento de 77 por ciento.	**Indicador:** Consultorios de medicina general por cada mil habitantes de responsabilidad. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,323 Total de consultorios de medicina general en unidades médicas / 9,821,249 Población de responsabilidad) * 1,000	En 2018, se registró el funcionamiento de 2 mil 323 consultorios de medicina general en unidades médicas, los cuales brindan atención a 9 millones 821 mil 249 personas de responsabilidad, representando un funcionamiento de 0.24 consultorios por cada 1 mil habitantes de responsabilidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cumplimiento de este proyecto, se realizaron 12 mil 505 consultas médicas DIFEM a través de unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, alcanzándose solamente un cumplimiento del 55.58 por ciento de las 22 mil 500 consultas programadas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.	**Indicador:** Porcentaje de productividad en consulta médica otorgada en unidad móvil. (DIFEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12,505 Consulta médica / 231 Días hábiles / 6 Número de médicos / 10 Estándar nacional de consulta diaria) * 100	Durante 2018, se otorgaron 12 mil 505 consultas médicas en unidad móvil, con la colaboración de 6 médicos del DIFEM en 231 días hábiles, lo que representa una obtención de 9 consultas diarias, con una productividad en consultas del 90.22 por ciento, en relación a las 10 consultas del estándar nacional de consulta diaria. Cabe hacer mención de que la variación se da como resultado de que se intensificó la atención de consultas en centros escolares aunado a la demanda por temporada invernal por parte de la población usuaria del servicio. En lo que respecta al cumplimiento anual se logró el 90.22 por ciento del 163.04 por ciento programado, es decir se cumplió el indicador en un 55.34 por ciento debido a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Atención médica	**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En 2018 se pretende otorgar atención, al menos al 9.31 por ciento de las personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir a 42 mil 800 personas con consulta médica y odontológica en unidades móviles del DIFEM, jornadas quirúrgicas de cataratas y estrabismo y jornadas oftalmológicas y pláticas de prevención de adicciones. Se logró brindar atención a 45 mil 715 personas lo que representa el 9.95 por ciento con lo que el indicador tiene un cumplimiento del 106.81 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de atención en materia de salud a personas sin seguridad social, responsabilidad del DIFEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (45,715 Número de personas atendidas con servicios médicos preventivos y curativos / 459,674 Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM) * 100	De enero a diciembre 2018, se otorgó atención médica a 45 mil 715 personas con los servicios médicos preventivos y curativos, lo que representa una atención del 9.95 por ciento en relación con las 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En la meta de Otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida, registró un desempeño de 92 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de ocupación hospitalaria tercer nivel de atención Centro Médico (ALM). (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (67,543 Días paciente en la unidad médica hospitalaria / 73,000 día cama disponible) * 100	En 2018, se registraron 67 mil 543 días paciente en la unidad médica hospitalaria y 73 mil días cama disponible, lo que representa un porcentaje de ocupación hospitalaria en tercer nivel de atención (Centro Médico "Adolfo López Mateos") del 92.52 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Mientras que la meta de Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres, tuvo un cumplimiento de 65 por ciento, derivado de que los hospitales José María Rodríguez, San Felipe del Progreso y Tecámac se encuentran en remodelación; HG Dr. Pedro López, en reorganización; HG Valle Ceylán se encuentra cerrado, además, de que los tres hospitales que se encuentran en el programa piloto del sistema SINBA han presentado problemas técnicos que impiden la extracción de cifras y datos de manera regular y confiable, en este sentido, es importante señalar que se atendió en su totalidad la demanda de los servicios presentados.	**Indicador:** Porcentaje de ocupación hospitalaria. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (717,894 Número total de días paciente / 1,032,950 día cama disponible) * 100	Durante 2018, se registraron 717 mil 894 días pacientes con un total de 1 millón 32 mil 950 días cama en las unidades hospitalarias disponible por día, lo que representa una ocupación hospitalaria del 69.5 por ciento, con una eficiencia del 81.76 por ciento de ocupación. Este resultado se explica debido a que diversas unidades hospitalarias no se encuentran operando por diferentes razones, tales como H.M. Tecámac en remodelación; H.G. Zoquiapan "Dr. Pedro López" se encuentran en reorganización; H.G. Ceylán cerrado por temblor; Adicionalmente, el H.G. Toluca "Dr. Nicolás San Juan", H.M. El Oro y H.M. Acambay que se encuentran en el piloto de la Plataforma SINBA.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Este proyecto tiene dos metas: Otorgar consulta odontológica, la cual registró un desempeño de 82 por ciento, por su parte, la meta Brindar tratamiento de odontología general, alcanzó un cumplimiento similar de 88 por ciento, debido a que diversos equipos estuvieron fuera de servicio por falta de mantenimiento preventivo y correctivo, así como por la disminución en la disponibilidad de insumos, derivado de las restricciones del gasto dadas las medidas de austeridad.	**Indicador:** Porcentaje de productividad de consultas odontológicas. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (851,480 Total de consultas odontológicas (Estatal) / 700 Total de unidades funcionando con odontólogo (estatal) / 190 Días laborables del año / 6 Horas diarias trabajadas en sillón) * 100	En 2018, se registraron 851 mil 480 consultas odontológicas en las 700 unidades que se encuentran en funcionamiento con odontólogos, lo cual representa un promedio de 106.70 consultas por odontólogo, en los 190 días laborales del año y con jornadas de trabajo de 6 horas, lo cual representa una eficiencia del 82.16 por ciento en el periodo enero diciembre, con relación a la meta proyectada. Sin embargo, se continuará gestionando el material dental y mantenimiento de las unidades odontológicas en remodelación, con la finalidad de incrementar el número de consultas otorgadas en unidades médicas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Atención médica	**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El desarrollo de este proyecto permitió otorgar 8 mil 11 consultas odontológicas DIFEM en unidades móviles a población abierta, alcanzándose un cumplimiento anual del 50.07 por ciento de las 16 mil consultas programadas, debido que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.	**Indicador:** Porcentaje de productividad en consulta odontológica otorgada en unidad móvil. (DIFEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,011 Consulta odontológica otorgada / 231 Días hábiles / 8 Número de odontólogos / 6 Estándar nacional de consulta odontológica diaria) * 100	Con respecto a las consultas odontológicas en unidad móvil, se otorgaron 8 mil 11 consultas con la colaboración de 8 odontólogos del DIFEM, en 231 días hábiles, de un estándar establecido por la Secretaría de Salud de 6 consultas por día, lo que refleja un porcentaje de productividad del 72.25 por ciento. En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador se logró el 49.85 por ciento en razón a que se tenía programado un cumplimiento del 144.93 por ciento y se alcanzó un 72.25 por ciento. No se logró la meta en razón de que son acciones sujetas a la demanda del servicio por parte de la población que asiste a las jornadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cuanto a la detección de padecimientos infecciosos crónicos del hígado (hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer, se logró realizar 48 mil 543 pruebas, de las 74 mil 250 programadas, lo que representa un cumplimiento de 65 por ciento.	**Indicador:** Tasa de variación en captación de unidades de sangre segura. (ISEM) **Sentido**: Ascendente **Fórmula:** ((48,543 Número de unidades de sangre captadas en el período actual / 46,108 Número de unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior) -1) * 100	De enero a diciembre 2018, se captaron un total de 48 mil 543 unidades de sangre segura a través del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), lo que representa una tasa de variación en captación de unidades de sangre segura del 5.28 por ciento, es decir hubo un incremento con relación a las 46 mil 108 unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior, por lo que seguirán las acciones encaminadas a resaltar la importancia de la donación de sangre.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador relacionado con este proyecto de Porcentaje de muestras de laboratorios adecuadas obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento de la meta, debido a que el total de los 7 millones 389 mil 857 muestras de laboratorio, cumplieron con los requisitos de envase, cantidad y envío en tiempo y forma.	**Indicador:** Porcentaje de muestras de laboratorio adecuadas. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7,389,857 Número de muestras de laboratorio aprobadas / 7,389,857 Total de muestras de laboratorio obtenidas) * 100	De igual forma, de enero a diciembre 2018, se aprobaron un total de 7 millones 389 mil 857 muestras de laboratorio, lo que representa que el 100 por ciento de las mismas están en condiciones adecuadas de envase, cantidad, envío y tiempo, respecto al total de muestras obtenidas, las cuales sirven de apoyo a los médicos en el diagnóstico de los padecimientos que aquejan a los mexiquenses, con el propósito de que recobren su salud de manera más rápida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Asimismo, las metas de realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud; VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual; promoción de la salud; atención médica ambulatoria, así como de hospitalización, alcanzaron cumplimientos de 99; 96; 68; 90; 100 y 111 por ciento, respecto a la promoción de la salud.	**Indicador:** Porcentaje de prueba rápida para detección de VIH reactivas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,712 Número de pruebas rápidas para detección de VIH reactivas / 243,319 Total de pruebas para detección de VIH) * 100	Durante 2018, en lo que respecta a los casos de VIH/SIDA, se registraron un total de 1 mil 712 pruebas rápidas para detección de VIH reactivas, lo que representa el 0.70 por ciento, respecto con las 243 mil 319 pruebas realizadas para detección de VIH. Cabe mencionar, que se obtuvo un mayor número de pruebas para detección de VIH, más de lo programado, además, se observa que el porcentaje estimado de pruebas reactivas ha sido menor que lo estimado a nivel nacional. Es importante mencionar el beneficio derivado de superar la meta, dando oportunidad a las personas que participaron para los exámenes, acceder a los tratamientos de manera oportuna.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Atención médica	**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La meta de Capacitar al personal de salud registró un cumplimiento de 106 por ciento, al capacitar a 24 mil 961 recursos de 23 mil 500.	**Indicador:** Porcentaje de personal de atención a la salud (médicos, paramédicos y afín) capacitado de acuerdo al Programa Anual de Capacitación del ISEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (24,961 Personal de salud capacitado / 25,000 Total de personal de salud) * 100	También de enero a diciembre 2018, se capacitó a un total de 24 mil 961 personas de atención a la salud, lo que representa una atención del 99.84 por ciento en relación a las 25 mil personas que corresponden al personal de salud. Se continuará con la mejora de las competencias profesionales por medio de la capacitación y actualización para afrontar los nuevos retos de la tecnología, mejorar la actitud, el conocimiento y las habilidades del personal de salud (médicos, odontólogos, enfermeras) en materias como mortalidad materna, salud mental, cuidados paliativos y desarrollo humano.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La meta de Capacitar al personal de salud registró un cumplimiento de 106 por ciento, mientras que la meta de Recursos humanos en formación, obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento, en tanto que la meta de Desarrollo de protocolos, alcanzó un cumplimiento de 86 por ciento, debido que al final del ejercicio se presentó un retraso en la recolección de datos y cifras, análisis de los mismos y por ende no fue posible realizar las conclusiones correspondientes.	**Indicador:** Porcentaje de personal de salud acreditado. (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12,255 Personal de salud acreditado / 24,938 Personal de salud capacitado) * 100	En 2018, se logró la acreditación de 12 mil 255 personas de las 24 mil 938 personas de atención a la salud que fueron capacitadas, lo que representa un cumplimiento de acreditación del 49.14 por ciento, con un alcance de eficiencia del 76.99 por ciento. Se continuará con la mejora de las competencias profesionales por medio de la capacitación para mejorar la actitud, el conocimiento y las habilidades del personal de salud, así como cumplir con los requisitos de re acreditación de unidades de salud (médicos, odontólogos, enfermeras, trabajadores sociales y grupo afín), en materias como mortalidad materna, cuidados paliativos y calidad y seguridad del paciente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador relacionado con este proyecto de Porcentaje de consultas de urgencias calificadas en el servicio de urgencias en hospitales, obtuvo un cumplimiento de 87.77 por ciento de la meta programada, al obtener un resultado de 26.33 por ciento respecto de la meta de 30 por ciento, debido al menor número de consultas calificadas (código rojo) en el servicio de urgencias de los hospitales del Instituto.	**Indicador:** Porcentaje de consultas de urgencias calificadas en el servicio de urgencias en hospitales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (257,465 Número de consultas de urgencias calificadas (código rojo) / 977,826 Total de consultas en el servicio de urgencias) * 100	Durante 2018, se registró un total de 977 mil 826 consultas en el servicio de urgencias, de las cuales 257 mil 465 urgencias tienen registro y fueron calificadas en código rojo, lo cual representa un porcentaje de consultas de urgencias califica en código rojo del 26.33 por ciento, obteniendo un cumplimiento de 87.77 por ciento de la meta programada, derivado de obtener un resultado de 26.33 por ciento con relación a la meta proyectada de 30 por ciento. Dicho resultado es derivado de que el cierre anual registró un menor número de consultas calificadas en el servicio de urgencias médicas en los hospitales del Instituto de salud, no obstante, es de señalar que se atendió la totalidad de la demanda presentada en este servicio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida (SAAM) y de Mortalidad de adultos mayores en el Estado de México (SAAM), los cuales obtuvieron los siguientes resultados: en el primero, alcanzó el 100 por ciento de la meta con 75.7 años de 75.15 años de esperanza de vida previstos.	**Indicador:** Esperanza de vida (niños y adolescentes). (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (75.7 Esperanza de vida año 2018 – 75.15 Esperanza de vida año 2016)	Para el ejercicio fiscal 2018, la esperanza de vida niños y adolescente fue de 75.7 años, lo que representa un crecimiento de 0.55 años en la esperanza de vida con respecto a la registrada en el año 2016 (75.15 años).

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Salud para la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los indicadores asociados a este proyecto, de Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en infecciones respiratorias agudas (IRAs) y enfermedades diarreicas agudas (EDAs), así como de Mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS, presentaron desempeños del orden de 100 y 91 por ciento, respectivamente.	**Indicador:** Mortalidad infantil en menores de 5 años. (ISEM) **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (2,216 Número de defunciones en menores de 5 años / 1,543,505 Población menor de 5 años) * 100,000	Derivado de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), específicamente del cuarto objetivo determinado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), referente a reducir la mortalidad de los niños, se registraron 2 mil 216 defunciones en menores de 5 años, por consecuencia de enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, y otras enfermedades prevalentes de la infancia, que representa la existencia de 143.57 defunciones por cada 100 mil menores de 5 años, de un total de 1 millón 543 mil 505 niños menores de 5 años.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Salud para la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los indicadores asociados a este proyecto, de Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en infecciones respiratorias agudas (IRAs) y enfermedades diarreicas agudas (EDAs), así como de Mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS, presentaron desempeños del orden de 100 y 91 por ciento, respectivamente.	**Indicador:** Mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS. (ISEM) **Sentido**: Descendente **Fórmula:** (117 Número de defunciones de IRAS y EDAS en menores de 5 años / 1,543,505 Población menor de 5 años) * 100,000	Asimismo, durante 2018, el Instituto de Salud del Estado de México, reporto un registro de 117 defunciones en menores de 5 años, a consecuencia de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), que representa la existencia de 7.58 defunciones por cada 100 mil menores de 5 años, de un total de 1 millón 543 mil 505 niños menores de 5 años. Es importante mencionar que no se tiene una meta a lograr en relación a mortalidad por EDAS-IRAS; sin embargo, se realiza la vigilancia epidemiológica de acuerdo a la normatividad establecida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Es por ello que, durante el ejercicio fiscal 2018, se otorgaron 58 mil 141 consultas de las 83 mil 239 programadas para estos padecimientos, alcanzándose el 69.8 por ciento del cumplimiento de la meta anual estimada; considerando que las consultas en la detección de infecciones respiratorias agudas se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente; en este sentido, se otorgaron 601.3 consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad.	**Indicador:** Tasa de morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años. (ISSEMyM) **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (58,141 Consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas / 96,687 Población de responsabilidad menor de 5 años) * 1,000	Durante 2018, se registraron 58 mil 141 consultas de primera vez por infecciones respiratorias agudas, de una población de responsabilidad de 96 mil 687 menores de 5 años, lo que representa un promedio de 601.33 consultas a causa de infecciones respiratorias agudas por cada 1 mil menores de 5 años de edad. La variación de la meta con respecto a lo programado en el periodo, obedece a la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente responsable del menor de cinco años; así como, a las acciones permanentes de promoción y prevención a la salud y a una alimentación exclusiva a seno materno, la capacitación sobre los signos de alarma, la vacunación permanente de neumococo pediátrico y la ministración de multivitamínicos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por otra parte, las enfermedades diarreicas agudas continúan siendo un problema de salud pública; sin embargo, es importante señalar que en nuestro país ha disminuido de manera significativa la morbilidad y mortalidad por estos padecimientos en los menores de cinco años de edad, debido a las acciones y políticas en salud que se han establecido, tales como la lactancia materna, vacunación contra el rotavirus, la ministración de vitamina "A" y albendazol, así como la terapia de hidratación oral; en este sentido, en el periodo que se informa, se brindaron 9 mil 498 consultas de las 13 mil 925 programadas, con porcentaje de cumplimiento de la meta de 68.2; otorgándose 98.2 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas otorgadas por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad.	**Indicador:** Tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años. (ISSEMyM) **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (9,498 Consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas / 96,687 Población de responsabilidad menor de 5 años) * 1,000	De enero a diciembre de 2018, se otorgaron un total de 9 mil 498 consultas de primera vez por infecciones diarreicas agudas, lo que representa una tasa de morbilidad por infecciones diarreicas agudas en menores de 5 años del 98.23 por ciento, respecto a los 96 mil 687 niños menores de 5 años de la población de responsabilidad, es decir se otorgaron 98 consultas de primera vez por cada 1 mil menores. Lo anterior obedece a que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente. En este sentido, se otorgaron 98.23 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por su parte, el indicador asociado al proyecto es el de Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a población menor de 5 años, el cual registró un cumplimiento de 99 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a la población a niños menores de 5 años. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,583,979 Dosis de vacunas aplicadas a niños menores de 5 años / 6,620,825 Dosis de vacunas programadas a niños menores de 5 años) * 100	En 2018, se logro que un total de 6 millón 583 mil 979 dosis de vacunación se aplicaran a menores de cinco años sin seguridad social, lo que representa una cobertura del 99.44 por ciento, en relación a los 6 millones 620 mil 825 niños menores sin seguridad social en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Al cierre del ejercicio 2018, la meta de Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, un cumplimiento de 77 por ciento, debido a la baja afluencia a la consulta de control ya que los padres del menor trabajan y los responsables del menor no acude a las consultas del moer.	**Indicador:** Promedio de prevalencia de la desnutrición moderada y severa en niños menores de 5 años. (ISEM) En SPP: Porcentaje de prevalencia de la desnutrición moderada y severa en niños menores de 5 años (ISEM) **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (1,972 Número de menores de 5 años de edad con desnutrición moderada y severa detectados/ 210,050 Total de población menor de 5 años de responsabilidad (valor actual)) * 1,000	Durante 2018, se identificaron 1 mil 972 casos de menores de 5 años con desnutrición moderada y severa, lo que representa un porcentaje de prevalencia de 9.39 niños con desnutrición moderada y severa por cada 1 mil habitantes, en una población total de responsabilidad de 210 mil 50 menores de 5 años, a quienes se busca atender mediante la detección temprana de niños y niñas con problemas nutricionales, para brindarles orientación oportuna y específica, o bien referirlos para tratamiento, con la participación de todos los niveles de atención de acuerdo a la norma vigente de referencia: en el primer nivel, la clasificación de “peso bajo” identifica a niños y niñas que no ganan el peso esperado para su edad en un período determinado y la clasificación de “retardo en el crecimiento” identifica a niños y niñas que no ganan la estatura adecuada para su edad en un periodo de tiempo determinado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Salud para la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La meta de Brindar hospitalización pediátrica especializada, obtuvo un desempeño de 99 por ciento, debido a que se registraron 1 mil 255 egresos hospitalarios.	**Indicador:** Porcentaje de egreso hospitalario por mejoría (niñez) (neonatos). (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,107 Egresos por mejoría (niñez) / 1,255 Total de egresos hospitalarios registrados (niñez)) * 100	Al cierre del cuarto trimestre 2018, se registraron un total de 1 mil 107 egresos hospitalarios de niños neonatos por mejoría en su salud, que representa una recuperación satisfactoria del 88.21 por ciento, en relación a el total de 1 mil 255 de egresos hospitalarios registrados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador tasa de mortalidad de niñas y niños menores de un año de edad, de la población total en el Estado de México que es 15 millones 175 mil 862, se tienen en el año 305 mil 513 niñas y niños nacidos vivos en el Estado de México con 3 mil 928 defunciones de niñas y niños menores de un año, lo que representa el 12.86% de mortalidad en la Entidad.	**Indicador:** Tasa de mortalidad de niñas y niños menores de un año de edad. (DIFEM) **Sentido**: Ascendente **Fórmula:** (3,928 Número de defunciones de niñas y niños menores de un año en el Estado de México / 305,515 Número de niñas y niños nacidos vivos en el Estado de México) * 1,000	Durante 2018, el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Mexico, presento un total de 3 mil 928 defunciones de niñas y niños menores de un año en el Estado de México, con relación a los 305 mil 515 nacidos vivios, que representa 12.86 defunciones por cada 1 mil nacidos vivios en la Entidad. Con lo anterior, se planea realizar acciones integrales interinstitucionales para disminuir este índice y garantizar la salud de los menores.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El programa de salud para la población infantil y adolescente tiene como objetivo contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud. En este sentido, se presentan los resultados alcanzados en el desarrollo de las acciones comprometidas en el ejercicio 2018.	**Indicador:** Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a niños de 4 años. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,683,677 Total de dosis aplicadas a población de 4 años / 1,683,677 Total de dosis que requiere la población de responsabilidad de 4 años) * 100	Asimismo, en 2018, se aplicaron 1 millón 683 mil 677 dosis de vacunación a niñas y niños de 4 años, como resultado de las acciones intensivas de la Semana Nacional de Salud en el Estado, que representa un cumplimiento de dosis aplicadas del 100 por ciento en relacion a las dosis requeridas por la poblacion de responsabilidad de 4 años.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En este sentido, al cierre del 2018, se otorgaron 31 mil 189 consultas, presentándose un cumplimiento de la meta anual programada del 69.1 por ciento; por tal motivo, se otorgaron 31.7 consultas de primera vez con alteraciones nutricionales por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad. (Anexo 17)	**Indicador:** Tasa de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales. (ISSEMyM) **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (3,064 Consultas de primera vez de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales / 96,687 Población de responsabilidad menor de 5 años) * 1,000	En 2018, se otorgaron un total de 3 mil 64 consultas de primera vez en niños menores de 5 años, identificados con alteraciones nutricionales, lo que representa que 31.7 niños de cada 1 mil presentan algún tipo de alteración nutricional, en relación con los 96 mil 687 niños menores de 5 años que hay en la Entidad. El Instituto mantiene las acciones de promoción y difusión para concientizar al responsable del menor, a fin de que acuda de manera oportuna a su control nutricional y evitar complicaciones por alteraciones en la misma.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Salud para la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Esta unidad hospitalaria brinda además servicios de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimiento. Durante el 2018 se registraron 4 mil 640 egresos hospitalarios.	**Indicador:** Porcentaje de egresos hospitalarios (niñez). (IMIEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,479 Egresos por mejoría (niñez) / 4,640 Total de egresos hospitalarios registrados (niñez)) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, registró un total de 4 mil 479 niños egresados por mejoría, lo que representa un porcentaje de egresos hospitalarios del 96.53 por ciento en relación a los 4 mil 640 niños egresados de los servicios hospitalarios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Asimismo, las metas de Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas de prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas, Atención a la salud de la niñez y adolescente y de Atención a la mujer en el climaterio – menopausia, obtuvieron desempeños del 16, 73 y 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de médicos certificados en atención a la niñez (neonatos). (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (24 Médicos certificados para la atención de la niñez (neonatos) / 47 Médicos contratados para la atención de la niñez (neonatos)) * 100	La evolución de los pacientes permitió una estancia hospitalaria corta, lo que incrementó el movimiento de las salas de hospitalización neonatal. Cabe mencionar que un total de 24 médicos fueron certificados durante 2018, para la atención de la niñez neonatal, que representa un porcentaje de médicos certificados del 51.06 por ciento en relación a los 47 médicos contratados para la atención de la niñez. Con esto se pretende contar con mayor número de médicos certificados que garantice una práctica profesional y de calidad, con una eficiencia del 88.89 por ciento en la certificación de médicos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En lo que corresponde al indicador porcentaje de cobertura de niñas y niños menores de cinco años con la distribución de dosis de vacunación, se programó beneficiar con dosis de biológico a 330 mil menores de cinco años de los 969 mil 676 menores de cinco años sin seguridad social en la entidad (3.40 por ciento de cobertura); sin embargo, se logró beneficiar a 30 mil 681 menores de 5 años, logrando una cobertura del 3.16 por ciento. El resultado del indicador es del 92.97 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura a niñas y niños menores de cinco años con la distribución de dosis de vacunación. (DIFEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (30,681 Número de niñas y niños menores de cinco años atendidos con dosis de vacunación / 969,676 Niñas y niños menores de cinco años sin seguridad social en la Entidad) * 100	Como resultado de las acciones del Sistema Nacional de Salud, durante 2018, se aplicaron un total de 30 mil 681 vacunas a niñas y niños menores de 5 años, lo que representa un 3.16 por ciento en la aplicación de dosis, en relacion a la población de responsabilidad programada a atender (969 mil 676 niñas y niños menores de cinco años sin seguridad social en la Entidad).

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, asimismo mediante atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Este programa se orienta a contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.	**Indicador:** Esperanza de vida de la mujer. (ISEM) **Sentido**: Ascendente **Fórmula:** (78.13 Esperanza de vida de la mujer año 2018 - 77.89 Esperanza de vida de la mujer año 2016)	La esperanza de vida de la mujer es mayor en comparación con el hombre; durante 2018 se registró una esperanza de vida en la mujer de 78.13 incrementando 0.24 años en comparación con la del año 2016 que fue de 77.89. El descenso de la mortalidad ha permitido aumentar la esperanza de vida de los mexiquenses en general.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Salud para la mujer	**Objetivo:** Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, asimismo mediante atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino, una tasa de 6.42 muertes por cada 100 mil mujeres de 25 años y más,	**Indicador:** Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino. (ISEM) **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (337 Número de muertes por cáncer cérvico uterino / 5,249,365 Mujeres de 25 años y más del Estado de México) * 100,000	Respecto al cáncer cérvico uterino, durante el ejercicio fiscal 2018, se presentaron 337 muertes por esta causa, equivalente a una tasa de mortalidad de 6.42 defunciones por cada 100 mil mujeres, respecto a una población de 5 millones 249 mil 365 mujeres de 25 años y más en el Estado de México. Derivado de las acciones emprendidas en la detección oportuna del cáncer, se logró disminuir en un 6.42 por ciento de defunciones, respecto al año 2016 (11.54 por ciento).

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, asimismo mediante atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A su vez, el indicador de Tasa de morbilidad por cáncer cérvico uterino obtuvo un desempeño ligeramente superior en términos absolutos (149 defunciones versus 140), pero que en términos relativos no es significativa, y por ende el indicador no presenta variación.	**Indicador:** Tasa de morbilidad por cáncer cérvico uterino. (ISEM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (149 Número de casos de cáncer cérvico uterino / 2,394,185 Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años) * 100	En cuanto a la tasa de morbilidad por cáncer cérvico uterino, durante 2018, se presentaron 149 casos de cáncer cérvico uterino, respecto a una población de responsabilidad de 2 millones 394 mil 185 mujeres de 25 a 64 años, lo que representa una tasa de morbilidad de 0.01 casos por cada 100 mil mujeres, las cuales reciben tratamiento, con el propósito de dar una mejor calidad de vida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, asimismo mediante atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Este proyecto está asociado con el indicador de Mortalidad por cáncer mamario, el cual obtuvo una tasa de 9.93 muertes por cada 100 mil mujeres de eses grupo de edad, versus una meta de 10.97 muertes estimadas originalmente, resultado congruente con el sentido del indicador.	**Indicador:** Mortalidad por cáncer mamario (ISEM) en mujeres de responsabilidad de 25 años y más. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (521 Número de defunciones por cáncer mamario / 5,249,365 Mujeres de 25 años y más del Estado de México) * 100,000	Con la finalidad de disminuir la mortalidad por cáncer mamario en mujeres de una población de responsabilidad de 25 años y más, se trabajó en acciones como la mastografía y la exploración de glándulas mamarias, privilegiando la implementación de la mastografía como método de tamizaje para su detección oportuna y la referencia a unidades hospitalarias para la toma de biopsias o manejo de casos de cáncer. Al cuarto trimestre 2018, se presentaron 521 defunciones por cáncer mamario, respecto a una población de 5 millones 249 mil 365 de mujeres mexiquenses de 25 años y más, lo que tiene como resultado una razón de 9.93 defunciones por cada 100 mil mujeres mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, asimismo mediante atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Este programa también tiene relacionados los indicadores de Razón de mortalidad materna, se obtiene una razón de 31.9 defunciones por cada cien mil nacimientos registrados, versus una razón estimada de 33.19 defunciones.	**Indicador:** Razón de mortalidad materna. (ISEM) **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (69 Número de muertes maternas / 216,279 Nacimientos registrados en el CINAC) * 100,000	En 2018, se disminuyo la mortalidad materna mediante las acciones correspondientes a embarazo, parto y primer año post-parto de mujeres en el Estado de México, es por ello que se registró 69 muertes maternas, lo que representa una razón de mortalidad materna de 31.90 por ciento, en relación a los 216 mil 279 nacimientos registrados en el CINAC.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Salud para la mujer	**Objetivo:** Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, asimismo mediante atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Detectar oportunamente el cáncer cérvico uterino y las displasias, brindo atención a 388 mil 164 mujeres, de una meta de 580 mil 767, cifra equivalente a 67 por ciento, derivado de las barreras socio culturales de la población y una menor demanda de este servicio.	**Indicador:** Cobertura de detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (388,164 Detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias / 2,394,185 población femenina de 25 a 64 años) * 100	Derivado de que el cáncer cérvico uterino es la segunda causa de muerte en mujeres, se continúa con las jornadas intensivas para la realización de pruebas de papanicolaou o citología exfoliativa cervical en unidades moviles con la finalidad de incremetar la cobertura de detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de 25 a 64 años, através de citologías y colposcopias a pacientes con lesiones de bajo y alto grado, para lo cual, durante 2018, se realizaron 388 mil 164 detecciones de cancer cervico uterino y displasias, que representa un 16.21 por ciento, con respecto a 2 millones 394 mil 185 mujeres, población de responsabilidad, con una eficiencia del 66.84 por ciento de las detecciones programadas, mientras que se había programado hacerlo en 24.26 por ciento. Por ello, se continúa con las jornadas intensivas con acciones de prevención y promoción para la realización de pruebas de papanicolaou o citología exfoliativa cervical en unidades de salud con la finalidad de incrementar la cobertura a través del método de tamizaje de elección, para la detección temprana y evitar el cáncer de cuello uterino.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, asimismo mediante atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para mejorar la oportunidad en la detección y el tratamiento de cáncer mamario, se realizaron exploraciones clínicas a 285 mil 277 mujeres.	**Indicador:** Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (285,277 Detección de cáncer mamario mediante exploración clínica / 2,493,478 Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años) * 100	De enero a diciembre 2018, se realizaron 285 mil 277 estudios de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años, lo que representa un avance en la cobertura de detección de cáncer mamario del 11.44 por ciento, con relación a las 2 millones 493 mil 478 mujeres derechohabientes del ISEM.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, asimismo mediante atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se practicaron un total de 8 mil 531 intervenciones quirúrgicas de una meta de 7 mil 950 y un desempeño de 107 por ciento.	**Indicador:** Egreso hospitalario por mejoría (mujer). (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,504 Egresos por mejoría en mujeres / 8,531 Egresos registrados de mujeres en edad fértil) * 100	Durante 2018, se registraron 8 mil 504 egresos hospitalarios por mejoría en mujeres, en gran medida como resultado del flujo urgencias-hospitalización en pacientes que requieren servicios quirúrgicos, que representa un cumplimiento del 99.68 por ciento en relación a los 8 mil 531 egresos registrados de mujeres en edad fértil. De esta manera, los egresos hospitalarios se dan principalmente por recuperación satisfactoria, sobreponiéndose a aquellos que se dan por alta voluntaria, traslado y defunción.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, asimismo mediante atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador de Porcentaje de mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos post evento obstétrico o durante el puerperio, logró que 90 mil 618 mujeres o el 81.70 por ciento, aceptaran métodos anticonceptivos posterior al evento obstétrico, alcanzando así una eficiencia del 103 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos post evento obstétrico o durante el puerperio. **Sentido**: Ascendente **Fórmula:** (90,618 Número de mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos post evento obstétrico y durante el puerperio/ 110,911 Número de eventos obstétricos) * 100	En 2018, se realizaron 110 mil 911 eventos obstétricos, beneficiando a 90 mil 618 mujeres que aceptaron los métodos anticonceptivos post evento obstétrico y durante el puerperio, lo que representa un 81.70 por ciento de cumplimiento en la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Salud para la mujer	**Objetivo:** Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, asimismo mediante atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Razón de consultas prenatales por embarazada, se observó un promedio de 3.7 consultas otorgadas por embarazada, respecto de la meta programada de 6.63 consultas, y una eficiencia de 56.28.	**Indicador:** Razón de consultas prenatales por embarazada (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (730,261 Número de consultas de control prenatal / 195,683 Número de consultas de primera vez a embarazadas)	Durante 2018, se otorgaron un total de 730 mil 261 consultas de control prenatal, lo que representa un promedio de 3.73 consultas de control prenatal por mujer embarazada, en relación a las 195 mil 683 consultas de primera vez otorgadas a embarazadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, asimismo mediante atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Este proyecto está asociado con el indicador de Porcentaje de cobertura de atención a mujeres víctimas de violencia atendidas por psicología en los servicios especializados de violencia, registró una cobertura de 2.41 por ciento de las mujeres de 15 años y más susceptibles de vivir violencia.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de atención a mujeres víctimas de violencia atendidas por psicología en los servicios especializados de violencia. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (21,304 Número de consultas de atención psicológica de primera vez en mujeres de 15 años o más usuarias de los servicios especializados / 884,662 Número de mujeres de 15 años o más de la población de responsabilidad que son susceptibles a vivir violencia moderada o severa) * 100	Para la atención psicológica de las mujeres con la finalidad de brindar un servicio oportuno, de calidad técnica e interpersonal, que limite los daños a la salud de las mujeres y contribuya a parar la situación de violencia, intervención al maltrato, abuso y violencia desde la perspectiva de género, durante 2018, se realizaron 21 mil 304 consultas, que representa 2.41 por ciento, respecto al total de 884 mil 662 mujeres de 15 años o más de la población responsable, frente al 3.72 por ciento esperado, lo que representa una eficiencia de 64.68 por ciento. La violencia familiar y de género es un problema de origen sociocultural que hace que la población naturalice los eventos de violencia, lo cual representa una barrera para que las mujeres soliciten atención oportuna y acudan a los servicios especializados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Salud para la mujer	**Objetivo:** Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, asimismo mediante atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador Porcentaje de incidencia de cáncer cérvico uterino se proyectó para 2018 que en el periodo se otorgó el servicio a 2 mil 27 mujeres, de las cuales solo se detectaron trece casos positivos (0.64 por ciento). Es decir el indicador tuvo un cumplimiento del 96.20 por ciento. Derivado de que ha incrementado la cultura en materia preventiva y oportuna afortunadamente ha permitido que el número de detecciones positivas sea menor.	**Indicador:** Porcentaje de incidencia de cáncer cérvico uterino. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13 Número de mujeres con detecciones positivas / 2,027 Número de mujeres que se practicaron citología vaginal) * 100	Derivado de lo anterior el porcentaje de incidencia de cáncer mamario, en 2018, se registró 0.64 por ciento, lo que representa que, de 2 mil 27 mujeres que se practicaron citología vaginal, 13 mujeres fueron detectadas con resultado positivo en alteraciones en la exploración de glándulas mamarias.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, asimismo mediante atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el 2018, para el indicador porcentaje de incidencia de cáncer mamario se programó atender a mil 300 mujeres y detectar únicamente cuatro casos positivos (0.31 por ciento) y en el periodo de los mil 285 exámenes de cáncer mamario que se practicaron, no resulto ninguna detección positiva. Es decir el indicador cierra con un cumplimiento del 0.0 por ciento, derivado de que ha incrementado la cultura en materia preventiva y oportuna, lo que afortunadamente ha permitido que el número de detecciones positivas sea menor.	**Indicador:** Porcentaje de incidencia de cáncer mamario. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (0 Número de mujeres con resultado positivo / 1,285 Número de mujeres atendidas) * 100	De enero a diciembre 2018, no se detectó un porcentaje de incidencia de cáncer mamario, de las 1 mil 285 mujeres atendidas con exámenes de cáncer mamario que se practicaron con resultado positivo en alteraciones en la exploración de glándulas mamarias.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Salud para la mujer	**Objetivo:** Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, asimismo mediante atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para el indicador de Porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos, registró una meta alcanzada de 25.17 por ciento, con una meta programada de 26.23 por ciento, resultado que refleja un desempeño satisfactorio el cual es congruente con el sentido del indicador.	**Indicador:** Porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos. (ISEM) **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (31,235 Número de cesáreas realizadas / 124,110 Número de eventos obstétricos atendidos) * 100	Al cuarto trimestre 2018, se registraron 31 mil 235 cesarías de un total de 124 mil 110 eventos obstétricos atendidos, que representa un 25.17 por ciento de pacientes con partos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, asimismo mediante atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador de Usuarias activas de planificación familiar, logró superar la meta prevista de 51.11 por ciento de mujeres usuarias de métodos de planificación familiar y un desempeño de 101 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de usuarias activas de planificación familiar. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (786,775 Usuarias activas de planificación familiar/ 1,515,463 Población femenina de responsabilidad en edad fértil unidas) * 100	Al Implementar programas de información y consejería de planificación familiar antes de un post evento obstétrico, contribuye a la conservación y mejora de la salud reproductiva. Referente a lo anterior, en 2018, se registró 786 mil 775 mujeres usuarias activas de planificación familiar, en relación las 1 millón 515 mil 463 mujeres del total de población femenina de responsabilidad en edad fértil unidas, que representa el 51.92 por ciento de cumplimiento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Salud para la mujer	**Objetivo:** Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, asimismo mediante atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Porcentaje de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí, conforme a la meta anual programada, logró una eficiencia del 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Número de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí en el período actual / 20 Número de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí en el período anterior) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se realizaron el 10 por ciento de servicios de vasectomía sin bisturí, en relación a los 20 servicios que se obtuvieron en el periodo anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, asimismo mediante atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador de Porcentaje de embarazadas captadas en el primer trimestre, alcanzó un cumplimiento de 78.86 por ciento, que no obstante, representa la atención de la demanda que se presentó durante el ejercicio.	**Indicador:** Porcentaje de consultas a embarazadas captadas en el primer trimestre. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (55,943 Número de consultas de primera vez a embarazadas captadas en el primer trimestre / 195,313 Número de consultas de primera vez a embarazadas) * 100	Asimismo, para garantizar la atención oportuna y vigilancia del desarrollo del embarazo desde su inicio, durante 2018, se otorgaron un total de 55 mil 943 consultas de primera vez a embarazadas, lo que representa el 28.64 por ciento de las 195 mil 313 consultas de primera vez a embarazadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Salud para la mujer	**Objetivo:** Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, asimismo mediante atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Asimismo, el indicador de Porcentaje de consultas de atención psicológica a mujeres en situación de violencia, registró un cumplimiento de 100 por ciento de la meta establecida, al cumplir con la totalidad de las consultas registradas de 21 mil 133.	**Indicador:** Porcentaje de consultas de atención psicológica a mujeres en situación de violencia. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (21,133 Número de consultas de atención psicológica realizadas / 21,133 Número de consultas de atención psicológica programadas) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se realizaron un total de 21 mil 133 consultas de atención psicológica de primera vez en mujeres en situación de violencia, con los servicios especializados, que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la Entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida (SAAM) y de Mortalidad de adultos mayores en el Estado de México (SAAM), los cuales obtuvieron los siguientes resultados: en el primero, alcanzó el 100 por ciento de la meta con 75.7 años de 75.15 años de esperanza de vida previstos.	**Indicador:** Esperanza de vida (SAAM). (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (75.7 Esperanza de vida año 2018 – 75.15 Esperanza de vida año 2016)	El proceso de transición demográfica se debe al descenso en los niveles de mortalidad, lo que dio origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida y en consecuencia a que un mayor número de personas lleguen a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los servicios médicos y a programas de medicina preventiva. Por lo anterior, en el ejercicio fiscal 2018, el Instituto de Salud del Estado de México, registró un incremento en la esperanza de vida de 75.7 años, que representa un 0.55 años, en relación a la esperanza de vida del año 2016 (75.15 años).

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Salud para el adulto y adulto mayor	**Objetivo:** Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Detección oportuna de padecimientos crónico degenerativos reportó un cumplimiento de 70 por ciento, equivalente a 4 millones 509 mil 366 detecciones realizadas entre una población de responsabilidad.	**Indicador:** Detección oportuna de padecimientos crónico degenerativos. (ISEM) Sentido: Ascendente **Fórmula:** (4,509,366 Detección de padecimientos crónico degenerativos / 6,097,062 Población de responsabilidad de 20 años y más en el año actual) * 100	Asimismo, al cuarto trimestre 2018, se realizaron un total de 4 millones 509 mil 366 acciones para la detección de padecimientos crónico-degenerativos, lo que representa una cobertura de detección oportuna de padecimientos crónico-degenerativos del 73.96 por ciento, en relación con las 6 millones 97 mil 62 personas que comprenden la población de responsabilidad de 20 años y más, logrando una eficiencia del 70.05 por ciento. El porcentaje es inferior al 105.58 por ciento proyectado, debido a la falta de reproducción del cuestionario de factores de riesgo, lo que resultó insuficiente. Se plantearon estrategias para incrementar el número de detecciones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para el primer indicador se registró que 115 mil 87 adultos mayores de 60 años cuentan con esquema de vacunación, observándose un alcance de 14.53 por ciento con relación al 15.37 programado.	**Indicador:** Cobertura de vacunación de adultos mayores. (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (115,087 Número de adultos mayores de 60 años con esquema de vacunación / 791,819 Población de responsabilidad de adultos mayor de 60 años) * 100	Por otra parte, uno de los propósitos del Programa de Vacunación en el adulto y el anciano, es prevenir o retardar la aparición de enfermedades a través de la vacunación. Por ello, en 2018 se logró la aplicación de 115 mil 87 esquemas de vacunación, lo que representa un 14.53 por ciento, con relación a los 791 mil 819 adultos mayores de 60 años que conforman la población de responsabilidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Salud para el adulto y adulto mayor	**Objetivo:** Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cuanto al Promedio de dosis de vacunación, se aplicaron a la población expuesta a riesgo (VGR), 1 millón 92 mil 362 dosis de vacunación con un promedio de 93 por ciento.	**Indicador:** Promedio de dosis de vacunación aplicada a la población expuesta a riesgo (VGR). (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,092,362 Dosis de vacunación aplicadas a personas de 60 años y más / 791,819 Población de responsabilidad de 60 años y más)	Cabe señalar que durante 2018, se aplicaron 1 millón 92 mil 362 dosis de vacunación a personas de 60 años y más, lo que significa un promedio de 1.38 dosis por persona, en relación con los 791 mil 819 adultos mayores de 60 años que conforman la población de responsabilidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida (SAAM) y de Mortalidad de adultos mayores en el Estado de México (SAAM), los cuales obtuvieron los siguientes resultados: en el primero, alcanzó el 100 por ciento de la meta con 75.7 años de 75.15 años de esperanza de vida previstos.	**Indicador:** Esperanza de vida DGPS. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (75.7 Esperanza de vida año 2018 – 75.15 Esperanza de vida año 2016)	Durante el ejercicio fiscal 2018, se alcanzó un crecimiento en la esperanza de vida de 1.01 años, teniendo como resultado 75.7 años, respecto a la registrada en 2016 de 75.15 años; esto gracias a una mayor cobertura en los servicios de salud y a la implementación de nuevas tecnologías médicas, lo cual representa una eficiencia del 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	**Objetivo:** Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Asimismo, se tienen relacionados los indicadores Esperanza de vida (AM) con un cumplimiento de 100 por ciento y Mortalidad de General en el Estado de México, que presentó una variación de menos 21.7 por ciento respecto de la tasa registrada en el ejercicio 2017.	**Indicador:** Mortalidad General en el Estado de México. DGPS. (ISEM) Sentido: Descendente **Fórmula:** (56,549 Número de defunciones generadas en el año actual / 17,604,619 Total de población en el año actual (mg)) * 100,000	La mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico, la disminución en sus niveles se basará en los adelantos que en materia de salud se implementen, principalmente aquellos enfocados a la medicina preventiva, por ello al cierre del ejercicio fiscal 2018, se registró un total de 56 mil 549 defunciones, lo que representa una tasa general de mortalidad de 321.22 defunciones por cada 100 mil habitantes (21.7 por ciento menos respecto de la tasa registrada en el ejercicio 2017), respecto a una población de 17 millones 604 mil 619 habitantes del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Contar con estadísticas confiables de la atención que ofrecen los Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México, coadyuva a la toma de decisiones, para implementar nuevas estrategias en la prevención y tratamiento de las adicciones y a la generación de políticas públicas alineadas a las necesidades de la población que demandan servicios salud de calidad.	**Indicador:** Porcentaje de propuestas para mejorar las políticas en materia de salud. (IMCA) Sentido: Ascendente **Fórmula:** (3 Total de propuestas cumplidas en materia de salud / 3 Total de propuestas para mejorar las políticas públicas de salud) * 100	El Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA), en 2018, realizo un cumplimiento de un total de 3 propuestas en materia de salud, con la finalidad de mejorar y contribuir al fortalecimiento de las políticas de salud y facilitar la toma de decisiones a fin de brindar servicios de calidad y seguridad a los usuarios de los servicios de salud en el Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto de lo previsto en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	**Objetivo:** Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se llevó a cabo el proyecto “Diagnóstico del Modelo de Atención en los Centros de Atención Primaria a las Adicciones”, correspondiente a los periodos 2016 y 2017, el cual permitió conocer datos estadísticos importantes sobre las personas que acuden a recibir atención primaria a las adicciones.	**Indicador:** Porcentaje de diagnósticos y estrategias que definan prioridades de atención. (IMCA) Sentido: Ascendente **Fórmula:** (1 Acciones estratégicas de solución aplicadas / 1 Diagnósticos realizados) * 100	Al cierre del ejercicio fiscal 2018, se llevó a cabo la estratégica de solución aplicada, con lo que se busca fortalecer los procesos de políticas a través de un diagnóstico estratégico que permita conocer las fortalezas, oportunidades y amenazas en los servicios de salud que consoliden la atención de los mexiquenses, que representa un logro del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Sistema de protección social en salud

Objetivo: Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos, acciones que el REPSS llevo a cabo garantizando la salud a toda la población que no cuente con un seguro social de gastos médicos, buscando de este modo que todos los integrantes de las personas afiliadas al seguro popular tengan acceso a los servicios de salud, médicos, hospitalarios, farmacéuticos y quirúrgicos. Es por ello que el Seguro Popular, alcanzó el 101.6 por ciento, de lo programado, llegando a 7 millones 114 mil 973 beneficiarios.	**Indicador:** Cobertura de afiliación al Seguro Popular. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7,114,973 Total de la población afiliada al Seguro Popular / 16,187,608 Total de la población del Estado de México) * 100	Durante 2018, la cobertura de afiliación al Seguro Popular entre la población del Estado de México alcanzó un 43.95 por ciento, lo cual representa que en este periodo se tenía registro de afiliación de poco más de 7 millones 114 mil 973 personas, de un total de 16 millones 187 mil 608 persona de la población del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Sistema de protección social en salud

Objetivo: Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En dicho Convenio se establecen las bases y compromisos en el REPSS e ISEM, para continuar garantizando a los afiliados del Sistema de Protección Social en Salud, servicios de salud integrales del primer nivel, segundo nivel de atención médica y de alta especialidad, el acceso efectivo, oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de la utilización de los servicios médico quirúrgicos, farmacéuticos, hospitalarios, de gabinete y laboratorio, banco de sangre, auxiliares de diagnóstico, medicamentos, entre otros, con la finalidad de asegurar el financiamiento y la transparencia en la administración de los recursos del Sistema de Protección Social en Salud del Estado de México y del ISEM, con base en la legislación y normatividad vigente y aplicable.	**Indicador:** Tasa de variación en el número de nuevos afiliados incorporados al Seguro Popular. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((639,472 Incorporados al Seguro Popular Año Actual / 622,650 Incorporados al Seguro Popular Año Anterior) -1) * 100	Durante 2018, se realizó la incorporación de 639 mil 472 beneficiarios al seguro popular, lo que representa una tasa de variación del 2.70 por ciento, en relación con los 622 mil 650 beneficiarios incorporados en el mismo periodo del año anterior, con lo cual se busca que la población tenga acceso a los servicios de salud y no genere un desembolso económico en las familias mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Sistema de protección social en salud

Objetivo: Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos, acciones que el REPSS llevo a cabo garantizando la salud a toda la población que no cuente con un seguro social de gastos médicos, buscando de este modo que todos los integrantes de las personas afiliadas al seguro popular tengan acceso a los servicios de salud, médicos, hospitalarios, farmacéuticos y quirúrgicos.	**Indicador:** Porcentaje de reafiliados al Seguro Popular. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,463,779 Número de reafiliados al Seguro Popular / 7,077,137 Total de la población afiliada al Seguro Popular) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se reafiliaron al Programa de Seguro Popular poco más de 1 millón 463 mil 779 personas, mismas que han sido beneficiadas con los servicios de salud, lo que representa que el 20.68 por ciento, de los 7 millones 77 mil 137 beneficiarios ya registrados que se reafiliaron durante este periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Sistema de protección social en salud	**Objetivo:** Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El REPSS tiene como objetivo de programa, impulsar la vigilancia y cumplir con la normatividad en materia de Protección Social en Salud garantizando el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.	**Indicador:** Porcentaje de aplicación de cédulas del Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal de Servicios de Salud. (MOSSESS) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (102 Total de cédulas MOSSESS aplicadas / 341 Total de cédulas MOSSESS programa das) * 100	Cabe mencionar que también, en 2018, se aplicaron un total de 102 cédulas de Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal de Servicios de Salud, con la finalidad de recopilar información clara y precisa que permita monitorizar el desempeño de los servicios prestados al Sistema de Protección Social en la Salud, lo que representa un porcentaje de aplicación de MOSSESS del 29.91 por ciento, en relación con las 341 cédulas programadas para el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Eventos que destacan de manera significativa en este año fueron la Vigésima Segunda Universidad Nacional 2018, la Universidad Autónoma del Estado de México obtuvo el 4to.lugar general por puntos y 13vo lugar en el medallero con un total de 4 medallas de oro, 18 de plata y 11 de bronce, teniendo un total de 33 preseas. Este año fue importante en el desarrollo del Ciclo Olímpico ya que el Estado de México participó con 73 deportistas que asistieron a Juegos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla 2018, obteniendo un resultado muy favorable para nuestro país por parte de la Delegación Estatal, ya que se obtuvieron 31 medallas de oro, 13 medallas de plata y 10 medallas de bronce.	**Indicador:** Porcentaje efectividad en la obtención de medallas internacionales por atletas de alto rendimiento. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (63 Sumatoria de las medallas internacionales obtenidas por los deportistas de nuestra entidad / 135 Deportistas de alto rendimiento apoyados en eventos internacionales) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, los deportistas mexiquenses de alto rendimiento obtuvieron un total de 63 medallas en competencias internacionales, logrando un porcentaje del 46.67 por ciento con respecto a los 135 deportistas de alto rendimiento apoyados en su participación en eventos internacionales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Cultura física y deporte	**Objetivo:** Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para hacer efectivo el derecho de los mexiquenses a tener un desarrollo integral y mejorar su calidad de vida, es importante promover la cultura física y el deporte en la Entidad, de manera incluyente como una herramienta fundamental y transversal, para reducir los niveles de sobrepeso y obesidad, la deserción escolar, el consumo de sustancias nocivas, la violencia y conductas antisociales. Además es importante resaltar el trabajo que de manera permanente se llevó a cabo en coordinación con las administraciones municipales teniendo como resultado directo de esta actividad el beneficio de 22 mil 610 personas.	**Indicador:** Porcentaje de participación de la población mexiquense en los programas de cultura física y deporte. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (22,610 Población atendida con programas de cultura física / 22,400 Población programada para su atención con los programas de cultura física) * 100	Con el fin de promover el deporte entre los mexiquenses con programas de cultura física y deporte, durante 2018, se llevaron a cabo un total de 22 mil 610 personas, lo cual representa un incremento de participación del 0.94 por ciento, en relación con las 22 mil 400 personas que se contempló atender con los programas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para hacer efectivo el derecho de los mexiquenses a tener un desarrollo integral y mejorar su calidad de vida, es importante promover la cultura física y el deporte en la Entidad, de manera incluyente como una herramienta fundamental y transversal, para reducir los niveles de sobrepeso y obesidad, la deserción escolar, el consumo de sustancias nocivas, la violencia y conductas antisociales. Por ello se han impulsado acciones de activación física y recreación, mediante la coordinación y realización de 2 mil 387 eventos de activación física y deporte social con los sectores público	**Indicador:** Porcentaje de eventos realizados para promover de cultura física y el deporte en la sociedad mexiquense. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,387 Número de eventos deportivos que promueven la cultura física y el deporte / 2,650 Eventos deportivos que promueven la cultura física programados) * 100	Para promover la cultura física y deporte en la Entidad, en 2018 se llevaron a cabo 2 mil 387 eventos deportivos que promueven la cultura física y el deporte en la sociedad mexiquense, lo que representa un porcentaje de eventos realizados del 90.08 por ciento, respecto a los 2 mil 650 eventos programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Cultura física y deporte	**Objetivo:** Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Estado de México promovió, organizó y fue sede de diversos eventos que comprende el Sistema Nacional de Competencias convocados por la CONADE, registrando así 3 mil 8 competencias.	**Indicador:** Porcentaje en el cumplimiento en la realización de eventos competitivos en el apoyo para las Asociaciones Deportivas e Instituciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,008 Número de eventos deportivos que promueven el deporte / 3,000 Eventos deportivos que promueven el deporte programados) * 100	De igual forma, para seguir promoviendo la cultura física y el deporte en la Entidad, en 2018, se llevaron a cabo un total de 3 mil 8 eventos deportivos de cultura física y deporte, de carácter formativo y recreativo fomentando la participación de los sectores público, social y privado, lo cual representa un incremento del 0.27 por ciento, con respecto a los 3 mil eventos programados al inicio del periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El trabajo coordinado con los HH. Ayuntamientos a través de sus Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte o equivalentes, se reflejó en las 480 asesorías, además del apoyo otorgado para realizar 55 eventos de activación física en personas con algún tipo de discapacidad, beneficiando a un total de 7 mil 362 personas. Estos eventos se realizaron con los Centros de Atención Múltiple llevándose a cabo la entrega de material deportivo, mañanas deportivas, exposición de la importancia del ejercicio físico y la práctica deportiva así como la Ceremonia de Conmemoración al Día Internacional de la Familia.	**Indicador:** Promedio de participantes en los eventos realizados para personas con discapacidad. **Sentido**: Ascendente **Fórmula:** (7,362 Personas beneficiadas con algún tipo de discapacidad / 55 Eventos para personas con discapacidad)	En 2018, se realizaron 55 eventos culturales y deportivos en beneficio de 7 mil 362 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa un promedio de asistencia de 133.85 personas por evento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Cultura física y deporte	**Objetivo:** Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En reconocimiento al esfuerzo y proyección deportiva de alto rendimiento La Secretaría de Cultura otorgó a mil 883 atletas y entrenadores, un total de 22 mil 246 apoyos y estímulos económicos por su resultado deportivo, también para su asistencia a competencias y campamentos. Además se entregaron apoyos económicos a las Asociaciones Deportivas para dar seguimiento a su preparación y participación deportiva.	**Indicador:** Porcentaje de apoyos económicos otorgados a atletas de alto rendimiento. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (22,246 Apoyos y estímulos económicos otorgados / 21,348 Apoyos y estímulos económicos solicitados) * 100	Con la finalidad de incrementar la participación de los deportistas de alto rendimiento del Estado de México, en 2018, se otorgaron un total de 22 mil 246 apoyos y/o estímulos económicos a deportistas y atletas mexiquenses por su participación en eventos internacionales, lo que representa un porcentaje de incremento de apoyos económicos otorgados a atletas de alto rendimiento del 4.21 por ciento, respecto a las 21 mil 348 solicitudes de apoyo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para hacer efectivo el derecho de los mexiquenses a tener un desarrollo integral y mejorar su calidad de vida, es importante promover la cultura física y el deporte en la Entidad, de manera incluyente como una herramienta fundamental y transversal, para reducir los niveles de sobrepeso y obesidad, la deserción escolar, el consumo de sustancias nocivas, la violencia y conductas antisociales, de los cuales un millón 209 mil 206 fueron beneficiados con información y documentación en materia de cultura física y deporte.	**Indicador:** Porcentaje de personas beneficiadas con la entrega de información y documentación en materia de cultura física y deporte. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,209,206 Población beneficiada con la entrega de información y documentación en materia de cultura física y deporte / 1,325,000 Total de población programada a beneficiar en el año) * 100	Finalmente, en 2018 se logró beneficiar a 1 millón 209 mil 206 personas con la distribución de información y documentación sobre eventos de cultura física y deporte, cuya finalidad es promover en la población mexiquense la práctica de algún deporte, lo que representa un 91.26 por ciento de personas beneficiadas, respecto a 1 millón 325 mil personas programadas al inicio del periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Cultura y arte	**Objetivo:** Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Direcciones General de Patrimonio y Servicios Culturales, la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música del Estado de México intervinieron beneficiando a 2 millones 222 mil 995 asistentes en 7 mil 265 eventos artísticos, impulsando a la cultura cono elemento de identidad y desarrollo de los mexiquenses.	**Indicador:** Asistentes a eventos artístico culturales que realizan las Direcciones de Patrimonio y Servicios Culturales, la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,222,995 Número de personas que asisten a eventos que realiza la Dirección de Patrimonio y Servicios Culturales, la OSEM y el COMEM / 7,265 Número de eventos artístico culturales realizados por la Dirección de Patrimonio y Servicios Culturales, la OSEM y el COMEM)	Durante 2018, se logró una asistencia de 2 millones 222 mil 995 personas, a los 7 mil 265 eventos artístico culturales realizados por la Dirección de Patrimonio y Servicios Culturales, la OSEM y el COMEN, lo que representa una asistencia de 305.99 personas por evento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Direcciones General de Patrimonio y Servicios Culturales, la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música del Estado de México intervinieron beneficiando a 2 millones 404 mil 800 asistentes en 7 mil 265 eventos artísticos, impulsando a la cultura como elemento de identidad y desarrollo de los mexiquenses.	**Indicador:** Presencia de eventos artístico culturales de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, OSEM y COMEM en el territorio estatal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7,265 Número de eventos artístico culturales realizados por la Dirección de Patrimonio y Servicios Culturales, la OSEM y el COMEM / 125 Municipios de la entidad)	La Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, a través de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música, en 2018 llevó a cabo un total de 7 mil 265 eventos artístico culturales en los 125 municipios que comprende el territorio estatal, lo que representa un total de 58.12 eventos culturales artisticos por cada municipio de la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el marco de la política cultural estatal, el objetivo fijado para la Orquesta Sinfónica del Estado de México es el de difundir música de arte como medio de unión e identificación entre los mexiquenses y con base en su programa anual 2018 se desarrollaron diversas actividades para cumplir con los objetivos y las metas. Esta institución tiene como su principal actividad la presentación de conciertos de temporada, dentro de los cuales se realizó la presentación de 73 conciertos. El Coro de la OSEM es una agrupación que se presenta en diversos municipios del Estado. Estas presentaciones pueden ser “a capella”, o bien acompañando a la Orquesta Sinfónica del Estado de México o a la Orquesta Sinfónica Mexiquense. Durante el ejercicio reportado llevaron a cabo la presentación de 34 conciertos. La Orquesta Sinfónica Mexiquense se encarga de llevar la música de arte al interior del Estado y del país realizando conciertos de diversos géneros, presentándose en recintos donde puede haber un mayor acercamiento con la población. Esta agrupación durante el presente ejercicio programó la presentación de 41 conciertos.	**Indicador:** Porcentaje de conciertos realizados por la OSEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (148 Número de conciertos realizados / 148 Número de conciertos programados por la OSEM) * 100	En 2018, la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) y el Coro de la Orquesta Sinfónica Mexiquense, brindaron 148 conciertos, lo que representa un porcentaje de conciertos realizados del 100 por ciento, respecto a los 148 conciertos programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el año que se informa que se dio atención a una matrícula de 806 alumnos en los diferentes niveles e instrumentos que se brindan, tales como: guitarra, piano, violín, flauta, violonchelo, fagot, oboe, trompeta, trombón, clarinete, canto, contrabajo, corno francés, percusiones, saxofón, batería, guitarra eléctrica, bajo eléctrico, piano, jazz, batería y trompeta jazz, así como la formación en Laudería.	**Indicador:** Coeficiente de egresión de los alumnos del COMEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (806 Número de alumnos egresados del COMEM en el periodo actual / 806 Alumnos inscritos en el periodo actual en el COMEM) * 100	Por otra parte, egresaron un total de 806 alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México, donde obtuvieron una atención profesional al desarrollo de la creatividad y talento musical, lo que representa un promedio de egresión de los alumnos del COMEM del 100 por ciento, en relación a los 806 alumnos inscritos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Cultura y arte	**Objetivo:** Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Secretaria de Cultura a través de la Dirección General de Servicios Culturales y en conjunto con los 18 Centros Regionales de Cultura, realizó 5 mil 515 eventos artísticos culturales, con la participación de un millón 570 mil 120 personas, fomentando la difusión e inclusión de los programas y servicios culturales entre la población mexiquense.	**Indicador:** Asistentes a eventos artístico culturales que realiza la Dirección de Servicios Culturales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** 1,570,120 Número de asistentes a eventos que realiza la Dirección de Servicios Culturales / 5,515 Número de eventos que realiza la Dirección de Servicios Culturales)	Asimismo, en 2018 la Dirección de Servicios Culturales, presentó 5 mil 515 eventos, a los que asistieron 1 millón 570 mil 120 personas, lo que representa un promedio de asistencia de 284.70 personas por evento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Una institución de renombre que ha puesto en alto a nuestra Entidad en el ámbito cultural, es la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM), la cual ha trascendido a nivel nacional e internacional. Esta institución tiene como su principal actividad la presentación de conciertos de temporada, dentro de los cuales se realizó la presentación de 73 conciertos, en los que se contó con la asistencia de 45 mil 646 personas. El Coro de la OSEM es una agrupación que se presenta en diversos municipios del Estado. Estas presentaciones pueden ser “a capella”, o bien acompañando a la Orquesta Sinfónica del Estado de México o a la Orquesta Sinfónica Mexiquense. Durante el ejercicio reportado llevaron a cabo la presentación de 34 conciertos, en dichos conciertos se registró una asistencia de 11 mil personas. La Orquesta Sinfónica Mexiquense se encarga de llevar la música de arte al interior del Estado y del país realizando conciertos de diversos géneros, presentándose en recintos donde puede haber un mayor acercamiento con la población. Esta agrupación durante el presente ejercicio programó la presentación de 41 conciertos, en los que se registró una asistencia total de 31 mil 505 personas.	**Indicador:** Asistentes a los conciertos realizados por la OSEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (88,151 Asistentes a conciertos de la OSEM / 148 Número de conciertos realizados por la OSEM en el periodo actual)	De igual manera, en relación a la asistencia a los conciertos realizados por la Orquesta Sinfónica Mexiquense y el Coro de la OSEM, en 2018, se registró un total de 88 mil 151 asistentes, a los 148 conciertos realizados, es decir que por cada concierto asistieron 595.61 personas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Cultura y arte	**Objetivo:** Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Dentro de la formación académica de los estudiantes, es importante llevar a cabo la realización de clases magistrales que permitan ampliar la visión y cultura del alumnado, mediante la ejecución de intercambios con instituciones análogas nacionales y extranjeras, lo que permite efectuar actividades de vinculación académica, propiciando la interrelación con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, representando otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional, desarrollando así 4 eventos.	**Indicador:** Porcentaje de acciones complementarias para la difusión y educación musical. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Clases magistrales + intercambios académicos durante el año N / 4 Clases magistrales + intercambios del COMEM durante el año (N-1)) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, se llevaron a cabo 4 clases magistrales e intercambios académicos, con la finalidad de complementar la formación del alumnado del COMEM, lo que representa un porcentaje de acciones complementarias para la difusión y educación musical del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el ejercicio fiscal 2018, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense transmitió 55 mil 288.75 horas al aire de la programación radiofónica y televisiva.	**Indicador:** Tasa de variación del total de horas transmitidas al aire de la programación radiofónica y televisiva. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((55,288.75 Total de horas de transmisión año actual / 55,284.25 Total de horas de transmisión año anterior) -1) * 100	Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2018, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense transmitió un total de 55 mil 288.75 horas al aire de la programación radiofónica y televisiva, lo que representa una tasa de variación del 0.01 por ciento, en relación con las 55 mil 284.25 horas de transmisión en el año anterior. Cabe mencionar que las horas de transmisión están en función de las autorizadas por el ente regulador federal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de promover y difundir la cultura de respeto a los símbolos patrios, así como fortalecer la identidad de la población mexiquense, la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, durante el ejercicio 2018, se contó con la presencia de 158 mil 678 asistentes, entre alumnos de todos los niveles de educación básica, personal militar, servidores públicos federales, estatales, municipales y ciudadanía en general, lo que coadyuvó a fortalecer el arraigo y la cultura cívica y la participación activa de la sociedad.	**Indicador:** Porcentaje de asistentes a las ceremonias cívicas, de arriamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (158,678 Número de asistentes a las ceremonias cívicas / 175,000 Número de asistentes programados a las ceremonias cívicas) * 100	En lo que refiere al porcentaje de asistentes a ceremonias cívicas de arriamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal, durante el ejercicio fiscal 2018, se registró una asistencia de 158 mil 678 personas, esto representa un alcance del 90.67 por ciento en relación con las 175 mil personas que se estimaba asistieran a dichos eventos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Televisión Mexiquense tiene como objetivo el fortalecer la identidad estatal con el fin de generar en la población un sentimiento de pertenencia, mediante la presentación de una programación culturalmente enriquecedora, constructiva y útil, siendo una atractiva opción para el teleauditorio, así como el mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio nacional y estatal a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras, logrando que en el ejercicio 2018 trasmitiera un total de 7 mil 108.75 horas de transmisión.	**Indicador:** Porcentaje de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7,108.75 Total de horas de transmisión televisiva / 55,288.75 Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense) * 100	En 2018, se transmitieron al aire 7 mil 108.75 horas de programación televisiva mediante la presentación de una programación culturalmente enriquecedora, constructiva y útil, lo que representa un porcentaje del 12.86 por ciento, con relación a las 55 mil 288.75 horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la entidad al producir y transmitir programas educativos, culturales, de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, logrando en el ejercicio 2018 un total de 48 mil 180 horas de transmisión.	**Indicador:** Porcentaje de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (48,180 Horas de transmisión de la red de radiodifusoras de Radio Mexiquense / 55,288.75 Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense) * 100	Durante 2018, la Red de Radiodifusoras del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, registraron un total de 48 mil 180 horas de transmisión, lo que representa el 87.14 por ciento, respecto a las 55 mil 288.75 horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En los actos de las ceremonias cívicas se entregaron 19 mil 600 impresos relativos a los hombres ilustres que acontecieron en el Estado, acciones que fortalecieron la cultura cívica y el arraigo de la población de la Entidad. Por otro lado, se elaboraron 25 mil carteles del calendario cívico oficial, y entregaron a las Autoridades Escolares, Municipales y Dependencias Estatales para su difusión, con el propósito de entender el contexto histórico del Estado reconociendo los principales acontecimientos que constituyen las efemérides y conmemoraciones cívicas.	**Indicador:** Porcentaje de distribución de impresos para promover la cultura cívica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (44,600 Distribución de impresos en el periodo actual / 45,000 Distribución de impresos programados en el periodo actual) * 100	Por otra parte, durante el año 2018, se realizó la distribución de 44 mil 600 impresos de promoción y difusión de la cultura cívica e identidad mexiquense, lo que representa un cumplimiento del 99.11 por ciento, con relación a los 45 mil impresos programados a difundir durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Televisión Mexiquense tiene como objetivo el fortalecer la identidad estatal con el fin de generar en la población un sentimiento de pertenencia, mediante la presentación de una programación culturalmente enriquecedora, constructiva y útil, siendo una atractiva opción para el teleauditorio, así como el mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. Se proyectaron 908 horas de programas de identidad estatal para el ejercicio 2018, teniendo un alcance satisfactorio de 909 horas, lo que representó el 100.1 por ciento de la meta anual programada.	**Indicador:** Porcentaje de transmisión de programas de identidad estatal en televisión. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (909 Horas de programas de identidad estatal en televisión / 7,108.75 Total de horas de transmisión televisiva) * 100	De igual manera, en 2018, se destinaron un total de 909 horas de transmisión a programas de identidad estatal difundidas en televisión, lo que representa el 12.79 por ciento, respecto a las 7 mil 108.75 horas de transmisión televisiva del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el objeto de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal. Incluyendo en la programación cotidiana Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como “Indígenas”, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la entidad. Se proyectaron 1 mil 512 cápsulas de identidad estatal, transmitiendo durante el ejercicio 2018 el 100 por ciento de la meta comprometida.	**Indicador:** Porcentaje de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,512 Cápsulas de identidad estatal en radio / 11,363 Total de cápsulas transmitidas) * 100	También, se difundieron por Radio Mexiquense, un total de 1 mil 512 cápsulas de identidad estatal en radio, lo que representa el 13.31 por ciento, respecto a las 11 mil 363 cápsulas transmitidas en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Lo anterior con la finalidad de fortalecer la identidad mexiquense a toda la población que recibe la señal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de promover y difundir la cultura de respeto a los símbolos patrios, así como fortalecer la identidad de la población mexiquense, la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, durante el ejercicio 2018, al respecto, se realizaron 40 ceremonias cívicas y se apoyó a los 122 HH. Ayuntamientos en la realización de su ceremonia de fundación municipal.	**Indicador:** Porcentaje en el cumplimiento de ceremonias cívicas. **Sentido**: Ascendente **Fórmula:** (162 Ceremonias cívicas y de aniversario de fundación municipal realizadas en el periodo actual / 165 Ceremonias cívicas y de aniversario de fundación municipal establecidas en el periodo actual) * 100	En 2018, se llevaron a cabo 162 ceremonias cívicas establecidas en el calendario cívico oficial, entre las que destacan Ceremonias Cívicas y de Aniversario de Fundación Municipal, con el objetivo de conservar la Cultura Cívica y el arraigo de los Mexiquenses, lo que representa un cumplimiento del 98.18 por ciento, respecto a las 165 ceremonias programadas a realizar durante este periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para el año 2018 se programaron 579 horas de programas de participación ciudadana logrando alcanzar 580 horas, lo que representó el 100.2 por ciento de la meta anual programada, debido a la continuación de los programas de producción propia como “Esfera Pública”, “Porque Soy Mujer”, “Retuittv”, “Ver y Creer”, “El que Oye Consejo” “En la Cima con Roa”, y “Escuelaparapadres.com”.	**Indicador:** Porcentaje de transmisión de programas de participación ciudadana en televisión. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (580 Horas de programas de participación ciudadana en televisión / 7,108.75 Total de horas de transmisión televisiva) * 100	En materia de participación ciudadana, durante 2018, se destinaron 580 horas de transmisión en televisión con programas como “Esfera Pública”, “Porque Soy Mujer”, “Retuittv”, “Ver y Creer”, “El que Oye Consejo” “En la Cima con Roa”, y “Escuelaparapadres.com”, lo que representa el 8.16 por ciento, con relación a las 7 mil 108.75 horas de transmisión televisiva.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los programas de vinculación social, buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; como la cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general. En este rubro se produjeron un total de 1 mil 928.5 horas de 1 mil 923 horas programadas inicialmente, lo que representó el 100.3 por ciento de la meta anual proyectada para el 2018.	**Indicador:** Porcentaje de transmisión de programas de vinculación social en radio. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,928.5 Horas de programas de vinculación social en radio / 19,812.7 Total de horas de producción de radio) * 100	Aunado a ello en 2018, se destinaron 1 mil 928.5 horas para programas de vinculación social, lo que representa un porcentaje de transmisión del 9.73 por ciento, con relación al total de horas de producción de radio (19 mil 812.7 horas), los cuales tienen como finalidad el brindar información de interés para la población en temas como festivales, encuentros, ferias, congresos, entre otros.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el Subsistema Estatal durante el ciclo escolar 2017-2018 se atendió en Educación Básica a 2 millones 46 mil 73 alumnos que representan el 55.30 por ciento de la población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad en la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de atención a niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad en Educación Básica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,046,073 Niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad atendidos con el servicio de EB / 3,699,725 Población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad en la Entidad) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se brindó atención a 2 millones 46 mil 73 niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad en educación básica que estan matriculados en el Sistema Educativo Estatal, lo que representa una cobertura de atención del 55.30 por ciento, en relación a 3 millones 699 mil 725 de población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el Subsistema Estatal durante el ciclo escolar 2017-2018 se atendió en Educación Básica a 2 millones 46 mil 73 alumnos que representan el 55.30 por ciento de la población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad en la Entidad.	**Indicador:** Tasa de variación de atención a alumnos de educación básica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,046,073 Niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad atendidos con el servicio de Educación Básica en el ciclo escolar n / 2,067,386 Niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad atendidos con el servicio de Educación Básica en el ciclo escolar n-1) * 100 -100	Derivado de lo anterior, en 2018 se presentó una disminución del 1.03 por ciento en la tasa de variación de atención con el servicio de Educación Básica a niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad, que representa los 2 millones 46 mil 73 niños y jovenes, en relación a la matricula del año anterior, que fue de 2 millones 67 mil 386 niños.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Cabe señalar que el nivel de preescolar tiene por objetivo proporcionar un servicio de calidad, a partir de la intervención pedagógica, abriendo espacios para que los procesos de aprendizaje favorezcan el desarrollo cognitivo, emocional y social de los estudiantes, quienes necesitan desenvolverse con seguridad y confianza en un mundo cambiante y diverso. En el periodo que se informa se benefició a 357 mil 944 alumnos matriculados en las instituciones educativas del Subsistema Educativo Estatal	**Indicador:** Porcentaje de alumnos atendidos en educación preescolar. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (357,944 Total de niños atendidos en educación preescolar / 927,112 Total de la población de 3 a 5 años de edad en la Entidad) * 100	Asimismo, durante 2018 se brindó atención en Educación Preescolar, a un total de 357 mil 944 alumnos de 3 a 5 años de edad, lo cual representa una atención del 38.61 por ciento, con respecto a los alumnos en edad oficial de cursar el nivel de educación preescolar (927 mil 112 niños).

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2018, se ofertó el servicio de educación primaria a un millón 146 mil 35 alumnos con la intervención de docentes en escuelas de la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos atendidos en educación primaria. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,146,035 Total de alumnos atendidos en educación primaria / 1,851,005 Total de la población de 6 a 11 años de edad del Estado de México) * 100	De igual manera, en 2018 se brindó atención a 1 millón 146 mil 35 alumnos con servicios de educación primaria, lo que representa una atención del 61.91 por ciento, en relación a 1 millón 851 mil 5 de población 6 a 11 años de edad del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el periodo que se informa y con la finalidad de que la población estudiantil tenga acceso a una educación de calidad, equitativa y suficiente; la prestación del servicio de educación secundaria se ofreció en las vertientes general, técnica y telesecundaria, con una matrícula de 542 mil 94 alumnos.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos atendidos en educación secundaria. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (542,094 Total de alumnos atendidos en educación secundaria / 921,605 Total de la población de 12 a 14 años de edad) * 100	Al cierre del cuarto trimestre 2018, se atendió un total de 542 mil 94 alumnos en Educación Secundaria, lo que representa una atención del 58.82 por ciento, en relación a los 921 mil 605 de población de 12 a 14 años de edad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La salud es fuente fundamental para que niñas y niños puedan desarrollar sus talentos y habilidades intelectuales. Es por ello que se atendió en las escuelas de los niveles de educación preescolar y primaria, por docentes del área de Educación para la Salud a 840 mil 31 alumnos.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos atendidos en educación para la salud. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (840,031 alumnos de preescolar y primaria atendidos con el servicio de educación para la salud / 1,324,917 Total de alumnos matriculados en los niveles de preescolar y primaria) * 100	En el año 2018, se atendió un total de 840 mil 31 alumnos de Preescolar y Primaria con los servicios de Educación para la Salud, a fin de contribuir a su formación integral, lo cual representa el 63.40 por ciento, en relación al total de 1 millón 324 mil 917 alumnos matriculados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el objetivo de cumplir oportunamente lo señalado en el Plan y Programa de Estudios del nivel, se fortaleció el aprendizaje y el logro de competencias profesionales, optimizando diversos espacios académicos de formación y actualización entre los cuales se destacan las sesiones del Consejo Técnico en sus diversas fases desarrolladas en toda la Entidad, con lo que se emprendió la mejora del logro educativo a través de las prácticas de enseñanza. También se realizó el acompañamiento y seguimiento a Supervisores Escolares, Asesores Metodológicos, Responsables de Nivel, Dirección Escolar y Docentes. Dichas acciones permitieron dar seguimiento y acompañamiento a 15 mil 770 docentes.	**Indicador:** Porcentaje de docentes actualizados en educación preescolar. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (15,770 Total de docentes beneficiados en Educación Preescolar / 15,770 Total de docentes de Educación Preescolar) * 100	En 2018, se actualizó a 15 mil 770 docentes de Educación Preescolar a través de procesos de asesoría, acompañamiento y seguimiento en las instituciones para el mejoramiento del trabajo docente, que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con base en los resultados obtenidos en las evaluaciones internas y de la aplicación de las herramientas del Sistema de Alerta Temprana (SisAT), las escuelas del nivel implementaron y dieron seguimiento a la aplicación de estrategias, acciones y actividades pedagógicas para la mejora de la enseñanza y aprendizaje de los alumnos; además del rescate de aquellos que se encontraban en situación de riesgo. Lo anterior dio como resultado la aprobación de un millón 117 mil 115 alumnos de este nivel.	**Indicador:** Porcentaje de aprobación en educación primaria. **Sentido**: Ascendente **Fórmula:** (1,117,115 total de alumnos de educación primaria aprobados / 1,146,035 total de alumnos de educación primaria matriculados en el Estado de México) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se promovió un total de 1 millón 117 mil 115 alumnos a nivel de Educación Primaria, que representa el 97.48 por ciento, en relación a 1 millón 146 mil 35 del total de alumnos de educación primaria matriculados en el Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Como resultado de la implementación de diversas estrategias para perfeccionar el aprendizaje de los alumnos de Educación Secundaria, un total de 796 mil 694 aprobaron sus estudios en este nivel, alcanzando en la Entidad un índice de aprobación de 96 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos aprobados en educación secundaria. **Sentido**: Ascendente **Fórmula:** (796,694 Número de alumnos aprobados en educación secundaria en el ciclo escolar actual / 829,389 Total de alumnos existentes en educación secundaria en el ciclo escolar actual) * 100	Durante 2018, aprobaron un total de 796 mil 694 alumnos en educación secundaria en el ciclo escolar, que representa el 96.06 por ciento, con relación al total de los 829 mil 389 alumnos existentes en educación secundaria.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
También se brindaron asesorías a los 29 mil 995 docentes del nivel, sobre los Aprendizajes Clave para la Educación Integral, así como Talleres de Actualización, Foros, Conferencias y Diplomados, tales como: “Fortalecimiento de la Gestión Escolar, Experiencias en México y en América Latina”, “Diseño Curricular” “Manejo de las Emociones”, “Cuidado de la Integridad y Sano Desarrollo de los Alumnos”, “Educación en el Cambio Climático”, capacitación sobre el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) y se participó en la Primera Reunión del Programa Nacional de Evaluación para la Mejora Educativa (PRONAEME) entre otras.	**Indicador:** Porcentaje de docentes actualizados en educación secundaria. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (29,995 Total de docentes beneficiados en Educación Secundaria / 29,995 Total de docentes de Educación Secundaria) * 100	En 2018, se benefició con actualizaciones a un total 29 mil 995 docentes con procesos para la mejora de su labor docente en Educación Secundaria, que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cada una de las 2 mil 758 escuelas en las que se brinda el servicio de educación para la salud, se llevaron a cabo asesorías, pláticas y talleres en las que se involucró a padres de familia, docentes y principalmente alumnos, tales como: los talleres gastronómicos con padres de familia, favoreciendo una alimentación saludable; las prácticas de la técnica del lavado de manos con alumnos, para prevenir enfermedades diarreicas agudas y consolidar hábitos higiénicos; los proyectos de escuelas para padres, donde se trabajaron temáticas de comunicación asertiva, uso adecuado del tiempo libre, derechos y obligaciones de los niños, niñas y adolescentes y autoestima.	**Indicador:** Porcentaje de escuelas atendidas con acciones preventivas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,758 Total de escuelas de preescolar y primaria atendidas con acciones preventivas / 6,573 Total de escuelas de educación preescolar y primaria) * 100	Asimismo, en 2018, se atendió un total de 2 mil 758 escuelas de educación preescolar y primaria con acciones preventivas que contribuyen a la salud integral del alumno y la preservación del medio ambiente, que representa el 41.96 por ciento, respecto al total de 6 mil 573 escuelas de educación preescolar y primaria.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En lo que corresponde a Educación Media Superior, durante el ciclo escolar 2017-2018, se atendió una matrícula total de 456 mil 546 alumnos en instituciones de control estatal oficial; la promoción de los estudiantes de este nivel educativo fue un factor que contribuyó al compromiso de implementar acciones dirigidas a fortalecer la aprobación y la permanencia escolar.	**Indicador:** Porcentaje en la cobertura en Educación Media superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (456,546 Matricula total del ciclo escolar N / 914,059 Población de 15 a 17 años) * 100	Para el ejercicio fiscal 2018, la Secretaría de Educación registró una cobertura de 456 mil 546 alumnos en el nivel de media superior, a través de la atención pertinente de los estudiantes hasta la conclusión de sus estudios, lo que representa un 49.95 por ciento de cobertura, respecto al total de la población en edad de 15 a 17 años de cursar el nivel (914 mil 59 estudiantes).

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En este sentido y como consecuencia de las estrategias implementadas se logró que 112 mil 971 alumnos concluyeran sus estudios dentro del periodo establecido.	**Indicador:** Eficiencia terminal neta en Educación Media Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (112,971 Egresados en el ciclo N / 169,220 Nuevo ingreso a primero de de educación media superior en el ciclo N-2) * 100	En 2018, egresaron 112 mil 971 alumnos de educación media superior, respecto a los 169 mil 220 de ingreso a primero de educación media superior, lo cual representa, un 66.76 por ciento de egresión con respecto al número de alumnos que iniciaron a nivel medio superior. El Gobierno del Estado de México, a través de las escuelas preparatorias oficiales y los centros de bachilleratos ofrece servicios de calidad con base en el desarrollo de su personal y una relación mutuamente benéfica, para lo cual, se establece un sistema de gestión de calidad y una declaración de mejora.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Educación media superior	**Objetivo:** Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La eficiencia terminal por cohorte, es un indicador de calidad que permite observar la capacidad académica de los estudiantes en un determinado tiempo, así en el ciclo escolar 2017-2018 la eficiencia terminal en bachillerato es del 79.7 por ciento, lográndose un incremento del 5.7 por ciento con respecto al ciclo anterior.	**Indicador:** Eficiencia terminal anual por cohorte en estudios de nivel medio superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5,510 Egresados en el año n de los alumnos de nuevo ingreso en el año n-3 / 6,913 Nuevo ingreso a primer año en el año n-3) * 100	Durante 2018, la UAEMex registro una egresión de 5 mil 510 alumnos con una eficiencia terminal anual por cohorte en estudios de nivel medio superior, que representa un 79.70 por ciento, con respecto a los 6 mil 913 alumnos de nuevo ingreso.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La promoción de los estudiantes de este nivel educativo fue un factor que contribuyó al compromiso de implementar acciones dirigidas a fortalecer la aprobación y la permanencia escolar alcanzando que 182 mil 50 alumnos adquirieran competencias genéricas y disciplinarias que permitieran la aprobación satisfactoria.	**Indicador:** Porcentaje de estudiantes con competencias genéricas y disciplinarias adquiridas en Educación Media Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (182 mil 050 Estudiantes aprobados en el ciclo N / 266 mil 334 Matrícula total en el ciclo N) * 100	Referente a las competencias genericas y disciplinarias que fueron adquiridas durante su trayectoria escolar por parte de los estudiantes en Educación Media Superior y por parte de la Secretaría de Educación, durante el periodo 2018, adquirieron 182 mil 50 alumnos que fueron aprobados, de un total de 266 mil 334 alumnos matriculados, que representa un 68.35 por ciento, lo cual hace referente a los conceptos sobre el modelo educativo con enfoque en la Formación Basada en Competencias, así como el origen y diversas nociones sobre la conceptualización de manera general del término competencias y su incursión en la educación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Educación media superior	**Objetivo:** Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Uno de los grandes objetivos en este nivel educativo es el de brindar servicios de calidad, por ello durante el año 2018 se incorporaron 11 planteles de Educación Media Superior de control Estatal oficial al padrón de buena calidad.	**Indicador:** Porcentaje de planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (Padrón de Buena Calidad). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (11 Número planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (Padrón de Buena Calidad) en el ciclo N / 293 Total de Planteles pendientes de ingresar en el ciclo N) * 100	Con el fin de elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo y cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar: así contribuyan al desarrollo de la Entidad, en 2018, se incorporaron 11 planteles al Sistema Nacional de Bachilleres (Padrón de Buena Calidad), que representa un 3.75 por ciento, de las 293 escuelas que estan pendientes por incorporar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) contribuye al logro de los objetivos estatales vinculados a dar acceso a la educación media superior mediante procesos de equidad, para ello la UAEM cuenta con 10 Planteles de la Escuela Preparatoria, cinco de estos espacios académicos se localizan en la ciudad de Toluca y los restantes en los municipios de Amecameca, Atlacomulco, Tenancingo, Texcoco y Almoloya de Alquisiras. Para el ciclo escolar 2018-2019, la UAEM atiende a 20 mil 369 alumnos de bachillerato, lo que representa un incremento del 2.2 por ciento con respecto al ciclo escolar anterior.	**Indicador:** Tasa de variación de la matrícula de estudios de nivel medio superior en las diferentes modalidades. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((20,369 Matrícula de estudios de nivel medio superior en las diferentes modalidades del año n / 19,926 Matrícula de estudios de nivel medio superior en las diferentes modalidades del año n-1) -1) * 100	Durante 2018, la Universidad Autónoma del Estado de México, registró una matrícula de 20 mil 369 alumnos de estudios de nivel medio superior en las diferentes modalidades, respecto a los 19 mil 926 registrados en el año anterior, lo cual representa una variación positiva de 2.22 por ciento respecto a los alumnos inscritos en cada ciclo escolar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Educación media superior	**Objetivo:** Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La UAEM se caracteriza por impartir educación con calidad, para lograr este objetivo, realiza procesos de evaluación externa, en los que es necesario alcanzar los parámetros establecidos por el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS), bajo este contexto, se cuenta con seis planteles de la escuela preparatoria en el nivel I y tres en el nivel II, es decir 9 planteles son reconocidos por su calidad. Algunas de las acciones que permiten la calidad de los planteles están las relacionadas al seguimiento y evaluación de servicios educativos en los planes de mejora, así como en los ejercicios de evaluación curricular, por lo que durante 2018 el 40 por ciento de los planteles realizaron estas actividades.	**Indicador:** Porcentaje de planteles de nivel medio superior con seguimiento y evaluación de servicios educativos en sus planes de mejora. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de planteles de nivel medio superior con seguimiento y evaluación de servicios educativos en sus planes de mejora / 10 Total de planteles del nivel medio superior) * 100	Al cierre del cuarto trimestre 2018, se incorporaron 4 planteles de nivel medio superior con seguimiento y evaluación de servicios educativos en sus planes de mejora, de los 10 planteles de escuela preparatoria que cuenta la UAEM incorporando los programas y servicios educativos, acciones de supervisión, permitiendo dar seguimiento y evaluación a cada una de las actividades de la gestión directiva del plantel, lo que representa un alcance del 40 por ciento de la meta anual comprometida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En lo que corresponde a Educación Media Superior, durante el ciclo escolar 2017-2018, se registraron 180 mil 782 estudiantes de nuevo ingreso, instituciones de control estatal oficial; la promoción de los estudiantes de este nivel educativo fue un factor que contribuyó al compromiso de implementar acciones dirigidas a fortalecer la aprobación y la permanencia escolar.	**Indicador:** Absorción en Educación Media Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (180,782 Nuevo ingreso a primer grado de educación media superior en el ciclo N / 286,947 Egresados de secundaria del ciclo N-1) * 100	Durante 2018, ingresaron 180 mil 782 alumnos a primer grado de educación media superior, con respecto a los 286 mil 947 egresados de secundaria, que representa el 63 por ciento de absorción del nivel de Educación Media Superior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Educación media superior	**Objetivo:** Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Sin embargo en el periodo que se informa 44 mil 629 jóvenes abandonaron sus estudios en Educación Media Superior por diversos motivos, entre los cuales se pueden mencionar los problemas familiares, económicos y sociales.	**Indicador:** Porcentaje de abandono escolar en Educación Media Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (44,629 Desertores de la EMS en el ciclo N / 449,286 Matrícula total de bachillerato tecnológico en el ciclo N) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se registró una deserción de 44 mil 629 alumnos de la Educación Media Superior, de 449 mil 286 del total de matricula de bachillerato tecnológico, lo que representa un 9.93 por ciento de abandono escolar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En lo que corresponde a Educación Media Superior, durante el ciclo escolar 2017-2018, la promoción de los estudiantes de este nivel educativo fue un factor que contribuyó al compromiso de implementar acciones dirigidas a fortalecer la aprobación y la permanencia escolar, lo que contribuyó a la aprobación de 340 mil 135 estudiantes que obtuvieron su promoción al siguiente grado escolar.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos aprobados en Educación Media Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (340,135 Estudiantes aprobados en el ciclo N / 430,286 Matrícula total del ciclo escolar N) * 100	Durante 2018, aprobaron 340 mil 135 alumnos al siguiente grado escolar en Educación Media Superior, en relación a los 430 mil 286 de la matrícula total de nivel media superior, que representa el 79.05 por ciento del total de la matrícula del ciclo escolar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Educación media superior	**Objetivo:** Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En este sentido y como consecuencia de las estrategias implementadas se logró que alumnos concluyeran sus estudios dentro del periodo establecido, 25 mil 218 se incorporaron al Nivel Superior en el ciclo escolar 2017-2018.	**Indicador:** Porcentaje de egresados incorporados al nivel superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (25,218 Egresados de educación media superior que se incorporan al nivel superior / 34,366 Egresados de la generación del ciclo N-1) * 100	En 2018, se registró un total de 25 mil 218 egresados de Educación Media Superior, incorporandose al nivel superior, que representa un procentaje del 73.38 por ciento de los alumnos egresados del último grado del nivel medio superior, en relación a los 34 mil 366 egresados de generaciones de ciclos anteriores.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
De igual manera uno de los grandes logros en este nivel educativo es el fomento a la realización de prácticas y/o estancias profesionales, derivado de ello, 12 mil 268 estudiantes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, realizaron sus prácticas profesionales.	**Indicador:** Porcentaje de estudiantes en prácticas profesionales en Educación Media Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12,268 Número de alumnos que realizan prácticas profesional en el ciclo N / 12,268 Número de alumnos en posibilidad de realizar prácticas profesionales) * 100	De enero a diciembre 2018, se registró un total de 12 mil 268 alumnos en prácticas profesionales en Educación Media Superior, que representa el cumplimiento del 100 por ciento del total de alumnos programados al inicio del año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Educación media superior	**Objetivo:** Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior tiene como propósito brindar a los jóvenes mexiquenses un servicio educativo con los elementos suficientes para su atención, por ello en el ejercicio 2018 se registró un costo por alumno de $16 mil 592.02 y se contó con un promedio de 53.8 alumnos por aula.	**Indicador:** Costo por alumno promedio en Educación Media Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,350,597,498 Presupuesto autorizado del ciclo N / 382,750 Matrícula Total)	Durante 2018, el costo promedio por alumno en Educación Media Superior, fue de 16 mil 592.02 pesos, de un presupuesto autorizado de 6 mil 350 millones 597 mil 498 pesos, respecto a una matricula total de 382 mil 750 alumnos, que representa el costo unitario anual de prestar los servicios educativos en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior tiene como propósito brindar a los jóvenes mexiquenses un servicio educativo con los elementos suficientes para su atención, por ello en el ejercicio 2018 se contó con un promedio de 53.8 alumnos por aula.	**Indicador:** Relación alumno/aula promedio en Educación Media Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (264,231 Matrícula total de inicio de bachillerato general del ciclo N / 4,904 Número total de aulas para uso educativo)	Al cierre del cuarto trimestre 2018, la Universidad Autónoma del Estado de México, registró 264 mil 231 total de matrícula en bachillerato general, con un total de 4 mil 904 aulas para uso educativo, que representa un promedio de 53.88 alumnos por aula en el nivel preparatoria.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Educación media superior	**Objetivo:** Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Brindar una educación acorde a las necesidades de los jóvenes mexiquenses es de los grandes esfuerzos que se llevan a cabo, por lo que durante el ejercicio que se informa se titularon 24 mil 329 egresados de Bachillerato Tecnológico.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos titulados en Educación Media Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (24,329 Alumnos titulados de bachillerato tecnológico en el ciclo N / 35,813 Egresados de bachillerato tecnológico en el ciclo N) * 100	En 2018, se titularon un total de 24 mil 329 alumnos egresados de bachillerato tecnológico en Educación Media Superior, que representa el 67.93 por ciento, de los 35 mil 813 egresados de bachillerato tecnológico en ciclos anteriores.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Uno de los grandes objetivos en este nivel educativo es el de brindar servicios de calidad, por ello durante el año 2018, se actualizaron 32 mil 604 docentes, directivos y administrativos de Escuelas Preparatorias Oficiales, Colegio de Bachilleres del Estado de México, Centros de Bachillerato Tecnológico, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México y Telebachillerato Comunitario.	**Indicador:** Porcentaje de personal docente, directivo y administrativo actualizado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (32,604 Docentes, directivos y administrativos actualizados de bachillerato tecnológico en el ciclo N / 33,658 Total de docentes, directivos y administrativos existentes de bachillerato tecnológico en el ciclo N) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se realizaron trabajos de calidad educativa en el nivel de educación Media Superior, con la actualización de 32 mil 604 docentes, directivos y administrativos, permitiendo de esta manera brindar un mejor servicio, que representa el 96.87 por ciento de la planilla total de docentes, directivos y administrativos existentes en el bachillerato tecnológico (33 mil 658 total de docentes).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Uno de los grandes objetivos en este nivel educativo es el de brindar servicios de calidad, por ello durante el año 2018, se capacitaron 2 mil 556 docentes en el uso de las TIC´s de Escuelas Preparatorias Oficiales, Colegio de Bachilleres del Estado de México, Centros de Bachillerato Tecnológico, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de docentes capacitados en el uso de las TIC's en Educación Media Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,556 Número de docentes capacitados en el uso de las TIC's en el ciclo N EMS / 5,826 Total de docentes existentes en el ciclo N) * 100	Referente al uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC´s), durante 2018, se capacitaron a 2 mil 556 docentes en la implementación de la tecnología en la educación como una herramienta de apoyo, para que el estudiante tenga más elementos (visuales y auditivos) para enriquecer el proceso de enseñanza, que representa el 43.87 por ciento, del total de 5 mil 826 docentes registrados en la Secretaría de Educación para este nivel educativo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Además, se benefició a 18 mil 675 alumnos con servicios de apoyo integral, lo que demuestra el esfuerzo y compromiso de la Universidad para beneficiar al 100 por ciento de los estudiantes que solicitan algún tipo de beneficio.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos de nivel medio superior beneficiados con servicios de apoyo integral. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (18,675 Número de alumnos de educación media superior beneficiados con servicios de apoyo integral / 18,675 Número de alumnos de educación media superior que solicitan servicios de apoyo integral) * 100	Durante 2018, se beneficio a 18 mil 675 alumnos, con servicios de apoyo integral, que consiste en la implementación de diversas acciones y estrategias encaminadas a favorecer el desempeño y rendimiento escolar en los ámbitos del aprendizaje, la cultura, la salud, el deporte para lograr un óptimo ingreso, permanencia y egreso, esto representa un alcance del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por otra parte, con el fin de fortalecer un pilar fundamental en la calidad de la formación de los estudiantes, en 2018, 724 académicos de nivel medio superior participaron en actividades de profesionalización, es decir un 61.2 por ciento del total de académicos de este nivel educativo se capacita disciplinar y didácticamente.	**Indicador:** Porcentaje del personal académico de nivel medio superior que participa en actividades de profesionalización. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (724 Número de académicos de nivel medio superior que participan en actividades de profesionalización / 1,183 Total de académicos de nivel medio superior) * 100	Al cierre del cuarto trimestre de 2018, la Universidad registró una participación de 724 profesores del nivel medio superior, en actividades de profesionalización, con respecto al total de 1 mil 183 académicos de nivel medio superior, que representa en 61.20 por ciento en la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La UAEM se caracteriza por impartir educación con calidad, para lograr este objetivo, realiza procesos de evaluación externa, en los que es necesario alcanzar los parámetros establecidos por el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS), bajo este contexto, se cuenta con seis planteles de la escuela preparatoria en el nivel I y tres en el nivel II, es decir 9 planteles son reconocidos por su calidad. Algunas de las acciones que permiten la calidad de los planteles están las relacionadas al seguimiento y evaluación de servicios educativos en los planes de mejora, así como en los ejercicios de evaluación curricular, por los que durante 2018 el 40 por ciento de los planteles realizaron estas actividades.	**Indicador:** Porcentaje de planteles de nivel medio superior que realizan evaluación curricular. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de planteles de nivel medio superior que realizan evaluación curricular / 10 Total de planteles del nivel medio superior) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se incorporaron los temas de evaluación curricular a los 4 planteles de nivel medio superior, para mejorar la coherencia y la eficacia en su funcionamiento, resultados al desarrollo profesional y mejorando las prácticas de enseñanza de la calidad educativa, que representa un 40 por ciento de evaluación curricular, de los 10 planteles del nivel medio superior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Educación media superior	**Objetivo:** Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Contar con una oferta educativa amplia y diversificada, es un objetivo importante para la UAEM, actualmente aparte de la modalidad escolarizada y no escolarizada, se implementaron 3 asignaturas en la modalidad mixta en los planteles “Nezahualcóyotl” e “Isidro Fabela Alfaro” de la Escuela Preparatoria.	**Indicador:** Porcentaje de planteles de la escuela preparatoria que incorporan la modalidad mixta. **Fórmula:** (2 Número de planteles de la Escuela Preparatoria que incorporan la modalidad mixta / 10 Total de Planteles de la Escuela Preparatoria de la UAEM) * 100	En 2018, se incorporaron 2 planteles de modalidad mixta de la Escuela Preparatoria, con el propósito de facilitar más el aprendizaje y permitir al estudiante cursar su bachillerato mientras combina sus estudios con actividades laborales, que representa un 20 por ciento, del total de 10 planteles de la escuela preparatoria de la UAEM.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por otra parte en lo que corresponde al Nivel Superior durante el año 2018, el porcentaje de cobertura alcanzado fue de 7.21 por ciento, lo que significó que 7 de cada 10 personas en el rango de 18 a 22 años se encontraran atendidos en Programas de Estudio del Nivel Superior.	**Indicador:** Porcentaje de Cobertura en Educación Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (108,874 Matrícula total de educación superior del ciclo escolar n / 1,509,579 Población de 18 a 22 años del año n) * 100	Para el ejercicio fiscal 2018, la Secretaría de Educación atendió una matrícula en Educación Superior de 108 mil 874 alumnos, lo que representa una atención del 7.21 por ciento con respecto al total de la población de 18 a 22 años en el Estado de México (1 millón 509 mil 579 habitantes).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por otra parte en lo que corresponde al Nivel Superior durante el año 2018, lograron egresar 16 mil 590 alumnos de este nivel en Instituciones de control Estatal.	**Indicador:** Porcentaje de Egresión en Educación Superior (eficiencia terminal). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (16,590 Egresados de Educación Superior en el ciclo escolar n / 23,602 Nuevo ingreso a primer grado de educación superior en el ciclo escolar n - (la duración del nivel educativo)) * 100	En 2018, egresaron 16 mil 590 alumnos de estudios en licenciatura, lo que representa un cálculo del 70.29 por ciento, con respecto a los 23 mil 602 alumnos de nuevo ingreso en educación superior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por otra parte en lo que corresponde al Nivel Superior durante el año 2018, se matricularon 34 mil 703 estudiantes de nuevo ingreso.	**Indicador:** Porcentaje de Absorción en Educación Superior. Sentido: Ascendente **Fórmula:** (34,703 Número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación superior en el ciclo escolar n / 149,272 Total de egresados de educación media superior del ciclo escolar n-1) * 100	Durante 2018, egresaron un total de 149 mil 272 alumnos del nivel de educación media superior, de los cuales, 34 mil 703 estudiantes se registraron a nuevo ingreso a primer grado de educación superior, que representa el 23.25 por ciento registrados en el ciclo escolar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Otro indicador importante asociado a la calidad es la eficiencia terminal por cohorte, la cual indica el porcentaje alumnos que terminan sus estudios de licenciatura en un periodo establecido, en el ciclo escolar 2017-2018 se logró un 54.2 por ciento, es decir, 54 de cada 100 alumnos de estudios profesionales terminan sus estudios en el tiempo establecido. La eficiencia terminal de este nivel educativo se incrementó en un 4.4 por ciento con respecto al ciclo escolar 2016-2017.	**Indicador:** Eficiencia terminal por cohorte en estudios profesionales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,917 Egresados de estudios profesionales en el año n / 12,752 Nuevo ingreso a primer año de estudios profesionales en el año n - años de duración del plan de estudios) * 100	Respecto a la Universidad Autónoma del Estado de México la eficiencia terminal por cohorte en estudios profesionales, durante el 2018, hubo un total de 6 mil 917 egresados, lo que representa un alcance del 54.24 en el periodo, con relación a los 12 mil 752 alumnos que ingresaron a primer año conforme a la duración total del plan de estudios correspondiente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por otra parte en lo que corresponde al Nivel Superior durante el año 2018 se registró una matrícula de 109 mil 42 alumnos, considerando la totalidad de las Instituciones de Educación Superior de control Estatal.	**Indicador:** Tasa de variación de la matrícula de Educación Superior. Sentido: Ascendente **Fórmula:** ((109,042 Total de la matrícula del ciclo escolar n / 107,977 total de la matrícula del ciclo escolar n-1) -1) * 100	Al cierre del cuarto trimestre 2018, la Secretaría de Educación, registró una matrícula del ciclo escolar 2018 del 0.99 por ciento, respecto al ciclo escolar anterior inmediato, con un total de 109 mil 42 alumnos, es decir, 107 mil 977 alumnos más registrados que en el ciclo anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de ofrecer servicios educativos de calidad, durante el ejercicio que se informa se acreditaron 6 nuevos Programas Educativos en Instituciones de control estatal.	**Indicador:** Porcentaje de Nuevos Programas Educativos Acreditados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6 Programas educativos acreditados en el año n / 117 Total de programas educativos acreditados al inicio del año n) * 100	Con la finalidad de diversificar la oferta educativa a los estudiantes del nivel superior, en 2018, se diseñaron e implementaron 6 nuevos programas educativos acreditados de calidad en Educación Superior, lo cual representa un alcance del 5.13 por ciento, con relación a los 117 programas acreditados al inicio del año. La variación se presenta como factor externo de las instituciones educativas y esto debido a que se espera la visita de los organismos acreditadores, pues ya se han cubierto con las observaciones de los mismos y sólo se espera que dichos entes puedan llevar a cabo la visita o bien en otros casos ya hubo observaciones como el hecho de no cumplir con la infraestructura requerida y por ende las instituciones tienen que atenderlas para que nuevamente se realice la gestión de la acreditación, pero se requiere además de mayores recursos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Derivado de las estrategias implementadas para lograr que un mayor número de alumnos obtengan su título en el menor tiempo posible se logró que 14 mil 338 alumnos egresados recibieran dicha acreditación en Educación Superior.	**Indicador:** Tasa de Variación en Titulación de Educación Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((14,338 Titulados en el año n / 13,251 Titulados en el año n-1) -1) * 100	Durante 2018, la tasa de variación en la titulación de Educación Superior registró un crecimiento del 8.20 por ciento, lo que significó 1 mil 87 alumnos titulados más, respecto al año anterior 13 mil 251 alumnos titulados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En lo que a cobertura se refiere, cabe resaltar el esfuerzo realizado por la Universidad en este nivel educativo, teniendo en la actualidad una matrícula de 60 mil 770 alumnos de estudios profesionales en el ciclo escolar 2018-2019, lo que representa un incremento del 4.35 puntos porcentuales, respecto al ciclo escolar 2017-2018.	**Indicador:** Incremento porcentual de la matrícula de estudios profesionales en las diferentes modalidades. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((60,770 Matrícula de estudios profesionales en las diferentes modalidades del año n / 58,235 Matrícula de estudios profesionales en las diferentes modalidades del año n-1) -1) * 100	Durante 2018, se registró una matrícula de estudios profesionales en las diferentes modalidades de 60 mil 770 alumnos, lo que representa un incremento del 4.35 por ciento, en relación a los 58 mil 235 alumnos matriculados en el año anterior; obteniendo una eficacia del 56.20 por ciento de la meta anual programada en 7.75 por ciento, lo anterior se debe a que en el proceso de ingreso del ciclo escolar 2018-2019, de los 17 mil 100 aspirantes seleccionados, sólo 15 mil 896 finalizaron el trámite de inscripción. Otras causas son: la diversidad de la oferta educativa en el Estado de México y Zona Conurbada; la elección por cuestiones económicas de instituciones educativas cercanas al domicilio de los interesados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Desarrollar una alta productividad científica que promueva la innovación y el desarrollo tecnológico, en favor de la productividad económica y la dignidad humana, es otro objetivo de las funciones sustantivas de la Universidad, durante 2018 se logró contar con 660 proyectos de investigación y con la finalidad de obtener más fuentes de financiamiento, del total de proyectos de investigación registrados en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM, el 44.85 por ciento contó con financiamiento externo.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos de investigación con financiamiento externo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (296 Proyectos de investigación con financiamiento externo / 660 Total de proyectos de investigación) * 100	La Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2018, registró 296 proyectos de investigación con financiamiento externo, logrando un alcance del 44.85 por ciento de un total de 660 proyectos registrado en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Uno más de los logros en Educación Superior durante el año 2018; se impulsó el aprendizaje de una segunda lengua, dando como resultado que 85 mil 148 estudiantes de Educación Superior de Instituciones de control estatal se inscribieran en cursos del idioma inglés.	**Indicador:** Porcentaje de estudiantes que estudian el idioma inglés en Educación Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (85,148 Total de estudiantes inscritos en cursos de inglés en el ciclo escolar n / 108,874 Matrícula total en el ciclo escolar n) * 100	En lo que se refiere a los estudiantes que llevan la materia del idioma inglés, durante 2018, se registró un total en instituciones del gobierno estatal, el 78.21 por ciento, que cursan esta asignatura, lo cual representa 85 mil 148 estudiantes inscritos a cursos de inglés, en relación a la matricula total de 108 mil 874 estudiantes del ciclo escolar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para lograr un equilibrio entre la formación teórica y la formación práctica, alternando el período de formación en el aula de los estudiantes con el espacio del trabajo y desarrollar en los jóvenes las competencias necesarias para que logren un buen desempeño laboral al egresar, en el 2018 se matricularon 1 mil 173 estudiantes en el sistema dual en el nivel superior.	**Indicador:** Porcentaje de estudiantes en el Sistema de Educación Dual. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,173 Número de estudiantes en el modelo de educación dual en el ciclo escolar n / 108,874 Total de matrícula en el ciclo escolar n) * 100	El Sistema de Educación Dual, armoniza el aprendizaje de los estudiantes, con capacidades de enseñanza y formación técnica profesional, académica, ayuda en el crecimiento económico y desarrollo de la Entidad. Por lo anterior, en 2018, se registró un total de 1 mil 173 alumnos en el modelo de educación dual, que representa el 1.08 por ciento, respecto al total de 108 mil 874 alumnos en la matrícula.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de ofrecer servicios educativos de calidad, durante el ejercicio que se informa, al igual que se ofertaron 417 Programas Educativos en este nivel, 5 más que en el ciclo escolar 2016-2017.	**Indicador:** Porcentaje de Nuevos Programas Educativos en Educación Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5 Número de nuevos Programas Educativos que se ofertan en el año n / 417 Total de programas educativos ofertados al inicio del año n) * 100	Durante 2018, se ofertaron 5 nuevos programas educativos de Educación Superior, lo que representa el 1.20 por ciento, con relación a los 417 programas ofertados al inicio del año. La variación se presenta en razón a que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco no logro concretar la autorización para ofertar el programa por trámites administrativos fuera de su alcance institucional, ya que los de su competencia se realizaron en tiempo y forma; sin embargo, es de destacar que la autorización se encuentra en trámite administrativo externo. Asimismo, el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli llevó a cabo la gestión para la apertura del programa educativo de Ingeniería Química, el cual fue autorizado por el Tecnológico Nacional de México, sin embargo, se quedó en espera de la asignación de recursos que corresponde al 50 por ciento por parte del Gobierno del Estado de México, por lo tanto, este programa educativo no se logró ofertar en tiempo y forma.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Brindar una educación acorde a las necesidades de los jóvenes mexiquenses es de los grandes esfuerzos que se llevan a cabo en esta administración por lo que durante el ejercicio que se informa, se capacitó y actualizó 2 mil 420 personas, es decir el 90 por ciento del total de personal directivo y administrativo registrado en las Instituciones de Educación Superior recibió capacitación y/o actualización.	**Indicador:** Porcentaje de Personal Directivo y Administrativo Capacitado de las Instituciones de Educación Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,420 Número de personal directivo y administrativo capacitados y/o actualizados en el año n / 2,660 Número total del personal directivo y administrativo en el año n) * 100	Referente a la capacitación y/o actualización del personal directivo y administrativo de las instituciones de educación superior, durante 2018, se capacitaron 2 mil 420 personal directivo y administrativo, con lo que representa un alcance del 90.98 por ciento en relación al número total de la plantilla de personal que asciende a 2 mil 660.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de ofrecer servicios educativos de calidad, durante el ejercicio que se informa, se realizaron 57 procesos de certificación y mantenimiento.	**Indicador:** Tasa de variación de Certificación y Mantenimiento de Procesos de Educación Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((57 Mantenimiento y certificación de Procesos en el año n / 37 mantenimiento y certificación de procesos en el año n-1) -1) * 100	Con lo que respecta a la certificación y mantenimiento de procesos de educación superior, en 2018, se registraron 57 procesos certificados, de 65 programados durante el periodo, lo que representa una tasa del 54.05 por ciento, respecto a los 37 procesos del año anterior. La variación del indicador se presenta debido a que los organismos descentralizados de Educación Superior tuvieron inconvenientes para poder alcanzar la meta programada entre las que se destaca que algunos organismos dieron prioridad a la certificación del sistema de gestión integral.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Brindar una educación acorde a las necesidades de los jóvenes mexiquenses es de los grandes esfuerzos que se llevan a cabo en esta administración por lo que durante el ejercicio que se informa se capacitó y actualizó a 4 mil 382 docentes, lo que denota que el 80 por ciento de la plantilla docente registrada en las Instituciones de Educación Superior se capacita.	**Indicador:** Porcentaje de docentes capacitados y actualizados en Educación Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,382 Número de docentes capacitados y/o actualizados en el año n / 5,462 Número total de docentes en el año n) * 100	En lo que se refiere a la capacitación y/o actualización de docentes de las instituciones de educación superior, al término del cuarto trimestre de 2018, se registraron un total de 4 mil 382 docentes a capacitar, con lo que se obtiene un alcance del 80.23 por ciento, en relación a los 5 mil 462 docentes registrados en las instituciones.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Uno más de los logros en Educación Superior durante el año 2018, fue el Fomento a la Investigación, por lo que se apoyaron a mil 633 Proyectos de Microempresas.	**Indicador:** Tasa de comportamiento de Proyectos Emprendedores exitosos en Educación Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((1,633 Proyectos Emprendedores realizados en el ciclo escolar n / 1,550 Proyectos emprendedores realizados en el ciclo escolar n-1) -1) * 100	Con la finalidad de promover los proyectos emprendedores exitosos en educación superior, durante el ejercicio fiscal 2018, se realizaron un total de 1 mil 633 proyectos desarrollados por los estudiantes, con lo que se obtiene un incremento en la meta anual de 5.35 por ciento, en relación a lo realizado en el ciclo escolar anterior (1 mil 550 proyectos).

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Uno más de los logros en Educación Superior durante el año 2018, fue el Fomento a la Investigación, por lo que se apoyaron 487 Proyectos de Investigación.	**Indicador:** Tasa de variación de Proyectos de Investigación en Educación Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((487 Total de proyectos de investigación realizados en el año n / 450 Total de proyectos de investigación realizados en el año n-1) -1) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se realizaron 487 proyectos de investigación de control estatal, obteniendo un incremento del 8.22 por ciento, con relación a los 450 proyectos realizados el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El reto de continuar incrementando la matrícula es mayúsculo, toda vez que la dinámica demográfica de la entidad, acusa a un crecimiento exponencial en el número de jóvenes que demandan educación superior, ante este reto, se han expandido las modalidades educativas, incluyendo la no escolarizada y mixta, bajo este contexto, en el ciclo escolar 2018-2019, se cuenta con una matrícula de 1mil 156 alumnos en estas dos modalidades, reflejando un incremento de 7.8 por ciento con respecto al ciclo anterior.	**Indicador:** Incremento porcentual de la matrícula de estudios profesionales en programas educativos en las modalidades no escolarizada o mixta. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((1,156 Matrícula en programas educativos de estudios profesionales en las modalidades no escolarizada o mixta del año n / 1,072 Matrícula en programas educativos de estudios profesionales en las modalidades no escolarizada o mixta del año n-1) -1) * 100	Al cierre del cuarto trimestre 2018, se registró un total de 1 mil 156 alumnos matriculados en programas educativos de estudios profesionales en las modalidades no escolarizada o mixta, obteniendo un incremento del 7.84 por ciento, en relación a los 1 mil 72 alumnos registrados el ciclo anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la entidad y en la nación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cuanto a calidad se refiere, se tienen 143 licenciaturas reconocidas por organismos externos CIEES-COPAES o internacionales. Para lograr este resultado, de un total de 163 programas educativos de estudios profesionales evaluables, 152 han sido evaluados para obtener el reconocimiento nacional por su calidad, lo que representa un porcentaje del 93.25 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de programas educativos de estudios profesionales evaluados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (152 Número de programas educativos de estudios profesionales evaluados por su calidad / 163 Número de programas educativos de estudios profesionales evaluables por su calidad) * 100	Durante 2018, se evaluaron por su calidad 152 programas educativos de estudios profesionales, lo que representa un alcance del 93.25 por ciento en relación a los 163 programas de la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Estudios de posgrado	**Objetivo:** Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Es importante destacar que en el 2018, un total de mil 361 alumnos egresaron de estudios de posgrado, obteniendo el grado en el ciclo escolar vigente 920 alumnos más que el año anterior; asimismo con la finalidad de fortalecer los vínculos entre los graduados y las Instituciones Educativas se logró contactar a 100 egresados de este nivel educativo.	**Indicador:** Tasa de crecimiento de graduados en estudios de posgrado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((1,361 Posgraduados en el ciclo escolar n / 833 Posgraduados en el ciclo escolar n-1) -1) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se logró que se graduen 1 mil 361 alumnos de estudios de posgrado a DISTANCIA, de la Dirección General de Educación Superior (DGES), el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), lo que representa una tasa de crecimiento del 63.39 en relación a los 833 alumnos graduados en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El objetivo de este proyecto es coadyuvar en la mejora del desempeño docente, proporcionando las herramientas necesarias para formar profesionales de la educación, reforzando los conocimientos de los docentes y las técnicas de enseñanza, a través de la redefinición de los servicios brindados en las escuelas normales y la oferta de estudios de posgrado y actualización. Durante el periodo que se informa se registró una matrícula total de 2 mil 589 alumnos.	**Indicador:** Tasa de variación de la matrícula de estudios de Posgrado. Sentido: Ascendente **Fórmula:** ((2,589 Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar n / 10,496 Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar n-1) -1) * 100	Al cuarto trimestre de 2018, se registró una matrícula de 2 mil 589 estudiantes de posgrado atendidos con una formacion integral en Instituciones de Educacion Superior, lo que representa una cobertura del 24.67 por ciento, en relación al ciclo anterior, de 10 mil 496 estudiantes. La variación negativa (75.33 por ciento) se presenta en virtud de que la Universidad Digital del Estado de México en los ejercicios anteriores estaba considerando a la matrícula existente y no a la activa, pues al ser una modalidad flexible tiene la posibilidad de contar con una matrícula extensa y no por ello estar activa, ya que el estudiante puede continuar con sus estudios en el momento que él decida, por ende se vio afectado el índice de la matrícula registrada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Estudios de posgrado	**Objetivo:** Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El objetivo de este proyecto es coadyuvar en la mejora del desempeño docente, proporcionando las herramientas necesarias para formar profesionales de la educación, reforzando los conocimientos de los docentes y las técnicas de enseñanza, a través de la redefinición de los servicios brindados en las escuelas normales y la oferta de estudios de posgrado y actualización. Durante el periodo que se informa se registró una matrícula total de 206 jóvenes quienes fueron matrícula de nuevo ingreso.	**Indicador:** Tasa de variación de alumnos de nuevo ingreso a estudios de Posgrado. Sentido: Ascendente **Fórmula:** (206 Total de alumnos (as) de nuevo ingreso en el ciclo escolar n / 103 Total de alumnos de nuevo ingreso del ciclo escolar n-1) -1) * 100	En 2018, ingresaron un total de 206 alumnos titulados de licenciatura atendidos en Instituciones de Educacion Superior, a estudios de posgrado, lo que representa un incremento en la tasa de variación del 100 por ciento, en relación a los 103 alumnos que ingresaron a estudios de posgrado en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El objetivo de este proyecto es coadyuvar en la mejora del desempeño docente, proporcionando las herramientas necesarias para formar profesionales de la educación, reforzando los conocimientos de los docentes y las técnicas de enseñanza, a través de la redefinición de los servicios brindados en las escuelas normales y la oferta de estudios de posgrado y actualización. Se ofertaron 12 Programas Educativos de Posgrado en Instituciones de Educación Superior de control estatal oficial.	**Indicador:** Porcentaje de Programas de educación superior Tecnológica y Universitaria de estudios de posgrado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Total de programas de posgrado en el ciclo escolar n / 34 Total de programas educativos ofertados al inicio del año n) * 100	Durante 2018, se llevó acabo la implentación de un total de 12 programas educativos de posgrado en Instituciones de Educación Superior de Control Estatal Oficial, lo que representa el 35.29 por ciento, en relación a los 34 programas educativos ofertados al inicio del año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Estudios de posgrado	**Objetivo:** Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, tiene como una de sus metas sustantivas el cubrir la necesidad de profesionalización del docente, impartiendo programas de posgrado de calidad, todos ellos en temas educativos mediante 3 programas de posgrado Doctorado, Maestría y Especialidad.	**Indicador:** Porcentaje de Programas de estudios de posgrado ofertados por el ISCEEM. **Sentido**: Ascendente **Fórmula:** (3 Total de programas de posgrado en el ciclo escolar n / 3 Total de programas educativos de educación superior en el ciclo escolar n) * 100	Durante 2018, el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), ofertó un total de 3 programas de estudios de posgrado en modalidadad a distancia, con el propósito de formar profesionales a nivel de especialización y coadyuva a elevar la calidad de la educación, que representa el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado al inicio del año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Es importante destacar que en el 2018, con la finalidad de fortalecer los vínculos entre los graduados y las Instituciones Educativas se logró contactar a 100 egresados de este nivel educativo.	**Indicador:** Porcentaje de egresados en estudios de posgrado contactados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (100 Egresados del ciclo escolar n-1 contactados en el ciclo escolar n / 1,154 Egresados del ciclo escolar n-1) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, se contactó a 100 egresados de estudios de posgrado de la Universidad Digital del Estado de México, que representa el 8.67 por ciento, en relación a los 1 mil 154 egresados del ciclo escolar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de 16 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por otra parte, para disminuir el rezago educativo en la Entidad y favorecer su incorporación en el mercado de trabajo de la población de 15 años o más, en el 2018 los Subsistemas Estatal y Federalizado atendieron a 52 mil 488 adultos con los servicios de Educación Básica y Capacitación no Formal para el Trabajo, de los cuales 31 mil 217 adultos concluyeron sus estudios de Nivel Básico.	**Indicador:** Porcentaje de adultos en condiciones de rezago educativo atendidos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (52,488 Jóvenes y adultos atendidos de 15 años y más en rezago educativo / 3,676,185 Población total de 15 años y más en rezago educativo en el Estado de México) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se atendieron 52 mil 488 jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo con los servicios de educación básica y capacitación no formal para el trabajo, lo que representa un porcentaje de adultos en condiciones de rezago educativo atendidos del 1.43 por ciento, con relación a la poblacion total de 3 millones 676 mil 185 habitantes de 15 años y más con rezago educativo en el Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de 16 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por otra parte, para disminuir el rezago educativo en la Entidad y favorecer su incorporación en el mercado de trabajo de la población de 15 años o más, en el 2018 los Subsistemas Estatal y Federalizado atendieron a 52 mil 488 adultos con los servicios de Educación Básica y Capacitación no Formal para el Trabajo, de los cuales 31 mil 217 adultos concluyeron sus estudios de Nivel Básico.	**Indicador:** Tasa de variación de atención a jóvenes y adultos en condiciones de rezago educativo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (31,217 Jóvenes y adultos atendidos de 15 años y más en rezago educativo / 37,622 Población total de 15 años y más en rezago educativos atendidos en el ciclo escolar n-1) - 1) * 100	Asimismo, se brindó atención con servicios de educación básica a 31 mil 217 jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, lo que representa una disminución del 17.02 por ciento en relación al año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Educación para adultos	**Objetivo:** Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de 16 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La formación permanente de mil 653 docentes que atienden los servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria, se llevó a cabo en todas las zonas escolares de acuerdo a lo programado en las Rutas de Mejora, seguimiento y reorientación realizados en los Consejos Técnicos de Educación para Jóvenes y Adultos (CTEJA), retomando estos como espacios de diálogo en colectivo con propuestas personales por parte de cada docente para subsanar las necesidades propias de cada Centro de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos (CEAJA's); también se realizaron visitas técnicas y de acompañamiento con el propósito de observar las tareas sustantivas de enseñanza de los colectivos docentes y directivos y la aplicación de la Ruta de Mejora, para identificar necesidades técnico-pedagógicas y construir propuestas de mejora. Los docentes de ambos servicios se capacitaron de forma individual a través de cursos, talleres, foros y conferencias de Formación Continua, a fin de subsanar sus necesidades inherentes al proceso educativo. Es importante señalar que cada docente existente en los Servicios de Alfabetización y Educación Básica para Adultos atiende en promedio a 18 jóvenes y adultos en condiciones de rezago educativo.	**Indicador:** Relación Adulto atendido-docente. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (31,217 Jóvenes y adultos de 15 años y más atendidos / 1,653 Docentes que ofrecen alfabetización y educación básica para adultos)	Por otra parte, se atendió a 31 mil 217 jóvenes y adultos con los servicios de capacitación no formal para el trabajo, lo que significa la alfabetización en promedio 18.89 jóvenes y adultos desempleados en el Estado de México por docentes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de 16 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En este ejercicio que se reporta, se brindó atención a 21 mil 271 jóvenes y adultos con el servicio de Capacitación no Formal para el Trabajo, mediante la aplicación de estrategias de promoción y difusión permanente implementadas por los docentes, a través de diversos medios, exposiciones y servicios a la comunidad, la relación estratégica entre los cursos ofertados y las necesidades del sector productivo de cada región hicieron posible dar atención a dicha matrícula.	**Indicador:** Porcentaje de jóvenes y adultos atendidos con el servicio de capacitación no formal para el trabajo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (21,271 Número de jóvenes y adultos atendidos / 483,192 Total de jóvenes y adultos desempleados en el Estado de México) * 100	Por otra parte, se atendió a 21 mil 271 jóvenes y adultos con los servicios de capacitación no formal para el trabajo, lo que significa una atención del 4.40 por ciento, en relación al total de jóvenes y adultos desempleados en el Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Educación para adultos	**Objetivo:** Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de 16 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La formación permanente de 1 mil 653 docentes que atienden los servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria, se llevó a cabo en todas las zonas escolares de acuerdo a lo programado en las Rutas de Mejora, seguimiento y reorientación realizados en los Consejos Técnicos de Educación para Jóvenes y Adultos (CTEJA), retomando estos como espacios de diálogo en colectivo con propuestas personales por parte de cada docente para subsanar las necesidades propias de cada Centro de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos (CEAJA's); también se realizaron visitas técnicas y de acompañamiento con el propósito de observar las tareas sustantivas de enseñanza de los colectivos docentes y directivos y la aplicación de la Ruta de Mejora, para identificar necesidades técnico-pedagógicas y construir propuestas de mejora. Los docentes de ambos servicios se capacitaron de forma individual a través de cursos, talleres, foros y conferencias de Formación Continua, a fin de subsanar sus necesidades inherentes al proceso educativo. (Anexo 29). Es importante señalar que cada docente existente en los Servicios de Alfabetización y Educación Básica para Adultos atiende en promedio a 18 jóvenes y adultos en condiciones de rezago educativo.	**Indicador:** Porcentaje de Docentes capacitados en educación para adultos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,653 Número de docentes capacitados / 1,653 Total de docentes de alfabetización de educación primaria y secundaria) * 100	Además, se llevó a cabo la capacitación de 1 mil 653 docentes en educación para la atención de jóvenes y adultos, en los servicios de alfabetización, primaria y secundaria, lo que representa un alcance del 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de 16 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de conocer la propuesta formativa de los Consejos Técnicos de Educación para Jóvenes y Adultos (CTEJA) y su importancia en el proceso de aprendizaje del alumnado, se brindó capacitación a 899 docentes. De la misma forma y con la finalidad de dar atención a las necesidades propias del servicio, se dio seguimiento a la participación de los docentes en cursos de Formación Continua y actualización en técnicas y manejo de nuevos materiales para responder a las necesidades de los usuarios del servicio.	**Indicador:** Porcentaje de docentes capacitados que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (899 Número de docentes capacitados / 899 Total de docentes de capacitación no formal para el trabajo) * 100	Finalmente, se brindó capacitación a 899 docentes que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Gestión de las políticas educativas	**Objetivo:** Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el año 2018 el grado promedio de escolaridad fue de 9.6 años, lo que significa que en promedio la población mayor de 15 años en la Entidad ha cursado poco más de tercer grado de secundaria.	**Indicador:** Grado promedio de Escolaridad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (122,310,509 Sumatoria de grado máximo de estudios aprobados de la población de 15 años y más / 12,740,678 Población total de 15 años y más en el año n) * 100	Durante el ejercicio 2018, se registró que la población mexiquense cuenta con un grado promedio de escolaridad de 9.6 años, lo anterior, gracias a las diversas acciones y gestiones realizadas en el marco de las políticas educativas vigentes en nuestra Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Así mismo, 65.45 por ciento de cada 100 niños y jóvenes de entre 3 y 24 años de edad asisten a algún servicio educativo ubicado en el territorio Estatal.	**Indicador:** Atención a la demanda educativa de la población de 3 a 24 años. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,393,760 Población de 3 a 24 años matriculada en el Sistema Educativo Estatal / 6,712,969 Población de 3 a 24 años de edad en el Estado de México) * 100	Asimismo, durante el año 2018, se registró un total de 4 millones 393 mil 760 personas de 3 a 24 años de edad matriculados en el Sistema Educativo Estatal, lo que representa una atención del 65.45 por ciento en relación a una población de 6 millones 712 mil 969 personas de 3 a 24 años de edad en el Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Gestión de las políticas educativas	**Objetivo:** Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el ciclo escolar 2017-2018, la matrícula fue de 4 millones 806 mil 165 alumnos, que representan el 12.4 por ciento respecto al total nacional. Del total de la matrícula registrada, 4 millones 474 mil 94 corresponden a la escolarizada (93.09 por ciento) y 332 mil 71 alumnos (7.42 por ciento) a la no escolarizada.	**Indicador:** Comportamiento de la Matrícula Total. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,806,165 Matrícula Total de inicio del ciclo escolar n – 4,834,551 Matrícula Total de inicio de ciclo escolar n-1)	Asimismo, durante el inicio del ciclo escolar 2018, se observó una disminución en la matrícula escolar total de 28 mil 386 alumnos en todos los tipos, niveles y modalidades, ya que de 4 millones 834 mil 551 lumnos registrados en el año 2017, paso a 4 millones 806 mil 165 en el año actual. Esto se debe a una inversión de la pirámide poblacional, que sigue la tendencia de reducir la base y continuar el crecimiento en el centro, es decir se incrementa la población de adultos y adultos mayores.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La emisión de 2 millones 500 mil 358 documentos de acreditación y certificación de estudios, validó los estudios de los alumnos que cursaron un grado en algunos de los niveles del tipo básico o concluyeron su educación primaria o secundaria, durante el periodo escolar 2017-2018.	**Indicador:** Porcentaje de Documentos de Acreditación y/o Certificación Elaborados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,500,358 Documentos de Acreditación y/o Certificación Elaborados para validar los estudios de los alumnos en el año N / 2,610,000 Documentos de Acreditación y/o Certificación programados a elaborar para validar los estudios de los alumnos en el año N) * 100	Durante 2018, se entregaron un total de 2 millones 500 mil 358 documentos de acreditación y/o certificación en educación básica, representando un cumplimiento del 95.80 por ciento en relación a los 2 millones 610 mil alumnos matriculados en Educación Básica.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Gestión de las políticas educativas	**Objetivo:** Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para los estudiantes de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior del Estado de México, el Servicio Social es una actividad formativa, ya que brindan el servicio social, en los sectores público, social y privado, por lo que se fomentó el desarrollo de 6 acciones de vinculación a fin de involucrar a dichos estudiantes en programas y proyectos sustantivos en beneficio de la población mexiquense.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6 Acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior realizadas en el año N / 6 Acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior programadas a realizar en el año N) * 100	Además, se llevaron a cabo 6 acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educacion Media Superior y Superior de las 6 programadas a realizar en el año, lo que significó un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el año 2018 el Subsistema Federalizado distribuyó un total de 8 millones 227 mil 179 Libros de Texto gratuitos para alumnos de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,227,179 Libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación preescolar, primaria y secundaria distribuidos en el año N / 8,393,942 Libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación preescolar, primaria y secundaria programados a distribuir en el año N) * 100	Además, se llevó a cabo la distribución de 8 millones 227 mil 179 libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación preescolar, primaria y secundaria, lo que representa el 98.01 por ciento de cumplimiento en la distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos, con relación a lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Gestión de las políticas educativas	**Objetivo:** Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El número de personas que cuentan con documento oficial para ejercer su profesión en territorio Estatal continúa en crecimiento, en lo que respecta a la inscripción de títulos, grados académicos y diplomas de especialidad, se registraron 22 mil 111 documentos, de los cuales 10 mil 362 pertenecen al nivel Medio Superior, reconociendo a más mexiquenses con Estudios Técnicos, de igual forma se efectuaron 2 mil 565 para Técnico Superior Universitario, 8 mil 789 para Licenciatura, 329 Maestría y Doctorado así como 66 de Especialidades.	**Indicador:** Comportamiento en la inscripción de títulos de Educación Media Superior y Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((21,111 Inscripción de títulos, grados y diplomas de especialidad de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares en el año N / 12,530 Inscripción de títulos, grados y diplomas de especialidad de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares en el año N-1) -1) * 100	Asimismo, se logró la inscripcion de 21 mil 111 títulos, grados y diplomas de especialidad de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaria de Educación, lo que representa un incremento del 68.48 por ciento en relación a los 12 mil 530 del año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por lo que en la promoción 2018-2019, se otorgaron 4 Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de nivel Medio Superior, 3 en la vertiente de Bachillerato General y 1 en la vertiente de Bachillerato Tecnológico; para el nivel Superior se entregaron 17 Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a 6 planteles, de los cuales 14 corresponden a Licenciatura y 3 a Especialidad.	**Indicador:** Porcentaje de planteles particulares incorporados que ofertan servicios de Educación Media Superior y Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (21 Total de planteles particulares incorporados de Educación Media Superior y Superior / 20 Total de planteles particulares programados a incorporar en el año N) * 100	Además, se incorporaron un total de 21 planteles particulares de Educación Media Superior y Superior a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, cifra superior en 5 por ciento, respecto a los planteles particulares programados a incorporar en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Gestión de las políticas educativas	**Objetivo:** Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el año 2018 se incorporaron un total de 76 nuevos servicios educativos particulares a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, registrando en todo el territorio estatal 5 mil 269 Instituciones.	**Indicador:** Tasa de comportamiento de Planteles de Educación Básica y Normal y Educación Media Superior y Superior que ofrecen los particulares incorporados a la Secretaría de Educación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((5,269 Planteles de Educación Básica y Normal y Educación Media Superior y Superior que ofrecen los particulares incorporados a la Secretaría de Educación en el año N / 5,193 Planteles de Educación Básica y Normal y Educación Media Superior y Superior que ofrecen los particulares incorporados a la Secretaría de Educación en el año N-1) -1) * 100	Asimismo, se incorporaron 5 mil 269 planteles de Educación Básica y Normal y Educación Media Superior y Superior que ofrecen los particulares a la Secretaría de Educación, lo que significa un incremento del 1.46 por ciento de planteles que se incorporaran a la Secretaría de Educación, en relación a lo registrado en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
También se otorgaron mil 453 títulos a exalumnos que egresaron del nivel Posgrado, Licenciatura o Carrera Técnica, que cumplieron con todos los requisitos establecidos.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en el registro, otorgamiento y control de los certificados, las revalidaciones y equivalencias de estudios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,453 Documentos de Acreditación y/o Certificación Elaborados para validar los estudios de los alumnos en el año N / 1,453 Documentos de Acreditación y/o Certificación programados a elaborar para validar los estudios de los alumnos en el año N) * 100	Asimismo, durante el 2018, se logró un alcance del 100 por ciento, ya que se expedieron mil 453 documentos de certificados, revalidaciones y equivalencias de estudios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Gestión de las políticas educativas	**Objetivo:** Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para garantizar la certificación y/o acreditación de estudios de Educación Básica en la entidad, se emitieron un total de 3 millones 412 mil 123 documentos para un número igual de estudiantes de ese Nivel Educativo que concluyeron el ciclo escolar 2016-2017.	**Indicador:** Porcentaje de documentos de acreditación y/o certificación entregados a alumnos de educación básica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,412,123 Documentos de acreditación y/o certificación de educación básica entregados en el año N / 3,412,123 Matrícula Total de Educación Básica en el año N) * 100	En lo que se refiere a documentos de acreditación y o certificación de educación básica se realizó la entrega de un total de 3 millones 412 mil 123 documentos, los cuales tienen como objetivo la validación de los estudios de los alumos que transiten y/o concluyan un grado y/o un nivel de educación básica, lo cual representa un alcance del 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para validar los estudios de alumnos que concluyeron el nivel medio superior se expidieron mil 317 certificados de Licenciatura o Estudios de Posgrado en estas mismas Instituciones.	**Indicador:** Porcentaje de certificados de estudios entregados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,317 Certificados de estudios entregados en el año N / 1,317 Alumnos registrados en los sistemas de captura de cada nivel en el año N) * 100	De Igual manera, se llevó a cabo la entrega de 1 mil 317 certificados de estudios a los alumnos egresados de instituciones formadoras de docentes a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes a nivel licenciatura y carrera técnica, equivalente al 100 por ciento de certificados de estudios entregados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Gestión de las políticas educativas	**Objetivo:** Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el marco de la aplicación y vigilancia de la normatividad para la prestación del servicio social, se registraron a 31 mil 401 estudiantes, los cuales lo realizaron sin estímulo económico, tanto en Dependencias Gubernamentales, HH. Ayuntamientos de la Entidad, Instituciones Educativas, Organismos Sociales y el Sector Privado; dichos prestadores cubrieron 480 horas o en un plazo no menor a 6 meses, como lo establece el Reglamento de Servicio Social del Estado.	**Indicador:** Porcentaje de prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior Sin Estímulo Económico que Obtienen Constancia de Liberación en la Entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (31,401 Número de prestadores de Servicio Social sin estímulo económico que obtienen constancia / 31,401 Número de prestadores de Servicio Social sin estímulo económico) * 100	Por otra parte, durante el 2018, se entregó el 100 por ciento de constancias a los prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico, es decir a un total de 31 mil 401 alumnos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el Programa de Desarrollo Social "Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes", se otorgó una beca por 6 meses, a 3 mil 880 estudiantes de Instituciones de Educación Media Superior Técnica y Superior; correspondiendo 800 pesos a los estudiantes del nivel Medio Superior Técnico, 900 pesos para los del nivel Técnico Superior Universitario y de mil pesos a los del nivel Licenciatura.	**Indicador:** Porcentaje de Prestadores de Servicio Social Con Estímulo Económico que Obtienen Constancia de Liberación en la Entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,880 Número de prestadores de servicio social comunitario asignado con constancia liberada con estímulo económico / 3,880 Número de prestadores de Servicio Social con estímulo económico en el año N) * 100	De igual manera, se otorgaron constancias de liberación a un total de 3 mil 880 alumnos prestadores de Servicio Social comunitario que cuentan con estimulo económico, lo que representa el 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Gestión de las políticas educativas	**Objetivo:** Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
De igual manera uno de los grandes logros en este nivel educativo es el fomento a la realización de prácticas y/o estancias profesionales, derivado de ello, 12 mil 268 estudiantes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, realizaron sus prácticas profesionales.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la realización de prácticas de observación, profesionales y estadías para los alumnos de bachillerato tecnológico. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12,268 Prácticas de observación, profesionales y estadías para los alumnos de bachillerato tecnológico realizadas en el año N / 12,000 Prácticas de observación, profesionales y estadías para los alumnos de bachillerato tecnológico programadas a realizar en el año N) * 100	También, se logró que un total de 12 mil 268 alumnos de bachillerato tecnológico realicen sus prácticas de observación, profesionales y estadías, dato superior en 2.23 por ciento, con relación a lo programado 12 mil prácticas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
De tal manera que en el ejercicio 2018 y con la encomienda de apoyar al desarrollo intelectual de los educandos se distribuyeron 25 millones 238 mil 56 libros de texto gratuitos, beneficiando a más de 4 millones 389 mil 137 alumnos y docentes del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de libros de texto gratuitos, materiales educativos, colecciones especiales, bibliotecas de aula y escolares para alumnos y docentes de educación básica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (25,238,056 Libros de texto gratuitos, materiales educativos, colecciones especiales, bibliotecas de aula y bibliotecas escolares para alumnos y docentes de educación básica entregados en el año N / 23,144,175 Libros de texto gratuitos, materiales educativos, colecciones especiales, bibliotecas de aula y bibliotecas escolares para alumnos y docentes de educación básica programados a entregar en el año N) * 100	Finalmente, se logró la entrega de 25 millones 238 mil 56 libros de texto, materiales educativos, colecciones especiales, bibliotecas de aula y escolares destinados a alumnos y docentes de educación básica, cifra superior en 9.04 por ciento, con respecto a lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Asimismo, con la finalidad de favorecer mejores condiciones de aprendizaje en el año 2018 se atendieron 3 millones 987 mil 631 estudiantes de Educación Básica y Media Superior con servicios educativos de calidad en la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos de educación básica, media superior y superior atendidos con educación de calidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,987,631 Total de alumnos de educación básica, media superior y superior atendidos con servicios educativos de calidad / 4,613,783 Total de población de 3 a 18 años en la Entidad) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se atendió con servicios educativos de calidad a 3 millones 987 mil 631 alumnos de educación básica, media superior y superior, lo que representa un porcentaje de atención del 86.43 por ciento, en relacion a una población de 4 millones 613 mil 783 niños y adolescentes de 3 a 18 años de edad, en el Estado de México; logrando con ello una eficacia del 98.48 por ciento de la meta programada en 87.76 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
De igual manera, para fortalecer la calidad educativa de sus centros educativos, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México implementaron 57 acciones enfocadas a la enseñanza de la lectura, escritura, matemáticas y del idioma inglés, de las cuales 32 correspondieron a Educación Preescolar y Primaria y 25 a Educación Secundaria.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las acciones que benefician escuelas beneficiadas con acciones del programa de Fortalecimiento de la Calidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (57 Total de acciones dirigidas a la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas y del idioma inglés en educación Básica / 57 Total de acciones programadas a realizar para la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas y del idioma inglés en educación Básica) * 100	En el 2018, con la finalidad de contribuir en las orientaciones pedagógicas para el desarrollo curricular en Educación Básica, se realizaron 57 acciones dirigidas a la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas y del idioma inglés, lo que representa un alcance del 100 por ciento en relación a la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar de sus Instituciones de Educación Básica los Servicios Educativos Integrados al Estado de México implementaron 20 acciones estratégicas.	**Indicador:** Porcentaje de acciones estratégicas realizadas para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (20 Acciones estratégicas realizadas para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar / 20 Acciones estratégicas programadas para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar) * 100	Con la finalidad de fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en todos los niveles, vertientes y modalidades educativas que ofrece Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), se realizaron 20 acciones estrategicas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación a la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, en la Entidad opera y verifica que los procesos de evaluación para el ingreso, promoción y desempeño se efectúen de manera imparcial, objetiva y transparente, contribuyendo con esto, a la mejora de los servicios educativos de Educación Básica y Media Superior. Derivado de estos procesos, se evaluaron a 56 mil 159 profesores.	**Indicador:** Tasa de variación de docentes evaluados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((56,159 Docentes evaluados en el año n / 34,423 docentes evaluados en el año n-1) -1) * 100	Asimismo en 2018, fueron evaluados un total de 56 mil 159 docentes en los procesos de Ingreso, Promoción y Permanencia, en el marco del Servicio Profesional Docente, lo que representa un incremeno del 63.14 por ciento, en relación a los 34 mil 423 docentes evaluados en el 2017.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Este proyecto tiene por objetivo contribuir a la implementación de contenidos curriculares autónomos y acciones de fortalecimiento académico que permitan consolidar los objetivos curriculares del Nuevo Modelo Educativo en las escuelas públicas de Educación Básica.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Programa implementado para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa en el año N / 1 Programa estimado a implementarse para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa en el año N) * 100	Con la finalidad de Apoyar y fomentar que las escuelas cuenten con planes y programas educativos de calidad, y fortalecer las capacidades didácticas de los docentes y directivos para desarrollar las habilidades de elaborar o reproducir materiales educativos o didácticos complementarios para favorecer el desarrollo de lenguaje, comunicación y matemáticas en los alumnos de Educación Básica, se implementó un Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Edicativa, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Este proyecto favoreció la convivencia escolar y la disminución de la violencia en las escuelas de tipo básico del Subsistema Educativo Estatal, mediante el fomento de valores como: igualdad, equidad y no discriminación. Está orientado a mejorar la calidad del servicio educativo mediante acciones formativas y preventivas de situaciones de acoso escolar, propiciando una convivencia escolar armónica, pacífica e inclusiva a través del desarrollo de habilidades socio-emocionales, de la comunidad escolar, con la asesoría a personal educativo, con el apoyo de materiales educativos en coordinación con la autoridad educativa local, beneficiando a 10 mil 390 escuelas de Educación Básica participantes del programa.	**Indicador:** Porcentaje de Escuelas de Educación Básica que fomentan la convivencia escolar sana y pacífica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10,390 Escuelas de Educación Básica que fomentan la convivencia escolar sana y pacífica en el Estado de México / 15,462 Total de Escuelas de Educación Básica Públicas en el Estado de México) * 100	En 2018, la Secretaria de Educación, fomentó la convivencia escolar sana y pacifica en 10 mil 390 escuelas de Educación Básica en el Estado de México, lo que representa una atención del 67.20 por ciento, en relación con las 15 mil 462 escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Dando continuidad al compromiso de brindar atención médica gratuita a los alumnos de las escuelas primarias publicas oficiales, se han asegurado a un millon 831 mil 393 alumnos del subsistema Estatal y Federalizado, a través de un seguro contra accidentes cuyo objetivo principal es apoyar en la economia de los padres de familia, cuando sus hijos sufren accidentes escolares, ofreciendo Atención Médica (quirúrgica, dental, hospitalaria, medicamentos, aparatos ortopédicos y rehabilitación física, así como apoyo psicológico cuando sea prescrito por un médico), Indemnización por pérdidas orgánicas e Indemnización por muerte accidental. (Anexo 79) El Programa de Seguro Escolar opera a través de una póliza que cubre los gastos médicos de los alumnos que sufren accidentes al interior del plantel (en cualquiera de sus instalaciones) y en los trayectos directos de la casa a la escuela y /o viceversa hasta por un lapso de dos horas; al asistir a cualquier evento organizado y supervisado por las autoridades escolares dentro del estado o en el interior de la República Méxicana.	**Indicador:** Programa Seguro Escolar contra Accidentes. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Programa de Seguro Escolar contra Accidentes en operación en el año n / 1 Programa de Seguro Escolar Contra Accidentes programado a operar en el año n) * 100	Con el propósito de salvaguardar la integridad de los alumnos de Educación Básica se puso en operación el Programa de Seguro Escolar contra Accidentes que garantiza la atención médica a todo alumno de las escuelas públicas oficiales que curse el nivel básico (educación preescolar, primaria y secundaria) y que sufra algún accidente escolar. logrando con ello un cumplimiento del 100 por ciento en relación a la meta programada para el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de mejorar las competencias profesionales de los docentes de Educación Básica, a través de los Centros de Maestros, se implementaron estrategias de actualización permanente, para reforzar las técnicas de gestión y liderazgo del personal Docente, Directivo y de Supervisión, capacitando a 73 mil 431 docentes.	**Indicador:** Porcentaje de Docentes Capacitados, Actualizados y/o Asesorados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (73,431 Total de docentes capacitados y actualizados en el año 2018 / 149,715 Total de docentes existentes en Educación Básica, Media superior y superior existentes) * 100	En 2018, a través de la Secretaría de Educación se capacitó y actualizó a 73 mil 431 docentes mediante acciones de acompañamiento y seguimiento para la toma de decisiones que propician la transformación de las prácticas docentes y favorecen el aprendizaje de los alumnos, lo que representa una cobertura del 49.05 por ciento, en relación a los 149 mil 715 docentes existentes en Educación Básica, Media Superior y Superior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
También se coordinaron 457 trámites del nivel Medio Superior y 30 del sector central todos ellos derivados de los programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa del Subsistema Educativo Estatal, así como se le dio seguimiento a la gestión de ambos programas y la ejecución del Programa Anual conforme a la normatividad vigente.	**Indicador:** Tasa de variación en la atención a docentes incorporados a los Programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((487 Total de docentes beneficiados con los Programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa, que presentan irregularidades en el 2018 / 600 Total de docentes beneficiados con los Programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa, que presentaron irregularidades en el 2017) -1) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, se benefició a 487 docentes con los Programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa, lo que representa una atención del 81.17 por ciento, en relación a los 600 docentes beneficiados en 2017.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el periodo que se informa, se dio seguimiento a las mil 334 escuelas de Educación Básica incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), mediante el cual se desarrollaron mecanismos para asegurar la retención y aprendizaje de los alumnos en todos los grados planteados en planes y programas de estudio. Durante el ciclo escolar 2017-2018, se dio benefició por medio de apoyos a planteles escolares programados con la intensión de mejorar las condiciones físicas de las escuelas y fortalecer la autonomía de gestión. Mediante estas acciones se beneficiaron a mil 164 escuelas en el marco del Programa de la Reforma Educativa.	**Indicador:** Porcentaje de escuelas públicas de educación básica en las que se promueve la mejora del logro educativo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,498 Escuelas incorporadas al Programa de Escuelas de Tiempo Completo y Programa de la Reforma Educativa / 15,488 Total de escuelas oficiales de educación básica) * 100	Con el propósito de lograr que los alumnos de las escuelas públicas de educación básica cuenten con ambientes que les permitan el logro de mejores aprendizajes y de un desarrollo integral mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar y de mecanismos de mejora en el aprendizaje que hagan un alto a la deserción educativa y que favorezcan la retención escolar, durante 2018, se logro incorporar 2 mil 498 escuelas al Programa Programa Escuelas de Tiempo Completo y Programa de la Reforma Educativa, lo que representa una cobertura del 16.13 por ciento, respecto a las 15 mil 488 escuelas oficiales de Educación Básica en el Estado de México; logrando con ello un cumplimiento del 86.47 por ciento, en relación a la meta anual programada en 18.65 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A través de la implementación del Programa de Acompañamiento al Uso de Infraestructura Tecnológica en Escuelas Primarias se capacitó a mil 14 Formadores de Mesas Técnico-Pedagógicas, Figuras Directivas y Docentes de Educación Básica en temas pedagógicos y tecnológicos para el desarrollo de habilidades digitales, el uso seguro y responsable de herramientas tecnológicas y la implementación de estas en el proceso educativo.	**Indicador:** Porcentaje de programas implementados de acompañamiento al uso de infraestructura tecnológica en escuelas primarias. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Programa implementado para acompañamiento técnico / 1 Programa estimado a implementarse para acompañamiento técnico) * 100	En 2018, se llevó a cabo la implementación del Programa de Acompañamiento técnico en el uso y funcionamiento de la infraestructura tecnológica instalada en los planteles educativos de educación primaria, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador porcentaje de niñas y niños con desnutrición en la Entidad, se tienen detectados 796 mil 856 menores con algún grado de desnutrición o en riesgo en la Entidad (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla), lo que representa el 27.22 por ciento respecto de una población total de 2 millones 927 mil 302 menores de cinco a catorce años de edad escolar de acuerdo a INEGI 2010.	**Indicador:** Porcentaje de niñas y niños con desnutrición en la Entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (796,856 Niñas, niños y adolescentes con desnutrición o en riesgo en el Estado de México / 2,927,302 Niñas y niños de cinco a catorce años en edad escolar) * 100	El Estado de México cuenta con 2 millones 927 mil 302 menores de 5 a 14 años en edad escolar, de los cuales durante el año 2018 se atendió a un total de 796 mil 856 menores con desnutrición o en riesgo de esta, a través de la entrega de apoyos alimenticios para mejorar su calidad de vida; lo que representa una cobertura del 27.22 por ciento respecto del total de menores.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Alimentación para la población infantil	**Objetivo:** Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se atendieron a 715 mil 958 menores (máxima del ejercicio) con las tres modalidades de desayunos escolares, es decir el 89.85 por ciento por lo cual el indicador tuvo un cumplimiento del 94.18 por ciento de la población objetivo.	**Indicador:** Porcentaje de niñas y niños con desnutrición beneficiados con desayunos escolares en sus tres modalidades. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (715,958 Niñas y niños beneficiados con las tres modalidades de desayunos / 796,856 Niñas, niños y adolescentes con desnutrición o en riesgo en el Estado de México) * 100	Aunado a lo anterior, durante el año 2018, se benefició a 715 mil 958 niñas y niños con la entrega de desayunos escolares en sus tres modalidades (fríos, comunitarios o calientes), lo que representa una cobertura del 89.85 por ciento con relación al total de menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla en el Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos; con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar era de 45.02 por ciento, al final del ciclo fue de 43.46 por ciento; lo que se traduce en una disminución de 1.56 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el Estado de Nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos, logrando un resultado del indicador del 102.63 por ciento.	**Indicador:** Impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (45.02 Porcentaje de desnutrición inicial – 43.46 Porcentaje de desnutrición final)	Asimismo, se detectó al inicio del ciclo escolar un porcentaje de desnutrición del 45.02 por ciento y al final de este, un 43.46 por ciento, es decir, el impacto en el estado de desnutrición presentó una disminución de 1.56 puntos porcentuales de niños con talla baja, lo cual refleja un impacto positivo en el estado nutricional de los menores beneficiados con desayunos fríos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Alimentación para la población infantil	**Objetivo:** Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/ Edad al inicio del ciclo escolar era de 31.45 por ciento, al final del ciclo fue de 30.65 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 0.80 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas, logrando un resultado del indicador del 101.27 por ciento.	**Indicador:** Impacto en el estado de nutrición con raciones vespertinas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (31.45 Porcentaje de desnutrición inicial – 30.65 Porcentaje de desnutrición final)	También, se detectó al inicio del ciclo escolar que el porcentaje de desnutrición era del 31.45 por ciento y al final de este, fue de 30.65 por ciento, lo que se tradujo en una disminución de 0.80 puntos porcentuales de niños con talla baja, mostrando un impacto positivo en el Estado nutricional de los menores beneficiados con raciones vespertinas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador porcentaje de desayunadores en operación, se tenía programada la instalación de mil 500 desayunadores escolares de los cuales se esperaba que el 100 por ciento estuvieran funcionando. Sin embargo al cierre del ejercicio se logró instalar mil 508, de los cuales mil 567 estuvieron funcionando, es decir el indicador se cumple en un 96.23 por ciento, debido a que desayunadores estaban cerrados por daños estructurales del sismo, así como falta de insumos en las escuelas.	**Indicador:** Porcentaje de desayunadores en operación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,508 Número de desayunadores funcionando / 1,567 Número de desayunadores instalados) * 100	Además, durante el año, se mantuvieron en funcionamiento 1 mil 508 desayunadores, que representan el 96.23 por ciento, respecto a los 1 mil 567 desayunadores instalados, con la participación de los padres de familia, los cuales preparan los desayunos comunitarios o calientes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Alimentación para la población infantil	**Objetivo:** Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se programó la entrega y distribución de 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF y Bodegas Regionales para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México, logrando distribuir 68 millones 877 mil 177 desayunos, lo que representó un cumplimiento del 73.66 por ciento con respecto a lo programado, debido a los procesos administrativos implícitos, aunado a que el último trimestre del año se realizaron cancelaciones significativas de asignaciones mensuales por parte de algunos Sistemas Municipales DIF.	**Indicador:** Promedio de niñas y niños atendidos con la entrega de desayunos fríos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (68,877,177 Número de desayunos fríos otorgados a niñas y niños a través de los Sistemas Municipales DIF / 204 Días hábiles del calendario escolar)	Durante el año, los Sistemas Municipales DIF otorgaron 68 millones 877 mil 177 desayunos fríos con relación a 204 días hábiles del calendario escolar, logrando la entrega en promedio de 337 mil 633 desayunos fríos diarios a igual número de niños beneficiados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Adicionalmente, se coordinó la entrega y distribución de 18 millones 143 mil 47 raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF, de los 24 millones 88 mil 500 programadas, alcanzándose el 75.32 por ciento, debido a los procesos administrativos implícitos, aunado a que en el último trimestre del año se realizaron cancelaciones significativas de asignaciones mensuales por parte de algunos Sistemas Municipales DIF.	**Indicador:** Promedio de niñas y niños atendidos con la entrega de raciones vespertinas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (18,143,047 Raciones vespertinas entregadas a niñas y niños a través de los Sistemas Municipales DIF / 204 Días hábiles del calendario escolar)	También, con el fin de mejorar la calidad alimentaria y el aprovechamiento escolar de los menores en la Entidad, durante el año, los Sistemas Municipales DIF otorgaron 18 millones 143 mil 047 desayunos fríos con relación a 204 días hábiles del calendario escolar, logrando un promedio diario la entrega de 88 mil 936 a igual número de niños beneficiados en 2018.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Alimentación para la población infantil	**Objetivo:** Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se otorgaron 26 millones 159 mil 960 desayunos escolares comunitarios a menores a una máxima de 156 mil 107 niños en mil 574 desayunadores, de 36 millones 134 mil programados en el periodo, lográndose un 72.40 por ciento en el periodo, debido a los procesos administrativos implícitos, lo que afecto el cumplimiento de la misma.	**Indicador:** Promedio de niñas y niños atendidos con la entrega de desayuno escolar comunitario. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (26,159,960 Número de desayunos calientes otorgados a niñas y niños a través de los Sistemas Municipales DIF / 200 Días hábiles del calendario escolar)	Asimismo, se entregaron 26 millones 159 mil 960 desayunos calientes a través de los Sistemas Municipales del DIF con respecto a los 200 días hábiles del calendario escolar oficial, lo que representó en promedio la elaboración de 130 mil 799 de desayunos comunitarios, beneficiando a igual número de niños al día, ello con el fin de mejorar su calidad de vida y procurar el cuidado de su salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los riesgos de trabajo comprenden los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus labores; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2018, se implementaron acciones de carácter preventivo en las áreas de trabajo, a fin de evitar condiciones peligrosas y actos inseguros para los trabajadores, logrando disminuir el total de personas que recibieron atención médica por riesgos de trabajo al brindar atención a un mil 364 servidores públicos, cumpliéndose el 102.3 por ciento de la meta anual estimada; destacando que 916 personas fueron atendidas por accidentes de trabajo, 432 por accidentes en trayecto y 16 por enfermedades de trabajo; por otra parte, se emitieron 252 dictámenes de incapacidad permanente y se registraron 78 dictámenes de defunción a causa de un riesgo de trabajo.	**Indicador:** Tasa de letalidad de servidores públicos a causa de riesgos de trabajo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (78 Defunciones a causa de un riesgo de trabajo / 362,542 Servidores públicos activos) * 10,000	Durante el ejercicio fiscal 2018, las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, a través de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene proporcionaron capacitación para prevenir riesgos en los diferentes centros de trabajo; sin embargo, se reportaron 78 defunciones a causa de riesgos de trabajo, lo que significa 2 defunciones por cada 10 mil servidores públicos activos a causa de riesgos de trabajo, en relación a los 362 mil 542 servidores públicos activos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los riesgos de trabajo comprenden los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus labores; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2018, se implementaron acciones de carácter preventivo en las áreas de trabajo, a fin de evitar condiciones peligrosas y actos inseguros para los trabajadores, logrando disminuir el total de personas que recibieron atención médica por riesgos de trabajo al brindar atención a un mil 364 servidores públicos, cumpliéndose el 102.3 por ciento de la meta anual estimada; destacando que 916 personas fueron atendidas por accidentes de trabajo, 432 por accidentes en trayecto y 16 por enfermedades de trabajo; por otra parte, se emitieron 252 dictámenes de incapacidad permanente y se registraron 78 dictámenes de defunción a causa de un riesgo de trabajo.	**Indicador:** Tasa de atención médica por riesgos de trabajo. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (1,364 Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo / 362,542 Servidores públicos activos) * 10,000	En 2018, se atendió de manera oportuna por riesgos de trabajo a 1 mil 364 servidores públicos de las instituciones, organismos y dependencias gubernamentales, respecto a un total de 362 mil 542 servidores públicos activos, lo que representa que en promedio 37 servidores públicos son atendidos por riesgos de trabajo por cada 10 mil servidores públicos activos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los riesgos de trabajo comprenden los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus labores; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2018, se implementaron acciones de carácter preventivo en las áreas de trabajo, a fin de evitar condiciones peligrosas y actos inseguros para los trabajadores, logrando disminuir el total de personas que recibieron atención médica por riesgos de trabajo al brindar atención a un mil 364 servidores públicos, cumpliéndose el 102.3 por ciento de la meta anual estimada; destacando que 916 personas fueron atendidas por accidentes de trabajo, 432 por accidentes en trayecto y 16 por enfermedades de trabajo; por otra parte, se emitieron 252 dictámenes de incapacidad permanente y se registraron 78 dictámenes de defunción a causa de un riesgo de trabajo.	**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos atendidos por accidente a causa de un riesgo de trabajo. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (916 Servidores públicos atendidos por accidentes a causa de un riesgo de trabajo / 1,364 Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo) * 100	Al último trimestre del año, con el objetivo contribuir a velar por la protección integral de los servidores públicos en la Entidad, se atendió a 916 servidores públicos a causa de accidentes ocurridos en el desempeño de su labor, logrando una atención del 67.16 por ciento, respecto al total de 1 mil 364 servidores públicos atendidos por riesgo de trabajo, lo anterior representa un cumplimiento del 104.33 por ciento de la meta programada en 64.37 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los riesgos de trabajo comprenden los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus labores; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2018, se implementaron acciones de carácter preventivo en las áreas de trabajo, a fin de evitar condiciones peligrosas y actos inseguros para los trabajadores, logrando disminuir el total de personas que recibieron atención médica por riesgos de trabajo al brindar atención a un mil 364 servidores públicos, cumpliéndose el 102.3 por ciento de la meta anual estimada; destacando que 916 personas fueron atendidas por accidentes de trabajo, 432 por accidentes en trayecto y 16 por enfermedades de trabajo; por otra parte, se emitieron 252 dictámenes de incapacidad permanente y se registraron 78 dictámenes de defunción a causa de un riesgo de trabajo.	**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos con dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (252 Servidores públicos con dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo / 1,364 Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo) * 100	Durante 2018, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), otorgó el dictamen de incapacidad permanente a 252 servidores públicos, lo que representa el 18.48 por ciento, respecto a los 1 mil 364 servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo; cabe mencionar que lo anterior representa un cumplimiento del 109.94 por ciento de la meta programada en 16.80 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento mediante la aplicación y cumplimiento de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en beneficio de la población derechohabiente garantizando la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Instituto tiene dentro de sus objetivos, otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; buscando de manera permanente la protección integral del servidor público principalmente en su etapa de retiro; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2018, se llevó a cabo el pago de nómina a 64 mil 649 pensionados y pensionistas alcanzándose el 94.4 por ciento de la meta anual programada.	**Indicador:** Porcentaje de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, respecto de los servidores públicos activos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (64,649 Pensionados y pensionistas que reciben una pensión / 362,542 Servidores públicos activos) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, un total de 64 mil 649 pensionados y pensionistas recibieron un ingreso por concepto de pensión, lo que representa una cobertura del 17.83 por ciento en relación a los 362 mil 542 servidores públicos activos, logrando una eficacia del 101.03 por ciento de la meta anual programada en 17.65 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Pensiones y seguro por fallecimiento	**Objetivo:** Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento mediante la aplicación y cumplimiento de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en beneficio de la población derechohabiente garantizando la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Asimismo, se observa que durante el año que se informa existen 5.6 servidores públicos activos por cada pensionado y pensionista teniendo garantizado el pago de las pensiones a partir de los recursos de la reserva técnica para 0.50 años. En este sentido, el total de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, representan el 17.8 por ciento de los servidores públicos activos.	**Indicador:** Cobertura de la reserva técnica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5,795,055 miles de pesos Reserva técnica / 11,491,712 miles de pesos Monto anual de pensiones)	Con el fin de brindar protección integral a los servidores públicos en su etapa de retiro, el Gobierno del Estado de México, invirtió un monto anual de 11 mil 491 millones 712 mil pesos por concepto de pensiones y cuenta con una reserva técnica al 2018, de 5 mil 795 millones 55 mil pesos, lo que representa una cobertura para hacer frente a los pagos de pensiones por 0.50 años; lo que significa una eficacia del 109.21 por ciento de la meta programada en 0.46 años.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento mediante la aplicación y cumplimiento de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en beneficio de la población derechohabiente garantizando la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Instituto tiene dentro de sus objetivos, otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; buscando de manera permanente la protección integral del servidor público principalmente en su etapa de retiro; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2018, se llevó a cabo el pago de nómina a 64 mil 649 pensionados y pensionistas alcanzándose el 94.4 por ciento de la meta anual programada. Asimismo, se observa que durante el año que se informa existen 5.6 servidores públicos activos por cada pensionado y pensionista teniendo garantizado el pago de las pensiones a partir de los recursos de la reserva técnica para 0.50 años. En este sentido, el total de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, representan el 17.8 por ciento de los servidores públicos activos.	**Indicador:** Coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (362,542 Servidores públicos activos / 64,649 Pensiones en curso de pago)	Durante el año 2018, se registró un total de 362 mil 542 servidores públicos activos y 64 mil 649 pensionados y pensionistas, lo que representa un coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago de 5.6 servidores públicos activos por cada pensionado; esto derivado de que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), prioriza el objetivo de otorgar las prestaciones por concepto de pensión que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; lo anterior representa una eficacia del 98.98 por ciento de la meta anual programada en 5.67 servidores públicos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Pensiones y seguro por fallecimiento	**Objetivo:** Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento mediante la aplicación y cumplimiento de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en beneficio de la población derechohabiente garantizando la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Instituto tiene dentro de sus objetivos, otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; buscando de manera permanente la protección integral del servidor público principalmente en su etapa de retiro; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2018, se llevó a cabo el pago de nómina a 64 mil 649 pensionados y pensionistas alcanzándose el 94.4 por ciento de la meta anual programada.	**Indicador:** Porcentaje de pensiones otorgadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (64,649 Pensiones en curso de pago otorgadas / 68,492 Pensiones en curso de pago programadas) * 100	Al cierre del ejercicio fiscal 2018, se efectuó el pago de pensiones a 64 mil 649 pensionados y pensionistas del ISSEMyM, lo que representa el 94.39 por ciento de las 68 mil 492 pensiones en curso de pago programadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Cabe señalar que, en el año 2018 el indicador refleja que 14.2 por ciento de los servidores públicos activos fueron beneficiados con alguna prestación. Asimismo, se observó una variación a la baja del 9.3 de los servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica con respecto al año 2016.	**Indicador:** Porcentaje de prestaciones socio económicas otorgadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (51,363 Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual / 362,542 Servidores públicos activos) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios benefició a un total de 51 mil 363 servidores públicos con alguna prestación socioeconómica, lo que representa el 14.2 por ciento con relación a los 362 mil 542 servidores públicos activos; logrando un cumplimiento del 106.06 por ciento de la meta anual programada en 13.36 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Prestaciones potestativas	**Objetivo:** Otorgar a los servidores públicos y sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Cabe señalar que, en el año 2018 el indicador refleja que 14.2 por ciento de los servidores públicos activos fueron beneficiados con alguna prestación. Asimismo, se observó una variación a la baja del 9.3 de los servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica con respecto al año 2016.	**Indicador:** Tasa de variación de servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((51,363 Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual / 56,629 Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el año 2016) -1) * 100	En 2018, se benefició a 51 mil 363 servidores públicos con alguna prestación socioeconómica, lo que representa una disminución del 9.30 por ciento, en relación a los 56 mil 629 servidores públicos beneficiados en 2016; La variación negativa se debe principalmente a la tendencia decreciente de los reintegros por separación, menor número de créditos y de seguros por fallecimiento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Dentro de las prestaciones sociales y culturales que otorga el Instituto, se encuentran las Estancias para el Desarrollo Infantil, creadas para contribuir al desarrollo integral de los niños en edad lactante, maternal y preescolar, proporcionando atención, protección y cuidados requeridos a través de la instrumentación de programas educativos, sociales, recreativos y asistenciales que permitan la formación de los niños para su ingreso al sistema escolarizado. En ese sentido, en el 2018 se atendieron a 473 infantes de los 550 estimados, lo que representa un cumplimiento anual de la meta del 86.0 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles respecto de la capacidad total instalada. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((473 Niños atendidos – 35 Ausentismo) / 560 Capacidad total instalada) * 100	Durante 2018, con el propósito de que las madres y padres que laboren en el sector público cuenten con la certeza del cuidado y educación de sus menores, se brindó atención a 473 niños en edad lactante, materna y preescolar en las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMyM, con un promedio de 35 niños ausentes por día, lo cual representa una atención al 78.21 por ciento de los infantes conforme a la capacidad total instalada de 560 niños, logrando una eficacia del 105.29 por ciento de la meta anual programada en 74.29 pro ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Prestaciones potestativas	**Objetivo:** Otorgar a los servidores públicos y sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Un grupo importante de nuestra sociedad, son los adultos mayores; a quienes el Instituto ofrece servicio a través del Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", un lugar de retiro que tiene por objetivo, mantener a los jubilados un ambiente propicio para su edad y capacidades, proporcionándoles servicio de hospedaje, alimentación, enfermería, lavandería, actividades culturales y gerontológicas, todas ellas enfocadas a que los residentes convivan en instalaciones con servicios dignos, por lo que para el ejercicio 2018 se brindó atención a 27 jubilados, logrando el 60.0 por ciento de residentes en el Centro Social, respecto de la capacidad total instalada; lo anterior, representa el 77.1 por ciento de los residentes programados en el periodo.	**Indicador:** Porcentaje de residentes atendidos respecto de la capacidad total instalada. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (27 Residentes atendidos / 45 Capacidad total instalada) * 100	En 2018**,** se brindó atención a 27 residentes en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", lo que representa una atención del 60 por ciento respecto a la capacidad total instalada de 45 personas; obteniendo un cumplimiento del 77.1 por ciento de la meta anual programada en 77.78 por ciento, cabe mencionar que este indicador se encuentra sujeto a la demanda y durante el cuarto trimestre no se han presentado solicitudes de ingreso que cumplan los requisitos establecidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de fomentar la convivencia familiar y el esparcimiento para los servidores públicos, pensionados, pensionistas, dependientes económicos, así como al público general; el ISSEMyM cuenta con tres centros vacacionales ubicados en los municipios de Tonatico, Valle de Bravo y San Andrés Timilpan; Del total de personas hospedadas en estos centros vacacionales el 52.0 por ciento fueron derechohabientes del Instituto; no obstante, se continúa con la promoción y difusión, para que la población en general haga uso de sus instalaciones.	**Indicador:** Porcentaje de uso de los Hoteles del ISSEMyM por los derechohabientes. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (15,814 Derechohabientes hospedados en los Hoteles / 30,390 Usuarios hospedados en los Hoteles) * 100	Por otra parte, durante el ejercicio fiscal 2018, los hoteles del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), brindaron atención y hospedaje a 15 mil 814 derechohabientes con tarifas preferenciales, cabe mencionar que es una prestación que los servidores públicos del estado tienen derecho, lo que representa que el 52.0 por ciento de los 30 mil 390 usuarios hospedados en los hoteles, pertenecen a los servidores públicos del Estado de México afiliados al ISSEMyM; logrando con ello un cumplimiento del 91.38 por ciento de la meta anual programada en 56.95 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Prestaciones potestativas	**Objetivo:** Otorgar a los servidores públicos y sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Dentro de las prestaciones sociales y culturales que otorga el Instituto, se encuentran las Estancias para el Desarrollo Infantil, creadas para contribuir al desarrollo integral de los niños en edad lactante, maternal y preescolar, proporcionando atención, protección y cuidados requeridos a través de la instrumentación de programas educativos, sociales, recreativos y asistenciales que permitan la formación de los niños para su ingreso al sistema escolarizado. En ese sentido, en el 2018 se atendieron a 473 infantes de los 550 estimados, lo que representa un cumplimiento anual de la meta del 86.0 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (473 Niños atendidos / 550 Niños programados para su atención) * 100	De enero a diciembre de 2018, con el propósito de apoyar a las madres trabajadoras, se brindó atención a 473 niños en edad lactante, materna y preescolar a través de sus dos Estancias para el Desarrollo Infantil; lo que representa un porcentaje de atención del 86 por ciento, en relación a los 550 niños programados para su atención; cabe mencionar que es un indicador que se encuentra sujeto a la demanda.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Un grupo importante de nuestra sociedad, son los adultos mayores; a quienes el Instituto ofrece servicio a través del Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", un lugar de retiro que tiene por objetivo, mantener a los jubilados un ambiente propicio para su edad y capacidades, proporcionándoles servicio de hospedaje, alimentación, enfermería, lavandería, actividades culturales y gerontológicas, todas ellas enfocadas a que los residentes convivan en instalaciones con servicios dignos, por lo que para el ejercicio 2018 se brindó atención a 27 jubilados, logrando el 60.0 por ciento de residentes en el Centro Social, respecto de la capacidad total instalada; lo anterior, representa el 77.1 por ciento de los residentes programados en el periodo.	**Indicador:** Porcentaje de residentes atendidos en el Centro Social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (27 Residentes atendidos / 35 Residentes programados para su atención) * 100	En el ejercicio fiscal 2018**,** se brindó atención a 27 residentes en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", lo que representa una atención del 77.1 por ciento respecto a los 35 residentes programados atender, cabe mencionar que este indicador se encuentra sujeto a la demanda y durante el cuarto trimestre no se han presentado solicitudes de ingreso que cumplan los requisitos establecidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de fomentar la convivencia familiar y el esparcimiento para los servidores públicos, pensionados, pensionistas, dependientes económicos, así como al público general; el ISSEMyM cuenta con tres centros vacacionales ubicados en los municipios de Tonatico, Valle de Bravo y San Andrés Timilpan; en este sentido, en el ejercicio fiscal 2018, se atendieron a 30 mil 390 usuarios, presentándose un cumplimiento del 82.8 por ciento de la meta anual estimada.	**Indicador:** Porcentaje de usuarios hospedados en los Hoteles del ISSEMyM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (30,390 Usuarios hospedados en los Hoteles / 36,690 Usuarios programados en los Hoteles) * 100	A fin de proporcionar a la población derechohabiente espacios que permitan la recreación y convivencia familiar, el ISSEMyM cuenta con tres Hoteles; en los que durante el 2018, se atendieron 30 mil 390 usuarios de los 36 mil 690 estimados; lo que representa un porcentaje de uso del 82.83 por ciento; cabe destacar que se continúa con las acciones de promoción y difusión de los mismos, ya que este indicador se encuentra sujeto a la demanda.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para el indicador porcentaje de incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad, la población en esta situación de pobreza representa el 31.68 por ciento (4 millones 807 mil 42 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas que habitan la entidad, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.68 por ciento).	**Indicador:** Porcentaje de incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,807,042 Población en situación de pobreza alimentaria / 15,175,862 Población total del Estado de México) * 100	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), durante el 2018, registró un total de 4 millones 807 mil 42 personas en situación de pobreza alimentaria, respecto a una población de 15 millones 175 mil 862 habitantes del Estado de México, lo que representa un porcentaje de incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad del 31.68 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Alimentación y nutrición familiar	**Objetivo:** Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el periodo se logró atender a 710 mil 585 personas de 459 mil 674 (INEGI 2010), lo que refleja una cobertura del 154.58 por ciento. El resultado del indicador en este periodo fue del 106.73 por ciento. La variación es en función de que son actividades sujetas a la demanda de los Sistemas Municipales DIF.	**Indicador:** Cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (710,585 Personas vulnerables atendidas con acciones integrales alimentarias / 459,674 Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM) * 100	Con el fin de contrarrestar los efectos de la pobreza alimentaria en la Entidad, durante 2018, se benefició a 710 mil 585 personas con acciones integrales alimentarias, como insumos alimentarios, despensas, talleres, cursos de orientación alimentaria y paquetes de huerto familiar, lo que representa un incremento en la cobertura del 54.58 por ciento con respecto a las 459 mil 674 personas que carecen de seguridad social y son responsabilidad del DIFEM; cabe mencionar que se logró atender al 100 por ciento de las personas sin seguridad social y asimismo se benefició a un 54.58 por ciento de la población vulnerable del Estado de México con dichas acciones, logrando un cumplimiento del 106.73 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por otra parte el indicador cobertura de familias capacitadas con huerto, se tenían programados capacitar a 8 mil 800 familias con huertos familiares en centros de enseñanza, respecto a las 21 mil 500 familias beneficiadas con la distribución de paquetes de huerto familiar es decir; una cobertura de 40.92 por ciento. Sin embargo se capacitaron a 8 mil 786 familias y se beneficiaron a 21 mil 469 con la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar, logrando un 40.92 por ciento. El resultado del indicador es del 99.99 por ciento. La variación se debió a que se trabajó de manera coordinada con otros sectores de Gobierno, para evitar la duplicidad de apoyos.	**Indicador:** Cobertura de familias capacitadas con huerto. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,786 Familias capacitadas con huertos familiares en centros de enseñanza / 21,469 Familias beneficiadas con la distribución de paquetes para huerto familiar) * 100	Por otra parte, con la finalidad de disminuir las condiciones de vulnerabilidad de familias marginadas, se llevó a cabo la capacitación de 8 mil 786 familias en los centros de enseñanza, logrando una capacitación del 40.92 por ciento, con respecto a las 21 mil 469 familias que fueron beneficiadas con la distribución de paquetes para huerto familiar, logrando con ello un cumplimiento del 99.99 por ciento de la meta anual programada en 40.93 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Alimentación y nutrición familiar	**Objetivo:** Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para dar cumplimiento al objetivo trazado en este proyecto se fomentó la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos con acciones de elaboración de envasado de frutas y verduras, por lo que se otorgaron 360 talleres a 6 mil 630 personas, alcanzando con ello una meta anual del 100.00 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,630 Personas que practican los conocimientos de talleres y cursos de orientación alimentaria / 6,630 Personas que asisten a los talleres y cursos) * 100	Además, se logró que 6 mil 630 personas asistieran a los talleres productivos o grupos de trabajo y cursos de orientación alimentaría a agentes multiplicadores, practiquen los conocimientos impartidos en sus hogares y vida cotidiana, lo que representa un porcentaje de aprovechamiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2018, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), atendió sus demandas, a través de los diferentes programas y proyectos que conforman el Programa Anual. De esta forma, se realizaron actividades como: celebración de convenios con instancias públicas y privadas, gestión de acciones que permitieron dotar de apoyos y servicios solicitados por habitantes de comunidades indígenas, asesoría legal, jornadas médico asistenciales, la participación de mujeres en acciones de desarrollo personal, fortalecimiento de la cultura indígena mediante eventos culturales; así como, la elaboración de estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos y culturales; seguimiento al avance físico de las acciones de piso firme. Del mismo modo, con el objeto de vigilar la aplicación de los recursos con que cuenta el Organismo, a través del Órgano Interno de Control, se ejecutan diversas acciones que permiten eficientar su labor. Asimismo, de acuerdo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para este ejercicio fiscal se asignaron y autorizaron recursos con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), los cuales fueron aplicados en obras y acciones en beneficio para las comunidades indígenas.	**Indicador:** Porcentaje de disminución del rezago en infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (105,661 Población atendida con obras y acciones de infraestructura / 421,743 Población total hablante de alguna lengua indígena) * 100	Con el propósito de disminuir el índice de marginación de las comunidades indígenas, durante el ejercicio fiscal 2018, el gobierno del Estado de México, a través del CEDIPIEM, benefició a 105 mil 661 personas de comunidades indígenas, con obras y acciones de infraestructura comunitaria, lo que representa una atención del 25.05 por ciento con respecto a los 421 mil 743 habitantes que hablan alguna lengua indígena en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2018, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), atendió sus demandas, a través de los diferentes programas y proyectos que conforman el Programa Anual. De esta forma, se realizaron actividades como: celebración de convenios con instancias públicas y privadas, gestión de acciones que permitieron dotar de apoyos y servicios solicitados por habitantes de comunidades indígenas, asesoría legal, jornadas médico asistenciales, la participación de mujeres en acciones de desarrollo personal, fortalecimiento de la cultura indígena mediante eventos culturales; así como, la elaboración de estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos y culturales; seguimiento al avance físico de las acciones de piso firme. Del mismo modo, con el objeto de vigilar la aplicación de los recursos con que cuenta el Organismo, a través del Órgano Interno de Control, se ejecutan diversas acciones que permiten eficientar su labor. Asimismo, de acuerdo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para este ejercicio fiscal se asignaron y autorizaron recursos con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), los cuales fueron aplicados en obras y acciones en beneficio para las comunidades indígenas.	**Indicador:** Porcentaje de comunidades indígenas atendidas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (655 Comunidades atendidas con proyectos obras y/o acciones / 2,710 Total de comunidades con población hablante de alguna lengua indígena) * 100	En 2018, se atendieron 655 comunidades indígenas con obras, acciones y proyectos encaminados a mejorar los servicios comunitarios, lo que representa una cobertura del 24.17 por ciento con relación a las 2 mil 710 comunidades con población hablante de alguna lengua indígena.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2018, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), atendió sus demandas, a través de los diferentes programas y proyectos que conforman el Programa Anual. De esta forma, se realizaron actividades como: celebración de convenios con instancias públicas y privadas, gestión de acciones que permitieron dotar de apoyos y servicios solicitados por habitantes de comunidades indígenas, asesoría legal, jornadas médico asistenciales, la participación de mujeres en acciones de desarrollo personal, fortalecimiento de la cultura indígena mediante eventos culturales; así como, la elaboración de estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos y culturales; seguimiento al avance físico de las acciones de piso firme. Del mismo modo, con el objeto de vigilar la aplicación de los recursos con que cuenta el Organismo, a través del Órgano Interno de Control, se ejecutan diversas acciones que permiten eficientar su labor. Asimismo, de acuerdo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para este ejercicio fiscal se asignaron y autorizaron recursos con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), los cuales fueron aplicados en obras y acciones en beneficio para las comunidades indígenas.	**Indicador:** Porcentaje de población que asiste a las jornadas implementadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5,550 Total de asistentes a las jornadas realizadas / 91,057 Total de hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades donde se realizan las jornadas) * 100	En 2018, asistieron 5 mil 550 habitantes a las jornadas encaminadas a mejorar los servicios comunitarios, implementadas por el CEDIPIEM, lo que representa una cobertura del 6.10 por ciento, en relación a los 91 mil 57 habitantes de la población que habla alguna lengua indígena, logrando con ello un cumplimiento del 100.85 por ciento, respecto a la meta anual comprometida.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Pueblos indígenas	**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A través del Programa brindó a las y los niños beneficiarios una canasta alimentaria mensual que favoreció el acceso a alimentos básicos y nutritivos, como son: arroz, atún, frijoles, lentejas, etc. La meta no se alcanzó en virtud de que sólo se entregaron 68 mil 546 de las 120 mil canastas alimentarias programadas; alcanzado con ello el 57 por ciento; esto en virtud de que no se contó con la suficiencia presupuestal para la adquisición de canastas alimentarias.	**Indicador:** Porcentaje de canastas alimentarias entregadas por el CEDIPIEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (68,546 Total de canastas entregadas / 120,000 Total de canastas programadas) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, en virtud de la participación de los servidores públicos, así como a las personas de los sectores social y privado que contribuyen al programa de desarrollo social “Apadrina a un Niño Indígena”, se realizó la entrega de 68 mil 546 canastas, lo que representa un alcance del 57.12 por ciento, en relación a las 120 mil canastas programadas a entregar; cabe mencionar que la meta trimestral no se alcanzó, en virtud de que no se contó con la suficiencia presupuestal para la adquisición de canastas alimentarias.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; mediante esta acción se buscó determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; en este sentido, se programaron 65 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento. Mediante esta acción se buscó determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por lo que el Organismo programó la elaboración de 100 estudios, cifra que fue cumplida de acuerdo a lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de estudios de viabilidad realizados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (165 Total de estudios de viabilidad realizados / 244 Total de solicitudes de apoyo recibidas) * 100	Con el proposito de contribuir a la creacion y fortalecimiento de las actividades y desarrollo de las comunidades indigenas, en 2018, se realizaron 165 estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos, culturales y de infraestructura, lo que representa un avance del 67.62 por ciento, respecto a las 244 solicitudes de apoyo recibidas en el CEDIPIEM, con ello logrando una eficacia del 101.43 por ciento, respecto a la meta anual programada durante el ejercicio fiscal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Proporcionar a los habitantes de comunidades indígenas los conocimientos básicos de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales; mediante esta acción se informó a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para este periodo el Consejo programó la realización de 100 talleres, cumpliéndose de acuerdo a lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de talleres realizados en comunidades indígenas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (100 Total de talleres realizados / 100 Total de talleres programados) * 100	En el año 2018, con la finalidad de informar a las comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones, se realizaron 100 talleres de orientación legal en comunidades de población indígena, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los talleres programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Llevar a cabo jornadas médico asistenciales para acercar trámites y servicios a las comunidades indígenas en coordinación con instituciones públicas y privadas; a partir de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como: el Instituto de Salud del Estado de México, Instituto de Capacitación y Adiestramiento para Trabajo Industrial, Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Estado de México, Instituto Mexiquense de la Juventud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Universidad Autónoma del Estado de México, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como, la iniciativa privada.	**Indicador:** Porcentaje de instancias participantes en jornadas médico asistenciales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (468 Número de instancias municipales programadas a fortalecer / 568 Total de dependencias convocadas a participar en las jornadas) * 100	Además, se llevaron a cabo las jornadas médico-asistenciales en las comunidades indígenas gracias a la participación de 468 instancias municipales, lo que representa un porcentaje de participación del 82.39 por ciento con relación a las 568 dependencias convocadas a participar en las jornadas, obteniendo un logro del 102.99 por ciento de eficacia, respecto a la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Pueblos indígenas	**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Proporcionar un beneficio nutricional a través de la entrega de canastas alimentarias; a través del Programa brindó a las y los niños beneficiarios una canasta alimentaria mensual que favoreció el acceso a alimentos básicos y nutritivos, como son: arroz, atún, frijoles, lentejas, etc.	**Indicador:** Porcentaje de canastas alimentarias entregadas por los padrinos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,863 Total de padrinos que recogen su canastas / 120,000 Total de canastas programadas) * 100	Adicionalmente y con el fin de mejorar la ingesta alimentaria de más niños mexiquenses en situación de pobreza, se realizó la entrega de 8 mil 863 canastas alimentarias por los padrinos del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”, lo que representa un porcentaje del 7.39 por ciento, con relación a las 120 mil canastas programadas a entregar, alcanzando una eficacia del 98.48 por ciento de la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna; con el propósito apoyar al mejoramiento de la vivienda de la población indígena, en situación de pobreza multidimensional en su dimensión de carencia por calidad y espacios de la vivienda o vulnerabilidad, a través de la entrega material como: cemento, arena, grava y fibra de polipropileno, para la colocación de pisos firmes con lo que se contribuyó al mejoramiento de su calidad de vida de las familias indígenas. Para este periodo se programó la entrega de 3,000 paquetes de material, meta que se cumplió al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de FUR integrados con la documentación correspondiente. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,000 Total de FUR integrados / 3,150 Total de solicitudes recibidas para acceso al programa social de Vivienda Indígena) * 100	En 2018, se integraron 3 mil Formatos Únicos de Registro para acciones del programa de desarrollo social Vivienda Indígena, de un total de 3 mil 150 solicitudes recibidas para el acceso a este programa, logrando un porcentaje del 95.24 por ciento, y una eficacia del 101.59 por ciento, respecto a la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Pueblos indígenas	**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Proporcionar a los habitantes de comunidades indígenas los conocimientos básicos de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales; mediante esta acción se informó a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; Es importante destacar que esta actividad se realizó en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Instituto de la Defensoría Pública y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito, contando con la participación de 2 mil 244 personas asentadas en comunidades indígenas.	**Indicador:** Porcentaje de población informada en talleres de orientación legal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,245 Total de asistentes a talleres de orientación legal / 41,227 Total de habitantes hablantes de alguna lengua indígena, asentados en las comunidades atendidas) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, con la finalidad de informar a las comunidades indigenas sobre sus derechos y obligaciones, se realizaron talleres de orientación legal a los cuales asistieron 2 mil 245 habitantes, de los 41 mil 227 habitantes hablantes de una lengua indigena, lo que representa que el 5.45 por ciento de la población fue informada, logrando con ello una eficacia del 94.70 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2018, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), atendió sus demandas, a través de los diferentes programas y proyectos que conforman el Programa Anual. De esta forma, se realizaron actividades como: celebración de convenios con instancias públicas y privadas, gestión de acciones que permitieron dotar de apoyos y servicios solicitados por habitantes de comunidades indígenas, asesoría legal, jornadas médico asistenciales, la participación de mujeres en acciones de desarrollo personal, fortalecimiento de la cultura indígena mediante eventos culturales; así como, la elaboración de estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos y culturales; seguimiento al avance físico de las acciones de piso firme. Del mismo modo, con el objeto de vigilar la aplicación de los recursos con que cuenta el Organismo, a través del Órgano Interno de Control, se ejecutan diversas acciones que permiten eficientar su labor. Asimismo, de acuerdo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para este ejercicio fiscal se asignaron y autorizaron recursos con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), los cuales fueron aplicados en obras y acciones en beneficio para las comunidades indígenas.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios con estudios de viabilidad integrado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,165 Total de beneficiarios con estudios de viabilidad integrados / 59,301 Total de población asentada en comunidades donde se realizan los estudios de viabilidad) * 100	Durante 2018, se benefició con estudios de viabilidad integrados a 2 mil 165 personas, lo que representa una cobertura del 3.65 por ciento, respecto a una población de 59 mil 301 habitantes asentados en comunidades indígenas donde se realizan estudios de viabilidad; alcanzando una eficacia del 94.68 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Protección a la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Aumentar el número de infantes y adolescente en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el periodo se logró atender a 872 niños y niñas con diversas acciones del DIFEM, respecto menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad, logrando una cobertura del 0.03 por ciento. Es decir el indicador cerró con un cumplimiento del 109 por ciento.	**Indicador:** Cobertura de niñas, niños y adolescentes atendidos con acciones del DIFEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (872 Número de niñas y niños atendidos con acciones en el DIFEM / 2,927,302 Niñas y niños de cero a diecisiete años en edad escolar) * 100	Con el propósito de salvaguardar los derechos y bienestar de los menores con factores de riesgo, durante el ejercicio fiscal 2018 se atendió a 872 niños con acciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, lo que representa una cobertura de 0.03 por ciento, con relación a los 2 millones 927 mil 302 menores de cero a 17 años en edad escolar, logrando un cumplimiento del 109 por ciento, en relación a los 800 niños programados atender durante el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de infantes y adolescente en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador porcentaje de niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo atendidos por el DIFEM refleja que se programó atender 440 niñas, niños y adolescentes del millón 145 mil 347 estimados con factores de riesgo en el Estado de México, lo que representa el 0.04 por ciento. En el periodo se atendió a 431 niñas, niños y adolescentes, respecto al total de menores en riesgo, logrando el 0.04 programado. Es decir el resultado del indicador fue del 97.95 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda.	**Indicador:** Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo atendidos por el DIFEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (431 Niños, niñas y adolescentes atendidos con acciones integrales en el DIFEM / 1,145,347 Niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo en el Estado de México) * 100	En 2018, se brindó atención a 431 niños, niñas y adolescentes a través de acciones integrales en el DIFEM, lo cual representa una atención del 0.04 por ciento con relación a 1 millón 145 mil 347 niños y adolescentes con factores de riesgo en el Estado de México, logrando un cumplimiento del 97.95 por ciento de la meta anual programada en 440 niños atender en el periodo; sin embargo, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la demanda.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Protección a la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Aumentar el número de infantes y adolescente en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En la meta de reincorporar al seno familiar de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, se logró la meta en el periodo en un 45.00 por ciento, ya que se reincorporo a 9 beneficiarios de los 20 programados en el periodo; atendiendo a la repatriación de menores en la frontera norte y sur, no se alcanzó la meta programada, debido a que esta actividad está sujeta a la detección o no de menores migrantes y repatriados no acompañados originarios del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de niñas, niños y adolescentes repatriados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9 Número de niñas, niños y adolescentes repatriados / 9 Número de niñas, niños y adolescentes programados para ser repatriados) * 100	Durante 2018, se reincorporaron al seno familiar 9 niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que se detectaron en la frontera norte y sur, lo que representa el 100 por ciento, respecto a los 9 menores originarios del Estado de México programados para ser repatriados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de infantes y adolescente en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por otra parte el indicador reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados, se programó la reintegración de 160 niñas, niños y adolescentes de los 420 estimados en los 4 centros de asistencia social del DIFEM (una cobertura del 38.10 por ciento, pero se logró reintegrar a 155 niñas, niños y adolescentes de los 431 menores que se encuentran albergados, lo que representa el 35.96 por ciento. El resultado del indicador para 2018 es del 94.40 por ciento.	**Indicador:** Reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (155 Niñas, niños y adolescentes integrados a familiares / 431 Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 centros de asistencia social del DIFEM) * 100	En 2018, se reintegraron al núcleo familiar o con familiares cercanos a 155 niños, niñas y adolescentes desamparados, que ingresaron a los albergues del DIFEM, por orfandad, abandono, maltrato o extravío; cifra que representa el 35.96 por ciento de los 431 niños, niñas y adolescentes atendidos permanentemente en los cuatro albergues; logrando un cumplimiento del 94.40 por ciento de la meta programada en 38.10 por ciento, cabe señalar que este proceso de reintegración se realiza cuando se cumple con las condiciones óptimas y legalmente viables para el mismo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Protección a la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Aumentar el número de infantes y adolescente en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador porcentaje de canalización institucional e interinstitucional, se llevó a cabo la canalización de 107 niñas, niños y adolescentes a otras instituciones de asistencia pública y/o privada de los 431 beneficiarios programados, es decir el 24.83 por ciento, del 23.81 por ciento. Logrando con esto el cumplimiento del indicador en un 104.27 por ciento, la meta fue superada, debido a que depende del ingreso de las niñas, niños y adolescentes al Centro de Asistencia Social y que se ha resuelto su situación jurídica por acuerdos de la Junta Multidisciplinaria.	**Indicador:** Porcentaje de canalización institucional e interinstitucional. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (107 Niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada / 431 Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 centros de asistencia social del DIFEM) * 100	Con la finalidad de salvaguardar la integridad de los niños, niñas y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 albergues de asistencia social de DIFEM, fueron canalizados a instituciones de asistencia pública y privada, 107 de los 431 niños y adolescentes albergados, debido a que no hay alternativas directas de reintegración al núcleo familiar, logrando un porcentaje de canalización del 24.83 por ciento y una eficacia del 104.27 por ciento, en relación a la meta programada en 23.81 por ciento para el ejercicio fiscal 2018.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa presupuestario: Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de infantes y adolescente en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Finalmente el indicador continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados, se programó que el 100 por ciento de las niñas, niños y adolescentes estimados ser atendidos en los Centros de Asistencia Social Villa Hogar y Villa Juvenil continuaran estudiando. El indicador tuvo un cumplimiento del 53.01 por ciento de la meta programada, ya que se logró que 220 niñas, niños y adolescentes continúen estudiando de respecto a los 415 menores albergados (Considerando la máxima de población registrada en el primer trimestre). La variación del cumplimiento del indicador fue debido a que la población de los albergues se incrementó.	**Indicador:** Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (220 Niñas, niños y adolescentes albergados que continúan estudiando / 415 Niñas, niños y adolescentes en Villa Hogar y Villa Juvenil) * 100	Durante el ejercicio 2018, se registró que 220 niños, niñas y adolescentes albergados en Villa Hogar y Villa Juvenil continuaran sus estudios, de los 415 niños y adolescentes albergados en dichos centros de asistencia social. El indicador tuvo un cumplimiento del 53.01 por ciento de la meta programada, ya que se logró que 220 niñas, niños y adolescentes continúen estudiando respecto a los 415 menores albergados (Considerando la máxima de población registrada en el primer trimestre). La variación del cumplimiento del indicador se vio afectada debido a que la población de los albergues incrementó.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Salud, seguridad y asistencia social **Programa presupuestario:** Protección a la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Aumentar el número de infantes y adolescente en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador Niñas, Niños y Adolescentes adoptados, se programó la adopción de 78 niñas, niños y adolescentes, de 64 con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados (121.88 por ciento). En el periodo se otorgaron 83 menores en adopción de 62 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados. El resultado del indicador es de 109.84 por ciento debido a que es una meta que depende del ingreso de las niñas, niños y adolescentes al Centro de Asistencia Social y que se ha resultado su situación jurídica por acuerdos de la Junta Multidisciplinaria.	**Indicador:** Niñas, Niños y Adolescentes adoptados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((83 Niñas, niños y adolescentes adoptados de 0-12 años / 62 Niñas, niños y adolescentes albergados con situación jurídica resuelta de 0-12 años) * 100	Al cierre del ejercicio fiscal 2018, se otorgaron en adopción 83 menores de 0 a 12 años de edad, lo que representa un 133.87 por ciento, respecto a los 62 menores albergados con situación jurídica resuelta, esto en virtud de que los menores eran viables de adopción, logrando un cumplimiento del 109.84 por ciento de la meta programada en 121.88 por ciento para el periodo; de igual modo cabe mencionar que esta acción depende del ingreso de las niñas, niños y adolescentes al Centro de Asistencia Social y que se ha resuelto su situación jurídica por acuerdos de la Junta Multidisciplinaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México; de 15 millones 175 mil 862 de la Población total 530 mil 605 es el número de personas con discapacidad en la Entidad, lo que representa el 3.50 por ciento de la población con discapacidad.	**Indicador:** Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (530,605 Número de personas con discapacidad en la Entidad / 15,175,862 Población total del Estado de México) * 100	Con la finalidad de contribuir a disminuir el número de personas con discapacidad en la Entidad, a través de las acciones integrales de prevención, rehabilitación e integración social realizadas por DIFEM y su efecto en los demás agentes sociales para promover la cultura de la prevención, durante el ejercicio fiscal 2018, se registró que de los 15 millones 175 mil 862 habitantes de la población total del Estado de México, el 3.5 por ciento de la población, es decir, 530 mil 605 personas tienen algún tipo de discapacidad, ya sea de movilidad, visual, auditiva, oral, de aprendizaje o mental.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Atención a personas con discapacidad	**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el periodo se atendieron a 16 mil 698 personas con consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje, con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, es decir, el 8.67 por ciento de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca. El resultado del indicador es 54.76 por ciento (8.67 por ciento alcanzado del 15.83 por ciento programado), debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a la remodelación del Centro ya que algunas áreas se encuentran cerradas.	**Indicador:** Cobertura de atención a personas con discapacidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (16,698 Personas con discapacidad atendidas en el CREE / 192,592 Personas susceptibles de padecer algún tipo o grado de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca) * 100	Durante 2018, en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se dio atención a 16 mil 698 personas con discapacidad, a través de consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje, lo que representa una cobertura de 8.67 por ciento, en relación a las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca, alcanzando un cumplimiento del 54.76 por ciento de la meta programada en 15.83 por ciento, lo que significa que no se llego a la meta planeada debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, asimismo se realizó la remodelación del CREE y algunas áreas se encuentran cerradas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
No obstante se otorgaron 27 mil 416 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 228 días, de un estándar de 7.76 consultas diarias que establece DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 91.15 por ciento. En lo que respecta al cumplimiento anual fue del 107.32 por ciento, el cumplimiento se vio afectado en razón a que son actividades sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.	**Indicador:** Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (27,416 Número de consultas médicas y paramédicas otorgadas / 228 Número de días hábiles al año / 17 Número de médicos / 7.76 Estándar nacional de consulta diaria) * 100	En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de enero a diciembre de 2018, se otorgaron 274 mil 416 consultas médicas y paramédicas, con el apoyo de 17 médicos, durante 228 días lo que representa que en promedio se brindaron 7.76 consultas por medico, logrando un porcentaje de productividad del 91.15 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Atención a personas con discapacidad	**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el indicador porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral, se estimaba incorporar a 900, respecto a las 149 mil 103 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva; es decir el 0.60 por ciento de la cobertura. No obstante se logró incorporar a 945, lo que representa el 0.63 por ciento, éste indicador se cumple en un 105 por ciento; debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.	**Indicador:** Porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (945 Personas con discapacidad integradas laboralmente / 149,103 Personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva) * 100	En promedio la educación de las personas con discapacidad no rebasa la formación primaria, convirtiéndose esta situación en una limitante más para su integración al área laboral. Sin embargo, el DIFEM durante el ejercicio 2018, logró que fueran incorporadas a diferentes empleos, 945 personas con discapacidad, lo que representa una atención del 0.63 por ciento, respecto a las 149 mil 103 personas con discapacidad en edad productiva susceptibles de incorporación laboral, cabe destacar que se cumplio con la meta establecida, logrando con ello alcanzar el 105 por ciento, en relación a la meta anual programada en 0.60 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador productividad en terapias a discapacitados en lo referente a la productividad en terapias a discapacitados se tenían programadas otorgar 174 mil terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles, de un estándar de 18 de consulta diaria (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 131.34 por ciento. Sin embargo se otorgaron 72 mil 633, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 228 días hábiles, de un estándar de 10.64 de consulta diarias (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 90.50 por ciento. La meta anual del indicador se cumple en un 68.91 por ciento, cabe hacer mención que la variación en ambos periodos se debe a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.	**Indicador:** Productividad en terapias a discapacitados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (72,633 Número de terapias otorgadas / 228 Días hábiles / 32 Terapistas / 11 Estándar nacional de terapias diarias) * 100	De enero a diciembre de 2018, en el CREE se otorgaron 72 mil 633 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, con la colaboración de 32 terapistas, durante 228 días hábiles del año, con un estándar de 11 terapias diarias por médico, logrando una productividad en terapias del 90.50 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Atención a personas con discapacidad	**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo cerró al 100 por ciento ya que de las 3 mil 639 personas que solicitaron apoyo para su incorporación laboral debido a la disposición y oferta laboral de las empresas fue posible atenderlas a todas.	**Indicador:** Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,639 Personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo / 3,639 Personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptibles de incorporarse) * 100	Como parte del proceso de reintegración social y adiestramiento para el trabajo, durante el ejercicio fiscal 2018, fueron atendidas el 100 por ciento de las 3 mil 639 personas con discapacidad que solicitaron el apoyo de incorporación a la capacitación y adiestramiento productivo. Esto con la finalidad de favorecer su calidad de vida al contar con una fuente de ingresos y seguridad social.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia. Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida (SAAM) y de Mortalidad de adultos mayores en el Estado de México (SAAM), los cuales obtuvieron los siguientes resultados: en el primero, alcanzó el 100 por ciento de la meta con 75.7 años de 75.15 años de esperanza de vida previstos.	**Indicador:** Esperanza de vida (SAAM). (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (75.7 Esperanza de vida año 2018 – 75.15 Esperanza de vida 2016)	El proceso de transición demográfica, se debe al descenso en los niveles de mortalidad, lo que dió origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida, al registrar 75.7 años en 2018, con relación a la esperanza de vida registrada en 2016, de 75.15 años; lo que representa un incremento de 0.55 años en estos periodos. En tal sentido, un mayor número de personas llega a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los médicos y a programas de medicina preventiva.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Apoyo a los adultos mayores	**Objetivo:** Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Como parte de la nueva política social del Gobierno del Estado de México, se brinda atención integral a las familias para lograr un desarrollo humano de manera transversal, mediante estrategias y programas de gobierno con componentes sociales en educación, salud, vivienda, alimentación y empleo, que contribuyen a reducir la pobreza, exclusión y vulnerabilidad de la población. Para favorecer el acceso de alimentos a personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión de acceso a la alimentación o vulnerabilidad, mediante el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Personas Adultas Mayores.	**Indicador:** Variación de pobreza multidimensional en adultos mayores. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (24.3 Grado de carencias sociales de los adultos mayores t2 – 24.3 Grado de carencias sociales de los adultos mayores t1)	De acuerdo con estimaciones del CIEPS, en 2018, el grado de carencia social de los adultos mayores fue de 24.3 puntos, lo que representa que no hubo variación en relación con el ejercicio fiscal anterior, donde el grado de carencia fue de 24.3 puntos; evitando con ello que se deteriore el nivel de vida de este grupo de población.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A fin de determinar el porcentaje de atención a los adultos mayores se programó atender con acciones integrales a 46 mil 400 adultos mayores; es decir al 3.06 por ciento del total de adultos mayores de nuestra entidad, de los cuales se atendieron a 43 mil 733 adultos mayores lo que representa una cobertura del 2.88 por ciento. Por lo tanto, el indicador se cumple en un 94.25 por ciento (se logró el 2.88 por ciento del 3.06 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador es en razón a que las actividades están sujetas a la demanda de la población usuaria.	**Indicador:** Porcentaje de atención a los adultos mayores. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (43,733 Número de adultos mayores atendidos / 1,517,425 Número de adultos mayores en el Estado de México) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se benefició a 43 mil 733 adultos mayores con acciones de bienestar integral, es decir, se tuvo una cobertura de 2.88 por ciento con relación al total de 1 millón 517 mil 425 adultos mayores del Estado de México de acuerdo con los datos del INEGI. Entre las actividades realizadas destacan: asesorías jurídicas, consultas médicas, psicológicas, paseos, campamentos, pláticas sobre el cuidado de su salud, credencialización, talleres, actividades deportivas, sociales y educativas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para favorecer el acceso de alimentos a personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión de acceso a la alimentación o vulnerabilidad, mediante el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Personas Adultas Mayores, se programó atender 307 mil personas adultas mayores en los 125 municipios de la entidad, llegando a un total de 272 mil 246, lo que representó el 88.7 por ciento del total programado. Cabe mencionar que el padrón de beneficiarios se actualiza de manera continua con la finalidad de tener un padrón actual y preciso, lo que permite cumplir con el objetivo final del programa apoyando a más adultos mayores cuyo ingreso es inferior para cubrir sus necesidades básicas.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios que mejoraron su ingesta de alimentos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (261,356 Número de beneficiaros del Programa Gente Grande que manifestaron una mejora en su ingesta de alimentos / 272,246 Número de beneficiarios del Programa Gente Grande) * 100	Durante 2018, 261 mil 356 beneficiarios del programa “Gente Grande”, manifestaron una mejora en su ingesta de alimentos, lo que representó el 96 por ciento, con respecto a los 272 mil 246 beneficiarios del Programa Gente Grande, debido a que recibieron una canasta alimentaria mensual a través del programa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores en el 2018 se programó la expedición de 21 mil 200 credenciales respecto un millón 517 mil 425 adultos mayores en el Estado de México, lo que representaría una cobertura de 1.40 por ciento. Sin embargo se credencializaron a 21 mil 463 adultos mayores, alcanzando una cobertura del 1.41 por ciento, con lo cual el indicador cierra con un cumplimiento del 101.24 por ciento.	**Indicador:** Cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (21,463 Adultos mayores con credencial acumulados en la administración al cierre del año / 1,517,425 Número de adultos mayores en el Estado de México) * 100	Con la finalidad de que los adultos mayores obtengan descuentos en la adquisición de bienes y servicios, al cierre de 2018, se logró que durante la administración estatal se expidieran y entregaran un total de 21 mil 463 credenciales, lo que representa una cobertura de 1.41 por ciento con respecto a un total de 1 millón 517 mil 425 adultos mayores de la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para su cumplimiento se programaron 204 eventos a realizar en el Estado, en coordinación con las Instancias Municipales de la Mujer, mismos que se cumplieron al 100 por ciento. Los eventos se celebraron en cada municipio del Estado, con el propósito de mejorar la salud física y mental de los adultos mayores, de promover su auto cuidado, mejorar su autoestima y sus derechos humanos. Gracias a estos eventos 4 mil 916 personas entre adultos mayores, familiares y quienes tienen a su responsabilidad a estas personas, recibieron información valiosa a través de los temas: Una alimentación sana para personas adultas mayores, Autoestima y cuidados de la salud, Cuidados a personas adultas mayores, Derechos de las personas adultas mayores, Autoestima en el adulto mayor, entre otras. Con el objetivo de atender a personas adultas mayores más necesitadas en el Estado, se programaron 20 eventos integrales los cuales se realizaron de acuerdo a lo programado, en coordinación con el sector público y privado. Los eventos se realizaron en diferentes municipios del Estado de México, alcanzando el 100 por ciento de lo programado. Con estos eventos se benefició a 3 mil 155 personas adultas mayores, a través de los diferentes servicios que se brindaron en sus comunidades, entre los más importantes destacan los servicios médico asistenciales y multidisciplinarios como consultas de medicina general, medicina preventiva, análisis de laboratorio, toma de presión, glucosa, aplicación de vacunas, oftalmología, odontología y nutrición, en el entendido de que una gran parte de estas personas carecen de estos servicios.	**Indicador:** Porcentaje de adultos mayores beneficiados con eventos de orientación y de bienestar social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,071 Número de adultos mayores participantes en los eventos de bienestar social / 9,480 Número de adultos mayores programados beneficiar con los eventos de bienestar social) * 100	De enero a diciembre del 2018, se benefició a 8 mil 71 adultos mayores a través de las jornadas de bienestar social y orientación que se realizaron en las diferentes regiones del Estado de México, con lo cual se logró una meta del 85.14 por ciento con relación a los 9 mil 480 adultos programados a beneficiar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se otorgaron canastas alimentarias de manera mensual a beneficiarios del programa, integradas con 32 productos alimentarios que se entregan en los 258 Centros de Atención, ubicados estratégicamente en el Estado para la mejor atención de las personas adultas mayores. Las entregas se realizan con previa programación y convocatoria.	**Indicador:** Promedio de canastas alimentarias entregadas a adultos mayores del programa Gente Grande. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,220,879 Número de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores / 214,279.25 Número de adultos mayores incluidos en el padrón de beneficiarios del programa Gente Grande)	Asimismo durante el 2018, se tuvo un registro en el padrón de beneficiarios del Programa “Gente Grande” de 214 mil 279.25 adultos mayores, a quienes se les entregaron 2 millones 220 mil 879 canastas alimentarias, es decir, se logró un promedio de 10.36 apoyos otorgados por cada persona adulta, beneficiando de esta manera su ingesta alimentaria y su calidad de vida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para su cumplimiento se programaron 204 eventos a realizar en el Estado, en coordinación con las Instancias Municipales de la Mujer, mismos que se cumplieron al 100 por ciento. Los eventos se celebraron en cada municipio del Estado, con el propósito de mejorar la salud física y mental de los adultos mayores, de promover su auto cuidado, mejorar su autoestima y sus derechos humanos. Gracias a estos eventos 4 mil 916 personas entre adultos mayores, familiares y quienes tienen a su responsabilidad a estas personas, recibieron información valiosa a través de los temas: Una alimentación sana para personas adultas mayores, Autoestima y cuidados de la salud, Cuidados a personas adultas mayores, Derechos de las personas adultas mayores, Autoestima en el adulto mayor, entre otras. Con el objetivo de atender a personas adultas mayores más necesitadas en el Estado, se programaron 20 eventos integrales los cuales se realizaron de acuerdo a lo programado, en coordinación con el sector público y privado. Los eventos se realizaron en diferentes municipios del Estado de México, alcanzando el 100 por ciento de lo programado. Con estos eventos se benefició a 3 mil 155 personas adultas mayores, a través de los diferentes servicios que se brindaron en sus comunidades, entre los más importantes destacan los servicios médico asistenciales y multidisciplinarios como consultas de medicina general, medicina preventiva, análisis de laboratorio, toma de presión, glucosa, aplicación de vacunas, oftalmología, odontología y nutrición, en el entendido de que una gran parte de estas personas carecen de estos servicios.	**Indicador:** Porcentaje de jornadas y eventos en beneficio de los adultos mayores. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (224 Número de jornadas y eventos para adultos mayores realizados / 240 Número de jornadas y eventos para adultos mayores programados realizar) * 100	Con el fin de brindar servicios básicos y orientación sobre temas relacionados a su edad y apoyos disponibles a los adultos mayores, durante 2018 se realizaron 224 eventos y jornadas de bienestar social en las diferentes regiones del Estado de México, logrando un cumplimiento de 93.33 por ciento, respecto a las 240 jornadas programadas a realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Como meta anual se esperaba que los 125 municipios contaran con grupos de adultos mayores, meta que se logró en 2018 satisfactoriamente; por lo cual el indicador registro un cumplimiento anual del 100 por ciento.	**Indicador:** Cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (125 Número de municipios beneficiados con grupos de adultos mayores / 125 Número de municipios en el Estado de México) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se benefició a los 125 grupos de adultos mayores de los 125 municipios del Estado, logrando una cobertura del 100 por ciento, con lo cual se logró la promoción de las actividades recreativas, culturales, sociales y productivas de este sector.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Desarrollo integral de la familia	**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador vulnerabilidad familiar en el Estado de México; de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011 indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a 1 millón 931 mil 282, por lo tanto el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 390 mil 414.	**Indicador:** Vulnerabilidad familiar en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,128,990 Población sin seguridad social en la Entidad + 2,110,970 Población con menos de 2 salarios mínimos + 1,931,282 Niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo en el Estado de México) / 3	Durante el ejercicio fiscal 2018, se registró una población de 1 millón 931 mil 282 niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo, 6 millones 128 mil 990 personas sin seguridad social y 2 millones 110 mil 970 personas con menos de 2 salarios mínimos; derivado de ello, se tiene como resultado en la Entidad un promedio de 3 millones 390 mil 414 personas en situación de vulnerabilidad familiar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador cobertura de atención a la familia se programó atender a 56 mil personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 12.18 por ciento de cobertura. En el periodo se logró atender a 50 mil 191 personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI, 2010), lo que refleja un 10.92 por ciento de cobertura. El resultado de la meta del indicador es del 89.63 por ciento (10.92 por ciento alcanzado del 12.18 por ciento programado). La meta no se cumplió en función de que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.	**Indicador:** Cobertura de atención a la familia. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (50,191 Atención integral a familias con acciones del DIFEM / 459,674 Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM) * 100	En 2018, un total de 50 mil 191 personas recibieron atención integral con acciones del DIFEM como apoyos asistenciales, servicios funerarios, jornadas de salud mental, cursos de escuela de orientación para padres, pláticas de integración familiar, atención al maltrato comprobado, asesorías jurídicas, atención en la Clínica Albergue Familiar y consultas en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, logrando una cobertura del 10.92 por ciento con relación a los 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM. Es importante mencionar que las actividades están sujetas a la demanda de los usuarios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Desarrollo integral de la familia	**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador porcentaje de patrocinio judicial a familias se concluyeron 140 juicios de los 120 juicios iniciados, lográndose un cumplimiento del 116.67 por ciento respecto a los 138 juicios programados, esto se debió a que los juicios terminados no corresponde al número de juicios iniciados, por la naturaleza jurídica de estos, puede llevarse meses o años en terminar. Por ello, el resultado del indicador en el período es del 101.45 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de patrocinio judicial a familias. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (140 Juicios en materia familiar terminados / 120 Juicios iniciados) * 100	De enero a diciembre del 2018, se concluyeron 140 juicios en materia familiar de los 120 que se tenían previstos terminar, dato mayor en 16 por ciento, con respecto a lo proyectado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador porcentaje de atención a casos de maltrato, se estimó atender a 750 receptores de posible maltrato de los cuales solo 310 serían receptores de maltrato comprobado (es decir el 41.33 por ciento), sin embargo de los 954 receptores de probable maltrato se confirmaron 253 receptores de maltrato (26.52 por ciento) lo que representa un resultado anual del indicador del 64.16 por ciento (26.52 por ciento alcanzado del 41.33 por ciento programado). Cabe hacer mención que estas acciones están a expensas de que se presente la persona usuaria y muchas veces es hasta el tercer citatorio en el cual se presentan lo que afecta el cumplimiento de la meta referente a la atención de receptores de maltrato confirmado.	**Indicador:** Porcentaje de atención a casos de maltrato. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (253 Receptores de maltrato confirmado / 954 Investigar a receptores de probable maltrato) * 100	En 2018, se confirmaron 253 casos de maltrato, que representaron el 26.52 por ciento con relación a los 954 casos de probable maltrato investigados; los restantes pueden estar en proceso o ya fueron descartados por la falta de elementos para confirmar el maltrato. Es de mencionar que el cumplimiento de la meta está a expensas de que se presente la persona usuaria, ya que muchas veces los involucrados asisten hasta el tercer citatorio, afectando los tiempos para el desarrollo y determinación de responsabilidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Desarrollo integral de la familia	**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Analizar proyectos y construir Organizaciones de la Sociedad Civil en Instituciones de Asistencia Privada. Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se lograron constituir 15 Instituciones de Asistencia Privada, de las cuales se tenían programadas 15 al finalizar el periodo.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos autorizados para la constitución de Instituciones de Asistencia Privada. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (15 Número de proyectos autorizados / 15 Número de proyectos ingresados por autorizar) * 100	De enero a diciembre de 2018, se autorizaron un total de 15 proyectos para constituir organizaciones de la sociedad civil y/o particulares en instituciones de Asistencia Privada, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con relación a los 15 proyectos ingresados para autorizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, se entregaron 293 donativos de los cuales se tenían programados 290 al finalizar el periodo 2018 lo que representó el 100 por ciento respecto a lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en la entrega de donativos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (293 Número de donativos entregados / 290 Número de donativos previstos entregar) * 100	En 2018, se llevó a cabo la entrega de 293 donativos a Instituciones de Asistencia Privada, que cumplieron con su objeto asistencial, contable y jurídico; cifra que representa un cumplimiento del 101 por ciento con relación a los donativos previstos a entregar durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Desarrollo integral de la familia	**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Este proyecto tiene como objetivo contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (43 Conciliaciones para evitar juicios / 3,639 Asesorías jurídicas proporcionadas) * 100	Durante 2018, de las 3 mil 639 asesorías jurídicas por parte de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Menor y la Familia, 43 casos lograron concluirse en conciliación, mismos que representan porcentaje de eficiencia de 1.18 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A través de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", se otorgaron 17 mil 570 consultas psicológicas y médico psiquiátricas, de las 16 mil 500 programadas en el periodo, lográndose el 106.48 por ciento de cumplimiento, debido a que es una acción sujeta a la demanda de la población.	**Indicador:** Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17,570 Personas atendidas con consultas psicológicas y psiquiátricas / 130,547 Personas sin seguridad social en la entidad responsabilidad DIFEM susceptibles de padecer trastornos mentales) * 100	En 2018, se dio atención a través de consulta psicológica y psiquiátrica a 17 mil 570 personas en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", las cuales representan el 13.46 por ciento de las 130 mil 547 personas sin seguridad social en la Entidad susceptibles de padecer algún trastorno mental.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Desarrollo integral de la familia	**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. En el Desarrollo de sus programas de capacitación y profesionalización del personal de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 4 y se habian programado 42 cursos de capacitación.	**Indicador:** Porcentaje en la profesionalización de los cursos ofrecidos por las Instituciones de Asistencia Privada. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (42 Número de cursos de capacitación realizados / 42 Número de cursos de capacitación programados) * 100	Durante el 2018, la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, realizó los 42 cursos de capacitación programados para la profesionalización de los servicios ofrecidos por las Instituciones de Asistencia Privada, esto con el propósito de mejorar la calidad de los servicios que ofrecen a la población de los diferentes municipios, lo que representa una atención del 100 por ciento en relación a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Obtener donativos gestionados por la JAPEM. Con la finalidad de obtener donativos para generar beneficios directos a las IAP se gestionaron 161 donativos de 160 donativos que se tenían como meta por lo que se cumplió dicha meta.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en la gestión de donativos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (161 Número de donativos obtenidos / 160 Número de donativos gestionados) * 100	Con el fin de mejorar la calidad de vida de la población marginada, durante 2018 la Junta de Asistencia Privada, logró obtener 161 donativos ante instituciones públicas y empresas privadas, mismos que representan el 100.63 por ciento con respecto a los 160 donativos gestionados; el resultado positivo se debió a la respuesta favorable de las empresas y particulares donantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el 2018, se programó la atención con acciones integrales de 2 mil 300 mujeres, respecto a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM, es decir, se estimaba un cobertura del 1.01 por ciento. En el periodo, se logró atender a 2 mil 379 mujeres es decir, una cobertura del 1.04 por ciento, de las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM. El resultado del indicador es del 103.43 por ciento (1.04 por ciento alcanzado del 1.01 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debido a que son actividades sujetas a la demanda e interés de las personas susceptibles de ser beneficiadas.	**Indicador:** Cobertura de atención integral a mujeres. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,379 Número de mujeres atendidas con acciones integrales / 228,239 Mujeres de la entidad sin seguridad social responsabilidad del DIFEM) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se atendieron a 2 mil 379 mujeres con acciones integrales, a través de jornadas estatales con acciones de dignificación y asesorías a mujeres de 19-59 años, atención integral a madres adolescentes embarazadas, cursos, becas académicas, distribución de métodos anticonceptivos, exámenes para la detección de cáncer mamario y cérvico uterino, lo que representa una cobertura de 1.04 por ciento, en relación a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En apoyo a este sector de la población, el Gobierno del Estado de México, a través del CEMyBS, ha realizado diversas acciones en beneficio de mujeres con edades de 18 a 59 años de edad, que se dedican a las actividades del hogar, que no perciben pago alguno y que habiten en el Estado de México, esto a través del programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres beneficiadas a través de programas y acciones que impulsen su desarrollo y bienestar social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (135,788 Número de mujeres que recibieron apoyos para impulsar su desarrollo y bienestar social / 411,550 Número de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México) * 100	Durante 2018, recibieron apoyo 135 mil 788 mujeres para impulsar su desarrollo y bienestar social, lo que representa el 32.99 por ciento de mujeres beneficiadas a través de programas y acciones que impulsen su desarrollo y bienestar social, con respecto a las 411 mil 550 mujeres en situación de pobreza en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador tasa neta de participación laboral de la mujer de 6 millones 336 mil 599 que es la población económicamente activa según INEGI 2010; 2 millones 174 mil 931 son las mujeres en la entidad económicamente activas lo que representa el 343.23 por ciento de la participación laboral de la mujer.	**Indicador:** Tasa neta de participación laboral de la mujer. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,174,931 Número de mujeres económicamente activas / 6,336,599 Población económicamente activa) * 1,000	Según datos reportados por INEGI en 2018, el Estado de México contaba con una población económicamente activa de 6 millones 336 mil 599 personas, de las cuales, 2 millones 174 mil 931 son mujeres económicamente activas, lo que representa una participación de 343.23 mujeres por cada 1 mil habitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias y jardines del DIFEM, se esperaba tener una cobertura del 1.83 por ciento con los servicios educativo asistenciales del DIFEM a hijos de madres trabajadoras, con respecto a los 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec. En el periodo se atendieron a mil 806 niños con los servicios educativos asistenciales a hijos de madres trabajadoras, logrando una cobertura del 1.36 por ciento. Es decir; el indicador se cumplió en un 74.32 por ciento (1.36 por ciento alcanzado del 1.83 por ciento que se tenía programado), debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que durante todo el año no se contó con dos centros educativos para brindar atención que son Estancia Infantil y Jardín de Niños Isabel de Castilla.	**Indicador:** Cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias y jardines del DIFEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,806 Niñas y niños atendidos en estancias infantiles y jardines de niños DIFEM / 132,798 Número de niñas y niños menores de 3 meses - 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec) * 100	En 2018, se atendió a 1 mil 806 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, con servicios educativos asistenciales a hijos de madres trabajadoras, lo que representa una cobertura del 1.36 por ciento con respecto a los 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años y 11 meses de edad en Toluca y Metepec; es importante mencionar, que es una actividad sujeta a la demanda por parte de la población usuaria, aunado a que más centros educativos promueven sus inscripciones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para el ejercicio 2018 se programaron 20 eventos integrales, mismos que se llevaron a cabo en las regiones que cuentan con municipios de mayor vulnerabilidad en el Estado, entre los que se encuentran: Chalco, Chiautla, Ecatepec, Huixquilucan, Joquicingo, La Paz y otros. Gracias a la promoción de estos eventos, se presentó una gran afluencia de usuarios, de los cuales 4 mil 262 personas entre mujeres, niñas/os, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, recibieron uno o más de los servicios que se brindaron. Es importante comentar que los usuarios, fueron atendidos por servidores públicos de las diferentes Instancias participantes en estos eventos, en un ambiente de respeto, cordialidad y calidad satisfaciendo las necesidades inmediatas de la población usuaria. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres beneficiadas mediante las jornadas de bienestar social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,262 Número de mujeres beneficiadas en las jornadas de bienestar social / 7,200 Número de mujeres programadas beneficiar en las jornadas de bienestar social) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se realizaron jornadas de bienestar social en todas las regiones del Estado de México, beneficiando a 4 mil 262 mujeres, lo que representa un alcance del 59.19 por ciento, con relación a las 7 mil 200 mujeres programadas a beneficiar; cabe mencionar que derivado de ajustes financieros y de operación, se redujo el número de eventos, los cuales se organizaron por cada una de las regiones del Estado de México, por lo cual también se disminuyo el número de participantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el fin de fortalecer el diseño de políticas públicas con perspectiva de género en la Entidad, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó 125 eventos dirigidos a las Instancias Municipales de la Mujer, mediante los cuales se capacitó a servidoras/es públicas/os con el objetivo de favorecer el desarrollo de proyectos y acciones orientados a disminuir las brechas de desigualdad de género en todos los ámbitos de la vida, impulsando la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de las administración pública estatal y municipal a efecto de lograr la igualdad sustantiva, contribuyendo a la implementación de la Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	**Indicador:** Porcentaje de personas beneficiadas con acciones para promover la igualdad de género. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (66,452 Número de personas beneficiadas con acciones para promover la igualdad de género / 65,900 Número de personas programadas a beneficiar con acciones para promover la igualdad de género) * 100	Con el propósito de incentivar mejores relaciones y convivencia entre hombres y mujeres dentro de los diferentes ámbitos sociales, durante 2018 se benefició a 66 mil 452 personas con acciones para promover la equidad de género, con lo cual se logró un alcance del 100.84 por ciento con respecto a las 65 mil 900 personas programadas a beneficiar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador porcentaje de mujeres atendidas mediante cursos para prevenir conductas de riesgo se programó que de las 160 mujeres atendidas mediante cursos para prevenir conductas de riesgo se atenderían a igual número de beneficiarias logrando un 100 por ciento de cobertura; sin embrago se logró atender a 250 mujeres de 250 programadas lo que representa un 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres atendidas mediante cursos para prevenir conductas de riesgo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (250 Número de mujeres atendidas de 12 a 19 años de edad / 250 Número de mujeres de 12 a 19 años de edad programadas) * 100	Asimismo, para el ejercicio fiscal 2018, el DIFEM atendió 250 mujeres de entre 19 y 59 años de edad mediante cursos para prevenir conductas de riesgo, lo cual representa una cubertura del 100 por ciento en relación a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El CEMyBS tiene como objetivo planear, coordinar y evaluar las políticas y programas para mujeres y adultos mayores, para promover su bienestar social, fomentar la atención y reconocimiento a través de acciones positivas que le permiten estimular su potencial.	**Indicador:** Porcentaje de jornadas de bienestar social para las mujeres. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (20 Número de jornadas de bienestar social para la mujer realizadas / 48 Número de jornadas de bienestar social para la mujer programadas realizar) * 100	Con el propósito de acercar los servicios básicos y orientación sobre los programas encaminados a brindar apoyos al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, durante el 2018, se llevaron a cabo 20 jornadas de bienestar social para las mujeres de comunidades marginadas de las diferentes regiones del Estado de México, cumpliendo una meta del 41.67 por ciento con relación a las 48 jornadas programadas a realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	**Objetivo:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El embarazo adolescente vulnera a las madres en el aspecto educativo y económico, en la mayoría de los casos las adolescente truncan sus estudios para estar al cuidado de sus bebés, quedando económicamente dependientes y desprotegidas. La llegada de un nuevo integrante a la familia demanda no solo atención sino también manutención para garantizar el sano crecimiento y la procuración de las necesidades básicas. Uno de los propósitos de la política social del Gobierno del Estado de México es reducir la pobreza, marginación y vulnerabilidad de las personas, generando condiciones para su desarrollo y bienestar. Por ello, el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes por un Mejor Futuro proyectó la impartición de 250 cursos de capacitación para el desarrollo individual, con el objetivo de brindar a las madres adolescentes, herramientas y conocimientos que les permitan desarrollar sus habilidades y aptitudes en el aprendizaje de un oficio. Dicho aprendizaje les brindará la oportunidad de generar ingresos desde sus hogares sin descuidar a sus bebés a través del autoempleo o bien contar con una constancia que avale los conocimientos adquiridos y así estar en condiciones de obtener un mejor empleo.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres que reciben capacitación y apoyo para continuar sus estudios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (28,873 Número de mujeres que recibieron capacitación y apoyo para continuar sus estudios / 28,620 Número de mujeres programadas para recibir capacitación y apoyo para continuar sus estudios) * 100	Con el propósito de ayudar a las mujeres que requieran información para continuar sus estudios, durante el ejercicio fiscal 2018, se brindó capacitación y apoyo a 28 mil 873 mujeres a través de talleres y tecnologías, con lo cual se logró una meta del 100.88 por ciento con relación a las 28 mil 620 mujeres programadas para recibir el apoyo; el resultado se debió al interés de las participantes en los temas de capacitación y educación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mexiquenses mediante las acciones interinstitucionales coordinadas en materia de salud, apoyo a la cultura y recreación, apoyo educativo y acciones de apoyo a la economía juvenil, la innovación y emprendedurismo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador porcentaje de adolescentes en situación vulnerable de acuerdo a datos de INEGI, 2010, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad asciende a 242 mil 285 (de 12 a 19 años que habitan en 30 municipios vulnerables) y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad en la Entidad, se tiene un índice del 10.49 por ciento de adolescentes vulnerables.	**Indicador:** Porcentaje de adolescentes en situación vulnerable. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (242,285 Adolescentes en situación vulnerable en la Entidad / 2,310,509 Adolescentes de 12 - 19 años de edad en la Entidad) * 100	Durante 2018, se registró un total de 242 mil 285 adolescentes en situación vulnerable en la Entidad, por lo cual el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia implementa diversas acciones para mejorar la calidad de vida de los adolescentes en situación vulnerable, lo que representa un porcentaje de adolescentes en esta situación del 10.49 por ciento, con respecto a una población de 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12 a 19 años de edad en el Estado de México, logrando una atención del 10.49 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Oportunidades para los jóvenes	**Objetivo:** Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mexiquenses mediante las acciones interinstitucionales coordinadas en materia de salud, apoyo a la cultura y recreación, apoyo educativo y acciones de apoyo a la economía juvenil, la innovación y emprendedurismo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador cobertura de atención a adolescentes y jóvenes con acciones integrales del DIFEM se programó la atención de 77 mil 500 adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México de 242 mil 285 adolescentes y jóvenes, es decir, el 31.99 por ciento. En el periodo se logró la atención de 77 mil 576 adolescentes de los 242 mil 285, con una cobertura del 32.02 por ciento. El resultado del indicador es del 100.10 por ciento (se logró el 32.02 por ciento de cobertura respecto el 31.99 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.	**Indicador:** Cobertura de atención a adolescentes y jóvenes con acciones integrales del DIFEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (77,576 Adolescentes y jóvenes atendidos con acciones integrales del DIFEM / 242,285 Adolescentes en situación de vulnerabilidad en el Estado de México) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, el DIFEM atendió con acciones integrales como: capacitación para el trabajo en escuelas técnicas, servicio de orientación telefónica, cursos de atención Integral para el adolescente, servicios bibliotecarios y la estrategia de bebés virtuales para prevenir el embarazo, a 77 mil 576 adolescentes, lo que representa una cobertura del 32.02 por ciento, respecto a un total de 242 mil 285 adolescentes en situación de vulnerabilidad del Estado de México; logrando un cumplimiento del 100.10 por ciento del la meta programada en 31.99 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mexiquenses mediante las acciones interinstitucionales coordinadas en materia de salud, apoyo a la cultura y recreación, apoyo educativo y acciones de apoyo a la economía juvenil, la innovación y emprendedurismo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Instituto Mexiquense de la Juventud implementa acciones que permiten atender y dar respuesta a las necesidades de los jóvenes e impulsa su participación a través del desarrollo de cursos y talleres en los centros de atención ubicados en los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos, que incluyen: Ensamble musical, computación, oratoria y declamación, entre otros.	**Indicador:** Porcentaje de jóvenes beneficiados a través de las acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (398,168 Población de jóvenes beneficiados con acciones gubernamentales / 383,128 Población de jóvenes previstos beneficiar con acciones gubernamentales) * 100	Durante 2018, se benefició a 398 mil 168 jóvenes con acciones gubernamentales como: conferencias en materia de salud preventiva, acciones de fomento al ahorro, espacios de expresión y participación, así como asesorías y fortalecimiento a instancias municipales de juventud, dichas acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud, lo que representa un cumplimiento del 103.93 por ciento con relación a los 383 mil 128 jóvenes programados a beneficiar; cabe mencionar que esta acción esta sujeta a la demanda.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Oportunidades para los jóvenes	**Objetivo:** Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mexiquenses mediante las acciones interinstitucionales coordinadas en materia de salud, apoyo a la cultura y recreación, apoyo educativo y acciones de apoyo a la economía juvenil, la innovación y emprendedurismo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador porcentaje de atención en las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz del DIFEM, se proyectó la asistencia de 48 mil personas a estas dos Bibliotecas, de los cuales 45 mil 600 serían usuarios satisfechos con el servicio es decir el 95 por ciento del total de asistentes. En el periodo asistieron 52 mil 974 usuarios, de los cuales 50 mil 323 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofrece, es decir el 95 por ciento, por lo cual el indicador registra un cumplimiento del 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de atención en las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (50,323 Usuarios satisfechos con el servicio / 52,974 Usuarios que asisten a las bibliotecas) * 100	Al cierre del ejercicio fiscal 2018, se registro una asistencia de 52 mil 974 personas a las Bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz” del DIFEM, de las cuales 50 mil 323 personas estuvieron satisfechos con los servicios proporcionados, lo que representa una satisfacción en la atención del 95 por ciento; sin embargo se sigue trabajando para implementar acciones que mejoren la calidad del servicio brindado en las instalaciones de las bibliotecas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mexiquenses mediante las acciones interinstitucionales coordinadas en materia de salud, apoyo a la cultura y recreación, apoyo educativo y acciones de apoyo a la economía juvenil, la innovación y emprendedurismo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Esta acción ha permitido fortalecer el número de jóvenes que pueden acceder a productos y servicios en papelerías, librerías, centros deportivos y turísticos, así como almacenes comerciales, traduciéndose en ahorros que repercuten favorablemente en su economía. Para el ejercicio fiscal 2018 se beneficiaron a 300 mil 288 jóvenes de un total programado de 300 mil, cumpliendo con la meta anual en un 100.1 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de jóvenes beneficiados con tarjetas de descuento. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (300,288 Número de jóvenes beneficiados con tarjetas de descuento / 300,000 Número de jóvenes programados a beneficiar con tarjetas de descuento) * 100	Durante el año 2018, se benefició a 300 mil 288 jóvenes con tarjetas de descuento, lo que representa un cumplimiento de 100.10 por ciento con relación a los 300 mil jóvenes programados a beneficiar con descuentos en bienes y servicios de empresas, así como negocios afiliados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Oportunidades para los jóvenes	**Objetivo:** Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mexiquenses mediante las acciones interinstitucionales coordinadas en materia de salud, apoyo a la cultura y recreación, apoyo educativo y acciones de apoyo a la economía juvenil, la innovación y emprendedurismo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador porcentaje de atención y orientación telefónica a adolescentes, en este periodo se atendieron a 15 mil 55 adolescentes y jóvenes, de las 19 mil 788 llamadas recibidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica S.O.S. alcanzando el 76.08 por ciento. El resultado para el periodo es del 99.03 por ciento (76.08 por ciento de 76.83 por ciento programado); la variación se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.	**Indicador:** Porcentaje de atención y orientación telefónica a adolescentes. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (15,055 Adolescentes y jóvenes atendidos vía telefónica / 19,788 Número total de personas atendidas vía telefónica) * 100	Durante el 2018, se brindó atención y orientación telefónica a 15 mil 055 adolescentes y jóvenes, que representan el 76.08 por ciento de las 19 mil 788 personas atendidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica- (S.O.S); cabe mencionar que también se brindo atención indirectamente a padres de familia y maestros de los adolescentes, para lograr un resultado positivo en su tratamiento, logrando un cumplimiento del 99.03 por ciento de la meta programada en 76.83 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mexiquenses mediante las acciones interinstitucionales coordinadas en materia de salud, apoyo a la cultura y recreación, apoyo educativo y acciones de apoyo a la economía juvenil, la innovación y emprendedurismo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Esta acción ha permitido fortalecer el número de jóvenes que pueden acceder a productos y servicios en papelerías, librerías, centros deportivos y turísticos, así como almacenes comerciales, traduciéndose en ahorros que repercuten favorablemente en su economía. Para el ejercicio fiscal 2018 se beneficiaron a 300 mil 288 jóvenes de un total programado de 300 mil, cumpliendo con la meta anual en un 100.1 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de tarjetas de descuento distribuidas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (300,288 Número de tarjetas entregadas / 300,000 Número de tarjetas programadas a entregar) * 100	Durante el 2018, se realizó la distribución de 300 mil 288 tarjetas de descuento, que representan el 100.10 por ciento con relación a las 300 mil tarjetas programadas a entregar, esto con la finalidad de que los jóvenes obtengan descuentos preferenciales en los diferentes bienes y servicios que adquieran.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Dicho Sistema Estatal está integrado por un total de 132 Planes; para este ejercicio que se reporta se logró la operación de 122, con la integración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Hueypoxtla, es decir 92.42 por ciento del territorio Estatal cuenta con normatividad en la materia.	**Indicador:** Porcentaje de operación de los planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (122 Número de planes de desarrollo urbano en operación / 132 Número de planes de desarrollo urbano que conforman el sistema) * 100	Durante 2018, con el objetivo de planificar el crecimiento ordenado de los centros de población, mediante la actuación conjunta entre los Gobiernos Estatales y Municipales, se pusieron en operación 122 planes de desarrollo urbano, que representan el 92.42 por ciento de los 132 planes que conforman el Sistema de Desarrollo Urbano Estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Al igual que el Plan Estatal, los planes regionales, deben ser revisados para verificar si los alcances plasmados en los mismos cumplen con los objetivos correspondientes así como con las necesidades de la población en una región determinada, por lo que también es muy importante mantener dichos instrumentos debidamente actualizados, bajo ese contexto, para el ejercicio que se informa, se programó y llevo a cabo la evaluación de dos Planes Regionales de Desarrollo Urbano, el Plan del Valle de Cuautitlán – Texcoco y el Plan del Valle de Toluca, al respecto se determina que es imperante la necesidad de continuar con la evaluación de estos instrumentos.	**Indicador:** Porcentaje de evaluación de planes regionales de desarrollo urbano. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Número de planes regionales evaluados / 6 Número de planes de cobertura regional) * 100	En 2018, se realizaron 2 evaluaciones a los Planes Regionales de Desarrollo Urbano del Valle de Toluca y el del Valle Cuautitlán – Texcoco, lo que representa un porcentaje de evaluación del 33.33 por ciento en relacion a los 6 planes de cobertura regional que integran el Estado de México, con lo cual se cumplió la meta programada en instrumentos normativos de impacto regional.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El título de propiedad es un documento legal que garantiza la tranquilidad y derechos que la ley les concede a los propietarios de un bien inmueble, por tal razón el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, dirige gran parte de sus esfuerzos a garantizar este derecho, por ello se realizan las gestiones ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), para garantizar la regularización de la tenencia de la tierra en el Estado de México, como resultado de estos esfuerzos durante el año 2018, se entregaron 16 mil 791 títulos de propiedad de 16,880 programados alcanzando el 99.47 por ciento en beneficio de 65 mil 485 mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje de certeza en la tenencia de la tierra. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (16,791 Número de títulos de propiedad entregados / 16,880 Número de solicitudes presentadas) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se entregaron 16 mil 791 títulos de propiedad de las 16 mil 880 solicitudes presentadas, logrando un alcance del 99.47 por ciento; esto debido al interés presentado por las personas que se encuentran viviendo en inmuebles en situación ilegal, aunado a las facilidades que brinda el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social para llevar a cabo su regularización, así como a la agilización de las gestiones efectuadas con las demás instancias involucradas en el proceso de regularización.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En seguimiento a los objetivos primordiales de la Administración del Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México, en continuar fortaleciendo los programas sociales en beneficio de la población más vulnerable con carencias de espacios y vivienda, en las comunidades más desprotegidas en el Estado de México, es por ello, que el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), da puntual seguimiento en la elaboración, desarrollo de programas, proyectos y actividades que hagan frente a la problemática existente en materia de vivienda y suelo.	**Indicador:** Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (82,209 Número de habitantes beneficiados con programas de vivienda / 82,968 Población objetivo en municipios con alto índice de marginación) * 100	En 2018, fueron beneficiadas 82 mil 209 personas con programas de vivienda y actividades de comercialización del patrimonio inmobiliario como: vivienda y lotes con servicios, formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar y entrega de títulos de posesión y propiedad; lo que permitió un alcance del 99.09 por ciento, siendo el objetivo 82 mil 968 personas que se encuentran en municipios con alto índice de marginación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista **Sector:** Desarrollo urbano y regional **Programa presupuestario:** Política territorial	**Objetivo:** Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En este sentido, en el ejercicio 2018 se llevó a cabo la emisión de 22 constancias de viabilidad, que dieron la pauta para efectuar la autorización de 7 conjuntos urbanos, al cumplir con los requisitos y la normatividad establecida al momento del ingreso de su solicitud.	**Indicador:** Porcentaje de autorización de conjuntos urbanos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7 Número de conjuntos urbanos autorizados / 22 Número de constancias de viabilidad emitidas por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda) * 100	Durante 2018, fueron autorizados 7 conjuntos urbanos, con relación a las 22 constancias de viabilidad emitidas por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, cabe mencionar que las autorizaciones de los conjuntos urbanos dependen de las solicitudes presentadas por los desarrolladores, mismas que deben cumplir con la normatividad en la materia.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Mediante actas de Entrega-Recepción, se logró en el año 2018 la municipalización de 418 obras de urbanización, equipamiento urbano y en su caso de infraestructura primaria; lo anterior, derivado de un trabajo arduo y coordinado entre la Dirección General de Control Urbano, Municipios y empresas desarrolladoras de vivienda. Dichas obras municipalizadas son en beneficio de la población, ya que vienen a cubrir las demandas y necesidades de las personas que habitan en los desarrollos urbanos.	**Indicador:** Porcentaje de municipalización de obras de urbanización, equipamiento y/o infraestructura primaria. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (418 Número de obras municipalizadas / 567 Número de obras concluidas) * 100	En relación al tema de recepción de obras de urbanización, equipamiento y en su caso de infraestructura primaria, se emitieron un total de 418 obras municipalizadas, mediante Acta de Entrega Recepción, de las 567 obras concluidas en este periodo, obteniendo un porcentaje de municipalización del 73.72 por ciento; cabe mencionar que esto se logró gracias a la coordinación con autoridades municipales y representantes de empresas desarrolladoras.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista **Sector:** Desarrollo urbano y regional **Programa presupuestario:** Política territorial	**Objetivo:** Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Bajo esos términos, se emitieron durante el año que se reporta, 693 autorizaciones para el uso y división del suelo en específico los trámites de emisión de licencias de uso de suelo, las cuales comprenden: fusiones, subdivisiones y relotificaciones, así como la apertura, prolongación, ampliación o modificación de vías públicas.	**Indicador:** Porcentaje de autorizaciones emitidas para el uso y división del suelo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (693 Número de autorizaciones emitidas / 758 Número de solicitudes presentadas) * 100	En 2018, en lo que respecta a las autorizaciones de uso y división de suelo, se presentaron 758 solicitudes de uso de suelo y/o cambios del mismo, de las cuales se emitieron 693 autorizaciones de uso de suelo que cumplen con los requerimientos solicitados; lo que representa una emisión del 91.42 por ciento. Es importante mencionar que por esta vía se da atención a la expedición de licencias de uso de suelo, lotificaciones, relotificaciones, subdivisiones, fusiones, cambios de uso de suelo y apertura de vías públicas correspondientes a municipios que aún no cuentan con transferencia de funciones en materia de autorización de uso y división del suelo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En este sentido, la superficie normada programada total para el ejercicio 2018 fue de 22 mil 750 hectáreas, que incluía mil 840.25 correspondientes a los Municipios de Melchor Ocampo y Jaltenco (mil 395.62 hectáreas y 444.63 hectáreas respectivamente), los cuales aún se encuentran en proceso de elaboración, aprobación y publicación. No obstante, el 21 de junio de 2018 se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el primer Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Hueypoxtla, adicionando una superficie total normada de 24 mil 630 hectáreas, lo que generó que el indicador programado fuera rebasado.	**Indicador:** Porcentaje de atención de la planeación urbana con normatividad de detalle. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (24,630 Superficie total normada / 22,750 Superficie total programada para el periodo) * 10	Con el propósito de ampliar la cobertura normada del territorio estatal con instrumentos de planeación a nivel municipal, se logró normar a detalle una superficie total de 24 mil 630 hectáreas, derivado de que fue posible incorporar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Hueypoxtla, que fue publicado en la Gaceta de Gobierno el 21 de junio del 2018, lo que permitió registrar un cumplimiento del 108.26 por ciento en relación a las 22 mil 750 hectáreas programadas para el ejercicio fiscal 2018.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, lleva a cabo la firma de convenios para combatir la irregularidad de lotes ubicados en el Estado de México, por medio de levantamientos topográficos para estar en las mejores condiciones de poder gestionar ante la autoridad urbana Estatal y Municipal, la autorización de la certificación de vías públicas existentes y subdivisión de sus áreas remanentes, es por ello que la formalización al cierre del año 2018, alcanzó un total de 3 mil 260 lotes de 3 mil 349 programados, logrando el 97.34 por ciento en 11 municipios : Atizapán de Zaragoza (373), Atlacomulco (2), Chalco (61), Chimalhuacán (1,555), Ecatepec, (17), Huixquilucan (60), Ixtapaluca (43), Naucalpan (147), Teotihuacán (852), Tlalnepantla (118) y Toluca (32).	**Indicador:** Porcentaje de formalización del uso del suelo de predios irregulares. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,260 Número de lotes regularizados / 3,349 Número total de lotes irregulares detectados) * 100	En 2018, en lo que se refiere a la formalización del uso del suelo de predios irregulares, durante el 2018, se logró gestionar la formalización y regularización de 3 mil 260 lotes de los 3 mil 349 lotes irregulares detectados, esto representa una formalización del 97.34 por ciento, en relación a la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Es por ello que el Instituto Mexiquense del Estado de México, logró la adquisición de 3 hectáreas ubicadas en el predio denominado Ozumbilla, como parte de la permuta suscrita el 19 de mayo de 2010, ubicado en el municipio de Tecámac, logrando el 100 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de incorporación de suelo al desarrollo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3 Superficie total de suelo adquirido / 3 Demanda anual de superficie de suelo presentada) * 100	De igual manera en el ejercicio 2018, se logró la incorporación de 3 hectáreas de suelo urbanizable, las cuales fueron adquiridas al Municipio de Tecámac por el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, cumpliendo al 100 por ciento la demanda anual de superficie de suelo presentada, misma que será destinada para atender a la población que no cuenta con un espacio para establecer sus viviendas, promoviendo su venta a precios justos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista **Sector:** Desarrollo urbano y regional **Programa presupuestario:** Política territorial	**Objetivo:** Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En la actividad denominada Autorización de vivienda mediante conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio y mediante el cumplimiento de los requisitos y documentación necesaria presentada por los solicitantes, en el periodo que se informa se otorgaron 11 mil 549 autorizaciones de vivienda de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio, considerando con ello, el beneficio de más de 46 mil mexiquenses que requieren de un lugar para vivir.	**Indicador:** Porcentaje de vivienda derivada de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (11,549 Número de viviendas autorizadas / 12,000 Demanda anual de vivienda nueva) * 100	Por otra parte, se autorizaron 11 mil 549 viviendas mediante el concepto de conjuntos urbanos, de las 12 mil viviendas proyectadas como demanda anual de vivienda nueva, lo que representa un cumplimiento del 96.24 por ciento, con lo cual se busca acercar a las familias opciones encaminadas a la adquisisición de vivienda cerca de sus lugares de residencia, asi como para aquellos que llegan a recidir a centros poblacionales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El desarrollo urbano es una actividad con una gran dinámica en el Estado de México, por ello es de vital importancia su ordenamiento; bajo esta premisa, la Dirección General de Control Urbano, tiene como objetivo principal planear, dirigir y evaluar el cumplimiento de las obligaciones en materia de obras de urbanización, equipamiento urbano y en su caso infraestructura primaria, derivadas de los acuerdos de autorización de fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios, mediante las visitas de supervisiones correspondientes, hasta su municipalización.	**Indicador:** Porcentaje de avance en obras supervisadas a desarrollos urbanos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (599 Número de desarrollos urbanos cuyas obras se encuentran ejecutadas en tiempo / 900 Número de desarrollos urbanos programados para el periodo) * 100	En relación al número de desarrollos urbanos cuyas obras se encuentran ejecutadas en tiempo, se llevaron a cabo un total de 599 supervisiones, de los 900 desarrollos urbanos programados en el año, por lo cual se alcanzó el 66.56 por ciento de la meta programada; sin embargo, mediantes estas acciones de logro dar cumplimiento al indicador en 102.39 por ciento, ya que para este año se habia estimado un avance del 65 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista **Sector:** Desarrollo urbano y regional **Programa presupuestario:** Política territorial	**Objetivo:** Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El desarrollo urbano es una actividad con una gran dinámica en el Estado de México, por ello es de vital importancia su ordenamiento; bajo esta premisa, la Dirección General de Control Urbano, tiene como objetivo principal planear, dirigir y evaluar el cumplimiento de las obligaciones en materia de obras de urbanización, equipamiento urbano y en su caso infraestructura primaria, derivadas de los acuerdos de autorización de fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios, mediante las visitas de supervisiones correspondientes, hasta su municipalización.	**Indicador:** Porcentaje de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados para su futura regularización. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados / 4 Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos programados en el periodo) * 100	De igual forma, se llevó a cabo la revisión de 4 expedientes para identificar el estado que guardan estos conjuntos, con lo cual se logró el 100 por ciento en la actualización y su información para identificar su estatus para una futura regularización. Esta actualización es para identificar por parte del Gobierno Estatal, la situación en que guardan los denominados fraccionamientos y conjuntos urbanos autorizados con una antigüedad mayor a 10 años.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En lo relativo al otorgamiento de capacitación técnica sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado (asesorías), éstas se otorgan tanto a los municipios como a particulares por petición; derivado de que en ocasiones la normatividad urbana para quien no la conoce, puede parecer compleja, y siendo un elemento de obligatoriedad, es importante que se conozca y entienda para su adecuado cumplimiento, es por ello que la Dirección de Planeación Urbana y Regional, en este ejercicio realizó 109 asesorías de 100 programadas.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías otorgadas sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (109 Número de asesorías otorgadas / 109 Número de asesorías solicitadas) * 100	En 2018, la Dirección General de Planeación Urbana otorgó 109 asesorías tanto a los municipios como a particulares sobre la aplicación de la planeación urbana en la entidad, lo que representa que el 100 por ciento de las asesorías fueron otorgadas a municipios, ciudadanos y promotores de vivienda, que realizan trabajos sobre planeación urbana en el Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista **Sector:** Desarrollo urbano y regional **Programa presupuestario:** Política territorial	**Objetivo:** Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por otra parte, la Dirección General de Planeación Urbana a través de la Dirección de Estudios y Proyectos, concluyó al 100 por ciento el diseño de 5 proyectos técnicos en materia de imagen urbana, apoyando a igual número de Municipios, dichos proyectos corresponden a: el Diseño del “Megamural Urbano” en el Municipio de Toluca; “Mejoramiento de la imagen urbana del paraje La Marquesa”, en Ocoyoacac; en Tonatico se llevaron a cabo 2 proyectos, “El diseño del acceso sur” y “Rediseño vial y “Mejoramiento de la imagen del acceso norte al municipio”, finalmente el “Diseño de espacios públicos contiguos a los talleres del Tren Interurbano México-Toluca” en Zinacantepec.	**Indicador:** Porcentaje de elaboración de proyectos de carácter urbano. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5 Número de proyectos urbanos realizados / 5 Número de proyectos urbanos solicitados) * 100	Durante 2018, se realizaron 5 proyectos solicitados de carácter urbano, donde se proporciona la atención eficaz a solicitudes derivadas de instrucciones expresas giradas al titular del sector o por la presentación de necesidades específicas de autoridades municipales, esto representa un alcance del 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Otra función de la Dirección, es el otorgamiento de asesorías técnicas en materia de imagen urbana en donde el cumplimiento fue del 100 por ciento para este ejercicio que se informa, es decir, se realizaron 15 asesorías en total distribuidas en: Ayapango (1), Jocotitlán (1), Malinalco (1), Polotitlán (3), Temamatla (3), Teotihuacán (4), Tonatico (1), y Santa Cruz Atizapán (1); cabe destacar, que derivado de ello, los Municipios de Tonatico, Teotihuacán, Temamatla, Polotitlán y Joquicingo lograron la elaboración de sus reglamentos de imagen urbana.	**Indicador:** Porcentaje de centros de población asesorados en materia de imagen urbana. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (15 Número de centros de población que cuentan con reglamento de imagen urbana / 15 Número de centros de población programados para el periodo) * 100	En lo que respecta a los centros de población asesorados en materia de imagen urbana, se prestó consultoría técnico-normativa a 15 municipios con la finalidad de que puedan desarrollar reglamentos de imagen urbana, con lo cual se dio cumplimiento del 100 por ciento a la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano cuyo objetivo es concentrar, administrar, organizar, sistematizar, conservar, inscribir y controlar los actos que sustentan el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en la Entidad, así como los actos de división del suelo; durante el año 2018 llevó a cabo el registro de 2 mil 120 inscripciones correspondientes a licencias de uso del suelo de impacto regional, la apertura, ampliación y prolongación de vías públicas, así como de las diversas autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones, fusiones, lotificaciones para condominios, relotificaciones y la explotación de bancos de materiales para la construcción, todo ello con la finalidad de resguardo, consulta y administración; así mismo, llevó a cabo la inscripción de los diversos planes de desarrollo urbano, actualizaciones y modificaciones, con lo que se le da certeza jurídica a la información.	**Indicador:** Porcentaje de inscripciones realizadas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,120 Número de inscripciones realizadas / 2,000 Número de inscripciones proyectadas) * 100	Al cierre del ejercicio fiscal 2018, se realizaron 2 mil 120 inscripciones en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano, correspondientes a planes de desarrollo urbano, licencias de uso de suelo de impacto regional, autorizaciones sobre la fusión y división de suelo, vías públicas y regularizaciones de la tenencia de la tierra; condominios horizontales y verticales, así como conjuntos urbanos; esto representa un alcance del 106 por ciento, en relación a las 2 mil inscripciones proyectadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El proyecto tiene como objetivo elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la entidad, así mismo diseñar los mecanismos para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua. Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2018, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México difundió la Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa, a través de los medios electrónicos de todos los municipios y organismos operadores del Estado y en forma presencial mediante la realización de los 6 eventos de difusión programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las sedes en donde se realizaron las eventos fueron las siguientes: Organismo Operador de Valle de Bravo, Organismo Operador de Ecatepec, Organismo Operador de Tejupilco, Organismo Operador de Nezahualcóyotl, Organismo Operador de Amecameca y el Municipio de Tejupilco, convocando a los municipios restantes del Estado, en las sesiones se contó con la presencia de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COPRISEM), la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), grupos organizados de usuarios y sociedad en general.	**Indicador:** Porcentaje de publicaciones de Normas, Políticas y Lineamientos de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México para regular el servicio de agua. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (126 Número de Organismos Operadores, Municipios y Comités prestadores de los servicios a quienes se les da a conocer la normatividad / 126 Número de Organismos Operadores, Municipios y Comités prestadores de los servicios) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, la Comisión Técnica del Agua, dio a conocer la normatividad aplicable a los 126 organismos operadores, municipios, y comités prestadores de los servicios, con el objetivo de establecer la forma en que el estado será garante de la observancia del derecho humano al agua, así como la corresponsabilidad de los gobernados en el cuidado de este recurso y su racional y eficiente uso, logrando el cumplimiento de la meta en 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cumplimiento a esta meta, durante el ejercicio 2018, se proporcionaron 20 asesoría a los organismos operadores de agua para la implementación de los lineamientos para la elaboración de tarifas para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, y así puedan implementar lo estipulado en el “Manual Metodológico para Calcular Tarifas por Servicios de Suministro de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado en el Estado de México”, el cual fue elaborado con la premisa de uniformizar la información base y la metodología de cálculo de las tarifas, abarcando los diferentes servicios que prestan los organismos, y admitiendo la flexibilidad necesaria para ajustar dicha metodología a las distintas características de los municipios en que se prestan los servicios, donde cada uno presenta costos distintos según sus condiciones de captación, conducción, distribución, alejamiento y tratamiento de las aguas y de la infraestructura que sostiene a los propios servicios, alcanzando la meta programada al 100 por ciento. Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2018, se realizaron los 6 asesorías programadas a los ayuntamientos, organismos operadores y grupos organizados de usuarios, con la finalidad de alcanzar niveles de excelencia en las distintas actividades que desarrollan, lo que les permitió mejorar la calidad de los servicios que prestan, considerando como finalidad simplificar, modernizar y gestionar la calidad en la administración pública, con el propósito de enfrentar con éxito los desafíos de la era de la información y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los planes y programas de gobierno en materia de regulación para el aprovechamiento sustentable del agua, alcanzando la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje en la orientación y seguimiento de las problemáticas en la prestación de los servicios de agua en el Estado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (26 Número de asesorías brindadas a los prestadores de los servicios / 26 Número de prestadores de servicios legalmente constituidos en el Estado) * 100	En 2018, con el proposito de contribuir en el desarrollo y actualización de las políticas, objetivos y estrategias para el desarrollo hidráulico del Estado, y atender las diversas problemáticas encontradas en la región, se realizaron 26 asesorías al mismo número de operadores de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento legalmente constituidos en la entidad, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El proyecto tiene como objetivo elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la entidad, así mismo diseñar los mecanismos para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en la elaboración de documentos orientados a la prestación de los servicios de agua en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7 Documentos realizados que permiten la aplicación de lineamientos, programas y acciones para el mejoramiento de las funciones de los organismos operadores / 7 Total de documentos programados al año) * 100	En 2018, se realizaron 7 documentos orientados a la prestación de los servicios de agua en la entidad, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual programada; con dichos documentos se permitió la aplicación de lineamientos, programas y acciones para el mejoramiento de las funciones de los organismos operadores, destacando trabajos como: la regulación y suministro de agua potable, prestación de los servicios de drenaje y alcantarillado, acciones de saneamiento y el tratamiento de aguas residuales para su reúso y la disposición final de los productos resultantes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2018, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México difundió la Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa, a través de los medios electrónicos de todos los municipios y organismos operadores del Estado y en forma presencial mediante la realización de los 6 eventos de difusión programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las sedes en donde se realizaron las eventos fueron las siguientes: Organismo Operador de Valle de Bravo, Organismo Operador de Ecatepec, Organismo Operador de Tejupilco, Organismo Operador de Nezahualcóyotl, Organismo Operador de Amecameca y el Municipio de Tejupilco, convocando a los municipios restantes del Estado, en las sesiones se contó con la presencia de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COPRISEM), la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), grupos organizados de usuarios y sociedad en general. Durante el ejercicio 2018, se realizaron los 4 eventos programados para difundir los lineamientos para otorgar la factibilidad de los servicios de agua potable, con en el con el afán de unificar criterios e impulsar la elaboración de los lineamientos para otorgar la factibilidad de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, alcanzando la meta al 100 por ciento. Para la realización de esta meta, se llevaron a cabo los 2 foros programados, en coordinación con los ayuntamientos, con la finalidad de determinar la metodología para la aplicación de las tarifas en forma generalizada y en lo relacionado con la prestación del servicio de agua potable en pipa, considerando como finalidad simplificar, modernizar y gestionar la calidad en la administración pública, como una acción de mejora continua, con el propósito de enfrentar con éxito los desafíos de la era de la información y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los planes y programas de gobierno en materia de regulación para el aprovechamiento sustentable del agua, alcanzando la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje en la promoción y difusión de las actividades realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Eventos realizados para la promoción e implementación de las acciones realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México / 12 Número de eventos programados) * 100	Durante 2018, con el propósito de restructurar e impulsar la creación de normas, políticas y lineamientos para la promoción y coordinación eficaz en la aplicación de la gestión integral de la planeación hídrica estatal, así como la promoción de la certificación de procesos de calidad del agua y operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica, se llevaron a cabo 12 eventos de promoción y difusión de las actividades realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El proyecto tiene como objeto promover y coordinar acciones para mantener la cobertura de tratamiento de aguas residuales de origen municipal; concretar su reúso en beneficio de un mayor número de municipios y sus habitantes, siendo el objetivo mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, en cumplimiento de las Leyes de Aguas Nacionales y del Agua para el Estado de México y Municipios.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura del servicio de drenaje en el Estado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (16.482 Habitantes beneficiados con el servicio de drenaje / 17.722 Habitantes totales del Estado) * 100	Con el objetivo de mejorar la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado y con ello atender los efectos previsibles derivados de los asentamientos humanos, durante el ejercicio fiscal 2018, se logró beneficiar con el servicio de drenaje a 16 millones 482 mil habitantes, lo que representa una cobertura de drenaje y ampliación de infraestructura hidráulica del 93 por ciento, en relación a los 17 millones 722 mil habitantes de la población total del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista **Sector:** Desarrollo urbano y regional **Programa presupuestario:** Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	**Objetivo:** Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de tratamiento del agua residual de origen municipal en el Estado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7.66 metros cúbicos Caudal total tratado / 24.05 metros cúbicos Caudal de aguas residuales municipal en la red de alcantarillado) * 100	Las autoridades estatales y municipales tienen la responsabilidad compartida de llevar a cabo el tratamiento de aguas residuales antes de descargarse en las diversas cuencas hidrológicas que conforman la entidad, por lo cual durante 2018, fueron tratados 7.66 metros cúbicos, que representan el 31.85 por ciento de los 24.05 metros cúbicos del caudal de aguas residuales de la red municipal de alcantarillado; logrando con ello un cumplimiento del 100 por ciento en relación a la meta anul programada en 31.85 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con equipos de alta presión-succión, retroexcavadoras y excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 32 Organismos Operadores y a 64 HH. Ayuntamientos, realizándose el desazolve de 1 mil 67.12 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, alcanzando la meta programada de 1 mil 120 kilómetros en 95.3 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,067.114 Longitud de redes de atarjeas y canales a cielo abierto / 1,120 Capacidad de atención) * 100	Además durante 2018, se brindó apoyo a los municipios para el mantenimiento preventivo y la operatividad de los sistemas de drenaje, por lo que se logró una cobertura de 1 mil 67.114 kilómetros de longitud de redes atarjeas y canales a cielo abierto, lo que representa el 95.28 por ciento, respecto a la capacidad de atención programada anual de 1 mil 120 kilómetros; lo que representa un cumplimiento del 95.28 por ciento, es importante mencionar que la atención y cumplimiento de la meta está en función de las solicitudes de los H. Ayuntamientos y organismos operadores.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista **Sector:** Desarrollo urbano y regional **Programa presupuestario:** Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	**Objetivo:** Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Ecatepec, Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, con lo cual la operación y mantenimiento de los equipos instalados en los sistemas de alcantarillado, se obtuvo una eficiencia del 85 por ciento, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en la operación y mantenimiento de 126 equipos instalados en 6 sistemas de alcantarillado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (85 Número de equipos en condiciones de operación / 85 Total de equipos instalados) * 100	Al cierre de 2018, se logró que el 100 por ciento de los 85 equipos instalados en los 6 sistemas de alcantarillado, se encontraran en óptimas condiciones de operación; para lograrlo, se apoyó a los municipios con personal y equipo para el mantenimiento preventivo de sus sistemas de drenaje.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El proyecto tiene como objeto promover y coordinar acciones para mantener la cobertura de tratamiento de aguas residuales de origen municipal; concretar su reúso en beneficio de un mayor número de municipios y sus habitantes, siendo el objetivo mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, en cumplimiento de las Leyes de Aguas Nacionales y del Agua para el Estado de México y Municipios.	**Indicador:** Porcentaje de aguas residuales tratadas de la capacidad de las plantas de tratamiento. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2.477 Caudal total tratado / 2.3 Capacidad instalada) * 100	En el Estado de México, las plantas de tratamiento reciben aguas residuales de varios municipios, siendo la Comisión del Agua de la Entidad quien realiza la operación general y el monitoreo del control de la calidad de agua. Derivado de ello, durante 2018, se dio tratamiento a 2.47 metros cúbicos del caudal de aguas residuales, logrando un porcentaje de tratamiento de 107.70 por ciento con respecto a los 2.3 metros cúbicos de la capacidad instalada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista **Sector:** Desarrollo urbano y regional **Programa presupuestario:** Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	**Objetivo:** Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2018, se realizaron 900 supervisiones en la construcción de obras de saneamiento, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de atención con la supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (900 Visitas realizadas anualmente a obras de saneamiento / 900 Visitas programadas anualmente a obras de saneamiento) * 100	En 2018, se realizaron 900 visitas de supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual programada; a través de dichas visitas, se dio seguimiento al proceso de tratamiento, operación y conservación en las plantas, con el propósito de determinar el cumplimiento de las condiciones y parámetros estipulados y de esta manera emitir las observaciones y opiniones técnicas pertinentes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Comisión suministro 1 millón 560 mil 289 kilogramos de reactivos de gas, cloro e hipoclorito de sodio, alcanzando la meta programada de 1 millón 760 mil kilogramos en 88.7 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de atención en el suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM en el aspecto de mantenimiento **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,560,289 Recarga de reactivos / 1,760,000 Recarga de reactivos requeridos) * 100	De enero a diciembre de 2018, se realizó el suministro y recarga de 1 millón 560 mil 289 kilogramos de reactivos de desinfección a equipos de cloración instalados en fuentes de abastecimiento que opera la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), así como de los municipios y organismos operadores que tienen convenio firmado para la prestación del servicio, logrando una atención del 88.65 por ciento de suministro respecto a la carga de reactivos requerida de 1 millón 760 mil kilogramos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista **Sector:** Desarrollo urbano y regional **Programa presupuestario:** Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	**Objetivo:** Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En lo que respecta a la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, para el ejercicio 2018 se programó realizar 1 mil 220 supervisiones. Ya sea para la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	**Indicador:** Porcentaje de atención con supervisión de la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,224 Visitas realizadas anualmente a obras de drenaje / 1,220 Visitas programadas anualmente a obras de drenaje) * 100	En 2018, se llevó a cabo la supervisión en la construcción y ampliación de los sistemas de drenaje y alcantarillado, registrando un total de 1 mil 224 visitas a obras de drenaje, logrando una atención del 100.33 por ciento, en relación a las 1 mil 220 visitas programadas al inicio del año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Medio ambiente
Programa presupuestario: Protección al ambiente

Objetivo: Minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, orientando sus acciones al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se logró beneficiar a un millón 433 mil 158 mexiquenses a través de acciones que fomentan la cultura ambiental.	**Indicador:** Porcentaje de población beneficiada con acciones que fomentan la cultura ambiental. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,433,158 Población beneficiada programada con acciones en materia ambiental / 17,363,387 Población total del Estado) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, con el proposito de fomentar una cultura ambiental con alternativas menos dañinas al medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los mexiqueneses, se beneficio a 1 millón 433 mil 158 personas en materia ambiental, lo que representa una atención del 8.25 por ciento, en relación a los 17 millones 363 mil 387 habitantes que conforman la población total del Estado de México; logrando con ello una eficacia del 103.18 por ciento, respecto a la meta anual comprometida, cabe mencionar que se rebasó la meta que se tenía, gracias a la realización de ferias, reciclatones y acciones con los COMPROBIDES.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Medio ambiente
Programa presupuestario: Protección al ambiente

Objetivo: Minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, orientando sus acciones al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Cada día más mexiquenses están decidiendo cambiar su realidad ambiental, sensibilizándose sobre el daño que se ha causado al planeta; dentro de las prioridades de la Secretaría, está la de fomentar en la población la cultura ambiental, por lo que en el año 2018 se atendió a 74 mil 242 visitantes en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático ubicados en Atlacomulco, Metepec, Texcoco, Valle de Bravo y San Martín de las Pirámides, los cuales cuentan con tecnología multimedios para desplegar información relevante y reciente de todo el planeta. Se trabajó en 112 de los 125 Municipios del Estado de México con acciones en pro del medio ambiente, logrando superar la meta que se tenía programada.	**Indicador:** Porcentaje de municipios beneficiados con acciones en materia ambiental. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (112 Municipios beneficiados con acciones en materia ambiental / 125 Municipios del Estado de México) * 100	En 2018 se benefició a 112 municipios, con acciones que difunden el respeto y cuidado por el medio ambiente, como lo son: el seguimiento a las denuncias en materia ambiental, reciclatones, ferias, reforestaciones, conferencias, entre otras; lo que representa una cobertura del 89.60 por ciento, en relación a los 125 municipios del Estado de México; logrando cumplir la meta programada con una eficacia del 101.82 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Medio ambiente
Programa presupuestario: Protección al ambiente

Objetivo: Minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, orientando sus acciones al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Programa de Verificación Vehicular es obligatorio en todo el Territorio Estatal e inició a finales del 1980, enfocado a la reducción de las emisiones de plomo, bióxido de azufre, monóxido de carbono, hidrocarburos y óxidos de nitrógeno, el cual ha ido evolucionando y adaptándose a las nuevas tendencias tecnológicas que permitan mantener los niveles máximos permisibles de contaminantes emitidos por los vehículos. Durante el ejercicio 2018 se otorgaron 5 millones 738 mil 140 certificados-hologramas por los centros de verificación, equivalente a 491 millones 207 mil 620 pesos recaudados por el Gobierno del Estado.	**Indicador:** Índice de cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de fuentes móviles. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((5,738,140 Vehículos que aprueban el proceso de verificación vehicular y a los que se les otorga el certificado de aprobación y holograma correspondiente / 6,100,000 Parque Vehicular del Estado de México) / 2) * 100	La Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, durante el 2018, reportó un total de 5 millones 738 mil 140 vehículos que aprobaron el proceso de verificación vehicular y a los cuales se les otorgó el certificado de aprobación y holograma correspondiente, esto significa que el 47.03 de los vehículos emplacados en el Estado de México cuentan con verificación vehicular en relación a los 6 millones 100 mil vehículos registrados en el parque vehícular, obteniendo una eficacia del 85.73 por ciento, lo cual representa que el 14.27 por ciento de los automóviles no cumplieron con los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera, por lo cual se seguiran implementando acciones encaminadas a mejorar la calidad del aire.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista **Sector:** Medio ambiente **Programa presupuestario:** Protección al ambiente	**Objetivo:** Minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, orientando sus acciones al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el periodo que se informa se identificó que 10 mil 124 toneladas al día son depositadas adecuadamente en rellenos sanitarios de un total de 16 mil 187 toneladas generadas en la Entidad.	**Indicador:** Promedio diario de disposición adecuada de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10,124 Promedio de toneladas día de RSU dispuestas adecuadamente / 16,187 Promedio de toneladas día de RSU generadas en el estado de México) * 100	En el 2018, se reportó que 10 mil 124 toneladas diarias de residuos reciben un tratamiento adecuado en los rellenos sanitarios, lo que significa que en promedio el 62.54 por ciento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial obtienen un tratamiento final adeacuado, en relación a las 16 mil 187 toneladas de residuos sólidos urbanos generados en el Estado de México por día; logrando una eficacia del 95.16 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Medio ambiente
Programa presupuestario: Protección al ambiente

Objetivo: Minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, orientando sus acciones al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Instituto, con el propósito de incrementar las medidas tendientes a controlar todos aquellos agentes contaminantes a la atmósfera, a través del monitoreo, seguimiento, diseño e implementación de acciones que permitan mejorar la calidad del aire en la entidad en el ejercicio que se informa, se dieron a conocer a las autoridades municipales y estatales a través de dos informes las acciones a implementar para evitar y/o atender eventos de contingencia ambiental, otorgando una guía para evitar y/o atender los eventos de contingencia, alcanzando un 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada. Con la finalidad de reducir los efectos nocivos ante la existencia de contingencias ambientales, el Instituto Estatal colaboró permanentemente con las autoridades municipales para implementar de manera ágil las acciones que reviertan la situación. Al respecto, en el año se propusieron 18 acciones; las cuales al término del año se ejecutaron satisfactoriamente.	**Indicador:** Porcentaje de acciones implementadas para prevenir y disminuir los efectos nocivos ante las contingencias ambientales en la Zona Metropolitana del Valle de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (18 Número de acciones implementadas para prevenir y disminuir los efectos nocivos ante la presencia de contingencias ambientales / 18 Número de acciones propuestas) * 100	En lo que se refiere a las acciones implementadas para prevenir y disminuir los efectos nocivos ante las contingencias ambientales en la Zona Metropolitana del Valle de México, durante el 2018, se llevaron a cabo 18 acciones, entre las que destacan la detención de vehículos de transporte de materiales de construcción sin lona de cobertura, evitar actividades civicas, culturales y deportivas y de recreo al aire libre y movimiento de materiales generadoras de particulas entre otras, esto representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación a la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Medio ambiente
Programa presupuestario: Protección al ambiente

Objetivo: Minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, orientando sus acciones al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para el ejercicio 2018, se realizaron 12 evaluaciones de la calidad del aire, mediante las cuales se observa que de los 365 días del año, 147 se encontraron dentro de Norma, lo que corresponden al 40.27 por ciento; en términos generales, el estado actual de la calidad del aire y las tendencias de los contaminantes en la zona, nos indican que las partículas suspendidas fracción respirable PM10 y PM2.5 junto con el ozono son los principales contaminantes que se han detectado en la ZMVT, registrando sus mayores concentraciones en las épocas seca fría y seca caliente.	**Indicador:** Número de días con estándares satisfactorios de calidad del aire en la ZMVT. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (147 Número de días con valor ICA menor a 100 puntos / 365 Número de días vigilados) * 100	Durante 2018, en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, se registró un total de 147 días con valor ICA menor a 100 puntos, de un total de 365 días vigilados, lo que representa un alcance del 40.27 por ciento, y una eficacia del 84.97 por ciento, en relación a la meta anual programada de 47.40 por ciento, lo anterior debido a que las condiciones atmosféricas fueron adversas para la dispersión de contaminantes y las condiciones meteorológicas donde predominó la entrada de aire seco, además de un aumento en las concentraciones de partículas suspendidas PM10; por lo cual no se logró cumplir con la meta establecida de 173 días dentro de norma para el ejercicio fiscal 2018.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Medio ambiente
Programa presupuestario: Protección al ambiente

Objetivo: Minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, orientando sus acciones al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el objeto de mantener informada a la población de la Zona Metropolitana del Valle de México, el Instituto Estatal integró 12 informes mensuales de seguimiento permanentemente a la calidad de aire en la Zona Metropolitana del Valle de México a través del Sistema de Monitoreo Atmosférico (SIMAT), el cual registra los datos que se generan por el monitoreo de los contaminantes: ozono y partículas menores a 10 micrómetros (PM10), siendo los responsables de la problemática de contaminación atmosférica en el Valle de México, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta prevista. Durante el 2018 la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) registro 87 días con parámetros satisfactorios de calidad del aire; lo que indica que los factores ambientales y las acciones implementadas por los tres órdenes de gobierno han tenido buenos resultados.	**Indicador:** Número de días con estándares satisfactorios de calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (87 Número de días con valor menores a 100 puntos del índice de calidad del aire del año vigente / 365 Número de días del año calendario) * 100	En 2018 en la Zona Metropolitana del Valle de México, se registró un total de 87 días con valor ICA menor a 100 puntos, de un total de 365 días vigilados, lo que representa un alcance del 23.84 por ciento, en relación a la meta anual del 21.92 por ciento, logrando una eficacia del 108.75 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista **Sector:** Medio ambiente **Programa presupuestario:** Protección al ambiente	**Objetivo:** Minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, orientando sus acciones al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Medio Ambiente, tiene como meta lograr la participación y el interés de la sociedad en situaciones importantes y transcendentes tales como: el calentamiento global, la disposición de agua, la deforestación, la conservación de áreas naturales, la limpieza de calles, avenidas y jardines, la reducción, separación, reusó y reciclaje de residuos sólidos; así como la conservación de la fauna. Hechos que sin lugar a dudas, requieren iniciativas de educación ambiental para fortalecer una participación comprometida con su entorno y la sociedad la cual es muy importante.	**Indicador:** Índice de eficiencia en la remoción de contaminantes en el tratamiento de aguas residuales industriales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,606 Calidad del agua que se recibe – 1,546 Calidad del agua que se vierte / 6,606 Calidad del agua que se recibe) * 100	En el año 2018, fueron vertidos poco mas de 6 mil 606 metros cúbicos de agua residuales industriales de las cuales poco mas de 1 mil 546 metros cubicos de agua fueron sometidos a procesos de remoción de la carga de contaminantes, registrando un 76 por ciento de eficiencia en la remoción de contaminantes, lo que representa un cumplimiento del 88.29 por ciento de la meta programada en 86.75 por ciento para el año; cabe mencionar que esta acción esta sujeta a la participación de las empresas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Medio ambiente
Programa presupuestario: Protección al ambiente

Objetivo: Minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, orientando sus acciones al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de identificar la problemática que presentan los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos que existen en los Municipios que integran el Estado de México, así como conocer los procesos en el manejo integral de los residuos sólidos, se efectuaron en este año, 260 visitas técnicas de seguimiento a rellenos sanitarios o sitios fuera de la norma. Derivado de las visitas realizadas a sitos de disposición final en el año 2018, se sanearon 3.5 hectáreas en 3 Municipios del Estado de México.	**Indicador:** Índice de superficie de suelo saneado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3.5 hectáreas Superficie total de suelo saneado / 100 hectáreas Superficie de suelo degradado en el Estado de México) * 100	Al cierre del 2018, se logro sanear una superficie total de 3.5 héctareas de suelo, de un total de 100 héctareas de suelo degradado en el Estado de México, lo que representa un alcance del 3.5 por ciento, y una eficacia del 100 por ciento en relación a la meta anual programada del 3.5 por ciento, lo anterior se logró en virtud de haber realizado 260 visitas técnicas de seguimiento a rellenos sanitarios o sitios fuera de la norma, dónde se promovió el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Medio ambiente
Programa presupuestario: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Estado de México cuenta con una diversidad de ecosistemas, entre éstos, las áreas naturales protegidas y parques urbanos, en sus diferentes categorizaciones; en ellas existe una gran biodiversidad de flora y fauna nativa, debiendo preservar algunas especies endémicas que aún subsisten, particularmente en las zonas provistas de vegetación, en los cuerpos de agua y en el suelo; por ello la conservación de las áreas naturales protegidas (ANP), de los parques urbanos (ecológicos y ambientales) y la educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, son una prioridad de la Secretaría del Medio Ambiente, quien a través de la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE), contribuye de manera sustantiva a proporcionar a la población del Estado de México, espacios dignos para la sana recreación y el esparcimiento de las familias, colaborando con la salud pública, mediante la preservación de los recursos naturales de la Entidad, el incremento de la cobertura vegetal y la generación de servicios ambientales.	**Indicador:** Índice de restauración de la cobertura vegetal en las Áreas Naturales Protegidas en su categoría de Parques Estatales de la Zona Metropolitana del Valle de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (208.26 Superficie vegetal conservada y/o reforestada en ANPs / 3,390.4 Superficie a restaurar en las ANPs) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, la Coordinación General de Conservación Ecológica, reportó un índice del 6.14 por ciento de superficie vegetal conservada y/o reforestada en áreas naturales protegidas en su categoría de Parques Estatales de la Zona Metropolitana del Valle de México, logrando con ello una eficacia del 109.61 por ciento en relación a la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Medio ambiente
Programa presupuestario: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Protectora de Bosques es la encargada de presidir el Comité Estatal de Reforestación para coordinar los trabajos que en materia de reforestación se realizan en el Estado, dicho Comité está conformado por dependencias federales, estatales y municipios, así como instituciones educativas, durante el periodo que se informa con la adecuada coordinación del Comité se lograron reforestar 16,677.0 hectáreas, lo que equivale a reducir en 8 por ciento la superficie forestal degradada y de pastizales.	**Indicador:** Abatimiento anual de la superficie forestal perturbada. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (16,677 Superficie proyectada por reforestar / 206,306 Superficie forestal degradada y pastizales) * 100	Asimismo, durante el año 2018, la Protectora de Bosques del Estado de México, en coordinación con el Comité Estatal de Reforestación, lograron reforestar un total de 16 mil 677 hectáreas, lo que representa un abatimiento del 8.08 por ciento, en relación a las 206 mil 306 hectareas de la superficie forestal degradada

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Medio ambiente
Programa presupuestario: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En los Parques Administrados por la CEPANAF durante el año 2018 se registró una afluencia total de 1 millón 457 mil 864 visitantes, al generar una mayor afluencia de visitantes, se traduce en importantes beneficios como: ampliar entre la población la cultura de conservación ecológica y preservación de los recursos naturales, impulsar la integración familiar y social en armonía con la naturaleza, tal como concientizar a la población de los beneficios que tienen los parques, alternativas sanas de recreación y esparcimiento para la sociedad, la activación de actividades económicas en la región, en beneficio de la población local. Se logró aumentar el 14 por ciento la afluencia de visitantes a los parques que administra la CEPANAF, lo que favorece la concientización de la población sobre la conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción. Para el año 2018 la afluencia de visitantes registrados en los Parques Administrados por la Comisión fue de 1 millon 457 mil 864 ubicándose por encima del total programado anual de 1 millon 284 mil 905 visitantes, resultando por encima del ±10%, lo anterior debido a que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se presentaron frentes fríos que generaron las condiciones adecuadas para la caída de nieve, sobre todo en el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, convirtiéndose el Área Natural Protegida durante esta época del año, en un sitio de mayor interés turístico – recreativo para los visitantes; asimismo se recibieron solicitudes para realizar eventos culturales y sociales en los diferentes parques	**Indicador:** Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((1,457,864 Visitantes registrados en el año actual / 1,274,874 Visitantes registrados en el año anterior) - 1) * 100	En lo que se refiere a la variación de la afluencia de visitantes a los parques y zoologicos que administra la CEPANAF, durante el 2018, se registró un total de 1 millón 457 mil 864 visitantes, lo que representa un aumento del 14.35 por ciento, en relación al 1 millón 274 mil 874 año visitantes del anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Medio ambiente
Programa presupuestario: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La atención a visitantes de los parques a cargo de la CGCE, es una prioridad, por ello en este rubro se contó con una afluencia de 2 millones 354 mil 847 personas; de estos corresponde una afluencia de 507 mil 939 personas a los parques Estatales: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepotzotlán, Sierra Patlachique, Sierra Hermosa y Cerro Gordo, teniendo la mayor afluencia en el mes de marzo, coincidiendo con el primer período vacacional de 2018, siendo los parques más visitados con el 58.20 por ciento el Parque Estatal Sierra de Guadalupe y con el 24.90 por ciento el Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán. De igual manera en los parques urbanos Melchor Ocampo, Ehécatl (Jardín Botánico), Ambiental Bicentenario, Metropolitano Bicentenario y Las Sequoias se contó con una afluencia de un millón 846 mil 908 personas, siendo los más visitados el Ambiental Bicentenario con el 41.30 por ciento y el Metropolitano Bicentenario con el 55 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de afluencia de visitantes a parques urbanos competencia de la Cordinación General de Conservación Ecológica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,846,908 Visitantes atendidos en el año actual / 1,877, 875 Visitantes atendidos en el año anterior) * 100	De igual manera, se registró la afluencia de visitantes en los parques urbanos competencia de la Coordinación General de Conservación Ecológica, de 1 millón 846 mil 908 personas, obteniendo un alcance del 98.35 por ciento, con respecto al 1 millón 877 mil 875 visitantes registrados el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista **Sector:** Medio ambiente **Programa presupuestario:** Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	**Objetivo:** Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Protectora de Bosques es la encargada de presidir el Comité Estatal de Reforestación para coordinar los trabajos que en materia de reforestación se realizan en el Estado, dicho Comité está conformado por dependencias federales, estatales y municipios, así como instituciones educativas. El 5 de junio del 2018, se inició la campaña de reforestación en los Bienes Comunales de San Mateo de los Ranchos, Temascaltepec, Estado de México. Para estimular el establecimiento de nuevas áreas arboladas y fomentar el éxito de las recién plantadas, en Gaceta de Gobierno se publicaron el día 27 de febrero 2018 la convocatoria y reglas de operación del programa Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas 2018, para las categorías nuevas reforestaciones y mantenimiento de reforestaciones establecidas en los años 2015 al 2017. Con recursos PAD 2018, se logró determinar el porcentaje de sobrevivencia en predios reforestados con el programa Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas 2017 en una superficie de 5,284.1 hectáreas, resultó un Índice de sobrevivencia forestal de 56 por ciento	**Indicador:** Índice de sobrevivencia forestal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (560 Árboles sobrevivientes de la temporada de reforestación año anterior / 1,000 Densidad de plantación año anterior) * 100	Por otra parte, en lo que respecta al tema de sobreviviencia forestal, se refistro una sobreviviencia de 560 árboles de la temporada de reforestación del año 2017, es decir, de cada 1 mil arboles sembrados en zonas de reforestación, el 56 por ciento sobrevivio y forma parte de la densidad forestal, con lo cual se busca rescatar las zonas con potencial forestal y asi contar con mas espacios verdes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Medio ambiente
Programa presupuestario: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, es la instancia encargada de proteger, conservar y preservar las Áreas Naturales de la Entidad. Con el establecimiento de la sistematización del trámite de identificación de predios, se pretende coadyuvar a minimizar el impacto ambiental de los ecosistemas de las Áreas Naturales Protegidas, así mismo aumentar la sustentabilidad y armonía con el Medio Ambiente. Mediante la emisión de Opiniones Técnicas de predios sobre su ubicación respecto a las Áreas Naturales Protegidas (ANP), se apoyan los esfuerzos para evitar el cambio del uso de suelo dentro de las mismas, a fin de prevenir el impacto potencial de las actividades sobre los recursos naturales que albergan dichas Áreas. Se atendieron 359 solicitudes de identificación de predios, de las cuales 321 se determinaron con afectación de predio, representando el 89.4 por ciento afectado por alguna Área Natural Protegida. De las 359 Opiniones Técnicas recibidas en el ejercicio 2018, se dictaminaron 321 con afectación, cabe mencionar que esta acción puede diferir de lo programado ya que las solicitudes son a petición de partes.	**Indicador:** Porcentaje de afectación de predios dictaminados en Áreas Naturales Protegidas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (321 Número de solicitudes dictaminadas con afectación de predios en ANPs / 359 Número de solicitudes recibidas para emisión de opiniones técnicas de predios en ANPs) * 100	Asimismo, se reportaron 321 solicitudes dictaminadas con afectación de predios, respecto a las 356 solicitudes recibidas para emisión de opiniones técnicas de predios en Áreas Nacionales Protegidas, obteniendo un porcentaje de afectación de predios de 89.42 por ciento, las cuales fueron dictaminadas para evitar el cambio de uso de suelo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Medio ambiente
Programa presupuestario: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Dentro de los parques también se atiende la solicitud de grupos y personas que requieren realizar alguna actividad específica, principalmente de carácter recreativo o ambiental, las cuales se autorizan siempre y cuando sean compatibles con las áreas naturales; en este sentido se atendieron a 113 mil 895 personas, organizadas grupalmente en 722 actividades diversas, tales como: 25 campamentos, 53 recorridos de senderismo de montaña, 125 actividades deportivas (incluyendo el préstamo de bicicletas los fines de semana en los parques Ambiental y Metropolitano Bicentenario) y 519 préstamos de instalaciones. En lo correspondiente a la educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, se logró la participación de 83 mil 407 personas, en mil 55 actividades diversas, con temas de interés para la ciudadanía, entre estas: 21 talleres de ecotécnias; 276 conferencias; 196 cursos taller; 66 participaciones en ferias y exposiciones ambientales; 156 presentaciones de cinema ambiental con apoyo de la SEMARNAT; 110 visitas guiadas, de las cuales 94 fueron en parques Estatales y 16 en parques urbanos; 98 jornadas comunitarias, de las cuales 82 fueron en áreas naturales protegidas, 8 en parques urbanos y 8 en apoyo a comunidades; 4 actividades culturales y 128 actividades lúdicas.	**Indicador:** Porcentaje de población que participa en acciones de conservación ecológica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (197,302 Población beneficiada que participa en acciones de conservación ecológica / 15,175,862 Población total del Estado de México) * 100	En 2018, con el fin de promover la conservación ecológica, se benefició a 197 mil 302 personas con acciones de educación ambiental, a través de impartición de ecotécnias, visitas guiadas, exposiciones, ferias, conferencias, cursos-taller, jornadas comunitarias, campamentos, entre otras, logrando una participación del 1.30 por ciento con respecto a los 15 millones 175 mil 862 habitantes del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Medio ambiente
Programa presupuestario: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La protección de los bosques es una función esencial de la Protectora de Bosques para ello éste Organismo cuenta con un cuerpo de inspectores forestales capacitados en temas relacionados con la función que desempeñan, durante el periodo que se informa como acciones estratégicas para el control de los recursos forestales en el Estado; se realizaron 336 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal, en los que se aseguraron precautoriamente a 165 personas, 114 vehículos, 124 piezas de maquinaria, motosierras y herramientas menores, y 921.8 m^3 de madera; de los 336 operativos realizados en 135 de ellos se tuvo como resultado aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales, el resultado del indicador “Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal con aseguramiento” fue de 40.1 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal con aseguramiento. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (135 Operativos con aseguramiento / 336 Operativos de inspección y vigilancia realizados) * 100	También, se llevaron a cabo 336 operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal, de los cuales, 135 operativos terminaron con aseguramiento, lo que resulta que el 40.18 por ciento de los operativos fueron en combate a la tala ilegal y con aseguramiento de especies forestales ya taladas; superando la meta programada del 36.90 por ciento, ello debido al uso de aeronaves no tripuladas (drones), que permiten focalizar los operativos y tener mayores aseguramientos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Medio ambiente
Programa presupuestario: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para el mantenimiento de la planta en los viveros con que cuenta el Organismo, se realizaron actividades de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades tanto de plantas existentes como las de nueva producción, por ello durante el periodo que se informa, se alcanzó un máximo de 17,781,101 plantas, obteniendo el 104.6 por ciento de la meta. Durante el ejercicio, para los trabajos de reforestación se requirieron de 7,183,889 plantas, utilizando el 40.4 por ciento de las existencias que se tenían en el inventario con lo que se garantizó el abasto de planta para la ejecución de los trabajos.	**Indicador:** Porcentaje de aseguramiento en el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7,183,889 Requerimiento de planta para reforestación / 17,781,101 Planta con mantenimiento en vivero) * 100	Finalmente, durante el 2018, el requerimiento de planta para los programas de reforestación fue de 7 millones 183 mil 889 plantas, las cuales representaron un aseguramiento en el abasto del 40.40 por ciento, en relación a las 17 millones 781 mil 101 plantas existentes en vivero.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura geográfica atendida con obra pública. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (121 Número de municipios beneficiados / 125 Total de municipios en la entidad) * 100	La infraestructura de obra pública es el motor que impulsa la productividad y competitividad en el desarrollo de la Entidad, al generar oportunidades de progreso y garantizar la seguridad e integridad de los mexiquenses. Es por ello que durante 2018, se benefició a 121 municipios con acciones en materia de desarrollo urbano y construcción de obras públicas, regulación de desarrollos de comunicaciones y transportes de aguas, logrando una cobertura del 96.80 por ciento, en relación a los 125 municipios de la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y la formación de familias fuertes, el estado de México, fortalece el equipamiento urbano, propiciando el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.	**Indicador:** Porcentaje del número de obras entregadas respecto a las obras terminadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (48 Número de obras entregadas / 84 Número de obras terminadas) * 100	En 2018, se realizó la entrega de 48 obras públicas, lo que representa un cumplimiento del 57.14 por ciento, respecto a las 84 obras de infraestructura terminadas, mismas que elevan mejoras a las comunidades en materia de infraestructura, carreteras, vivienda, agua potable, electrificaciones, drenajes, entre otros; cabe mencionar que dichas obras se realizan mediante aportaciones de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal y se traduce en el desarrollo y crecimiento para todos los habitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para el Gobierno Estatal ha sido de alta prioridad la ejecución de obra pública que ha abarcado hasta los rincones más apartados de la Entidad generando un alto impacto social.	**Indicador:** Porcentaje del número de obras terminadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (78 Número de obras terminadas / 95 Número de obras contratadas e iniciadas) * 100	En el 2018, se reportaron un total de 78 de obras terminadas, con las cuales se beneficia el crecimiento de la Entidad, a través de los servicios y obras públicas que requiere la población, lo que representa que se concluyeron el 82.11 por ciento de las obras, con respecto a las 95 obras contratadas e iniciadas en el periodo de enero a diciembre; cabe mencionar que la variación se debe al retraso en la autorización de los recursos en las obras así como al pago tardío de los anticipos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista **Sector:** Desarrollo urbano y regional **Programa presupuestario:** Desarrollo urbano	**Objetivo:** Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de impulsar los servicios y la atención de obras que mejoren las condiciones de vida de los mexiquenses, la Secretaría de Obra Pública tiene la función de vigilar el cumplimiento de la normatividad y la correcta aplicación de los recursos autorizados al Sector, con implementación de procesos de control y seguimiento mediante reuniones de coordinación y establecimiento de acuerdos y consensos para la solución de los problemas sociales en materia de Infraestructura. En este sentido se realizaron acciones para establecer vínculos con las unidades ejecutoras del sector, organismos y otras instancias gubernamentales, relacionadas con la normatividad, aprobación, administración, liberación y ejecución de recursos y seguimiento de avances de las obras y/o acciones que conforman los programas de inversión pública.	**Indicador:** Gasto de inversión en obra pública por habitante en el año fiscal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (674.11 Total de recursos autorizados en el año fiscal / 16.18 Total de habitantes en el Estado de México)	Uno de los compromisos del gobierno ante la sociedad es realizar el adecuado uso y aplicación de los recursos públicos autorizados, Derivado ello, al cierre del 2018, se autorizaron 674.11 millones de pesos, lo cual representa que por cada habitante sean destinados 41.66 pesos, en relación a los 16.18 millones de habitantes en el Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa presupuestario: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Una de las actividades más importantes en la ejecución de las obras es la supervisión técnica, está comprende actividades de vigilancia y coordinación para el cumplimiento en tiempo y de las condiciones técnicas y económicas estipuladas en los contratos de obra; con esta acción se supervisa, vigila y se da seguimiento a los trabajos. La ejecución de la obra pública que realiza la Secretaría de Obra Pública se sustenta en un control y supervisión estricto, ya que es un factor determinante en el éxito de los proyectos, para evitar problemas estructurales en las construcciones y garantizar el uso correcto de alcance de los programas; en este sentido, se realizó la inspección de los trabajos realizados por las empresas contratadas, con lo que se logró asegurar el cumplimiento de los requisitos y propósitos establecidos en los planos y las especificaciones, así como el costo, tiempo de ejecución y la calidad de las obras, para apoyar en la mejora de las condiciones de vida de los mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje de obras contratadas en el año, que cuentan con sus estudios técnicos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (100 Número de estudios costo-beneficio y fichas técnicas elaboradas / 161 Número de obras contratadas en el año fiscal) * 100	En 2018, se realizaron un total de 100 estudios costo-beneficio y fichas técnicas elaboradas, lo cual representa un logro del 62.11 por ciento, en relación con las 161 obras contratadas en el año, cabe mencionar que toda vez que para que una obra sea asignada y contratada, requiere de una ficha técnica o costo-beneficio, para dar cumplimiento a la normatividad y requerimientos de la población.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista **Sector:** Desarrollo urbano y regional **Programa presupuestario:** Desarrollo urbano	**Objetivo:** Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La ejecución de la obra pública que realiza la Secretaría de Obra Pública se sustenta en un control y supervisión estricto, ya que es un factor determinante en el éxito de los proyectos, para evitar problemas estructurales en las construcciones y garantizar el uso correcto de alcance de los programas; en este sentido, se realizó la inspección de los trabajos realizados por las empresas contratadas, con lo que se logró asegurar el cumplimiento de los requisitos y propósitos establecidos en los planos y las especificaciones, así como el costo, tiempo de ejecución y la calidad de las obras, para apoyar en la mejora de las condiciones de vida de los mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje del número de obras supervisadas respecto a las obras contratadas e iniciadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (95 Número de obras supervisadas / 95 Número de obras contratadas e iniciadas) * 100	Con la finalidad de revisar la calidad de la obra pública, se realizo la supervisión de 95 obras, esto con el propósito de determinar si fue ejecutada de acuerdo con el proyecto ejecutivo, los procedimientos constructivos, las especificaciones particulares y generales, así como las normas técnicas, normas oficiales, leyes y reglamentos vigentes, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación al mismo número de obras contratadas e inicidas durante el ejercicio fiscal 2018.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, reparaciones, para cubrir el caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 17 millones habitantes del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable entubada en el Estado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17,315,000 Población que dispone del servicio de agua potable / 17,722,000 Población total) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se logró que un total de 17 millones 315 mil habitantes en la población mexiquense contaran con el servicio de agua potable, logrando con ello una cobertura del servicio del 97.70 por ciento, con relación los 17 millones 722 mil habitantes de la población total del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Manejo eficiente y sustentable del agua	**Objetivo:** Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La CAEM suministro 415 millones 189.64 miles de m^3, beneficiando a una población de 4 millones 654 mil 300 habitantes, asentada en el Estado de México, el 78 por ciento proviene de fuentes federales y el 22 por ciento de fuentes estatales que representa el 97.5 por ciento con respecto a los 425 millones 736 miles de m^3 programados.	**Indicador:** Porcentaje de volumen del suministro de agua en bloque a 57 municipios del Estado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (415,189.64 Volumen suministrado de agua en bloque / 425,736 Volumen de agua en bloque propuesto a suministrar) * 100	En 2018, a través de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), fueron suministrados 415 mil 189.64 mil metros cúbicos de agua en bloque, lo que equivale a un cumplimiento de 97.52 por ciento, respecto a los 425.73 miles de metros cúbicos de agua que se programó suministrar al periodo, en 57 municipios de la Entidad, como complemento a la oferta municipal en beneficio de 4.6 millones de habitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.	**Indicador:** Porcentaje de personal de los organismos operadores capacitados técnica y administrativamente. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (690 Número de servidores públicos capacitados / 11,000 Total de servidores públicos) * 100	Una de las principales problemáticas de los organismos operadores de agua, es la falta de capacitación del personal ya sea por la constante rotación de los mismos o por los cambios en las administraciones municipales, por ello y bajo esta condición, durante el 2018, se capacitó a 690 servidores públicos, lo que representa un porcentaje de capacitación del 6.27 por ciento, en relación a los 11 mil servidores publicos de los organos operadores.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Manejo eficiente y sustentable del agua	**Objetivo:** Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se elaboró 6 diagnósticos a los municipios de Calimaya, Capulhuac, Donato Guerra y Rayón, así como a los organismos operadores de Aculco y Tenango del Valle, para realizar un análisis sobre la situación que prevalece en materia hidráulica, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que le permitieron eficientar sus servicios, así como la administración de dichos servicios, alcanzando la meta programada al 100 por ciento. Se realizaron 8 promociones para la creación de organismos operadores, así como asesorías técnicas y administrativas, en los municipios de: Atizapán de Zaragoza, Tequixquiac, Donato Guerra, Ocuilan, Aculco, Tenango del Valle, Chapultepec y Timilpan, logrando un 100 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de atención a organismos operadores y municipios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (14 Número de municipios atendidos / 125 Total de municipios en el Estado) * 100	Durante el 2018, se dio atención a 14 municipios con apoyos en materia administrativa para la creación, fortalecimiento y desarrollo de organismos operadores, cabe mencionar que en 6 de ellos se realizó la propuesta de mejora (diagnostico) en donde se detectaron sus fortaleza y debilidades y se sugirieron acciones concretas para mejorar el funcionamiento del organismo operador en el aspecto técnico y administrativo e incrementar su eficiencia; además en 8 municipios se proporcionó el apoyo y la asistencia solicitada a fin de fortalecer la capacidad técnica y financiera de los gobiernos municipales, logrando una atención del 11.20 por ciento, respecto a los 125 Municipios del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En esta meta, se realizaron los 119 estudios y proyectos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje en la elaboración de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitan incrementar la cobertura de los servicios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (119 Número de estudios y proyectos realizados / 119 Número de estudios y proyectos programados) * 100	La elaboración de estudios y proyectos de agua potable, es importante y necesaria debido a que estimaciones exageradas provocan la construcción de sistemas sobredimensionados, mientras que estimaciones escasas dan como resultado sistemas deficientes o saturados en un corto tiempo, es por ello que el Gobierno del Estado de México a través de la CAEM, realizó 119 estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, logrando un cumplimiento del 100 por ciento, en relación al mismo número de estudios y proyectos programados para el ejercicio fiscal 2018.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Manejo eficiente y sustentable del agua	**Objetivo:** Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2018, se tenía programada cobranza por suministro de agua en bloque y derechos de conducción, por 1 mil 182 millones 581 mil pesos.	**Indicador:** Porcentaje de la cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque y derechos de conducción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,216,798 Importe trimestral real cobrado en 2018 / 1,182,581 Importe trimestral estimado a cobrar en 2018) * 100	Al cierre del 2018, con respecto al cobro por el suministro de agua potable en bloque y derechos de conducción, la suma trimestral cobrada real fue de 2 mil 216 millones 798 mil pesos, representando un incremento del 2.89 por ciento, en relación al monto estimado a cobrar (1 mil 182 millones 581 mil pesos).

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para el ejercicio 2018, se programó realizar 1 mil 200 supervisiones en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable, alcanzando durante el ejercicio 1 mil 219 supervisiones, superando la meta en 1.6 por ciento, debido a que al cierre del ejercicio se incrementaron las supervisiones a obras de agua potable.	**Indicador:** Porcentaje de visitas para la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,219 Visitas realizadas anualmente a obras de agua potable / 1,200 Visitas programadas anualmente a obras de agua potable) * 100	Adicionalmente, se realizaron un total de 1 mil 219 visitas a obras de construcción y/o ampliación de los sistemas de agua potable, lo que representa una supervisión del 101.58 por ciento, respecto a las 1 mil 200 visitas programadas a realizar durante el año 2018.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para el ejercicio 2018, se programaron y realizaron 62 documentos, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes: Se participó en la elaboración de 6 documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: “Estudio Técnico y Económico para emitir Tarifas por los Servicios que presta la CAEM”, actualización del documento “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2017-2030”, elaboración de la “Propuesta del Programa Anual de Obras 2019”, actualización del “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México”, documento de la “Participación en la Elaboración de Planes y Programas para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Municipal” y en el documento del “Esquema Funcional para Ampliar y Mejorar la Infraestructura Hidráulica en el Estado con participación de la iniciativa privada”. Se elaboraron 56 documentos de informes de seguimiento y evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Dentro de estos se encuentran: 31 documentos de evaluación y seguimiento de las principales acciones desarrolladas en el Subsector, 12 documentos para implementar y actualizar el sistema de información de la obra hidráulica que se ejecuta en el Estado, un informe de la promoción y participación en el Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua, cuatro informes trimestrales relativos a la evaluación de los Programas de Obras e Inversión en el Subsector, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los Programas de Obras e Inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.	**Indicador:** Porcentaje documentos estratégicos de planeación y programación elaborados para la obra hidráulica en el Estado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (62 Documentos realizados y actualizados / 62 Documentos requeridos) * 100	Durante 2018, se realizaron y/o actualizaron 62 documentos estratégicos de planeación y programación de la obra hidráulica en el Estado, logrando una atención del 100 por ciento respecto al mismo número de proyectos requeridos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 “Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital”. Programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales. Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento “Atlas de Inundaciones”.	**Indicador:** Porcentaje de acciones realizadas para la promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (87 Acciones de cultura del agua realizadas / 87 Acciones de cultura del agua programadas) * 100	Al cierre del ejercicio fiscal 2018, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), en coordinación con los tres niveles de gobierno, realizó 87 acciones encaminadas a fomentar una cultura del uso eficiente y cuidado del agua, logrando un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Dirección General de Electrificación en el Programa Alumbrado Público colocó, y supervisó 11 mil 865 luminarias en 18 municipios: Atenco, Chalco, Chimalhuacán, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, San Mateo Atenco, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán, Valle de Chalco y Zinacantepec.	**Indicador:** Porcentaje de municipios con apoyo por entrega de luminarias. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (18 Número de municipios apoyados con la entrega de luminarias / 125 Total de municipios del Estado de México) * 100	Al cuarto trimestre del 2018, con en el propósito de contribuir a tener más espacios seguros para los mexiquenses, se apoyó a 18 municipios con la entrega de luminarias, lo que representa una cobertura del 14.40 por ciento, en relación a los 125 municipios del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Dirección General de Electrificación en el Programa Alumbrado Público colocó, y supervisó 11 mil 865 luminarias en 18 municipios: Atenco, Chalco, Chimalhuacán, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, San Mateo Atenco, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán, Valle de Chalco y Zinacantepec. Así también se impartieron asesorías a 25 municipios del Estado para la utilización de tecnología de punta, en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público.	**Indicador:** Porcentaje de atención a la demanda del servicio de alumbrado público. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (11,865 Número de luminarias instaladas / 11,865 Total de luminarias requeridas) * 100	La atención y funcionalidad de los Ayuntamientos, respecto al servicio de alumbrado público, debe ser proporcional a la demanda de la población, por ello, durante el ejercicio fiscal 2018, el Gobierno del Estado de México instaló 11 mil 865 luminarias a comunidades y/o colonias identificadas que no contaban o era necesario la actualizaciòn del servicio, lo que representa una atención del 100 por ciento, respecto al mismo número de luminarias requeridas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de impulsar los servicios y la atención de obras que mejoren las condiciones de vida de los mexiquenses, la Secretaría de Obra Pública tiene la función de vigilar el cumplimiento de la normatividad y la correcta aplicación de los recursos autorizados al Sector, con implementación de procesos de control y seguimiento mediante reuniones de coordinación y establecimiento de acuerdos y consensos para la solución de los problemas sociales en materia de Infraestructura. Actualmente se encuentran por concluir las electrificaciones en los municipios de Acambay, Almoloya de Juárez, Amanalco, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Luvianos, Rayón, Temoaya, Texcoco, Tlalmanalco, Toluca, Villa del Carbón y Xonacatlán.	**Indicador:** Proporción de asesorías por municipio. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (146 Número de asesorías atendidas / 27 Total de Ayuntamientos) * 100	El manejo de los sistemas de alumbrado público es una de las estrategias más importantes del Gobierno del Estado de México, debido a la necesidad de ahorrar energía como una estrategia ambiental. Es por ello, que durante el año 2018, se brindaron 146 asesorías a 27 ayuntamientos, con el propósito de lograr un manejo eficiente de los sistemas de alumbrado público, lo cual representa en promedio 5.4 asesorias por municipio atendido.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de impulsar los servicios y la atención de obras que mejoren las condiciones de vida de los mexiquenses, la Secretaría de Obra Pública tiene la función de vigilar el cumplimiento de la normatividad y la correcta aplicación de los recursos autorizados al Sector, con implementación de procesos de control y seguimiento mediante reuniones de coordinación y establecimiento de acuerdos y consensos para la solución de los problemas sociales en materia de Infraestructura. Actualmente se encuentran por concluir las electrificaciones en los municipios de Acambay, Almoloya de Juárez, Amanalco, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Luvianos, Rayón, Temoaya, Texcoco, Tlalmanalco, Toluca, Villa del Carbón y Xonacatlán.	**Indicador:** Proporción de atención a la demanda de asesorías a Ayuntamientos para la solicitud de luminarias. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (164 Número de asistentes a eventos de asesorías / 69 Total de asesorías)	Con respecto a la atención de asesorías a Ayuntamientos para la solicitud de luminarias, durante el 2018, se realizaron 69 asesorías, a las cuales asistieron 164 personas. Esto representa una proporción de 2.38 servidores públicos capacitados para la colocación de luminarias, por cada asesoría.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Modernización de los servicios comunales	**Objetivo:** Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes, las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
De esta manera, se registraron 91 aperturas de comercios en 31 municipios, de los 91 nuevos comercios, 43 corresponden a tiendas de autoservicio, un centro comercial, una plaza comercial y 46 especializadas.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos nuevos aperturados por el comercio moderno. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (91 Número de proyectos aperturados del comercio moderno / 95 Número de proyectos de apertura programados del comercio moderno) * 100	Durante el 2018, se aperturaron un total de 91 proyectos nuevos de comercio moderno, lo que representa un porcentaje en el cumplimiento de proyectos nuevos aperturados del 95.79 por ciento, en relación a los 95 proyectos programados durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes, las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La continuidad de Modernización del Comercio Tradicional busca impulsar la competitividad, productividad y modernidad en el sector comercio, en dos vertientes: la estructura del agente comercializador a través del cual se desplazan los productos y servicios, así como la estructura física de las instalaciones en el cual se desarrolla la actividad comercial. En este sentido, mediante la asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial, así como de la impartición de capacitación comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y tianguis en el suministro del abasto de bienes y servicios de consumo generalizado.	**Indicador:** Porcentaje de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,838 Número de servicios brindados para el sector comercio y servicios / 1,903 Número de servicios programados para el sector comercio y servicios) * 100	El impulso al comercio interno y atracción de inversión es una constante para la generación de empleos y competitividad en la Entidad, por lo cual, durante el ejercicio fiscal 2018, se otorgaron 1 mil 838 servicios brindados en el sector comercio y servicios, lo que representa un cumplimiento del 96.58 por ciento con respecto a los 1 mil 903 servicios programados durante el periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista **Sector:** Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza **Programa presupuestario:** Modernización de los servicios comunales	**Objetivo:** Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes, las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio permite consolidar la atracción de inversiones y la generación de nuevos empleos para los mexiquenses. Con el asentamiento de nuevos proyectos comerciales en los diferentes municipios que integran la Entidad y que apuntalen el desarrollo y crecimiento local, el mercado interno se consolida; además, en forma paralela se suministran bienes y servicios en condiciones de precios, calidad y suficiencia que demanda la población con la finalidad de ofrecer una gran diversidad de productos para elegir las mejores opciones de servicios que permita satisfacer diversas necesidades, preferencias y exigencias.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías, capacitaciones y vinculaciones productivas otorgadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10,076 Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados beneficiados / 9,800 Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados programados) * 100	En lo que se refiere al porcentaje de asesorías, capacitaciones y vinculaciones productivas otorgadas, durante el 2018, se benefició a 10 mil 76 empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesores, lo que representa un alcance del 102.82 por ciento en relación a los 9 mil 800 beneficiarios programados en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa presupuestario: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes, las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para impulsar la modernización del comercio tradicional, se impartieron 53 cursos en materia comercial con los temas de: “Administración Básica”, “Compra y Manejo de Inventarios”, “El Emprendedor”, “Mercadotecnia”, “Contabilidad” e “Investigación de Mercados”, “Simulador de Negocios”, beneficiando a 999 comerciantes en 21 municipios de la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de cursos de capacitación en materia comercial. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (53 Cursos de capacitación en materia comercial realizados / 52 Cursos de capacitación en materia comercial programados) * 100	Finalmente, la Dirección General de Comercio, llevó a cabo 53 cursos de capacitación en materia comercial, los cuales tienen como objetivo contribuir a la competividad del comercio tradicional, logrando con esto un cumplimiento del 101.92 por ciento, en relación a los 52 cursos programados en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Promoción internacional	**Objetivo:** Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Como resultado del trabajo continuo en la promoción del Estado de México para seguir posicionado como un destino ideal para atraer nuevos capitales externos y de esta forma lograr la materialización de un mayor número de proyectos de inversión extranjera, se atendieron a importantes inversionistas y se dio seguimiento oportuno a los proyectos en cartera. Con estos antecedentes, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando registrar 57 proyectos de Inversión Extranjera Directa.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos materializados de inversión extranjera directa en el año. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (57 Número de proyectos de inversión extranjera atendidos en el periodo / 62 Número de proyectos programados en el año) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, la Dirección General de Industria atendió 57 proyectos de inversión extranjera, lo que refleja la confianza de las empresas para invertir en la entidad, esto representa un alcance del 91.94 por ciento, en relación a los 62 proyectos programados durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Como resultado del trabajo continuo en la promoción del Estado de México para seguir posicionado como un destino ideal para atraer nuevos capitales externos y de esta forma lograr la materialización de un mayor número de proyectos de inversión extranjera, se atendieron a importantes inversionistas y se dio seguimiento oportuno a los proyectos en cartera. Para llegar a esta cifra, se atendieron 150 inversionistas potenciales extranjeros, se atendieron a 10 delegaciones de empresarios extranjeros y se realizaron 8 visitas a parques y zonas industriales, instituciones educativas y organismos públicos y privados, a efecto de conocer y dar seguimiento a sus proyectos de inversión o expansión.	**Indicador:** Avance porcentual en atención de inversionistas potenciales extranjeros. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (150 Número de inversionistas extranjeros atendidos en el periodo / 146 Número de inversionistas extranjeros programados) * 100	Con el propósito de buscar la concreción de proyectos de inversión, durante 2018 la Dirección General de Industria otorgó atención a 150 inversionistas extranjeros potenciales, lo que representa un cumplimento del 102.74 por ciento con respecto a los 146 inversionistas extranjeros programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Promoción internacional	**Objetivo:** Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de fomentar la cultura exportadora entre los empresarios mexiquenses, se desarrollaron proyectos de exportación, los cuales contienen información estratégica para comercializar productos en el extranjero, y con ello las empresas beneficiadas planean oportunamente su logística de exportación. Consecuentemente se impartieron asesorías técnicas en comercio exterior, ya que brindan información en el proceso de exportación, principalmente en los relacionados con los aranceles en el país destino, elementos a considerar para la conformación del precio de exportación, promoción internacional del producto, entre otros.	**Indicador:** Porcentaje de empresas atendidas en el año con los programas de Comercio Exterior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (700 Empresas atendidas mensualmente / 700 Empresas programadas en el año) * 100	Con la finalidad de contribuir al desarrollo de una cultura exportadora en las PyMEs que poseen productos con altos valores agregados y con ello potenciar la productividad y competitividad del sector empresarial mexiquense inmerso en actividades frecuentes de comercio exterior; se dio atención a 700 empresas, lo que permitió un porcentaje de atención del 100 por ciento, con respecto a las 700 empresas programadas en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para brindar al sector empresarial mexiquense herramientas competitivas en materia de comercio exterior, se cuenta con bases de datos desarrolladas por empresas consultoras reconocidas a nivel nacional e internacional; así como la generada y sustentada por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y en su momento con ProMéxico, con esta información se desarrollan proyectos de exportación y se brindan asesorías técnicas, a fin de que las compañías establecidas en el Estado de México optimicen su proceso de exportación.	**Indicador:** Tasa de incremento de los servicios otorgados en materia de comercio exterior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((24 Número de servicios otorgados en materia de comercio exterior en el año actual / 22 Número de servicios otorgados en materia de comercio exterior en el año anterior) -1) * 100	Algunas de las acciones para potenciar el desarrollo económico en la Entidad, están relacionadas con alentar la participación del sector empresarial mexiquense en foros comerciales internacionales, en asesorías en materia de comercio exterior y generación de proyectos de exportación, que permitan identificar competencia, proveedores, tendencias y modas de nuevos productos y/o materiales relacionados; derivado de ello, durante el año 2018, se otorgaron 24 servicios en materia de comercio exterior, que representa un incremento del 9.09 por ciento con respecto a los 22 servicios otorgados en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Esta Secretaría, cuenta con uno de los programas de mayor impacto, el cual tiene como objeto facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 16 años; es a través de éste, se logró colocar a 75 mil 338 personas. Lo anterior se debe tanto a la oportuna selección y vinculación de solicitantes al sector empresarial por parte de los servicios Municipales y oficinas, como a la realización de más eventos en un mismo espacio físico como las Ferias de Empleo. Las Ferias de Empleo, tienen como finalidad acortar tiempos y costos entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer los requerimientos de la población desempleada, beneficiando a empresas y buscadores activos de este. Es así que se realizaron 40 eventos, logrando alcanzar la meta, originadas por la demanda por parte de los H.H. ayuntamientos, interesados en esta estrategia de vinculación, en beneficio de su población desempleada y/o subempleada, como una forma de coadyuvar y apoyarlos en su búsqueda de empleo y en consecuencia de mejores y más dignas condiciones de vida	**Indicador:** Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** ((4 Tasa de desempleo del año actual en el Estado / 3.8 Tasa de desempleo del año anterior en el Estado) -1) * 100	En 2018, la tasa de desempleo de la población en edad de trabajar en el Estado de México fue de 4 por ciento, lo que represento una variación del 5.26 por ciento, en relación con la tasa de desempleo de 3.8 por ciento registrada en el año anterior. Derivado de ello, la Secretaría del Trabajo realizó acciones en mejoras de productividad laboral, competitividad y crecimiento económico, como prerrequisitos para mejorar las condiciones laborales de la población productiva.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Esta Dependencia por medio de la Dirección General de Empleo y Productividad, tiene como objetivo brindar y mejorar la atención y respuesta a las solicitudes de empleo que ingresan mediante el adecuado y oportuno seguimiento de las y los servidores públicos responsables de la recepción, análisis, elaboración y respuesta a peticiones realizadas, ya sea de áreas de la propia Secretaría o por Dependencias e Instituciones Públicas y Privadas; así como, implementar acciones de trabajo enfocadas en las necesidades de la población mexiquense, tomando en consideración empleos dignos, formales y en donde el trabajador pueda obtener crecimiento continuo, identificando las necesidades de los buscadores de empleo, acorde a los Programas de Apoyo al Empleo, haciéndolos llegar a los 125 municipios del Estado de México, con empleos mejor pagados y de calidad, así mismo fomentar las condiciones para el fortalecimiento en el mercado laboral y facilitar la obtención de un empleo formal a la población económicamente activa desocupada o en su caso auto emplearse de manera digna.	**Indicador:** Porcentaje de atención de los servicios de capacitación, vinculación y colocación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (133,949 No. de personas beneficiadas por los servicios (colocados) / 243,432 No. de personas atendidas) * 100	En 2018, la Dirección General de Empleo y Productividad, atendió 243 mil 432 personas de las cuales 133 mil 949 personas fueron beneficiadas con los servicios de capacitación, vinculación y colocación, lo que representa un cumplimiento de 55.03 por ciento .

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se realizaron diferentes actividades, entre las que destacan las acciones de difusión, que tienen la finalidad de dar a conocer el subprograma Bécate a todo el territorio del Estado de México. Estas acciones, tuvieron un impacto positivo en los buscadores de empleo y empleadores interesados en participar. Como resultado, se superó la meta programada beneficiando a 14 mil 766 buscadores inscritos; de los cuales, 11 mil 773 correspondió a mujeres interesadas en asumir la capacitación como una oportunidad para desarrollar habilidades e incrementar sus conocimientos y desempeñarse con éxito en diversos puntos de una empresa o para el desarrollo de un negocio. Esta demanda de la población objetivo, influyó de manera directa en las personas que concluyeron su curso y a los que se les facilitó la colocación, beneficiando a 13 mil 443 egresados y 12 mil 178 colocados, cabe señalar que ambas metas se superaron en relación a lo programado	**Indicador:** Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12,178 No. de personas colocadas / 13,443 No. de personas egresadas) * 100	Los cursos de capacitación del Programa Bécate, tienen el propósito de facilitar el proceso de colocación en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia, es por ello que durante 2018 mediante el esquema Bécate fueron colocadas en un trabajo 12 mil 178 personas, lo que representa una colocación del 90.59 por ciento, en relación a las 13 mil 443 personas egresadas de los cursos de capacitación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Las Ferias de Empleo, tienen como finalidad acortar tiempos y costos entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer los requerimientos de la población desempleada, beneficiando a empresas y buscadores activos de este. Es así que se realizaron 40 eventos, logrando alcanzar la meta, originadas por la demanda por parte de los H.H. ayuntamientos, interesados en esta estrategia de vinculación, en beneficio de su población desempleada y/o subempleada, como una forma de coadyuvar y apoyarlos en su búsqueda de empleo y en consecuencia de mejores y más dignas condiciones de vida.	**Indicador:** Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10,548 No. de personas colocadas / 27,999 No. de personas atendidas) * 100	De enero a diciembre de 2018, derivado de conjuntar de forma gratuita y en un mismo espacio físico a oferentes y demandantes de mano de obra, los Ayuntamientos participantes en la realización de eventos de vinculación suman esfuerzos en la organización y seguimiento a las peticiones del sector empresarial, por lo cual través de las Ferias de Empleo se colocaron en algún empleo a 10 mil 548 personas, lo que representa una atención del 37.67 por ciento, en relación a las 27 mil 999 personas interesadas en la oferta de trabajo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Empleo	**Objetivo:** Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Gobierno Federal en coordinación con el Gobierno del Estado de México, ha puesto en marcha el Programa de Apoyo al Empleo (PEA), como una política encaminada a vincular la oferta y la demanda laboral, brindando capacitación a los solicitantes de empleo en función de los requerimientos del mercado laboral, con la finalidad de fortalecer los conocimientos, habilidades y/o destrezas de cada solicitante e incorporarse a una vacante de trabajo.	**Indicador:** Porcentaje de colocación mediante la Bolsa de Empleo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (64,790 No. de personas colocadas / 169,042 No. de personas vinculadas) * 100	En 2018, mediante la Bolsa de Empleo se vincularon 169 mil 42 demandas de empleo, de las cuales 64 mil 790 personas lograron colocarse en un trabajo productivo, ello debido a que cumplieron con el perfil laboral del solicitante; logrando un porcentaje de colocación mediante la Bolsa de Empleo de 38.33 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el 2018, fue programada la vinculación con el sector productivo de 2 mil 749 alumnos acreditados, lográndose vincular a 2 mil 881; lo que significó dar cumplimiento a la meta en un 104.8 por ciento respecto a lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de personas capacitadas vinculadas con el sector productivo para su posible colocación conforme a lo programado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,881 No. de personas capacitadas vinculados con el sector productivo para su posible colocación conforme lo programado (ICATI) / 2,780 Meta de personas capacitadas a vincular (ICATI) * 100	En 2018, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), se vincularon con el sector productivo para su posible colocación en un empleo a 2 mil 881 personas, rebasando la meta anual en un 103.63 por ciento, con relación a los 2 mil 780 capacitados a vincular.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En la actualidad se reconoce que la educación, es uno de los factores clave e influyente para el avance y progreso de las personas, comunidades y países; la cual colabora en el abatimiento de la pobreza, desigualdad, pero sobre todo el analfabetismo. Es en este sentido, el Gobierno del Estado de México se ha ocupado en impulsar una educación de vanguardia y cercana a la ciudadanía. Es así, que el Gobernador del Estado, reconoce que la educación es un asunto de primer orden, en el que la creatividad colectiva y la innovación para trasformar el futuro serán las claves para ampliar la cobertura, incrementar la calidad y aprender a vivir en un mundo multicultural y diverso que demanda equidad. En este contexto, el programa de becas, sigue contribuyendo en la motivación de nuestra niñez y juventud mexiquense, a través del otorgamiento de becas económicas de aprovechamiento escolar, que coadyuven en la formación educativa, cultural, deportiva y profesional, por el cual se otorgaron 9 mil 62 becas. En este rubro se atendieron 11 mil 500 solicitudes de becas.	**Indicador:** Porcentaje de Becas otorgadas a Hijos de Trabajadores. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9,062 No. de Becas otorgadas / 11,500 No. de solicitudes atendidas) * 100	En 2018, se otorgaron 9 mil 62 becas a hijos de trabajadores mexiquenses destacados de escuelas públicas de niveles básico, medio superior y superior, lo que representa un porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores del 78.80 por ciento, respecto a las 11 mil 500 solicitudes atendidas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Esta Secretaría, cuenta con uno de los programas de mayor impacto, el cual tiene como objeto facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 16 años; es a través de éste, que se logró colocar a 75 mil 338 personas. Lo anterior se debe tanto a la oportuna selección y vinculación de solicitantes al sector empresarial por parte de los servicios Municipales y oficinas, como a la realización de más eventos en un mismo espacio físico como las Ferias de Empleo.	**Indicador:** Porcentaje de vinculación a un empleo o autoempleo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13,443 Medir el número de personas colocadas que egresaron de capacitación a corto plazo. (OS) / 75,338 Vincular a personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Municipales y Ferias de Empleo con el objetivo de lograr su inserción al mercado laboral. (OS)) * 100	En lo que se refiere al tema de vinculacion laboral, de las 75 mil 338 personas desempleadas en 2018 y subempleadas que fueron vinculadas a través de las Oficinas Regionales, Municipales y Ferias de Empleo, se logro colocar a 13 mil 443 personas, lo que representa una vinculación del 17.84 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el periodo que se informa, se logró asesorar a un total de 61 Sociedades Cooperativas (Anexo 8); en cuanto a empleos generados y/o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente, se alcanzó un total de 382 beneficiarios; a su vez, con el Fomento al Autoempleo, que tiene por objetivo la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a aquellos buscadores de empleo que aun teniendo conocimientos no han logrado colocarse en un trabajo formal y desean iniciar por cuenta propia, se estableció para una meta de 139 iniciativas de ocupación por cuenta propia, logrando alcanzar la meta; Asimismo, en cuanto al rubro de empleos generados o conservados en iniciativas de ocupación validadas, la meta fue de 243 personas.	**Indicador:** Porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (139 Iniciativas de ocupación validadas / 159 Solicitudes de iniciativas viables) * 100	Durante 2018, se validaron 139 iniciativas de ocupación, lo que representa un porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas del 87.42 por ciento, respecto a las 159 solicitudes de iniciativas viables.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se realizaron diferentes actividades, entre las que destacan las acciones de difusión, que tienen la finalidad de dar a conocer el subprograma Bécate a todo el territorio del Estado de México. Estas acciones, tuvieron un impacto positivo en los buscadores de empleo y empleadores interesados en participar. Como resultado, se superó la meta programada beneficiando a 14 mil 766 buscadores inscritos; de los cuales, 11 mil 773 correspondió a mujeres interesadas en asumir la capacitación como una oportunidad para desarrollar habilidades e incrementar sus conocimientos y desempeñarse con éxito en diversos puntos de una empresa o para el desarrollo de un negocio. Esta demanda de la población objetivo, influyó de manera directa en las personas que concluyeron su curso y a los que se les facilitó la colocación, beneficiando a 13 mil 443 egresados y 12 mil 178 colocados, cabe señalar que ambas metas se superaron en relación a lo programado.	**Indicador:** Porcentaje en la eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13,443 No. de personas egresadas / 14,766 No. de personas inscritas) * 100	Para el año 2018, el Instituto de Capacitación para el trabajo reportó 14 mil 766 alumnos inscritos en los cursos de capacitación, de los cuales egresaron 13 mil 443 alumnos, lo que representa una eficiencia terminal del 91.04 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Son las acciones que tienden a proporcionar capacitación y adiestramiento, a población desempleada y subempleada, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al sector productivo en beneficio de su economía. Se imparte a través de 44 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en 309 talleres y se ofertan 24 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el ejercicio fiscal 2018, la meta denominada “Capacitar a las personas interesadas en cursos de formación para el trabajo en las Escuelas de Artes y Oficios” se programó 88 mil 420 egresados, alcanzando el cumplimiento de la meta en un 95.8 por ciento al capacitar a 84 mil 734 alumnos.	**Indicador:** Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (84,734 Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo / 105,107 Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI)) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, egresaron 84 mil 734 alumnos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo, lo que representa una eficiencia de egresión del 80.62 por ciento, en relación a los 105 mil 107 alumnos inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI).

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Son las acciones que tienden a proporcionar capacitación y adiestramiento, a población desempleada y subempleada, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al sector productivo en beneficio de su economía.	**Indicador:** Porcentaje de egresados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (197 No. de egresados encuestados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo (ICATI) / 756 No. total de egresados encuestados (ICATI)) * 100	En el 2018, el ICATI registro que 197 egresados insertaron en el sector productivo formal o autoempleo, lo que representa una inserción del 26.06 por ciento, en relación a los 756 egresados encuestados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Secretaría del Trabajo, por medio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, quien tiene su fundamento legal en el artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 municipios, contando con oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán y Texcoco.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en la asesoría y representación laboral así como resolución de conflictos laborales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17,549 Asesorías atendidas + usuarios del servicio representados + conflictos laborales solucionados / 17,777 No. de asesorías solicitadas + No. de solicitudes de representación + conflictos laborales atendidos) * 100	Con la finalidad de asesorar y representar a los usuarios en lo referente a sus derechos como trabajadores, en el 2018 se brindó un total de 17 mil 549 asesorías, en relación con las 17 mil 777 asesorías solicitadas, las cuales se solucionaron a través de prestación de servicios como asesorías, representaciones y conflictos laborales, lo que represento el 98.72 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A través del servicio público de la conciliación en los conflictos laborales a solicitud de las y los trabajadores, las y los patrones, sindicatos o los órganos jurisdiccionales laborales locales, se generan alternativas de solución mediante el diálogo y la concertación.	**Indicador:** Porcentaje de resolución de conflictos laborales presentados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,541 Conflictos laborales solucionados (OS) / 2,125 Conflictos laborales tramitados (OS)) * 100	Con el propósito de hacer cumplir los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones se solucionaron 2 mil 541 conflictos laborales debido a que optaron los trabajadores con sus empleadores en dar solución por la vía conciliatoria, superando la meta anual programada en 119.58 por ciento, respecto a los 2 mil 125 conflictos laborales tramitados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Administrativo y laboral	**Objetivo:** Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Secretaría, por conducto de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral como son la Junta de Conciliación y Arbitraje, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares, en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador. De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. Durante el periodo que se informa se celebraron ante la Procuraduría 5 mil 16 convenios administrativos que beneficiaron a 5 mil 557 personas.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiados en convenios administrativos previos a juicio. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5,557 No. de usuarios beneficiados (Procuraduría) / 13,838 No. de usuarios atendidos en plática conciliatoria (Procuraduría)) * 100	En 2018, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, atendió 13 mil 557 usuarios con pláticas conciliatorias, de los cuales se benefició con convenio administrativo al optar por la solución de sus conflictos a través de la conciliación previa a juicio a 5 mil 557 usuarios, lo que representa un alcance del 40.16 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el periodo que se informa, se atendieron 72 mil 77 usuarios que acudieron a esta Procuraduría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada por los servidores públicos en los asuntos relacionados con los derechos laborales de los trabajadores.	**Indicador:** Porcentaje de representación jurídica laboral. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (45,461 No. de personas asesoradas y representadas en materia laboral / 72,077 No. de usuarios del servicio de asesoría (Procuraduría)) * 100	Para el año 2018, se beneficio a 45 mil 461 personas con asesoría y representación en materia laboral, lo que representa una atención del 63.07 por ciento, en relación a los 72 mil 77 usuarios del servicio de asesoría.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el periodo que se informa, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes actividades. Se recibieron 3 mil 274 demandas iniciales, mil 769 contra HH. ayuntamientos y mil 505 contra Sector Central, lo anterior involucra 4 mil 99 servidores públicos y dependientes económicos. De las 3 mil 274 demandas recibidas; 2 mil 71 fueron tramitadas en las oficinas ubicadas en la ciudad de Toluca, Estado de México, 819 en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y 384 en la Sala Auxiliar de Ecatepec. Así mismo se celebraron 11 mil 734 audiencias, llevando a cabo 285 platicas conciliatorias.	**Indicador:** Promedio de audiencias celebradas (TECA). **Sentido**: Ascendente **Fórmula:** (11,734 No. de Audiencias celebradas / 3,274 No. de demandas recibidas)	Durante 2018, en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), se celebraron un total de 11 mil 734 audiencias, respecto a un total de 3 mil 274 demandas recibidas, lo que representa un promedio 3.58 de audiencias celebras por demanda.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En lo que refiere a los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada a los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones, y con los patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral.	**Indicador:** Porcentaje de conciliación de emplazamientos a huelga (JLCAVCT). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,753 No. de emplazamientos a huelga solucionados / 3,355 No. de emplazamientos a huelga en trámite (JLCAVCT)) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y la de del Valle Cuautitlán Texcoco solucionaron un total de 4 mil 753 emplazamientos a huelga, lo que representa un porcentaje de conciliación de 141.66 por ciento, en relación a los 3 mil 355 emplazamientos en tramite.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Secretaría del Trabajo, por medio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, quien tiene su fundamento legal en el artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 municipios, contando con oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán y Texcoco.	**Indicador:** Tasa de asesoría otorgada. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (30,676 No. de asesorías otorgadas / 72,077 No. de usuarios del servicio de asesoría) * 100	En 2018, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, otorgó 30 mil 676 asesorías para facilitar la aplicación de los procedimientos jurídico administrativos en el marco laboral, lo que representa una atención del 42.56 por ciento, respecto a los 72 mil 77 usuarios de dicho servicio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Secretaría, por conducto de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral como son la Junta de Conciliación y Arbitraje, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares, en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador. De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. Durante el periodo que se informa se celebraron ante la Procuraduría 5 mil 16 convenios administrativos que beneficiaron a 5 mil 557 personas	**Indicador:** Porcentaje de conciliación de conflictos previos a juicio. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5,016 No. de convenios administrativos (PDT) / 14,738 Platicas conciliatorias (Procuduría)) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, se celebraron un total de 5 mil 16 convenios administrativos, derivados de las 14 mil 738 pláticas conciliatorias realizadas, es decir, el 34.03 por ciento de éstas concluyeron en convenios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el ejercicio que se informa se realizaron 8 mil 385 convenios de los cuales mil 163 fueron con juicio y 7 mil 222 sin juicio.	**Indicador:** Porcentaje de convenios sin juicio efectuados en materia de justicia laboral celebrados por el T.E.C.A. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7,222 No. de Convenios sin juicio / 7,440 Solicitudes de parte, convenios con juicio) * 100	Durante 2018, se lograron 7 mil 222 convenios sin juicio, en materia de justicia laboral burocrática, mismos que representaron el 97.07 por ciento con respecto a las 7 mil 440 solicitudes de parte presentadas en el transcurso del año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En los juicios individuales se realizaron diferentes acciones, ejecutando 13 mil 49 diligencias como son: notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, citatorios y realización de embargos, entre otros.	**Indicador:** Promedio de diligencias realizadas en materia de justicia laboral burocrática (TECA). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13,049 No. de diligencias celebradas / 3,274 No. de demandas recibidas)	En 2018, se registraron 13 mil 49 diligencias celebradas en materia de justicia laboral burocrática, las cuales representan un promedio de 3.99 diligencias por cada una de las 3 mil 274 demandas recibidas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Administrativo y laboral	**Objetivo:** Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En lo que refiere a los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada a los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones, y con los patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en la realización de diligencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCyA - VTyCT). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (61,347 Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas / 60,596 No. de juicios individuales, colectivos y huelgas en trámite) * 100	La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca en coordinación con la del Valle de Cuautitlán-Texcoco realizaron 61 mil 347 diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas; lo que representa una eficiencia de 101.2 por ciento, en relación a los 60 mil 596 juicios en trámite.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En lo que refiere a los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada a los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones, y con los patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCyA - VTyCT). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (56,453 Audiencias realizadas en juicios individuales, colectivos y huelgas / 52,758 Audiencias programadas en juicios individuales, colectivos y huelgas) * 100	En 2018, se obtuvo un registro de 56 mil 453 Audiencias realizadas en juicios individuales, colectivos y huelgas, logrando una eficiencia del 107 por ciento, en relación a las 52 mil 758 Audiencias programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Agropecuario y forestal **Programa presupuestario:** Desarrollo agrícola	**Objetivo:** Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de fortalecer e impulsar la producción agrícola en el campo mexiquense, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado de México, a través de la Dirección de Cultivos Intensivos, implemento el Programa de Asistencia Técnica Especializada que consiste en ofrecer servicios de Asistencia Técnica Especializada de calidad a productores mexiquenses. Por parte de Ingenieros Agrónomos Especializados en Agricultura, induciendo la innovación tecnológica, modernización y la aplicación de agricultura orgánica en los diferentes procesos de producción.	**Indicador:** Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((3,247,929 Volumen de la producción agrícola año actual / 3,196,781 Volumen de la producción agrícola año anterior) -1) * 100	En el ejercicio 2018, se registró un total de 3 millones 247 mil 929 toneladas de volumen de producción agrícola, lo que representa un incremento del 1.60 por ciento, en el volumen de producción agrícola, respecto a la producción reportada el año anterior que fue de 3 millones 196 mil 781 toneladas, lo que se traduce en ingresos en los hogares de los productores y mayor disponibilidad de estos bienes en el mercado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los fertilizantes y las semillas mejoradas juegan un papel de suma importancia en el manejo de los cultivos y son determinantes para incrementar los índices de producción por unidad de superficie, el Gobierno del Estado de México con el propósito de incentivar las actividades productivas agrícolas continúa otorgando apoyos directos a las y los productores para la adquisición de estos insumos, para disminuir sus gastos de cultivo, que mejoren sus ingresos familiares e impulsar el desarrollo tecnológico de la agricultura.	**Indicador:** Porcentaje de superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (164,807 Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos / 660,000 Superficie total sembrada) * 100	De enero a diciembre de 2018, fueron apoyadas con fertilizantes, semillas y mejoradores de suelo un total de 164 mil 807 hectáreas de superficie agrícola, de las 660 mil hectáreas de la superficie total sembrada en el Estado de México, lo que representa una cobertura del 24.97 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para mejorar las condiciones de la infraestructura existente, es necesario realizar acciones que permitan fomentar la construcción o rehabilitación de la infraestructura desde la captación, conducción, almacenamiento, distribución y aplicación de agua para los distintos usos del Sector. Por tal motivo, se otorgaron apoyos económicos a productores para la elaboración de proyectos ejecutivos, construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura como son; construcción de tanques de almacenamiento, ollas de agua, bordos, líneas de conducción, sistemas de riego, así como la adquisición de materiales; cemento, acero de refuerzo, tubería para conducción, plástico para invernadero, cercado perimetral para la protección del cuerpo de agua, geo membrana plástica, tinacos y otros que se consideren necesarios para la infraestructura hidroagrícola. Con la inversión autorizada para maquinaria para la construcción de infraestructura agropecuaria, a través de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector, se realizará la adquisición de refacciones para realizar, por administración, el mantenimiento preventivo y menor de la maquinaria con la que cuenta la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	**Indicador:** Porcentaje de establecimiento, rehabilitación y tecnificacion de infraestrucctura productiva. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (80 Proyectos atendidos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva / 120 Proyectos programados a atender con la modernización y rehabilitación de la infraestructura productiva) * 100	Durante 2018, la Dirección General de Agricultura, atendió 80 proyectos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva, lo anterior representa un cumplimiento del 66.67 por ciento en el establecimiento, rehabilitación y tecnificación de unidades de producción en la Entidad, respecto a los 120 proyectos que fueron programados en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La agricultura orgánica es un sistema de producción que mantiene y mejora la salud de los suelos, los ecosistemas y las personas. Se basa fundamentalmente en los procesos ecológicos, la biodiversidad y los ciclos adaptados a las condiciones locales, sin usar insumos que tengan efectos adversos; combinando tradición, innovación y ciencia. Es por ello que el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO, ha impulsado esta actividad a fin de conservar y cuidar el medio ambiente, inocuidad alimentaria, a través de apoyos directos y asesoría especializada en buenas prácticas en la producción de alimentos orgánicos. Por tal motivo la SEDAGRO interesada en que los productores mexiquenses estén a la vanguardia de las nuevas técnicas de producción, logrando dar atención a 620 hectáreas en 51 municipios para beneficio de 180 productores con igual número de proyectos, generando una derrama económica importante en la región, además arraigo de las personas y la generación de empleos.	**Indicador:** Porcentaje de superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (128.66 Superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica / 620 Superficie programada a apoyar con prácticas de agricultura orgánica) * 100	En 2018, se apoyó una superficie de 128.66 hectáreas con prácticas de agricultura orgánica, y material vegetativo de alto potencial para la producción frutícola, florícola y hortícola, lo cual represento un 20.75 por ciento, respecto a las 620 hectareas programadas a apoyar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Agropecuario y forestal **Programa presupuestario:** Desarrollo agrícola	**Objetivo:** Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Aunado a lo anterior, la SEDAGRO tiene como compromiso fortalecer económicamente la actividad de los pequeños productores en el medio rural, a través del apoyo con proyectos productivos, sustentables y de servicios, como son maquinaria o equipo para la producción y transformación de productos del campo. Para dar cumplimiento a la estrategia de Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la Entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad, así como la línea de acción de facilitar la adquisición de insumos productivos y equipos de trabajo del Plan de Desarrollo, se implementó este proyecto, con el propósito de modernizar e incrementar el parque de maquinaria agrícolas, dando apoyos directos a los productores para la adquisición de maquinaria y/o equipos convencionales y de alta tecnología con la finalidad de capitalizar el campo, reducir costos de producción, eficientar las labores y mejorar la rentabilidad de las unidades de producción.	**Indicador:** Porcentaje de superficie mecanizada. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (36,060 Superficie mecanizada acumulada con apoyos otorgados / 240,000 Superficie programada a mecanizar con apoyos otorgados durante la administración) * 100	Para el año 2018, se otorgó apoyo para mecanizar a 36 mil 60 hectáreas de la superficie acumulada, dichos apoyos permiten beneficiar a más mexiquenses con maquinaria y equipo que favorezca el incremento de su producción, lo que representa que el 15.03 por ciento de las 240 mil hectareas programadas, fue beneficiada con apoyos otorgados durante la presente administración.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Gobierno del Estado de México por más de 10 años ha apoyado económicamente a los productores mexiquenses para la adquisición de fertilizantes, las semillas, plantas y plásticos para acolchado y sabana plástica, lo que ha permitido disminuir gastos del cultivo e impulsar el desarrollo tecnológico de la agricultura. Para dar seguimiento a los apoyos antes señalados, se programaron 5 metas sustantivas para medir el cumplimiento del desarrollo de las actividades, registrándose elaboración de reglas de operación, expediente técnico, integración del padrón de productores, verificaciones aleatorias en campo de apoyos entregados y control y seguimiento financiero cumpliéndose al 100 por ciento con las metas programadas.	**Indicador:** Porcentaje de atención a solicitudes para insumos agrícolas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (38,383 Solicitudes atendidas con insumos agrícolas / 36,000 Solicitudes programadas a atender con insumos agrícolas) * 100	En 2018, fueron atendidas 38 mil 383 solicitudes para la adquisición de insumos agrícolas (plaguicidas, fertilizantes, enmiendas, semillas, material de propagación vegetal, agentes y productos para el control de plagas y productos de uso veterinario, entre otros), lo que representa un incremento del 6.62 por ciento, en relación a las 36 mil solicitudes programadas a atender con insumos agrícolas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la Entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La SEDAGRO implementó durante el ejercicio 2018 acciones encaminadas a contribuir al fomento de productores rurales. Mediante el fomento del proyecto apoyo a la comercialización de productos del campo, se realizaron acciones para mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios mediante el desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de población beneficiada con las acciones de fomento de productores rurales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (211,771 Total de beneficiarios atendidos / 210,000 Total de beneficiarios solicitantes) * 100	Al cierre del año fiscal 2018, se benefició a 211 mil 771 productores agropecuarios, con diversas acciones dirigidas al fortalecimiento del medio rural, con le propósito de mejorar sus ingresos, que respecto de los 210 mil solicitantes representa un incremento del 0.84 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La SEDAGRO implementó durante el ejercicio 2018 acciones encaminadas a contribuir al fomento de productores rurales. Mediante el fomento del proyecto apoyo a la comercialización de productos del campo se realizaron acciones para mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios mediante el desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado.	**Indicador:** Porcentaje de solicitudes atendidas que reciben apoyos del Programa de Fomento a Productores Rurales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (322,120 Total de solicitudes de productores atendidas / 315,602 Total de solicitudes de productores recibidas) * 100	De enero a diciembre 2018, con el fin de mejorar la economía de las familias del campo, se atendieron un total de 322 mil 120 solicitudes presentadas por productores, para el otorgamiento de subsidios directos, financiamiento de proyectos productivos, y agronegocios, lo cual representa un incremento del 2.07 por ciento, en relación a las 315 mil 602 solicitudes recibidas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El proyecto constitución y consolidación de Organizaciones Productivas establece como objetivo incrementar y consolidar la organización productiva en el medio rural, mediante el otorgamiento de asesoría jurídica en el proceso de constitución y perfeccionamiento, orientando sus actividades a proyectos de innovación tecnológica que les permita mejorar su competitividad y la calidad de sus productos, a través de acciones de gestión financiera y de proveeduría de las organizaciones productivas, con el otorgamiento de subsidios para la contratación de asesoría profesional para la elaboración de programas de desarrollo empresarial, que les permita enfrentar con éxito las diferentes etapas del proceso productivo. Para contribuir a ello, el proyecto se integra por dos metas siendo la primera de ellas, constituir y registrar organizaciones de productores, y que para el ejercicio 2018 alcanzó el 80.5 por ciento de la meta programada, logrando integrar 161 documentos, de los cuales 82 corresponden a Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR), 20 reestructuraciones y 59 diagnósticos.	**Indicador:** Porcentaje de organizaciones constituidas y fortalecidas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (161 Número de organizaciones constituidas y fortalecidas / 200 Número de organizaciones programadas para constituir y fortalecer) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se realizó la constitución y fortalecimiento de 161 organizaciones, lo que representa un alcance del 80.50 por ciento, respecto a las 200 organizaciones programadas, para constituir, perfeccionar y/o consolidar. Cabe mencionar que esta acción esta sujeta a la demanda, por lo cual no se captaron las solicitudes de constitución de organización y capacitación que se esperaba, sin embargo, la demanda de este tipo de servicio fue atendida en su totalidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para contribuir al logro del objetivo del proyecto, se impulsa la consolidación y creación de proyectos agropecuarios claves con visión empresarial, mediante la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, que permitan agregar valor a la producción primaria, durante el ejercicio 2018 se apoyaron 115 proyectos destinados a mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia e Impulsar las acciones de capacitación a productores y organizaciones, a través de servicios de asesoría profesional, que permitan modernizar y eficientar los procesos de las unidades de producción.	**Indicador:** Porcentaje de apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (115 Empresas agroindustriales apoyadas / 150 Número de empresas agroindustriales solicitantes) * 10	Con el propósito de fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense, durante 2018 se apoyó con recursos económicos a 115 empresas agroindustriales, para lograr la capitalización de empresas que dan valor agregado a sus productos. Conlo anterior, se logró un cumplimiento del 76.67 por ciento respecto a la meta anual programada de 150 empresas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Este proyecto tiene como objetivo fomentar la capitalización de las unidades de producción rural, mediante el otorgamiento de subsidios directos y financiamiento, que permitan establecer y consolidar proyectos productivos orientados a la creación de agroempresas y agronegocios que mejoren la economía de las familias del campo, a través de la creación de autoempleos. La meta alcanzada para el ejercicio 2018 superó ligeramente lo programado, logrando obtener el 105.5 por ciento de avance al cierre, integrándose 4 mil 960 expedientes, los cuales soportan los apoyos otorgados en infraestructura y equipamiento a los productores beneficiados con recursos de inversión, en la modalidad de proyectos productivos.	**Indicador:** Porcentaje de subsidios y financiamientos otorgados a proyectos productivos rurales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:**(4,960 Número de proyectos apoyados / 4,700 Número de proyectos solicitados) * 100	Durante 2018, se otorgaron apoyos a 4 mil 960 proyectos productivos rurales, a través del financiemiento para la adquisición de maquinaria y equipo semovientes en unidades de producción del Estado. Esto, equivale a un incremento del 5.53 por ciento, en relación con los 4 mil 700 proyectos solicitados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En este rubro destaca la cobertura de eventos del Sector, así como la realización de campañas temáticas con la finalidad de promover los logros y apoyos del Sector, así como de los productores agropecuarios de la Entidad, para contribuir así a favorecer la comercialización de sus productos.	**Indicador:** Porcentaje de promoción de la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas en la entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (46 Eventos realizados / 46 Evento programados) * 100	Con el objetivo de promover la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas de la Entidad, durante 2018, se realizaron 46 eventos, para promover el mercado de los productos agropecuarios y acuícolas; logrando un 100 por ciento respecto al mismo número de eventos programado en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar o mantener la producción pecuaria de la Entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de fortalecer e impulsar la producción agrícola en el campo mexiquense, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado de México, a través de la Dirección de Cultivos Intensivos, implemento el Programa de Asistencia Técnica Especializada que consiste en ofrecer servicios de Asistencia Técnica Especializada de calidad a productores mexiquenses, por parte de Ingenieros Agrónomos Especializados en Agricultura, induciendo la innovación tecnológica, modernización y la aplicación de agricultura orgánica en los diferentes procesos de producción. Para el ejercicio presupuestal 2018 se atendieron 400 solicitudes de productores agrícolas, recibidas para servicios de asistencia técnica especializada.	**Indicador:** Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (400 Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología / 450 Unidades de producción pecuarias solicitantes de capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología) * 100	En 2018, se contribuyó al desarrollo económico del Estado de México, mediante el impulso de proyectos productivos en materia pecuaria, por lo cual se atendió un total de 400 proyectos de unidades de producción pecuarias con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías, lo cual representa un 88.89 por ciento respecto a los 450 proyectos solicitados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar o mantener la producción pecuaria de la Entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Las organizaciones ganaderas deben tener un papel activo en la conducción de la producción de acuerdo a las tendencias del mercado; las prácticas ganaderas aisladas del mejoramiento genético, tecnificación, adquisición de insumos, certificación zoosanitaria, y comercialización individualizada, provocarán la pérdida de competitividad de sus asociados. Los ganaderos deben reforzar la adquisición consolidada de insumos como factor de reducción de costos, la organización de prácticas zootécnicas y el establecimiento de mecanismos que permitan la venta consolidada de su producción. Debe privilegiarse la vinculación de las organizaciones ganaderas con el Sector de la industrialización de cárnicos, favoreciendo la reducción del intermediarismo, permitiendo con ello nuevas líneas de comercialización, basadas en la oferta de volumen de ganado que cumple con los requerimientos de calidad y sanidad que la industria necesita, la meta anual se logró de acuerdo con lo programado al cierre del presente ejercicio.	**Indicador:** Porcentaje de fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas productos pecuarios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8 Comités sistema producto pecuario fortalecidos y consolidados / 8 Comités sistema producto pecuario programados para su fortalecimiento y consolidación) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, con el propósito de fortalecer el desarrollo pecuario en la Entidad clasificados como Sistema-Producto: porcino, equino, cunícula apícola, bovino leche, ovino caprino, se llevó a cabo el fortalecimiento y consolidación de 8 comités sistemas productos pecuarios, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Agropecuario y forestal **Programa presupuestario:** Fomento pecuario	**Objetivo:** Incrementar o mantener la producción pecuaria de la Entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para mejorar el desarrollo pecuario en la Entidad, se tiene como propósito favorecer la producción pecuaria de la Entidad, mediante apoyos complementarios para la adquisición de vientres y sementales de diversas especies pecuarias, utilizando el mejoramiento genético del hato ganadero para fortalecer el incremento de la producción y reproducción en las explotaciones ovinas y bovinas mediante capacitación y asistencia técnica continua; y en general todos aquellos relacionados con la actividad pecuaria que generen empleos sustentables, activen la economía local y fomenten la producción de alimentos bajo estándares de inocuidad y trazabilidad.	**Indicador:** Porcentaje de solicitudes atendidas para el mejoramiento genético del ganado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1500 Solicitudes de mejoramiento genético atendidas / 1500 Solicitudes de mejoramiento genético recibidas) * 100	Al cuarto trimestre de 2018, se atendió el 100 por ciento de las solicitudes presentadas en materia de mejoramiento genético; logrando atender las 1 mil 500 solicitudes programadas; teniendo como propósito el incremento en los niveles de producción de leche y carne para el abasto de la demanda en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar o mantener la producción pecuaria de la Entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Estado de México tiene el 13° lugar en la avicultura nacional, pero el dinamismo presentado en los últimos 25 años ha permitido que nuestro país se ubique como el cuarto productor avícola a nivel mundial de carne de pollo, y el quinto en la producción de huevo. A la fecha el Sector Avícola participa con el 60 por ciento de la producción pecuaria.	**Indicador:** Porcentaje de atención de apoyos sociales relacionados con la avicultura. Sentido: Ascendente **Fórmula:** (305 Solicitudes de apoyos sociales atendidos / 300 Solicitudes de apoyos sociales recibidas) * 100	Durante 2018, se atendieron un total de 305 solicitudes de apoyos sociales avícolas, beneficiando al mismo número de unidades familiares de producción de huevo, lo cual representa un cumplimiento de la meta programada del 100 por ciento. Cabe mencionar que estas acciones refuerzan los ingresos familiares, así como la disposición de alimentos en los hogares mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Agropecuario y forestal **Programa presupuestario:** Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	**Objetivo:** Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, está encargada de promover y regular el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero e hidráulico y el establecimiento de las agroindustrias, así como coadyuvar en la atención de los problemas agrarios y rurales en el Estado; así como establecer estrategias y canalizar recursos que mejoren el nivel de vida de las familias en situación de pobreza multidimensional o alimentaria.	**Indicador:** Tasa de volumen de producción agrícola del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((3,247,929 Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura / 3,196,781 Volumen de la producción agrícola año anterior) -1) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, el volumen de producción agrícola del Estado de México fue de 3 millones 247 mil 929 toneladas, las cuales representaron un incremento del 1.6 por ciento con respecto a las 3 millones 196 mil 781 toneladas de producción del año anterior, con lo cual se favoreció el nivel de ingresos de los productores mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con lo anterior incremento la Zona de Libre de Moscas de la fruta en los municipios de Coatepec de Harinas y la de Baja Prevalencia en Temascaltepec, se mantuvieron las Zonas Libres del Barrenador del Hueso del Aguacate en Villa de Allende, Coatepec de Harinas y el municipio de Temascaltepec, además de obtener esta declaratoria en las zonas agroecológicas de los municipios de San Simón de Guerrero e Ixtapan del Oro, continuando con los trabajos en de la campaña en Amatepec, Tejupilco, Valle de Bravo y Tenancingo, dentro de inocuidad agrícola, se logró que 105 unidades de producción cumplieran con el 100 por ciento de los requerimientos para que sean reconocidos por el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) en el uso de sistemas de reducción de riesgos.	**Indicador:** Porcentaje de programas que alcanzan sus metas en sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (11 Programas que alcanzan sus metas. / 11 Programas operados sanidad) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se logró alcanzar las metas de 11 programas de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria en la producción agropecuaria de la Entidad. Lo cual, representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación al mismo número de programas operados en sanidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Agropecuario y forestal **Programa presupuestario:** Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	**Objetivo:** Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Tiene como objetivo realizar acciones de seguimiento al componente de sanidad vegetal y su respectiva vigilancia epidemiológica del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, que se opera con recursos federales y estatales del programa de inversión, realizando acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de la subcomisión de sanidad vegetal, subcomisiones de salud animal y acuícola para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas entre otros.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (368 Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas / 360 Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola programadas) * 100	En 2018, se realizaron 368 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola, logrando un cumplimiento de 102.22 por ciento respecto a las 360 acciones programadas. Estas acciones tienen la función de dar seguimiento y supervisión al programa de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por lo que el programa consiste en mejorar la productividad de las Unidades de Producción Pecuaria, en las cuales desarrolla un diagnostico situacional en cada unidad atendida para implementaran un programa reproductivo que permita mejorar la fertilidad y la programación de nacimientos de animales de alta calidad genética al utilizar semen, embriones y sementales de raza pura.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (179 Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas / 180 Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuarias programadas) * 100	Al cuarto trimestre de 2018, se llevaron a cabo 179 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria, logrando un porcentaje del 99.44 por ciento con respecto a las 180 acciones programadas; dichas acciones permitieron que los programas de inversión de sanidad e inocuidad pecuaria alcanzaran sus respectivas metas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Agropecuario y forestal **Programa presupuestario:** Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	**Objetivo:** Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cuanto a las acciones que se realizan en instalaciones de producción acuícola se informa que se llevaron a cabo acciones de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoosanitarios No Controlados y Reglamentadas, Asistencia Técnica para la Prevención de Enfermedades Acuícolas, además del Proyecto de Inocuidad Acuícola.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícolas realizadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (120 Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícola realizadas / 124 Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícola programadas) * 100	De enero a diciembre de 2018, se llevaron a cabo 120 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícola, lo que representa un 96.77 por ciento, en relación con las 124 acciones programadas. Estas acciones están orientadas a la mejora de los productos acuícolas, así como la obtención de certificados que permitan incrementar sus capacidades competitivas y de producción, lo cual se reflejó en los propios ingresos de los productores acuícolas de la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento a los componentes de Trazabilidad y el control de la Movilización de Productos Agropecuarios del Programa de Familias Fuertes con un Sector Agropecuario Sano y de Calidad, operado con recursos de inversión del gobierno del estado, los cuales apoyan a los productores del sur para la identificación del ganado, se coordina la expedición de guías sanitarias, se credencializa a los productores y se implementa la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos, para evitar le entrada y diseminación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo los estatus sanitarios alcanzados.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de seguimiento de trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (210 Acciones de seguimiento para la trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios realizadas / 200 Acciones de seguimiento de trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios programadas) * 100	En 2018, se llevaron a cabo 210 acciones de seguimiento para la trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios, lo que representa un 105.00 por ciento de las 200 acciones de seguimiento programadas. Con dichas acciones se logró tener un mejor control de la información correspondiente a los productos agropecuarios, desde su inicio hasta el final de la cadena de comercialización.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Agropecuario y forestal **Programa presupuestario:** Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	**Objetivo:** Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Tiene como objetivo realizar acciones de seguimiento al componente de sanidad vegetal y su respectiva vigilancia epidemiológica del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, que se opera con recursos federales y estatales del programa de inversión, realizando acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de la subcomisión de sanidad vegetal, subcomisiones de salud animal y acuícola para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas entre otros.	**Indicador:** Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad agrícola. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (109 Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad realizadas / 110 Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad programadas) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se realizaron 109 supervisiones de acciones en materia de sanidad e inocuidad agrícola, logrando un avance del 99.09 por ciento con respecto a las 110 supervisiones programadas para realizar. Dichas acciones permitieron que los programas de inversión de sanidad e inocuidad agrícola lograran sus metas físicas establecidas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Las organizaciones ganaderas deben tener un papel activo en la conducción de la producción de acuerdo a las tendencias del mercado; las prácticas ganaderas aisladas del mejoramiento genético, tecnificación, adquisición de insumos, certificación zoosanitaria, y comercialización individualizada, provocarán la pérdida de competitividad de sus asociados. Los ganaderos deben reforzar la adquisición consolidada de insumos como factor de reducción de costos, la organización de prácticas zootécnicas y el establecimiento de mecanismos que permitan la venta consolidada de su producción.	**Indicador:** Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad pecuaria. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (144 Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad realizadas / 140 Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad programadas) * 100	De enero a diciembre de 2018, se llevaron a cabo 144 supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad en la Entidad, lo que representa un 102.86 por ciento de cumplimiento con respecto a las 140 acciones programadas. A través de estas supervisiones, se detectaron prácticas que no son acordes a lo establecido por la norma correspondiente, por lo que se brindaron las herramientas para atender dichas fallas y con ello garantizar el apego a las mejores prácticas de sanidad e inocuidad pecuaria.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Agropecuario y forestal **Programa presupuestario:** Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	**Objetivo:** Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cuanto a las acciones que se realizan en instalaciones de producción acuícola se informa que se llevaron a cabo acciones de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoosanitarios No Controlados y Reglamentadas, Asistencia Técnica para la Prevención de Enfermedades Acuícolas, además del Proyecto de Inocuidad Acuícola	**Indicador:** Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad acuícola. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (55 Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad realizadas / 55 Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad programadas) * 100	Con el propósito de apoyar a los productores para que obtuvieran reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, que les permitieran mejorar su productividad y competitividad, durante 2018 se llevaron a cabo 55 supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de acciones programadas a realizar durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento al componente de Calidad Agroalimentaria del Programa de Familias Fuertes con un Sector Agropecuario Sano y de Calidad que se operó con recursos de Inversión del Gobierno del Estado, apoyando a los productores para que alcancen certificaciones con parámetros Nacionales e Internacionales, que les permiten ser más competitivos y puedan colocar sus productos en mercados de otros países, así como a las acciones del Programa de Inocuidad Agrícola Pecuaria y Acuícola, que se opera con recursos Federales y Estatales del programa de Inversión, apoyando a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas que les permita mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos.	**Indicador:** Porcentaje de programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (11 Programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad / 11 Programas operados por sanidad) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se logró tener en operación un total de 11 programas de sanidad, los cuales mantuvieron y/o mejoraron las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad establecidas en la Entidad, representando un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En 2018, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 223,117 hectáreas, representó un incremento de 123.1 por ciento respecto de las 100,000 hectáreas definidas como superficie base en el indicador “Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable”. El incremento de la superficie bajo aprovechamiento, es resultado del interés de los dueños de predios por incorporarse al manejo sustentable de los bosques, esto está supeditado a petición de parte, así como a la elaboración de Programas de Manejo Forestal que se ejecutan con recursos del Gobierno del Estado de México y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); a mayor superficie incorporada al aprovechamiento sustentable se tienen mayores beneficios ambientales.	**Indicador:** Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((223,117 Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual / 100,000 Superficie base con autorización de aprovechamiento forestal maderable) -1) *100	Para el ejercicio fiscal 2018, la Protectora de Bosques del Estado de México, reportó 223 mil 117 hectáreas de superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable, respecto a las 100 mil hectáreas de superficie base con autorización, lo que representa una variación porcentual del 123.12 por ciento de la superficie bajo aprovechamiento, logrando con ello mayores beneficios ambientales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El indicador Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales, al cierre del año alcanzó 50.5 por ciento de la superficie potencial existente para este tipo de plantaciones, es decir 30,323.7 hectáreas de las 60,000 potenciales.	**Indicador:** Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (30,323.7 Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales / 60,000 Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales) * 100	Para el ejercicio fiscal 2018, en lo que se refiere a la superficie con plantaciones forestales comerciales, se acumuló un total de 30 mil 323.7 hectáreas, lo que representa el 50.54 por ciento, en relación con las 60 mil hectáreas de superficie potencial para plantaciones forestales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el 2018, se atendieron 50,297.0 hectáreas, 100.0 por ciento de lo programado, lo que permite proteger y conservar mayor superficie de bosque; con la superficie atendida se beneficiaron directamente 158 ejidos, 66 comunidades y 366 pequeñas propiedades. El indicador Porcentaje de la superficie beneficiada con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, alcanzó el 100 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de la superficie beneficiada con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (50,297 Superficie forestal autorizada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos, año actual / 50,297 Superficie forestal programada para apoyar con pago por servicios ambientales hidrológicos) * 100	En 2018, el Comité Técnico del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM), determinó apoyar una superficie de 50 mil 297 hectáreas, lo que representa el 100 por ciento de las hectáreas previstas a pincipios de año para ser beneficiadas con el pago pr conceptos de protección y conservación del bosque mexiquense.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En coordinación con sus propietarios, con personal, equipo e insumos a cargo de este Organismo, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 30 hectáreas; el indicador Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades muestra que la superficie atendida representó 100 por ciento de la superficie detectada con esta problemática.	**Indicador:** Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (30 Superficie atendida con combate y control de plaga y enfermedades / 30 Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades) * 100	En 2018, se atendieron 30 hectáreas de superficie forestal con plagas y enfermedades, realizando acciones de combate y control, con la finalidad de preservar y mantener en buen estado la superficie forestal, lo que representa una atención del 100 por ciento, en relación con las 30 hectáreas detectadas con este tipo de problemas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Como parte de las actividades para promover el cuidado y manejo de áreas boscosas entre los productores y organizaciones, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el periodo que se informa impartió 49 cursos de capacitación a través de los cuales se busca contribuir a que mejoren los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos para incorporarlos a la cadena productiva; los cursos permitieron capacitar a 1,206 productores, superando a las 1,200 personas programadas. El resultado del indicador Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal fue de 24.6 asistentes por curso impartido. Entre los cursos impartidos destacan: cuidado del agua, carpintería, elaboración de carbón, sanidad forestal en árboles de navidad y aprovechamiento de leña para uso doméstico.	**Indicador:** Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,206 Participantes en cursos de capacitación en materia forestal / 49 Cursos de capacitación en materia forestal impartidos) * 100	Con la finalidad de desarrollar habilidades de prevención y comercialización en los productores de los bosques en materia de capacitación forestal, se capacitó a 1 mil 206 participantes, a través de 49 cursos impartidos en materia forestal, es decir, que en promedio asistieron 25 personas por cada curso, en los cuales se abordaron temas sobre el aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la Entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Programa Familias Fuertes con Fomento Acuícola tiene como propósito, promover el aprovechamiento integral de los embalses acuícolas de la Entidad y fortalecer el apoyo a las unidades de producción ya establecidas, como parte de estas acciones, se realizaron 40 supervisiones de las obras de rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones de los centros de reproducción de crías acuícolas, propiedad del Gobierno del Estado de México, así como mil 484 visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías. Se realizó el seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas.	**Indicador:** Tasa de variación del volumen de la producción acuícola estatal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((18,804 Volumen de producción acuícola estatal del año actual / 22,730 Volumen de producción acuícola estatal del año anterior) -1) * 100	Durante el año fiscal 2018, se registró una producción de 18 mil 804 toneladas de producción acuícola, representando una disminución del 17.27 por ciento, respecto a las 22 mil 730 toneladas registradas en el año anterior. Es importante mencionar que la producción acuícola estatal tiene el objetivo de contribuir con la rentabilidad y competitividad del subsector, impulsando el desarrollo económico del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por lo que se refiere al Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales, tiene como objetivo contribuir al desarrollo de capacidades de las personas, su agricultura y ganadería familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación, para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos y la generación de empleos a fin de lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso. Se establecen proyectos productivos en microrregiones de acuerdo al desarrollo de los sistemas producto locales, los cuales son potenciados con acciones de capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de capacidades de los pequeños productores, que son atendidas por Agencias de Desarrollo Rural.	**Indicador:** Porcentaje de productores integrados a la cadena sistema - producto acuícolas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (154 Productores acuícolas integrados a cadenas sistemas producto / 3900 Total de productores acuícolas en el Estado de México) * 100	En 2018, se integraron 154 productores a los sistemas productos acuícolas, lo que representa un incremento de 3.95 por ciento, con respecto a los 3 mil 900 productores en la Entidad registrados en el año anterior. Dicha acción, tiene el objetivo de promover y difundir información relacionada con las cadenas-sistema productivas, e identificar y realizar actividades que les permitan contar con una cadena más eficiente y rentable, así como dar seguimiento y evaluación a los avances registrados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En los centros acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México, se logró incrementar la producción y distribución de crías, con la finalidad de apoyar a las/los acuicultores de la Entidad, logrando una producción de 32 millones 351 mil 995 crías de diferentes especies.	**Indicador:** Tasa de variación en la eficiencia de la producción y distribución de crías. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((32,351,995 Producción y distribución de crías año actual / 23,462,300 Producción y distribución de crías año anterior) -1) * 100	La acuacultura en el Estado de México es una actividad que ha venido acrecentando su producción de manera importante, es por ello, que en 2018 se tuvo una producción y distribución de 32 millones 351 mil 995 crías de diferentes especies, como carpa lobina, rana toro, tilapia, trucha, bagre, entre otras. Esto representa un incremento de 37.89 por ciento, respecto a las 23 millones 462 mil 300 crías producidas y distribuidas en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Agropecuario y forestal **Programa presupuestario:** Fomento acuícola	**Objetivo:** Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el año se impartieron un total de 20 cursos fortaleciendo la capacitación de los productores en el seguimiento de los procesos productivos de las unidades de producción, en los diferentes estudios de desarrollo de los organismos acuícolas bajo cultivo.	**Indicador:** Porcentaje de impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (20 Curso de capacitación para el desarrollo acuícola, impartidos / 19 Curso de capacitación para el desarrollo acuícola, programados) * 100	Mediante los cursos de capacitación especializada, se realizó la modernización e innovación de las infraestructuras productivas de las unidades de producción acuícolas y embalses de la Entidad. Por lo anterior, de enero a diciembre 2018, se impartieron 20 cursos para el desarrollo acuícola, dando atención a municipios con mayor producción acuícola y a productores interesados en capacitarse en la materia, lo que representa un incremento del 5.26 por ciento, en relación a los 19 cursos programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la Entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El fortalecimiento del desarrollo comunitario en las zonas rurales, así como incrementar y mejorar la producción y calidad de los productos agroalimentarios, son prioridades en el programa de Fomento a Productores rurales, por lo que el objetivo del proyecto de Capacitación y Asistencia a Productores Rurales, incrementar las acciones de capacitación y asistencia técnica a pequeños productores(as), a través de la contratación de Coordinadores de Extensionistas, Extensionistas, Agencias de Desarrollo Rural e Ingenieros Agrónomos especializados en producción orgánica, quienes apoyan con asesoría profesional en la elaboración de proyectos productivos, seguimiento de procesos de inversión, cursos y programas especiales de capacitación y asistencia técnica, con el propósito de modernizar y eficientar los procesos de las unidades de producción.	**Indicador:** Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,681 Productores acuícolas capacitados y/o asistidos técnicamente / 3900 Total de productores acuícolas en el Estado de México) * 100	Durante 2018, fueron beneficiados 1 mil 681 productores acuícolas con orientaciones técnicas y capacitaciones de los procesos productivos, lo que representa una capacitación del 43.10 por ciento, en relación a los 3 mil 900 productores acuícolas en la Entidad. Cabe mencionar que con estas acciones se fortalecen las capacidades técnicas de los productores, para que estos mejoren sus procesos y eleven la rentabilidad de su producción, y así sus productos cuenten con las mejores condiciones para su correcto desarrollo y crianza.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la Entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Programa Familias Fuertes con Fomento Acuícola tiene como propósito promover el aprovechamiento integral de los embalses acuícolas de la Entidad y fortalecer el apoyo a las unidades de producción ya establecidas. Como parte de estas acciones, se realizaron 40 supervisiones de las obras de rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones de los centros de reproducción de crías acuícolas, propiedad del Gobierno del Estado de México, así como mil 484 visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías. Se realizó el seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas.	**Indicador:** Porcentaje de mejoramiento de los Centros de Producción de Crías Acuícolas del Gobierno del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Centros de producción de crías acuícolas (carpa, rana toro y huevo oculado de trucha) del Gobierno del Estado de México rehabilitados / 3 Centros de producción de crías acuícolas del Gobierno del Estado de México) * 100	Al cierre del cuarto trimestre 2018, se rehabilitó 1 centro de producción de crías acuícolas (carpa, rana toro y huevo oculado de trucha), esto con el fin de contar con una mejor disponibilidad de crías para su siembra, en los diferentes embalses y granjas de la Entidad y con ello lograr un mejor escalamiento hacia sistemas intensivos de producción lo que representa un mejoramiento del 33.33 por ciento en relación a los 3 centros de producción de crías acuícolas del Gobierno del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la Entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El programa infraestructura hidroagrícola contribuye a mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad, donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes. En este sentido, mediante la ejecución del proyecto captación y almacenamiento de agua, se coadyuva en elevar el volumen de disponibilidad de agua en apoyo a las actividades agropecuarias, mediante la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola.	**Indicador:** Porcentaje de incremento en el volumen de agua almacenada y/o regulada. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Volumen de agua almacenada y/o regulada anual. Infraestructura / 117 Volumen de agua almacenada y/o regulada acumulada estatal. Infraestructura) * 100	Al término del 2018, se incrementó la disponibilidad de almacenamiento y/o regulación de recursos hídricos en la Entidad, en 2 millones de metros cúbicos de agua, es decir se incrementó en un 1.71 por ciento, en relación a los 117 millones de metros cúbicos de agua almacenada y/o regulada acumulada. Lo anterior, debido a la construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura hidrológica, beneficiando de manera inmediata la recarga de acuíferos, la incorporación de nuevas superficies al riego y el uso de estos cuerpos de agua como abrevaderos para el ganado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Agropecuario y forestal **Programa presupuestario:** Infraestructura hidroagrícola	**Objetivo:** Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la Entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para mejorar las condiciones de la infraestructura hidroagrícola existente, es necesario realizar acciones que permitan fomentar la construcción o rehabilitación de la infraestructura desde la captación, conducción, almacenamiento, distribución y aplicación de agua para los distintos usos del Sector. Por tal motivo, se otorgaron apoyos económicos a productores para la elaboración de proyectos ejecutivos, construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola como son; construcción de tanques de almacenamiento, ollas de agua, bordos, líneas de conducción, sistemas de riego, así como la adquisición de materiales; cemento, acero de refuerzo, tubería para conducción, plástico para invernadero, cercado perimetral para la protección del cuerpo de agua, geo membrana plástica, tinacos y otros que se consideren necesarios para la infraestructura hidroagrícola.	**Indicador:** Porcentaje de superficie con trabajos de conservación y preservación de suelo y agua. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (300 Superficie atendida con trabajos de conservación de suelo y agua realizadas. / 300 Superficie programada para el desarrollo de trabajos de conservación de suelo) * 100	Durante 2018, con el objetivo de renovar la capa superficial de los suelos, que permiten mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias en la Entidad, se atendieron un total 300 hectáreas de terrenos de cultivo con bajo índice de nutrientes y de baja productividad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación a las 300 hectáreas de superficie programada para el desarrollo de trabajos de conservación de suelo

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la Entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el fin de atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias mediante la realización oportuna de obras de infraestructura hidroagrícola, como el desazolve de cauces, drenes y afluentes, el Gobierno del Estado de México, a través de la dirección general de infraestructura rural de la SEDAGRO. Cabe señalar que, con las acciones preventivas ejecutadas en las zonas susceptibles de inundación, se rescatan hectáreas que se encuentran en riesgo de perderse, debido a las excesivas precipitaciones pluviales.	**Indicador:** Porcentaje de superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1500 Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida / 3000 Superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación) * 100	Al cierre del cuarto trimestre de 2018, se realizaron obras preventivas de infraestructura hidrológica, como el desazolve de cauces, drenes y afluentes, en beneficio de 1 mil 500 hectáreas de superficie agropecuaria, ubicadas en zonas susceptibles de inundación por las precipitaciones pluviales excesivas. Con ello, se logró una cobertura del 50 por ciento, en relación al total de superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación (3 mil hectáreas).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Agropecuario y forestal **Programa presupuestario:** Infraestructura hidroagrícola	**Objetivo:** Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la Entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para dar cumplimiento a la estrategia de Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la Entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad, así como la línea de acción de facilitar la adquisición de insumos productivos y equipos de trabajo del Plan de Desarrollo, se implementó este proyecto, con el propósito de modernizar e incrementar el parque de maquinaria agrícolas, dando apoyos directos a los productores para la adquisición de maquinaria y/o equipos convencionales y de alta tecnología con la finalidad de capitalizar el campo, reducir costos de producción, eficientar las labores y mejorar la rentabilidad de las unidades de producción.	**Indicador:** Porcentaje de apertura y/o rehabilitación de caminos rurales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (650 Kilómetros de caminos rurales aperturados y/o rehabilitados / 650 Kilómetros de caminos rurales programados a aperturar y/o rehabilitar) * 100	Con el propósito de reducir los costos de movilización de insumos-producto del campo, se debe contar con vías de acceso locales más rápidas. Por lo cual se rehabilitaron 650 kilómetros de caminos rurales y saca-cosecha, logrando un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El uso de la electricidad es fundamental para realizar nuestras actividades; gracias a este tipo de energía se facilitan gran parte de las actividades y mejora la calidad de vida. Su uso es indispensable y difícilmente nos detenemos a pensar acerca de su importancia y de los beneficios al utilizarla eficientemente ya que con tan sólo oprimir botones obtenemos luz, calor, frío, imagen o sonido. Aun cuando no se ha cuantificado el impacto, se observan cambios en las viviendas, por el comportamiento de ahorro de energía al no encender los focos que no utilizan y el empleo de focos ahorradores, acciones que son fundamentales para el aprovechamiento de los recursos energéticos; ahorrar equivale a disminuir el consumo de combustibles en la generación de electricidad evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera. A través del programa de electrificación se proporciona asesoramiento a los usuarios que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, el apoyo para contar con sistemas eficaces que les ayuden a lograr un uso eficiente de energía en sus viviendas para obtener un ahorro sustancial en su economía; en este sentido fue posible impactar en más de 37 municipios.	**Indicador:** Porcentaje en la cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,901,842 Número de viviendas con servicio eléctrico en el Estado / 4,340,846 Total de viviendas existentes en el Estado) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, la Dirección General de Electrificación, otorgo servicio eléctrico domiciliario a 3 millones 901 mil 842 viviendas, mediante la construcción de nuevas redes de energía eléctrica en las colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio eléctrico, lo que representa una cobertura del 89.89 por ciento, en relación a las 4 millones 340 mil 846 viviendas existentes en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Además fortaleció al bienestar social con la dotación energía eléctrica domiciliaria a 2 mil 676 viviendas beneficiando directamente a 10 mil 704 habitantes en 10 municipios: Atenco, Chalco, Ixtlahuaca, La Paz, Lerma, San José del Rincón, Texcoco, Toluca, Villa Victoria y Xonacatlán.	**Indicador:** Porcentaje de servicio eléctrico domiciliario atendido en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,676 Total de viviendas a electrificar solicitadas / 3,901,842 Numero de viviendas con servicio eléctrico) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se logro atender 2 mil 676 viviendas que solicitaron el servicio eléctrico domiciliario en los diferentes municipios del Estado de México, logrando con ello una atención del 0.07 por ciento, en relación a las 3 millones 901 mil 842 viviendas que cuentan con servicio eléctrico en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se dotó de energía eléctrica a 17 viviendas en el Municipio de San José del Rincón, beneficiando directamente a 68 habitantes; así mismo se impartieron asesoría a los municipios de Acambay, Luvianos, Polotitlán, San José del Rincón, Tejupilco, Temascaltepec, Temoaya, Tepetlaoxtoc, Tonatico, Villa del Carbón y Villa Victoria. Actualmente se trabaja en la electrificación de localidades en el municipio de Tejupilco, Villa Victoria, Almoloya de Juárez y Villa del Carbón.	**Indicador:** Porcentaje de atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17 Servicios eléctricos instalados en comunidades rurales / 17 Total de servicios eléctricos solicitados en comunidades rurales) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, se instalaron 17 servicios eléctricos a viviendas domiciliadas en comunidades rurales, lo que represento una atención del 100 por ciento, en relación al mismo número de servicios solicitados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Electrificación	**Objetivo:** Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de seguir dotando a los hogares mexiquenses del servicio de energía eléctrica en las zonas urbanas, el Gobierno del Estado de México continúa apoyando en la electrificación de comunidades urbanas, como es el caso de los municipios de Atenco, Chalco, Ixtlahuaca, La Paz, Lerma, Texcoco, Toluca, Villa Victoria y Xonacatlán. Actualmente se encuentran por concluir las electrificaciones en los municipios de Acambay, Almoloya de Juárez, Amanalco, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Luvianos, Rayón, Temoaya, Texcoco, Tlalmanalco, Toluca, Villa del Carbón y Xonacatlán.	**Indicador:** Porcentaje de atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,659 Servicios eléctricos instalados en zonas urbanas / 2,659 Total de servicios eléctricos instalados en zonas urbanas) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, con el propósito de que el servicio de energía eléctrica beneficie en su totalidad a la población del Estado de México, se otorgó servicio eléctrico domiciliario a 2 mil 659 viviendas de familias de características socioeconómicas de pobreza en zonas urbanas, lo que represento una atención del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Dirección General de Electrificación en el Programa Alumbrado Público colocó, y supervisó 11 mil 865 luminarias en 18 municipios: Atenco, Chalco, Chimalhuacán, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, San Mateo Atenco, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán, Valle de Chalco y Zinacantepec. Así también se impartieron asesorías a 25 municipios del Estado para la utilización de tecnología de punta, en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público. A través del programa de electrificación se proporciona asesoramiento a los usuarios que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, el apoyo para contar con sistemas eficaces que les ayuden a lograr un uso eficiente de energía en sus viviendas para obtener un ahorro sustancial en su economía; en este sentido fue posible impactar en más de 37 municipios.	**Indicador:** Proporción de asesorías para el incremento de la cobertura de energía eléctrica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (149 Número de asesorías atendidas / 56 Número de municipios atendidos)	En 2018, con el fin de aumentar la cobertura de energía eléctrica en la entidad, se brindaron 149 asesorías en materia de electrificación, en 56 municipios del Estado de México, lo que representa una proporción de 2.66 asesorías por cada municipio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se programaron 380 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, de los cuales se captaron 390 millones pesos, superando la meta en un 2.6 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo la meta programada de 12 proyectos de explotación minera promovidos para su operación se cumplió al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de la inversión minera estatal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (390 Inversión minera en el año actual / 424 Inversión minera en el año inmediato anterior) * 100	En el 2018, la industria minera realizó una inversión de 390 millones de pesos en el Estado de México, lo que representa un alcance del 91.98 por ciento, respecto a la inversión minera registrada en el año inmediato anterior, la cual ascendio a poco más de de 424 millones de pesos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se programaron 380 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, de los cuales se captaron 390 millones pesos, superando la meta en un 2.6 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo la meta programada de 12 proyectos de explotación minera promovidos para su operación se cumplió al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de avance en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo actual / 12 Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo anterior) * 100	De enero a diciembre de 2018, derivado del vasto potencial geológico minero existente en el Estado de México y aunado a la planta productiva minera instalada en la Entidad, se atendieron y desarrollaron 12 proyectos mineros, con lo cual se logró incrementar el bienestar económico y generación de empleos en zonas rurales y marginadas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relacion al mismo numero de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Fomento a la minería	**Objetivo:** Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto, en este programa se contempló la promoción de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.	**Indicador:** Porcentaje de avance en la atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (87 Minas y proyectos atendidos en el año actual / 86 Minas y proyectos atendidos en el año inmediato anterior) * 100	En el 2018, el Instituto del Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM), dio atención con los servicios de asesorías geológicas, mineras, ambientales, gestoría de trámites, cursos de capacitación, estudios técnicos, entre otros a 87 minas y proyectos mineros, geológico-ambientales, con cobertura en toda la Entidad, lo que represento un avance en la atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales del 101.16 por ciento, con relación a las 86 minas y proyectos atendidos en el mismo periodo del año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se brindaron 569 asesorías en campo y oficina de las 575 programadas, beneficiándose a 752 personas, logrando la meta en un 99.0 por ciento, con una cobertura geográfica de 71 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEGEM. Se efectuaron 84 asesorías de las 90 programadas, alcanzando la meta en un 93.3 por ciento. Proporcionando asistencia en la Actualización del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Visitas de Verificación Administrativa de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Sesiones ordinarias del Consejo Consultivo Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC); y Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de México (POETEM); Contaminación de corrientes superficiales de agua y manantiales por la explotación de minerales metálicos; Visitas de Verificación Administrativa de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Autorizaciones y prórrogas en materia de impacto ambiental; Riesgos por rocas de grandes dimensiones en zonas habitables; Ubicación de Minas Activas en el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca; Lineamientos para la Mitigación y Compensación de Minas a Cielo Abierto; Riesgos por rocas de grandes dimensiones en zonas habitables; Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; Autorizaciones; ; Cartografía digital de la Unidades de Gestión Ambiental; Informes Previos de Impacto Ambiental; Sesiones Ordinarias del Comités de Ordenamiento Ecológico Locales; Tiraderos de residuos sólidos domésticos; Programas de Rehabilitación y de Reforestación de minas; Premio Mexiquense a la Excelencia Empresarial en la categoría de Protección y Mejoramiento al Ambiente; Primer Simposio Internacional de Cambio Climático del Estado de México, organizado por el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC); y Dictámenes Únicos de Factibilidad.	**Indicador:** Porcentaje de avance en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (653 Asesoría geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero en el año actual / 671 Asesoría geológico mineras y ambientales programadas en el periodo) * 100	En 2018, se otorgaron 653 asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal, mismas que están encaminadas a la apertura de minas, regularización, impactos ambientales por extracción minera, atención a zonas con propensión a fenómenos geológicos de inestabilidad de terrenos, hundimientos diferenciales, fallas, determinación de sitios adecuados por vertederos de residuos municipales gestoría de trámites legales y administrativo correspondientes, así como en cualquier asunto técnico relacionado con el sector, buscando siempre el crecimiento de las inversiones y empleos directos, lo que represento un avance porcentual en el otorgamiento de asesorías del 97.32 por ciento, respecto a las 671 asesorías programadas para este periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Fomento a la minería	**Objetivo:** Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En este programa se efectuaron 12 cursos de capacitación programados, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. La impartición y organización se realizan con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales se calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Minero (DGDM) y el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía, las empresas Austin Bicis, y Mexicana de Lubricantes, S.A. de C.V.; dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a la micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos.	**Indicador:** Porcentaje de avance en el otorgamiento de cursos de capacitación geológica-minera brindada al sector. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Número de cursos de capacitación geológica-minera impartidos en el año actual / 12 Número de cursos de capacitación geológica-minera programados) * 100	En 2018, con el fin de que las empresas mineras sean competitivas y tengan una mejor operación y aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad, se realizaron 12 cursos de capacitación minera, dirigidos a productores de materiales pétreos y empresas mineras relacionadas con la cadena productiva de los recursos materiales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación al mismo número de cursos programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, se realizan acciones enfocadas a impulsar la creación de nuevas empresas, así como el fortalecimiento de las existentes, cuyos resultados incrementen la competitividad, generen nuevas fuentes de empleo mejor remuneradas, que permitan elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses.	**Indicador:** Avance en la posición en materia de competitividad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (24 Posición actual – 21 Posición anterior)	Durante el ejercicio fiscal 2018, en lo que se refiere al ranking en materia de competitividad, se logró que la Entidad mantuviera la posición Número 24, lo que significa que el Estado de México es el resultado de una competitividad media alta, para atractivo inversiones extranjeras, retrocediendo 3 puntos, en relación con la posición del año 2016, de 21 puntos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Como parte de las estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, se tiene por objetivo promover una economía que genere condiciones de competitividad, que permita generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo. Dentro del programa de Promoción Empresarial se atendieron 336 empresarios, desprendiéndose la elaboración de 149 documentos de análisis económico, sectorial y regional; 291 estadísticas de indicadores económicos, intensificando la participación en 7 ferias y eventos nacionales, lo que le permitió captar un monto de 4 mil 132 millones de pesos.	**Indicador:** Avance porcentual del registro de inversión nacional. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,132.03 Inversión realizada en el periodo / 4,000 Inversión programada en el periodo) * 100	Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la manufactura, ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de las familias mexiquenses, durante el año 2018 se logró atraer inversión nacional por 4 mil 132.03 millones de pesos, lo que representa un incremento del 3.30 por ciento, respecto a los 4 mil millones de pesos de la inversión programada durante el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Asimismo, se ha coordinado con las dependencias del Ejecutivo, organismos públicos descentralizados y HH. Ayuntamientos, el programa de mejora regulatoria, para generar una mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal, a través del catálogo estatal de regulaciones, trámites y servicios, el cual servirá como herramienta para compilar las regulaciones, trámites y servicios en el Estado de México, así como garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos.	**Indicador:** Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (30 Número de catálogos municipales recibidos / 30 Número de catálogos revisados) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, recibió y revisó 30 catálogos municipales, los cuales están orientados a consolidar una mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal en concordancia con los poderes del Estado, los Ayuntamientos y la sociedad civil; lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Modernización industrial	**Objetivo:** Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para el año 2018, se programaron 5 hectáreas para venta, y se realizó la enajenación de 4.9 hectáreas de reserva territorial en San Cayetano municipio de Toluca, lográndose el 98 por ciento de la meta.	**Indicador:** Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad de FIDEPAR. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4.9 Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad de FIDEPAR en el año / 5 Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR programadas en el año) * 100	Durante el año 2018, se programó la venta de 5 hectáreas de terreno de los parques industriales, propiedad del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), de las cuales solo se logró vender 4.9 hectáreas, que representa un 98 por ciento del total de hectáreas programadas a vender.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Coordinación de Fomento Económico y Competitividad funge como Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, apoyándolo con el cumplimiento de sus atribuciones. Derivado de lo anterior y con fundamento en la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, en su artículo 13, el cual refiere a la elaboración de un diagnóstico en materia de desarrollo económico, la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad en su carácter de Secretaría Técnica, promovió ante la Comisión de Seguimiento y Evaluación, la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México, en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales, con el objetivo de tomarlo como punto de partida para la definición de metas e incentivos los cuales estén alineados al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, promoviendo así una economía que genere competitividad.	**Indicador:** Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Número de evaluaciones realizadas / 1 Número de evaluaciones programadas en el año) * 100	En lo que se refiere al porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad, durante 2018 se realizó una evaluación, con lo cual se establece en la instancia correspondiente las medidas que permitan la mejora en materia de fomento económico y competitividad, así como proponer medidas correctivas para reorientar las acciones y en su caso las metas y/o incentivos establecidos. Lo anterior, representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Modernización industrial	**Objetivo:** Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Dirección General de atención Empresarial tiene como objetivo incrementar el número de empresas en la Entidad a través de sistemas, acciones de asesoría y acompañamiento; actualización y mejora del marco regulatorio y simplificación de trámites y gestiones a fin de facilitar la instalación y operación de industrias y empresas en el Estado; se debieron centrar esfuerzos en mejorar el ambiente de los negocios que ofrece la Entidad para atraer y retener inversiones productivas y generación de empleos que fortalecen el crecimiento económico. También se realizaron un total de 5 reuniones con autoridades de Gobierno Federal, Estatal y Municipal.	**Indicador:** Porcentaje de reuniones regionales con autoridades de gobiernos municipales, estatales o federales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5 Número de sesiones realizadas / 5 Número de sesiones programadas al año) * 100	En 2018, se llevaron a cabo 5 reuniones con autoridades de gobierno municipal, estatal y federal para promover la atracción de industrias productivas y altamente competitivas, lo que representa un porcentaje de reuniones del 100 por ciento, en relación con las 5 reuniones programadas en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Formación Empresarial para MiPYMEs, tiene como objetivo apoyar a las MiPYMEs en la formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales a través de proyectos integrales de consultoría “in sitú”, fomentando su consolidación, crecimiento e incremento de productividad.	**Indicador:** Tasa anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMEs. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((11,441 Total de financiamiento otorgado en el año actual - Total de financiamiento otorgado en el año anterior) * 100) / 1,138 Total de financiamiento otorgado en el año anterior	En el ejercicio fiscal 2018, el Instituto Mexiquense del Emprendedor otorgó financiamiento a 11 mil 441 personas emprendedoras y MiPyMEs, lo que ha permitido la creación, desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas a través del otorgamiento de recursos financieros, lo que representa un incremento en la tasa de financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMEs de 905.36 por ciento, en relación a los 1 mil 138 personas beneficiadas en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Modernización industrial	**Objetivo:** Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio se llevaron a cabo los 3 mantenimientos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los mantenimientos realizados fueron al Parque Microindustrial Cuautitlán Izcalli y los Parques Industriales de Ixtlahuaca y San Cayetano en Toluca.	**Indicador:** Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3 Número de mantenimientos en el año / 3 Número de mantenimientos programados en el año) * 100	Durante 2018, se realizaron 3 obras de mantenimiento de infraestructura para la instalación de empresas en los parques industriales propiedad del FIDEPAR, que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
De este ejercicio surgió el proyecto de la nueva Ley de Movilidad Sustentable del Estado de México, que con una visión moderna y de largo plazo, incorpora iniciativas de gran calado para consolidar un sistema integral de movilidad, así como avanzar de manera firme en el ordenamiento y modernización del transporte público, en armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, este instrumento normativo define el derecho humano a la movilidad de los mexiquenses, considera los elementos para atender las necesidades de traslado de las personas con discapacidad, da prioridad a medios de transporte alternativos y sustentables, y promueve la cultura de la movilidad en la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos para garantizar el derecho humano a la movilidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Proyectos ejecutados / 1 Proyectos programados) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, la Secretaría de Movilidad ejecutó 1 proyecto en materia de movilidad, con el cual se beneficio a los mexiquenses, garantizando el derecho humano al desplazamiento. Lo anterior, representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación a la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Comunicaciones y transportes **Programa presupuestario:** Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el Estado de México, la movilidad es un tema prioritario en la agenda gubernamental, para atender la problemática que prevalece en el Sector. Es condición indispensable transitar hacia un nuevo modelo de movilidad sustentable, con una visión integral de mediano y largo plazo, que ponga por encima de cualquier interés a la población y al medio ambiente, y que genere las condiciones necesarias para garantizar el derecho de las personas a desplazarse por el territorio estatal, en condiciones de igualdad y sostenibilidad.	**Indicador:** Porcentaje de Informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento del movilidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5 Logros obtenidos / 5 Acciones realizadas) * 100	Al cuarto trimestre del 2018, con el propósito de mantener informada a la población mexiquense a través de los diferentes medios de comunicación, se obtuvieron 5 logros, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación a las 5 acciones realizadas para mejorar la movilidad urbana y la prestación del servicio público como uno de sus elementos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para atender de forma inmediata esta problemática y contribuir a minimizar sus efectos negativos, diseñamos una política pública que implica un cambio radical de paradigma en el modelo de movilidad, que alineado con los objetivos y metas de la Agenda 2030, prioriza la atención de las necesidades de las personas, para ello fue necesario efectuar 10 reuniones con autoridades de los tres niveles de gobierno y acuerdos que mejoren la movilidad urbana en la Entidad con los HH. Ayuntamientos, a través de la Dirección General de Movilidad con el objetivo de difundir la cultura en materia de movilidad.	**Indicador:** Porcentaje de sesiones para fomentar la colaboración con Autoridades Municipales, Estatales, Federales o del sector privado para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (176 Acuerdos Logrados / 185 Sesiones realizadas) * 100	Durante 2018, se establecieron 176 acuerdos con autoridades Municipales, Estatales, Federales o del sector privado, con la finalidad de implementar programas y acciones para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad, en la Dirección General de Movilidad Zona I, II, III y IV, alcanzando el 98.5 por ciento, respecto a las 185 sesiones realizadas en el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para modernizar el transporte público y minimizar sus efectos negativos a la salud pública, la seguridad y el medio ambiente, trabajamos en coordinación con empresarios, concesionarios y permisionarios, en la búsqueda de alternativas de financiamiento, para renovar el parque vehicular concesionado, logrando durante el año 2018, la renovación de 3 mil 84 mil unidades.	**Indicador:** Porcentaje de vehículos de transporte público renovados **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,084 Total de vehículos renovados / 3,000 Total de vehículos programados) * 100	Para garantizar un servicio seguro y eficiente, con vehículos modernos, cómodos y dignos para los usuarios, durante 2018 se renovaron 3 mil 84 unidades de transporte público, lo que representa un incremento del 2.80 por ciento en relación a las 3 mil unidades que se proyectaron a renovar en el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para lograrlo, se requiere implementar estrategias dirigidas a cambiar el comportamiento de viaje de las personas; bajar de la cima, al transporte particular, para situarlo en la base de la escala y poner en su lugar a peatones, ciclistas y usuarios del transporte público de pasajeros, y con ello, disminuir las externalidades que genera una planeación deficiente de la movilidad y el transporte, coadyuvando para abatir la marginación y la desigualdad social. Para ello, se llevaron a cabo 16 mesas de trabajo donde se promovió el uso de unidades no motorizadas, el uso de combustibles alternos y tecnologías sustentables; asimismo se participó en 4 eventos relacionados con las tecnologías enfocadas a la movilidad.	**Indicador:** Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Reuniones atendidas / 4 Reuniones Programadas) * 100	En lo que se refiere a la participación en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías, en 2018 se atendieron 4 reuniones, lo que permitió la formación de antecedentes y las bases de los proyectos a implementarse en el Instituto de Transporte. Por lo anterior, se obtuvo el cumplimiento del 100 por ciento, en relación a la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Comunicaciones y transportes **Programa presupuestario:** Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A pesar de los esfuerzos que se han realizado para impulsar su desarrollo, los mexiquenses se enfrentan todos los días a un sistema de movilidad desarticulado, con una problemática compleja, que se refleja en un sistema vial y de transporte público deficiente, poco funcional, inseguro y de mala calidad, así como a la inexistencia de infraestructura para el uso de la bicicleta y andadores peatonales, fueron realizados 4 análisis que fijan y actualizan la bases necesarias para establecer la norma técnica, para las tarifas del servicio público de transporte, prevaleciendo en todo momento, los intereses de los usuarios, para que su economía no se vea mermada al desplazarse a sus lugares de destino, lo cual obedece, a la principal encomienda de nuestro Titular del Ejecutivo Estatal “atender y beneficiar a los que menos tienen”.	**Indicador:** Porcentaje de análisis para establecer la Norma Técnica de tarifas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Análisis realizados / 4 Análisis Programados) * 100	Con la finalidad de establecer la Norma Técnica de tarifas, el Instituto de Transporte del Estado de México, durante 2018, se llevó a cabo 4 análisis para fijar y actualizar las bases para establecer las tarifas del servicio público de transporte, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A través de los diferentes canales de comunicación con los usuarios del transporte púbico se han recibido más de 14 mil 869 quejas, por conductas inadecuadas o incumplimiento de obligaciones por parte de los operadores y concesionarios del transporte público de pasajeros y/o de los servicios auxiliares de arrastre y salvamento.	**Indicador:** Porcentaje de atención a las quejas presentadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (14,906 Quejas recibidas a través de las diferentes herramientas / 14,906 Quejas Atendidas) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, a través de diferentes herramientas con las que cuenta la Secretaría de Movilidad, se atendieron un total de 14 mil 906 quejas, lo que representa un 100 por ciento del total de las quejas recibidas. Referente a lo anterior, las acciones de atención sirvieron para mejorar la prestación del servicio de transporte público, brindar mayor seguridad a los usuarios y garantizar el derecho a la movilidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Trabajamos en estrecha coordinación con la Secretaría de Seguridad, la Fiscalía General de Justicia y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en la implementación de 768 operativos del “Plan Tres Transporte Estatal Seguro”, en los diferentes municipios de la Entidad, como medida para inhibir la incidencia delictiva en el Sector y bajo la premisa de la estrategia de Combate a la ilegalidad en el transporte público, por ello, se implementaron de manera permanente, visitas de inspección para verificar que, el servicio de transporte público sea prestado conforme a la normatividad vigente.	**Indicador:** Porcentaje de visitas de inspección y verificación para corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (768 Inspecciones realizadas / 759 Inspecciones programadas) * 100	Con el objetivo de identificar los riesgos para los usuarios del servicio, mediante la regularización de unidades y sitios autorizados, en 2018 se realizaron un total de 768 supervisiones de visita de inspección y verificación al transporte público, lo que representa un porcentaje del 100.58 por ciento, respecto a las 759 inspecciones programadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para consolidar un ordenamiento de los derroteros, alargamiento de bases, sitios y lanzaderas, es necesario la creación de un sistema de mapeo gráfico, para la generación y actualización de las autorizaciones de dichos documentos, por lo cual fue necesario la actualización en 160 ocasiones del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros que están debidamente autorizados por el Sector a fin de contar con información integral, útil, uniforme, veraz, oportuna y adecuada para la toma de decisiones en la implementación de los nuevos sistemas de movilidad.	**Indicador:** Porcentaje de actualización del Registro Gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (160 Actualizaciones realizadas / 160 Actualizaciones programadas) * 100	En lo que respecta a la actualización del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas, durante 2018 se realizaron 160 actualizaciones, con el objetivo de tener una base histórica y actualizada de las autorizaciones y modificaciones de estos elementos y tener un diagnóstico actualizado para la realización o análisis de estudios técnicos y trámites que permitan autorizar las modificaciones factibles al mejoramiento de la movilidad, lo cual representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación al mismo número de actualizaciones programadas a realizar durante el periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Comunicaciones y transportes **Programa presupuestario:** Modernización del transporte masivo	**Objetivo:** Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de verificar la medición del transporte de pasajeros del Mexibús Línea 1 (Ciudad Azteca - Ojo de Agua) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a 38 millones 221 mil 185 de usuarios, cumpliendo con el 91 por ciento de lo programado. Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea 2 (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a 33 millones 563 mil 359 usuarios, cumpliendo con el 106 por ciento de lo programado. Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea 3 (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl-Pantitlán) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a 26 millones 591 mil 822 usuarios, cumpliendo con el 105 por ciento de lo programado. Con la finalidad de verificar la medición de pasajeros del Mexibús 4 (Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a 3 millones 4 mil 75 usuarios, cumpliendo con el 123 por ciento de lo programado. Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexicable Ecatepec se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando así a 5 millones 516 mil 196 usuarios, cumpliendo con el 102 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de población de usuarios de transporte masivo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:**(330,661 Número promedio diario de usuarios de los sistemas de trenes articulados / 6,000,000 Total de población de las áreas geográficas involucradas) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, en lo que se refiere al porcentaje de cobertura de población de usuarios de transporte masivo, se obtuvo un promedio diario de 330 mil 661 usuarios en los sistemas de trenes articulados. Lo anterior, representa una cobertura del 5.51 por ciento, respecto a una población de 6 millones de habitantes de las áreas geográficas involucradas. Cabe mencionar que este indicador está sujeto a la demanda de usuarios que utilizan a diario el transporte.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de verificar la medición del transporte de pasajeros del Mexibús Línea 1 (Ciudad Azteca - Ojo de Agua) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a 38 millones 221 mil 185 de usuarios, cumpliendo con el 91 por ciento de lo programado. Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea 2 (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a 33 millones 563 mil 359 usuarios, cumpliendo con el 106 por ciento de lo programado. Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea 3 (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl-Pantitlán) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a 26 millones 591 mil 822 usuarios, cumpliendo con el 105 por ciento de lo programado. Con la finalidad de verificar la medición de pasajeros del Mexibús 4 (Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a 3 millones 4 mil 75 usuarios, cumpliendo con el 123 por ciento de lo programado. Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexicable Ecatepec se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando así a 5 millones 516 mil 196 usuarios, cumpliendo con el 102 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Tasa de variación de los usuarios del Mexibús. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((105,658,212 Usuarios de Mexibús atendidos periodo año actual / 101,380,441 Usuarios de Mexibús atendidos periodo año anterior) -1) * 100	Durante 2018, se atendió 105 millones 658 mil 212 usuarios a través del servicio de Mexibús, lo que representa un incremento del 4.22 por ciento, en relación a los 101 millones 380 mil 441 usuarios atendidos el periodo anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea 1 (Ciudad Azteca - Ojo de Agua) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a 7 millones 395 mil 837 kilómetros, cumpliendo con el 99.9 por ciento de lo programado. Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea 2 (Izcalli - Tultitlán - Coacalco - Ecatepec) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a 7 millones 929 mil 471 kilómetros, cumpliendo con el 101 por ciento de lo programado. Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea 3 (Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a 5 millones 584 mil 789 kilómetros, cumpliendo con el 94 por ciento de lo programado. Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de Mexibús 4 (Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac), se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a un millón 416 mil 195 kilómetros, cumpliendo con el 113 por ciento de lo programado. Cabe mencionar que se cuenta con un servicio pre-operativo realizado con 11 unidades de la estación Las Américas a Indios Verdes. Con la finalidad de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexicable Ecatepec, se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando a 11 millones 90 mil 335 kilómetros, cumpliendo con el 71.9 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Tasa de variación de la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((120.2 Kilómetros de carril de rodamiento y vías año actual / 120.2 Kilómetros de carril de rodamiento y vías año anterior) -1) * 100	Durante 2018, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, registró 120.2 kilómetros de carriles de rodamiento y vías existentes del transporte masivo, por lo cual no se presenta variación, en comparación con los 120.2 kilómetros reportados en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea 1 (Ciudad Azteca - Ojo de Agua) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a 7 millones 395 mil 837 kilómetros, cumpliendo con el 99.9 por ciento de lo programado. Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea 2 (Izcalli - Tultitlán - Coacalco - Ecatepec) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a 7 millones 929 mil 471 kilómetros, cumpliendo con el 101 por ciento de lo programado. Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea 3 (Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a 5 millones 584 mil 789 kilómetros, cumpliendo con el 94 por ciento de lo programado. Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de Mexibús 4 (Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac), se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a un millón 416 mil 195 kilómetros, cumpliendo con el 113 por ciento de lo programado. Cabe mencionar que se cuenta con un servicio preoperativo realizado con 11 unidades de la estación Las Américas a Indios Verdes. Con la finalidad de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexicable Ecatepec, se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando a 11 millones 90 mil 335 kilómetros, cumpliendo con el 71.9 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Proporción de población según longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (99.91 Kilómetros de transporte masivo en el Estado de México / 11,168,301 Población actual de las Zonas Metropolitanas del Estado de México) * 1,000,000	En 2018, se registraron 99.91 kilómetros de transporte masivo en el Estado de México, lo que representa una proporción 8.95 kilómetros por cada millón de habitantes metropolitanos, respecto a una población de 11 millones 168 mil 301 habitantes de las zonas metropolitanas del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Comunicaciones y transportes **Programa presupuestario:** Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	**Objetivo:** Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la realización de este tipo de acciones las vialidades deterioradas son renovadas desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual asegura que dichas vialidades recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con una mejor movilidad y accesibilidad para la población.	**Indicador:** Porcentaje de población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (16,800,000 Sumatoria promedio de la población con acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones / 17,604,619 Población total en el Estado de México) * 100	El acceso a los servicios de comunicaciones e infraestructura en el Estado de México, es cada vez mayor y de mejores condiciones, permitiendo una movilidad más dinámica y cómoda, así como una conectividad más eficiente. Es por ello que durante 2018, se registro que en promedio 16 millones 800 mil personas cuentan con acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones, lo que representa una atención del 95.43 por ciento, en relación a los 17 millones 604 mil 619 habitantes del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La infraestructura vial coadyuva al desarrollo socioeconómico de la Entidad y permite una adecuada movilidad de las personas, bienes y servicios, favoreciendo a los mexiquenses y a todas las personas que transitan por el territorio Estatal. Con estas acciones; se contribuye al mejoramiento de infraestructura, mediante la construcción y modernización de la red carretera Estatal a fin de ofrecer un mejor acceso a los servicios básicos, seguridad y facilidad de traslado, lo que permite integrar de mejor manera los núcleos habitacionales de las diferentes regiones de la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de infraestructura carretera en buenas y regulares condiciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,456.54 Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones / 4,326.67 Total de kilómetros de la Red vial primaria estatal libre de peaje) * 100	En 2018, la Secretaría de Comunicaciones registro un total de 3 mil 456.54 kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones, lo que representa un cumplimiento del 79.89 por ciento, en relación a los 4 mil 326.67 kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Comunicaciones y transportes **Programa presupuestario:** Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	**Objetivo:** Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Dentro del marco que guía el seguimiento y evaluación se encuentra la orientación de las políticas y procedimientos para ejecutar los programas y cumplir los objetivos que orientan el proceder de la gestión pública, en especial aquellos que dan pauta a las funciones clave y los mecanismos a través de los cuales se logran los resultados esperados en el incremento, mejora y conservación de la infraestructura de comunicaciones.	**Indicador:** Porcentaje de conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,326.67 Kilómetros de caminos conservados en el periodo * 100) / 4,326.67 Total de kilómetros de la Red vial primaria estatal libre de peaje	Durante 2018, la Junta de Caminos del Estado de México, realizó trabajos de mantenimiento a 4 mil 326.67 kilómetros de la infraestructura vial primaria libre de peaje, lo que representa una concervación del 100 por ciento, en relación a los 4 mil 326.67 kilómetros de la Red vial primaria estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La infraestructura vial coadyuva al desarrollo socioeconómico de la Entidad y permite una adecuada movilidad de las personas, bienes y servicios, favoreciendo a los mexiquenses y a todas las personas que transitan por el territorio Estatal. Con estas acciones; se contribuye al mejoramiento de infraestructura, mediante la construcción y modernización de la red carretera Estatal a fin de ofrecer un mejor acceso a los servicios básicos, seguridad y facilidad de traslado, lo que permite integrar de mejor manera los núcleos habitacionales de las diferentes regiones de la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje en la modernización de carreteras alimentadoras estatales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (47.34 Kilómetros de carretera modernizados en el periodo / 47 Kilómetros de carretera con saturación de nivel de servicios) * 100	En 2018, con el propósito de mejorar la calidad del patrimonio carretero estatal, a través de la ampliación de la infraestructura de caminos y vialidades o de la pavimentación de caminos revestidos, se modernizaron 47.34 kilómetros de carretera, lo que permitió un incremento del 0.72 por ciento, en relación a los 47 kilómetros con saturación de nivel de servicios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la realización de este tipo de acciones; las vialidades deterioradas son renovadas desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual asegura que dichas vialidades recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con una mejor movilidad y accesibilidad para la población.	**Indicador:** Porcentaje en el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (240.9 Kilómetros de carreteras rehabilitados / 3,426.67 Total de kilómetros de caminos de la Red Estatal primaria libre de peaje con requerimiento) * 100	De enero a diciembre 2018, fueron rehabilitados un total de 240.9 kilómetros para el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento, lo que representa una cobertura del 7.03 por ciento, en relación a los 3 mil 426.67 kilómetros de caminos de la red estatal primaria libre de peaje de jurisdicción estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para verificar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, garantizando la calidad, controlando la ejecución de los trabajos, así como para dar seguimiento al proceso constructivo, con el fin de que las obras se ejecuten apegadas a la normatividad vigente en la materia, así como a las especificaciones generales y particulares de conformidad con los programas establecidos.	**Indicador:** Índice de variación por la construcción de autopistas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((410 Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior + kilómetros de autopistas estatales construidos año actual / 410 Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior) -1) * 100	Durante 2018, en lo que se refiere al índice de variación por la construcción de autopistas, se registraron 410 kilómetros de la red estatal de autopistas en operación. La meta se mantiene originado por la complicada situación sociopolítica que genera la liberación del derecho de vía, derivado de la conciliación con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios; surgiendo convenios de ocupación que son tardados y problemáticos, dando como resultado obra social condicionada que genera un sobre costo y tiempo. Otra medida a la que recurren los afectados es interrumpir el desarrollo del proyecto.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el último trimestre del año, se realizaron los estudios de accidentabilidad de cada autopista estatal en operación con el objeto de identificar las zonas de mayor riesgo logrando el 100 por ciento de la meta programada, por lo que se procederá conjuntamente con las empresas concesionarias, a instrumentar las acciones necesarias con la finalidad de mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestralidad (puntos negros), en dichas vías de comunicación.	**Indicador:** Variación del índice de accidentabilidad en las autopistas estatales. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (0.2398 Índice de accidentabilidad reportado / 0.58 Índice de accidentabilidad esperado)	El índice de accidentabilidad en autopistas estatales, para el año 2018, fue de 0.2398 de puntuación, lo que representa una disminución del 0.41 por ciento, en relación con el 0.58 que se tenía previsto para el año. Lo anterior, indica el máximo de accidentes por km por cada millón de automóviles, por lo que al ser un factor menor a la meta indica que superamos la expectativa al registrarse menos accidentes de los estimados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La infraestructura vial coadyuva al desarrollo socioeconómico de la Entidad y permite una adecuada movilidad de las personas, bienes y servicios, favoreciendo a los mexiquenses y a todas las personas que transitan por el territorio Estatal. Con estas acciones; se contribuye al mejoramiento de infraestructura, mediante la construcción y modernización de la red carretera Estatal a fin de ofrecer un mejor acceso a los servicios básicos, seguridad y facilidad de traslado, lo que permite integrar de mejor manera los núcleos habitacionales de las diferentes regiones de la Entidad.	**Indicador:** Porcentanje en la preservación del derecho de vía en carreteras libres de peaje. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,000 Longitud preservada sobre el eje de la red carretera / 1,000 Longitud total por preservar sobre el eje de la red carretera) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se llevó a cabo la preservación de 1 mil kilómetros de longitud del eje de la red carretera, lo cual representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación con la longitud total por preservar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Comunicaciones y transportes **Programa presupuestario:** Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	**Objetivo:** Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la realización de estos estudios y proyectos es posible orientar, seleccionar y aplicar de mejor manera criterios, métodos y procedimientos de construcción en las vialidades primarias, buscando que estas arterias de comunicación sean las más convenientes para la población.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Proyectos realizados / 12 Proyectos programados) * 100	Con el propósito de contribuir a un mejoramiento en la infraestructura vial existente y garantizar el alcance y viabilidad de obras en vialidades primarias, durante el ejercicio fiscal 2018, se llevaron a cabo 12 proyectos ejecutivos, que representan el 100 por ciento de los 12 proyectos programados en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A través de las evaluaciones de impacto vial se han identificado los efectos generados por los nuevos desarrollos inmobiliarios, por lo que se establecen las medidas que mitiguen la integración de estos, sumándolos a la producción de nueva infraestructura vial del Estado. Su objetivo es identificar el efecto que el tráfico pueda inducir en la operación actual de la red vial generado por las actividades de un nuevo proyecto como pueden ser fraccionamientos, plazas comerciales, desarrollos turísticos, gasolineras, etc. Estos estudios se realizan en cumplimiento de la normatividad establecida en el Libro Décimo Séptimo del Código Administrativo del Estado de México y el Reglamento de Comunicaciones.	**Indicador:** Porcentaje de dictámenes de impacto vial verificados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (25 Dictamen de impacto vial verificado / 106 Dictamen de impacto vial emitido) * 100	En 2018, se llevó a cabo la verificación de 25 dictámenes de impacto vial, lo que representa una atención del 23.58 por ciento, respecto a los 106 dictamenes emitidos en el periodo. Cabe señalar que estos dictámenes valoran y orientan las acciones para mantener un flujo vial adecuado en las áreas urbanas, por la instalación de nuevos establecimientos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Comunicaciones y transportes **Programa presupuestario:** Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	**Objetivo:** Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
De igual forma se realizó una amplia difusión de los programas y proyectos de la Secretaría de Comunicaciones, donde se precisa la ejecución de obras y acciones que permita una mayor vinculación con los mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje de población beneficiada por los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (14,184,186 Población beneficiada con los PPS de Comunicaciones / 17,604,619 Población total en el Estado de México) * 100	Durante 2018, se benefició con los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) a 14 millones 184 mil 186 mexiquenses, lo que representa una atención del 80.57 por ciento, en relación a los 17 millones 604 mil 619 habitantes del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Derivado del creciente índice de inseguridad y la necesidad de un control de tránsito en las casetas de cobro de las autopistas, el SAASCAEM, realizó el diagnóstico sobre la viabilidad de la implementación de elementos de video-vigilancia, que en Coordinación con el Programa de Seguridad del Estado de México, encargado a la Comisión Estatal de Seguridad, a través del Centro de Mando y Comunicación (C4 y C5); dando origen a un sistema de alta tecnología de video-vigilancia, analíticos, cómputo, telecomunicaciones y bases de datos, con imágenes en tiempo real, llevando a cabo tareas de alerta y prevención de vehículos robados, irregulares o que se encuentren reportados por algún hecho ilícito, así como para la auditoría de los ingresos reportados por las empresas operadoras y concesionarias. Por lo cual, se tomó la decisión de instalar un Sistema de Seguridad y Transparencia en Carreteras denominado “SETRAC”.	**Indicador:** Porcentaje en la vigilancia y preservación del derecho de vía en las autopistas estatales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (405.66 Longitud preservada de la Red Estatal de Autopistas / 405.66 Longitud total de la Red Estatal de Autopistas) * 100	En 2018, se logró vigilar y preservar el derecho de vía en las autopistas estatales en 405.66 kilómetros de la Red Estatal de Autopistas en Operación, con el propósito de ofrecer las condiciones de seguridad al usuario, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se sigue consolidando a nivel nacional como un Organismo destacado en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones, que mejoren la movilidad y propicien la generación de más empleos, así como la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera y el tiempo de traslado de las personas y productos, contribuyendo en el desarrollo económico de las regiones que vincula. Durante este año se programó y cumplió la meta anual al realizar un estudio de prefactibilidad, para continuar con el proyecto denominado: Construcción de la Autopista Naucalpan-Ecatepec, 3era etapa, lográndose con esto alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de estudios y proyectos para validación de construcción de autopistas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Número de estudios y proyectos de autopistas validados / 4 Número de autopistas estatales en construcción) * 100	Durante 2018, se llevó a cabo la validación de 1 estudio y proyecto de autopistas, lo que representa un avance del 25 por ciento, con relación a las 4 autopistas estatales en proceso de construcción.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Adicionalmente, con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el año se logró mantener el nivel de servicio, dando como resultado que en la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota se encuentre en un rango de "Bueno" con una calificación promedio del año de 463.86 puntos realizando 20 evaluaciones.	**Indicador:** Porcentaje de calificación obtenida en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (463.86 Calificación obtenida del estado físico de las autopistas / 470 Calificación óptima del estado físico de las autopistas) * 100	Al cierre de 2018, se logró una calificación de 463.86 puntos en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales, lo que representa una calificación del 98.69 por ciento, con respecto a los 470 puntos óptimos del estado físico de las autopistas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de la comunicación aérea

Objetivo: Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del país.	**Indicador:** Porcentaje de población atendida en transporte aéreo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,936 Personas atendidas con transporte aéreo / 8,400 Capacidad potencial de transporte aéreo) * 100	Al cierre del ejercicio fiscal 2018, se atendieron 6 mil 936 personas con transporte aéreo, lo que representa una atención del 82.57 por ciento con respecto a 8 mil 400 personas que constituye la capacidad potencial de transporte aéreo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de la comunicación aérea

Objetivo: Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del país.	**Indicador:** Porcentaje de funcionalidad de la operación del aeródromo de Atizapán de Zaragoza. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5,068 Operaciones aéreas realizadas en el aeródromo / 7,200 Operaciones aéreas realizadas año actual) * 100	Durante 2018, se realizaron 5 mil 68 operaciones aéreas en el Aeródromo de Atizapán de Zaragoza, lo que representa un porcentaje de funcionalidad del 70.39 por ciento, en relación a las 7 mil 200 operaciones aéreas realizadas en el año. Cabe mencionar que la baja posibilidad de hacer vuelos visuales por motivos del estado del tiempo (clima) y periodo vacacional, toda vez que, el Aeródromo "Mexiquense Dr. Jorge Jiménez Cantú" de acuerdo a su categoría es 2B de servicio diurno y el 95 por ciento de sus operaciones son de escuela, por tal motivo las operaciones se han visto afectadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de la comunicación aérea

Objetivo: Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Respecto a las demás condiciones establecidas en los Títulos de Concesión, en el ejercicio 2018 se han cumplido al 100 por ciento las metas programadas, así como la realización de 12 informes generales de operación con periodicidad mensual. Uno de nuestros principales objetivos es aumentar las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, operación y servicios en las Autopistas Estatales en Operación.	**Indicador:** Porcentaje de acciones para el mantenimiento y operación de aeródromo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Estudios, proyectos y reportes realizados sobre mantenimiento y operación / 3 Estudios, proyectos y reportes sobre mantenimiento y operación programados) * 100	En 2018, con el propósito de brindar un mejor servicio en las operaciones del aeródromo de Atizapán de Zaragoza, se realizaron 12 estudios, proyectos y reportes sobre mantenimiento y operación, lo que representa una eficiencia del 400 por ciento, respecto a los 3 estudios, proyectos y reportes de mantenimiento programados a realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Las telecomunicaciones se han vuelto parte fundamental en la vida actual, gracias a que las personas, organizaciones, países, empresas y gobiernos se encuentran interconectados de forma inmediata a través de estas. Algunas ventajas de las telecomunicaciones son: fomentar el desarrollo social y económico, mejorar los servicios de salud, educación, gobierno y democracia, estimular la creación de empleos y contribuir al cuidado del medio ambiente.	**Indicador:** Porcentaje de población con acceso a los servicios de telecomunicaciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (16,353,753 Sumatoria promedio de la población que tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones / 17,604,619 Sumatoria promedio de la población que vive en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, se logró que en promedio una población de 16 millones 353 mil 753 personas cuente con acceso a los servicios de telecomunicaciones. Esto, representa una cobertura del 92.89 por ciento, respecto a los 17 millones 604 mil 619 habitantes, que viven en zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Comunicaciones y transportes **Programa presupuestario:** Modernización de las telecomunicaciones	**Objetivo:** Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En este sentido y a fin de que la población aproveche la comunicación electrónica a distancia, intercambie de forma oportuna el conocimiento y novedades que benefician a la sociedad, además de que pueda dar solución a los infinitos problemas que se presentan, se realizó la supervisión del funcionamiento de los puntos de internet de México Conectado, el diagnóstico del funcionamiento de los equipos de Televisión y la Promoción y Gestión ante los concesionarios privados para la ampliación de la infraestructura del internet y telefonía celular en zonas rurales de la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móvil. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (20,378,689 Líneas telefónicas fijas y móviles / 17,604,619 Población total en el Estado de México) * 100	Al cuarto trimestre del 2018, se registraron 20 millones 378 mil 689 equipos de líneas telefónicas fijas y móviles, lo que representa una cobertura del 115.76 por ciento, respecto a una población de 17 millones 604 mil 619 habitantes del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa presupuestario: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El proceso de urbanización mediante la provisión de infraestructura y en especial la construcción de calles pavimentadas es un potencial que mejora el estándar de vida de las personas. Las mejoras en dicha infraestructura permiten conectar hogares a redes de comunicación para mejorar la movilidad y el entorno económico en las distintas zonas.	**Indicador:** Porcentaje de hogares con acceso a Internet. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:**(2,166,722 Número de hogares con Internet / 4,478,640 Total de hogares en la entidad) * 100	En lo que se refiere al acceso a Internet, de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2018, se registró un total de 2 millones 166 mil 722 hogares, que cuentan con servicio de internet, lo que representa el 48.38 por ciento, en relación con las 4 millones 478 mil 640 viviendas identificadas en el Estado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Comunicaciones y transportes **Programa presupuestario:** Modernización de las telecomunicaciones	**Objetivo:** Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Hoy en día las herramientas primordiales para el funcionamiento de la comunicación entre naciones son internet, telefonía celular y diferentes dispositivos móviles, gracias a que vuelven más sencilla y cómoda la vida de las personas. En este sentido y a fin de que la población aproveche la comunicación electrónica a distancia, intercambie de forma oportuna el conocimiento y novedades que benefician a la sociedad, además de que pueda dar solución a los infinitos problemas que se presentan, se realizó la supervisión del funcionamiento de los puntos de internet de México Conectado, el diagnóstico del funcionamiento de los equipos de Televisión y la Promoción y Gestión ante los concesionarios privados para la ampliación de la infraestructura del internet y telefonía celular en zonas rurales de la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector comunicaciones. Sentido: Ascendente **Fórmula:** (761 Equipos de telecomunicaciones supervisados y atendidos / 761 Equipos de telecomunicaciones registrados responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones) * 100	De enero a diciembre de 2018, se llevó a cabo, la supervisión y atención de 761 equipos de telecomunicaciones del sector, para asegurar que éstos estén en el óptimo funcionamiento, lo que representa una atención del 100 por ciento, respecto al total de equipos de telecomunicaciones que se encuentran registrados en la Secretaría de Comunicaciones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Turismo, es una de las industrias más dinámicas e importantes en el mundo actual, que permite al visitante explorar diversos lugares y realizar actividades diferentes a las cotidianas, es por ello por lo que la información de estos atractivos, debe llegar de manera adecuada al turista con la finalidad de que lo considere en sus planes de viaje. Los atractivos de la Entidad en grandes plataformas y medios de comunicación son clave fundamental para el movimiento de la oferta y derrama turística.	**Indicador:** Porcentaje de derrama económica del sector turístico. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (21,599 Cantidad captada por el sector turístico / 22,500 Cantidad estimada)* 100	Al cierre del ejercicio fiscal 2018, se obtuvo registro de una derrama económica del sector turístico por la cantidad de 21 mil 599 MDP, lo que representa el 96 por ciento de la meta estimada para el año, la cual se estimaba en 22 mil 500 MDP; lo anterior, derivado de las acciones de promoción de los atractivos turísticos con los que cuenta la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Fomento turístico	**Objetivo:** Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Turismo, es una de las industrias más dinámicas e importantes en el mundo actual, que permite al visitante explorar diversos lugares y realizar actividades diferentes a las cotidianas. Es por ello que la información de estos atractivos debe llegar de manera adecuada al turista con la finalidad de que lo considere en sus planes de viaje, como una alternativa consciente en su planeación de vida.	**Indicador:** Porcentaje de afluencia turística en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17,016,596 Visitantes captados / 18,000,000 Visitantes esperados) * 100	En 2018, se registró una afluencia turística de 17 millones 16 mil 596 de visitantes al Estado de México, lo que representa el 94.54 por ciento de la meta estimada, la cual se estimo en 18 millones de personas que visitaran la entidad; cabe mencionar que se continua trabajando con acciones de difusión y conservación de los municipios con categoría de Municipios con Encanto y Pueblos Mágicos, con el fin de mantener la atracción para los viajeros del Estado y Nacionales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Uno de los atractivos que inciden en la decisión del turista, se refiere a la imagen urbana, por lo que, dentro de los programas de Pueblos con Encanto, Pueblos Mágicos y Municipios con Vocación Turística, se realizaron 23 gestiones de mejoramiento.	**Indicador:** Porcentaje de obras realizadas en el sector turístico. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (23 Obras realizadas / 25 Obras acordadas) * 100	Durante 2018, para mejorar la imagen urbana y consolidar los principales puntos turísticos del Estado de México, se realizaron un total de 23 obras de mejoramiento, dentro de los programas de “Pueblos con Encanto”, “Municipios con Vocación Turística” y el PRODERETUS, lo que representa un cumplimiento del92 por ciento, en relación a las 25 obras acordadas al inicio del año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Fomento turístico	**Objetivo:** Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, sino que también es importante diversificar la oferta para incrementar el coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores. Por tal razón en el año 2018, la Secretaría impartió 100 cursos de capacitación.	**Indicador:** Promedio de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (768.09 Sumatoria del promedio de calificaciones de los participantes a los cursos / 100 Total de cursos)	En 2018, en materia de capacitación, se registró una sumatoria promedio de calificaciones de satisfacción de los participantes a los cursos de 768.09 puntos, a través de los 100 cursos de capacitación impartidos por la Secretaría de Turismo, teniendo un promedio de calificaciones de 7.68 puntos al cuarto trimestre de prestadores de servicios turísticos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Dentro del ámbito de fomento a la inversión privada, se brindaron 250 asesorías a empresarios del Sector en el manejo de financiamiento y/o créditos de la banca, mismos que pretenden mejorar las condiciones de sus establecimientos.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías sobre gestión financiera. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (250 Asesorías sobre gestión financiera otorgadas / 250 Asesorías sobre gestión financiera programadas a atender) * 100	En 2018, con la finalidad de consolidar los principales puntos turísticos del Estado de México, se otorgaron 250 asesorías sobre gestión financiera a emprendedores y empresarios del sector turístico, lo que representa un porcentaje de asesorías en materia de gestión financiera del 100 por ciento, respecto a lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Fomento turístico	**Objetivo:** Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, sino que también es importante diversificar la oferta para incrementar el coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores. Por tal razón en el año 2018, la Secretaría impartió 100 cursos de capacitación a 2 mil 825 prestadores de servicios turísticos lo que permitió fortalecer la cultura turística del Sector y de esta forma impulsar la demanda existente.	**Indicador:** Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,825 Prestadores de servicios turísticos beneficiados con cursos de capacitación / 2,705 Prestadores de servicios turísticos programados a beneficiar con cursos de capacitación) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, en materia de capacitación turística, se benefició a 2 mil 825 prestadores de servicios turísticos, lo que representa un incremento del 4.44 por ciento, en relación a los 2 mil 705 prestadores de servicios turísticos programados. Con ello, se fortalecerá la cultura turística del sector y a la vez se impulsará la demanda existente de la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Investigación científica

Objetivo: Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por parte del Gobierno del Estado de México, se otorgaron cuatro aportaciones al Fondo Mixto, CONACYT – Gobierno del Estado de México, con la finalidad de financiar la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico, de formación de investigadores, de infraestructura científica, tecnológica, de difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología, que contribuyan en el marco de sus prioridades a la solución de los problemas, necesidades y al aprovechamiento de oportunidades del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,492.68 Presupuesto estatal autorizado anual en investigación, ciencia y tecnología / 280,706.18 Presupuesto de Egresos total anual del Gobierno del Estado de México) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se destinaron recursos a temas de investigación, ciencia y tecnología, por un monto de 1 mil 492.68 millones de pesos, lo cual representa un porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación científica del 0.53 por ciento, en relación con los 280 mil 706.18 millones de pesos del Presupuesto de Egresos del Estado de México. A través de estos recursos, es como se puede apoyar a personas destacadas en los temas de investigación, ciencia y tecnología, así como el desarrollo de actividades que promueven la participación de más mexiquenses en el desarrollo de conocimientos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Investigación científica	**Objetivo:** Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de sistematizar las actividades, sistemas de información, los cuales resultan de utilidad y mejora para la recepción, control y seguimiento de los participantes y beneficiados de los programas a cargo del Consejo, de los cuales se reportó uno en virtud de que al cierre del cuarto trimestre se encontraba en proceso de desarrollo el sistema de información.	**Indicador:** Porcentaje de participantes de programas de investigación dirigidos por el COMECYT que publicaron el resultado de sus trabajos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (178 Número de participantes en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECYT que publicaron los resultados de sus trabajos / 880 Total de participantes en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECYT) * 100	En 2018, se registró la participación de 178 personas en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECYT, mismos que publicaron los resultados de sus trabajos y fueron apoyados en el marco de los programas: Jóvenes en la Investigación y Desarrollo Tecnológico, lo que representa una eficiencia del 20.23 por ciento, en relación a los 880 participantes de los programas promovidos por el COMECYT.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Investigación científica

Objetivo: Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el objetivo de promover la investigación científica juvenil mediante el reconocimiento a la creatividad, originalidad y mérito científico, se programó la realización de la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México 2018, misma que se llevó a cabo del 24 al 28 de septiembre en la Plaza de los Mártires de Toluca y en la cual se expusieron proyectos de carácter científico y/o tecnológico desarrollados por alumnos inscritos en instituciones educativas asentadas en el Estado de México de los niveles medio superior y superior de los sistemas educativos públicos y privados, cumpliendo de esta manera la meta en un 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos pertenecientes a sectores estratégicos que fueron becados por el COMECYT. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (888 Número de alumnos que fueron becados por el COMECYT en sectores estratégicos / 2,199 Total de alumnos que fueron becados por el COMECYT) * 100	Durante 2018, fueron becados 888 alumnos por parte del COMECYT en sectores estratégicos para la formación de capital humano en ciencia y tecnología, lo que representa una cobertura del 40.38 por ciento, en relación a los 2 mil 199 alumnos becados por el COMECYT. Es importante mencionar que dichas becas son un estímulo para la formación de talento de alto nivel en ciencia, tecnología e investigación para los mexiquenses.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Investigación científica	**Objetivo:** Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de fomentar la formación de recursos humanos en ciencia y tecnología, bajo el marco de los programas de becas: a) Tesis de licenciatura y posgrado, b) Realizar estudios de posgrado, c) Apoyo extraordinario y d) Dual, registrándose de esta manera un cumplimiento del 90.3 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de aprobación de becas solicitadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,371 Número de solicitudes de becas aprobadas / 2,585 Número de solicitudes de becas recibidas) * 100	De enero a diciembre 2018, Con la finalidad de forjar capital humano de alto nivel en la investigación científica y el desarrollo tecnológico de la Entidad, se aprobaron 2 mil 371 solicitudes de beca, lo que representa una aprobación del 91.72 por ciento, en relación a las 2 mil 585 solicitudes de becas recibidas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, está encargada de promover y regular el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero e hidráulico y el establecimiento de las agroindustrias, así como coadyuvar en la atención de los problemas agrarios y rurales en el Estado; así como establecer estrategias y canalizar recursos que mejoren el nivel de vida de las familias en situación de pobreza multidimensional o alimentaria. Para contribuir al logro del objetivo del proyecto, se impulsa la consolidación y creación de proyectos agropecuarios claves con visión empresarial, mediante la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, que permitan agregar valor a la producción primaria.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8 Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las tecnologías / 8 Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el Instituto en el Estado) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se benefició a 8 cadenas productivas agropecuarias, con el objetivo de apoyar a los productores mexiquenses, mediante la generación y transferencia de tecnología en beneficio del sector agropecuario en los cultivos de maíz, fresa, tomate, triticale, haba, rosa y frijol en diferentes municipios; lo que representa una cobertura del 100 por ciento, en relación a las 8 cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el Instituto en el Estado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Agropecuario y forestal **Programa presupuestario:** Desarrollo tecnológico aplicado	**Objetivo:** Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para dar cumplimiento a la estrategia de Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la Entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad, así como la línea de acción de facilitar la adquisición de insumos productivos y equipos de trabajo del Plan de Desarrollo, se implementó este proyecto, con el propósito de modernizar e incrementar el parque de maquinaria agrícola, dando apoyos directos a los productores para la adquisición de maquinaria y/o equipos convencionales y de alta tecnología con la finalidad de capitalizar el campo, reducir costos de producción, eficientar las labores y mejorar la rentabilidad de las unidades de producción.	**Indicador:** Porcentaje de validación de tecnologías agropecuarias. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8 Tecnologías Validadas / 8 Tecnologías programadas para la validación) * 100	De enero a diciembre 2018, se validaron 8 tecnologías en delegaciones regionales agropecuarias del Estado de México, a través del ICAMEX para el estudio de los cultivos en diversos ambientes (climas, suelo, agua, altitud, etc.), sistemas de producción (temporal, riego, cubiertas plásticas, cielo abierto, invernadero, etc.) y para poder hacer recomendaciones técnicas a los productores agropecuarios, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación a las 8 Tecnologías programadas para la validación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, está encargada de promover y regular el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero e hidráulico y el establecimiento de las agroindustrias, así como coadyuvar en la atención de los problemas agrarios y rurales en el Estado; así como establecer estrategias y canalizar recursos que mejoren el nivel de vida de las familias en situación de pobreza multidimensional o alimentaria.	**Indicador:** Porcentaje de establecimiento de lotes demostrativos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (30 Lote demostrativo establecido / 30 Lote demostrativo programado) * 100	En 2018, se realizó el establecimiento de 30 lotes demostrativos para difundir las tecnologías a los productores mexiquenses, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto al total de lotes programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Agropecuario y forestal **Programa presupuestario:** Desarrollo tecnológico aplicado	**Objetivo:** Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El objetivo es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades de los productores mexiquenses. Con el presupuesto se programaron 10 proyectos de investigación, establecidos bajo las actividades siguientes. • Validación de Tecnologías Agropecuarias • Establecimiento de lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria • Incremento y Multiplicación de Semilla	**Indicador:** Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:**(10 Proyectos de investigación instrumentados / 10 Proyectos de investigación programados) * 100	Al cuarto trimestre 2018, se desarrollaron 10 proyectos de investigación instrumentados en el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), con el objetivo de responder a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses, que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Mejorar las condiciones actuales de comercialización de los productos agropecuarios y acuícolas mediante el desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado, es el objetivo establecido en la estructura programática para el proyecto de apoyo a la comercialización de productos del campo.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9,783 Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías Agropecuarias. ICAMEX / 120,000 Población objetivo ICAMEX)*100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se benefició a 9 mil 783 personas con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías Agropecuarias, lo que representa una cobertura del 8.15 por ciento, en relación a las 120 mil personas de la población objetivo del Instituto de Investigación y capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX).

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Agropecuario y forestal **Programa presupuestario:** Desarrollo tecnológico aplicado	**Objetivo:** Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los fertilizantes y las semillas mejoradas juegan un papel de suma importancia en el manejo de los cultivos y son determinantes para incrementar los índices de producción por unidad de superficie, el Gobierno del Estado de México con el propósito de incentivar las actividades productivas agrícolas continúa otorgando apoyos directos a las y los productores para la adquisición de estos insumos, para disminuir sus gastos de cultivo, que mejoren sus ingresos familiares e impulsar el desarrollo tecnológico de la agricultura.	**Indicador:** Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación de semilla. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (50 Superficie sembrada para producción de semilla / 50 Superficie programada para producción de semilla) * 100	En 2018, se sembraron 50 hectáreas enfocadas en la producción y multiplicación de semilla para su distribución a productores mexiquenses, lo que representa una cobertura del 100 por ciento, respecto a la superficie programada para producción de semilla.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Mejorar las condiciones actuales de comercialización de los productos agropecuarios y acuícolas mediante el desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado, es el objetivo establecido en la estructura programática para el proyecto de apoyo a la comercialización de productos del campo.	**Indicador:** Porcentaje de eventos realizados de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (206 Eventos de capacitación y difusión realizados / 200 Eventos de capacitación y difusión programados) * 100	En 2018, se realizaron eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, beneficiando a productores y técnicos, ello a través de la realización de 206 eventos de capacitación dirigidos a los productores agropecuarios, lo que representa un incremento del 3 por ciento respecto de 200 eventos programados para este ejercicio. Lo anterior con la finalidad de atender a los productores y de adoptar las diversas tecnologías que genera el Instituto con base a la problemática de la región.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Agropecuario y forestal **Programa presupuestario:** Desarrollo tecnológico aplicado	**Objetivo:** Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Asimismo, se aplicaron innovaciones tecnológicas en función del diagnóstico y análisis de los recursos naturales con que cuentan las unidades productivas, a fin de definir un plan de manejo, que permita al productor incrementar los rendimientos por unidad de superficie, hasta su consolidación y ser competitivos tanto en producción como en productividad.	**Indicador:** Porcentaje de análisis de muestras de laboratorio. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,753 Análisis de laboratorio realizados / 3,500 Análisis de laboratorio programados de acuerdo con la capacidad instalada) * 100	Durante 2018, como resultado del aprovechamiento de la capacidad instalada de los laboratorios del ICAMEX, se realizaron un total de 3 mil 753 análisis de laboratorio en materia de aguas, suelos y fitopatologías, lo que representa un incremento del 7.23 por ciento, respecto a los 3 mil 500 análisis de laboratorio programados de acuerdo con la capacidad instalada. Cabe destacar que esto se logró gracias a la demanda de los productores, quienes mostraron interés en conocer la calidad del agua, suelo y de plantas enfermas, así como para elevar la productividad de sus cultivos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la Entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de fortalecer e impulsar la producción agrícola en el campo mexiquense, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado de México, a través de la Dirección de Cultivos Intensivos, implementó el Programa de Asistencia Técnica Especializada que consiste en ofrecer servicios de Asistencia Técnica Especializada de calidad a productores mexiquenses, por parte de Ingenieros Agrónomos Especializados en Agricultura, induciendo la innovación tecnológica, modernización y la aplicación de agricultura orgánica en los diferentes procesos de producción.	**Indicador:** Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México (CT). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,247,929 Volumen de la producción agrícola año actual / 3,196,781 Volumen de la producción agrícola año anterior) -1) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, el volumen de producción agrícola del Estado de México fue de 3 millones 247 mil 929 toneladas, las cuales representaron un incremento del 1.6 por ciento con respecto a las 3 millones 196 mil 781 toneladas de producción del año anterior, con lo cual se favoreció el nivel de ingresos de los productores mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la Entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se apoya la adquisición de material vegetativo de calidad, cámaras frías, construcciones fitosanitarias y alambiques, sistemas de riego y equipos de trabajo especializado, equipamiento e infraestructura de sus unidades de producción, para incentivar sus actividades productivas agrícolas, incrementar superficies de cultivos, mejorar la calidad, conservación, manejo y acopio de sus productos para la demanda interna y externa.	**Indicador:** Porcentaje de superficie agrícola estatal sembrada apoyada con el programa Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (55,773.7 Superficie agrícola apoyada con subsidios / 517,400 Superficie total sembrada) * 100	De enero a diciembre 2018, se apoyaron con subsidios 55 mil 773.7 hectáreas a través del programa Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario, lo que representa una cobertura del 10.78 por ciento, en relación a las 517 mil 400 hectáreasde la superficie total sembrada en el Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la Entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Las limitaciones técnicas, la estacionalidad productiva, la falta de calidad y homogeneidad del producto por tal motivo el Proyecto Tecnificación de Unidades de Producción Pecuaria mejorar la productividad de las Unidades de Producción Ganadera del Estado mediante, eficientando los parámetros productivos y reproductivos del ganado a través de las Técnicas de Sincronización de Estros, Inseminación Artificial, Transferencia de Embriones y utilización de Sementales de Alta Calidad Genética y tecnificación de las explotaciones con los programas de apoyo que implementa la SEDAGRO. Incorporar estrategias para una ganadería sustentable, donde se cuide el medio ambiente, sin perder el objetivo de la productividad de esta actividad. Para contribuir a lograrlo, se atendieron solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura de las unidades de producción pecuaria; aunado a ello, solicitudes de productores fueron atendidas para el equipamiento, ambas en beneficio de las Unidades de Producción Pecuaria.	**Indicador:** Incremento porcentual de productores beneficiados con mejora en infraestructura y/o equipamiento en unidades de producción pecuaria. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((1,026 Productores pecuarios apoyados con equipamiento y/o mejora en la infraestructura de unidades de producción ejercicio actual / 950 Productores pecuarios apoyados con equipamiento y/o mejora en la infraestructura de unidades de producción ejercicio anterior) -1) * 100	En 2018, se beneficio a 1 mil 26 productores pecuarios con equipamiento y/o mejora en la infraestructura de unidades de producción pecuaria, lo que representa un incremento del 8 por ciento, en relación a los 950 productores beneficiados en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Agropecuario y forestal **Programa presupuestario:** Cambio tecnológico en el sector agropecuario	**Objetivo:** Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la Entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el Estado de México existe una gran oportunidad para mejorar la productividad del maíz principalmente. Se puso en marcha este proyecto en zonas apropiadas para el esquema de alta productividad, con el propósito de incrementar los rendimientos por unidad de superficie, inducir tecnología de punta y aplicación de paquetes tecnológicos con asesoría de personal técnico.	**Indicador:** Porcentaje de la superficie agrícola estatal sembrada, atendida con alta productividad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (58,312 Superficie atendida con alta productividad / 517,400 Superficie total sembrada con maíz) * 100	Durante 2018, se atendieron 58 mil 312 hectáreas con técnicas de alta productividad, lo que representa una cobertura del 11.27 por ciento, en relación a las 517 mil 400 hectáreas sembradas con maíz y trigo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la Entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de fortalecer e impulsar la producción agrícola en el campo mexiquense, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado de México, a través de la Dirección de Cultivos Intensivos, implementó el Programa de Asistencia Técnica Especializada que consiste en ofrecer servicios de Asistencia Técnica Especializada de calidad a productores mexiquenses, por parte de Ingenieros Agrónomos Especializados en Agricultura, induciendo la innovación tecnológica, modernización y la aplicación de agricultura orgánica en los diferentes procesos de producción.	**Indicador:** Porcentaje de superficie agrícola sembrada con asistencia técnica especializada. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,873.6 Superficie apoyada con asistencia técnica / 3,860 Superficie programada a apoyar con asistencia técnica) * 100	Durante 2018, con la finalidad de proveer mayores capacidades a los productores mexiquenses e incrementar su producción y mejorar su economía familiar, se apoyó a 3 mil 873.6 hectáreas, con los servicios de asistencia técnica especializada en cultivos agrícolas, obteniendo un incremento del 0.35 por ciento, respecto a las 3 mil 860 hectáreas que se tenían programadas a apoyar durante el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Agropecuario y forestal **Programa presupuestario:** Cambio tecnológico en el sector agropecuario	**Objetivo:** Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la Entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por otra parte, la Dirección de Infraestructura Rural contribuye en el Sector Agrícola por lo cual no ha sido indiferente a los cambios tecnológicos que se han venido presentando con el paso de los años, se encuentra la utilización de sistemas de riego tecnificado en diversos cultivos florícolas y hortofrutícolas. Para contribuir de manera eficiente en la implementación de estos cambios, el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO, implementó el proyecto Modernización de los Sistemas de Riego, en el cual la Dirección General de Infraestructura Rural contribuye a mejorar la conducción del agua de riego y eficientar el uso a nivel parcelario, mediante el incremento y mejoramiento de la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido.	**Indicador:** Porcentaje de establecimiento de riego tecnificado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (26 Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riegos tecnificados / 2,197 Superficie estatal acumulada con riego tecnificado) * 100	Al cierre del cuarto trimestre 2018, con el propósito de que los productores sean conscientes del uso eficiente del agua para sus cultivos, se beneficiaron 26 hectáreas con sistemas de riego tecnificado, lo que representa un porcentaje de establecimiento de riego tecnificado del 1.18 por ciento, respecto a las 2 mil 197 hectáreas de la superficie acumulada de con dicho sistema. Por lo anterior, se registró una eficiencia del 65 por ciento, debido a que por problemas de radicación de recursos presupuestales para este tipo de incentivos económicos a productores, hasta el mes de agosto se inició la promoción y recepción de solicitudes, recibiéndose y autorizándose peticiones, mismas que no fueron comprobadas al mes de diciembre por los beneficiarios, disminuyendo con ello el porcentaje de cumplimiento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la Entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para mejorar el desarrollo pecuario en la Entidad, se tiene como propósito favorecer la producción pecuaria de la Entidad, mediante apoyos complementarios para la adquisición de vientres y sementales de diversas especies pecuarias, utilizando el mejoramiento genético del hato ganadero para fortalecer el incremento de la producción y reproducción en las explotaciones ovinas y bovinas mediante capacitación y asistencia técnica continua y en general todos aquellos relacionados con la actividad pecuaria que generen empleos sustentables, activen la economía local y fomenten la producción de alimentos bajo estándares de inocuidad y trazabilidad.	**Indicador:** Porcentaje de unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (100 Unidades pecuarias beneficiadas con apoyo para el mejoramiento de su infraestructura / 100 Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de su infraestructura) * 100	En 2018, la Dirección General Pecuaria benefició con apoyos a un total de 100 unidades pecuarias para el mejoramiento de su infraestructura y el incremento de la producción agropecuaria, que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación al mismo número de unidades pecuarias solicitantes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Agropecuario y forestal **Programa presupuestario:** Cambio tecnológico en el sector agropecuario	**Objetivo:** Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la Entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el afán de minimizar los costos de producción, el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario por medio del proyecto CIFLOR, registró 3 variedades de rosa ante el Sistema Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS).	**Indicador:** Proyecto de Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola. Sentido: Ascendente **Fórmula:** (1 Proyecto puesto en marcha investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola / 1 Proyecto programado a ejecutar investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola) * 100	En 2018, con el proposito de incrementar la productividad del sector y generar nuevos empleos, se puso en marcha el proyecto de investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola, a fin de obtener variedades de rosas e impulsar la floricultura estatal, logrando un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la Entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para dar cumplimiento a la estrategia de Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la Entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad, así como la línea de acción de facilitar la adquisición de insumos productivos y equipos de trabajo del Plan de Desarrollo, se implementó este proyecto, con el propósito de modernizar e incrementar el parque de maquinaria agrícola, dando apoyos directos a los productores para la adquisición de maquinaria y/o equipos convencionales y de alta tecnología con la finalidad de capitalizar el campo, reducir costos de producción, eficientar las labores y mejorar la rentabilidad de las unidades de producción.	**Indicador:** Porcentaje de productores agrícolas beneficiados con asistencia técnica en la entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (404 Productores beneficiados con asistencia técnica / 283,000 Productores agrícolas en la Entidad) * 100	Durante 2018, se benefició a 404 productores agrícolas con asistencia técnica, lo que representa una atención de 0.14 por ciento, en relación a los 283 mil productores agrícolas de la Entidad, permitiéndoles con ello incrementar la producción y generar alimentos de alta calidad nutricional.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la Entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con las acciones realizadas durante el presente ejercicio 2018, se apoyaron sistemas de riego tecnificado en 350 hectáreas, eficientando el uso y aprovechamiento del recurso agua en estas zonas de cultivo.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura en la tecnificación de sistemas de riego. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (350 Superficie agrícola beneficiada con sistema de riego tecnificados / 160,000 Superficie agrícola bajo riego en la Entidad) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, se beneficiaron 350 hectáreas con infraestructura de sistema de riegos tecnificados, lo que representa una cobertura en la tecnificación de sistemas de riego del 0.22 por ciento, respecto a una superficie agrícola de 160 mil hectáreas con bajo riego en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa presupuestario: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la Entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por lo que el programa consiste en mejorar la productividad de las Unidades de Producción Pecuaria, en las cuales desarrolla un diagnostico situacional en cada unidad atendida para implementaran un programa reproductivo que permita mejorar la fertilidad y la programación de nacimientos de animales de alta calidad genética al utilizar semen, embriones y sementales de raza pura.	**Indicador:** Porcentaje de unidades de producción pecuaria apoyadas con equipamiento mejorado en la Entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (300 Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario / 300 Unidades pecuarias solicitantes de apoyos de equipamiento pecuario) * 100	En 2018, se benefició a un total de 300 unidades pecuarias mismas que fueron apoyadas con equipamiento pecuario, lo que representa una atención del 100 por ciento, en relación al mismo número de unidades pecuarias solicitantes de apoyos de equipamiento pecuario.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Innovación científica y tecnológica	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por parte del Gobierno del Estado de México, se otorgaron cuatro aportaciones al Fondo Mixto, CONACYT – Gobierno del Estado de México, con la finalidad de financiar la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico, de formación de investigadores, de infraestructura científica, tecnológica, de difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología, que contribuyan en el marco de sus prioridades a la solución de los problemas, necesidades y al aprovechamiento de oportunidades del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,492.68 Presupuesto estatal autorizado anual en investigación,ciencia y tecnología / 280,706.18 Presupuesto de Egresos total anual del Gobierno del Estado de México) * 100	Durante 2018, se destinaron 1 mil 492.68 millones de pesos para las actividades de ciencia y tecnología en territorio estatal, con el objetivo de beneficiar a cada vez más mexiquenses y al sector productivo de la Entidad, que comprende los programas presupuestarios: Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico Aplicado, Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario e Innovación Científica y Tecnológica; dicho monto representa el 0.53 por ciento del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para dicho ejercicio (280 mil 706.18 millones de pesos); así como el 100 por ciento de eficiencia.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La concertación de los acuerdos para el fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología sirve como enlace para promover en el Estado de México, investigación científica y desarrollo tecnológico en temas prioritarios para el Estado de México. Es importante destacar que el principal impacto derivado de la realización de estas acciones es que se lograron realizar distintas publicaciones hemerográficas, así como generar diversos vínculos interinstitucionales que permitieron el perfeccionamiento de proyectos de investigación, así mismo surgimiento de nuevos proyectos, de la misma manera se generaron lazos de desarrollo entre empresas, instituciones educativas y gobierno, lo que permitió el desarrollo pleno del modelo que científicamente se le conoce como modelo de la triple hélice.	**Indicador:** Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((180.73 Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en al año actual / 180.73 Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en al año anterior) -1) * 100	Al cierre del ejercicio fiscal 2018, se destinaron 180.73 millones de pesos para las actividades de ciencia y tecnología en territorio estatal, con el objetivo de beneficiar cada vez a más mexiquenses y al sector productivo de la Entidad. Con ello, se pretendió acercar los diferentes servicios que ofrece el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), para el desarrollo y generación de nuevas tecnologías, lo que significa que no se obtuvo variación en el monto de los apoyos otorgados, esto en relación a que en el año anterior se destinaron 180.73 millones de pesos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Innovación científica y tecnológica	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Es importante destacar que el principal impacto derivado de la realización de estas acciones es que se lograron realizar distintas publicaciones hemerográficas, así como generar diversos vínculos interinstitucionales que permitieron el perfeccionamiento de proyectos de investigación, así mismo surgimiento de nuevos proyectos, de la misma manera se generaron lazos de desarrollo entre empresas, instituciones educativas y gobierno, lo que permitió el desarrollo pleno del modelo que científicamente se le conoce como modelo de la triple hélice. Finalmente debe de hacerse énfasis que la creación de dichos vínculos ha permitido generar esquemas de innovación constante, lo cual permitirá a la Entidad seguir generando transferencia y divulgación de conocimiento que contribuya a la formación de capital humano especializado.	**Indicador:** Porcentaje de personas incorporadas al mercado laboral como resultado de los programas de inserción del COMECYT. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Número de personas especializadas y en proceso de especialización incorporadas al mercado laboral como consecuencia de los programas de inserción implementados por el COMECYT / 3 Número de personas participantes en programas de inserción implementados por el COMECYT) * 100	De enero a diciembre 2018, a través del programa de apoyo para el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas en el Estado de México se incorporaron 2 personas al mercado laboral como resultado de los programas de inserción del COMECYT, lo que representa una inseción del 66.67 por ciento, en relación a las 3 personas participantes en programas de inserción implementados por el COMECYT.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2018, se otorgaron 204 millones 516.1 miles de pesos, para la operación de 69 centros que conforman el proyecto denominado “Red de Innovación y Aprendizaje” (RIA), los cuales fueron ejercidos con la finalidad de brindar servicios a la comunidad enfocados en la capacitación de habilidades digitales, enseñanza en inglés, desarrollo personal, apoyo académico, emprendimiento, etc. El recurso fue destinado entre otros, para obtener licencias de software educativos para la impartición de cursos, administración de los centros, su mantenimiento, seguridad, servicios, soporte técnico, reemplazo de equipo tecnológico, supervisiones, coordinación y administración de los servicios, personal, material didáctico, campañas de difusión y promoción de los centros.	**Indicador:** Porcentaje de redes creadas mediante el Sistema Estatal de Innovación con valoración positiva. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8 Número de redes creadas a través del Sistema Estatal de Innovación con evaluación positiva / 8 Número de redes creadas a través del Sistema Estatal de Innovación) * 100	Al cierre del cuarto trimestre 2018, se crearon 8 redes de innovación por el Sistema Estatal de Innovación en el Estado de México, a través del diseño de estrategias que faciliten el desarrollo científico y tecnológico, lo cual representa el 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Innovación científica y tecnológica	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Esta meta permite fomentar la protección de la propiedad industrial de invenciones (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados), en virtud de que las solicitudes apoyadas reciben el reembolso del 100 por ciento del monto de la tarifa por los trámites realizados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	**Indicador:** Porcentaje de invenciones asesoradas o promovidas por el COMECYT que fueron protegidas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8 Número de invenciones promovidas por el COMECYT que fueron protegidas por algún mecanismo / 111 Número de invenciones promovidas) * 100	Durante 2018, se promovieron 8 invenciones por el COMECYT, mismas que fueron protegidas por algún mecanismo, en el marco del Programa de Fomento a la protección de la propiedad industrial en el Estado de México, lo que representa una protección del 7.21 por ciento, en relación a las 111 invenciones promovidas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa presupuestario: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Como resultado de dar asesorías para financiamiento, las personas físicas, universidades, centros de investigación, laboratorios e instituciones públicas y privadas, tendrán los conocimientos necesarios para la obtención de financiamiento para el desarrollo de proyectos de Innovación Científica y Desarrollo Tecnológico, mediante el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (33 Número de proyectos apoyados / 34 Número de proyectos recibidos) * 100	En 2018, se apoyaron un total de 33 proyectos en desarrollo tecnológico e innovación tecnológica, los cuales destacan: apoyo para el desarrollo de prototipos, Vlidación tecnológica y competitiva de prototipos, Vinculación de empresas del Estado de México con Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, entre otros. Lo que representa un cumplimiento del 97.06 por ciento, en relación a los 34 proyectos recibidos durante el periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Educación, cultura y bienestar social **Programa presupuestario:** Innovación científica y tecnológica	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se programó la realización de 161 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología y se apoyó a la coordinación y/o participación de 156 eventos en la materia, por lo que la meta se reporta con un avance de 96.9 por ciento.	**Indicador:** Promedio de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (100,970 Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología / 156 Número de eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología)	De enero a diciembre 2018, se registró un total de 100 mil 970 asistentes en los 456 eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología realizados, lo cual representa en promedio una asistencia de 647.24 personas por cada evento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se ha seguido impulsando los puntos de ventas en las tiendas CASART de Toluca, Museo las Torres Bicentenario, Toluca Aeropuerto, Valle de Bravo, Teotihuacán, Tonatico, Lerma, Cuernavaca e Ixtapan de la Sal, donde se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales; logrando superar la meta programada, con ventas por 12 millones 368 mil pesos.	**Indicador:** Tasa de variación de venta de artesanías en tiendas CASART. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((12,368 Ventas de artesanías en el año actual / 7,000 Ventas de artesanías en el año inmediato anterior) - 1) * 100	Al cierre del año fiscal 2018, se registraron ventas por 12 millones 368 miles de pesos en productos artesanales en las tiendas de CASART, cantidad que representa un 76.69 por ciento más respecto a los 7 millones de pesos recaudados en el ejercicio fiscal anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Promoción artesanal	**Objetivo:** Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Dentro de los Proyectos con que cuenta el Instituto sobresalen actividades importantes como; El impulso a la producción artesanal, su desarrollo sustentable y su comercialización directa, así como la promoción de las artesanías del Estado de México a nivel regional, nacional e internacional; lo anterior busca mejorar el nivel de vida de los artesanos, principalmente los que provienen de grupos étnicos, a través de un Gobierno que mejore las condiciones de vida de la población, que fomente la actividad económica, la creación y conservación de empleos en un ambiente laboral propicio mediante la atracción de inversión productiva que aliente la modernización integral de los sectores económicos de capital humano y el fomento de intercambio comercial.	**Indicador:** Tasa de variación de participación en ferias y exposiciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((710 Artesanos beneficiados en el año actual en ferias y exposiciones / 660 Artesanos beneficiados en el año inmediato anterior en ferias y exposiciones) -1) * 100	Durante 2018, se beneficiaron 710 artesanos con su participación en ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales; los cuales representaron un incremento del 7.58 por ciento con relación a los 660 artesanos que participaron el año anterior. Por lo anterior, se sigue fortaleciendo la economía de los artesanos y se difunden las artesanías mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa presupuestario: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la finalidad de fomentar la creatividad y calidad del trabajo artesanal, se realizaron 17 concursos municipales, estatales y nacionales, beneficiando a mil 488 artesanos mexiquenses, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento. Por mencionar algunos concursos estatales y nacionales: XLIII Edición del Concurso Gran Premio Nacional de Arte Popular 2018, 1er Concurso de Arte Popular Estado de México 2018 “Artesano Mexiquense” y XII Concurso Artesanal de Puntas de Rebozo y XI de Fibras Vegetales y Mezcal, Zumpahuacán 2018.	**Indicador:** Porcentaje de artesanos beneficiados en concursos artesanales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,488 Artesanos beneficiados en concursos artesanales / 1,515 Artesanos programados a beneficiar en concursos artesanales) * 100	Con el propósito de promover sanamente la competencia, iniciativa, creatividad y la generación de artesanías con mayor calidad e incidir positivamente en la visión de negocios de los artesanos de la Entidad, durante 2018, se benefició a 1 mil 488 artesanos, como participantes en concursos artesanales, lo que representa un 98.22 por ciento, en relación con los 1 mil 515 artesanos programados a beneficiar al inicio del año en concursos artesanales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista **Sector:** Desarrollo económico e impulso a la productividad **Programa presupuestario:** Promoción artesanal	**Objetivo:** Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el objeto de facilitar a los artesanos el acceso a servicios de capacitación que les permita elevar su competitividad y fomentar el autoempleo principalmente en zonas rurales con alto índice de marginación, se instrumentaron programas de capacitación en las siguientes vertientes: Preservación de la actividad artesanal, Desarrollo de nuevos diseños y aplicaciones, Fomento de la cultura empresarial. Con lo cual se apoyó a 1,297 artesanos, logrando el 102 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de artesanos beneficiados en cursos de capacitación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,297 Artesanos beneficiados en cursos de capacitación / 1,214 Artesanos programados a beneficiar en cursos de capacitación) * 100	Durante 2018, a través de los cursos de capacitación dirigidos a los productores de artesanías mexiquenses, se logró beneficiar a 1 mil 297, lo que representa un incremento del 6.01 por ciento de beneficiarios, con respecto a los 1 mil 214 artesanos programados a beneficiar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Además, se logró la Implementación del programa de atención ciudadana (OPERAM) brindando atención en siete cabinas distribuidas en sedes judiciales del territorio estatal, otorgando asesoría y atención a usuarios del servicio a través de áreas correspondientes.	**Indicador:** Porcentaje de Usuarios que perciben una buena Atención recibida por parte del Poder Judicial. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (328 Número de usuarios encuestados que percibe una buena atención recibida por los colaboradores judiciales / 352 Total de usuarios encuestados) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se encuestó a 352 usuarios que percibieron una buena atención por los colaboradores del Poder Judicial en las instituciones del Juzgado Quinto Mercantil, de los cuales, 328 usuarios consideraron buena la atención por parte de los servidores judiciales, logrando un nivel de confianza en la institución del 93.18 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Administrar e impartir justicia	**Objetivo:** Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Implementar Medios Alternos de Solución de Conflictos en Materia Administrativa y Fiscal, en Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior.	**Indicador:** Eficacia en la impartición de justicia administrativa y fiscal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,916 Total de juicios resueltos / 10,484 Total de juicios interpuestos) * 100	Durante 2018, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, resolvió un total de 6 mil 916 juicios administrativos y fiscales, los cuales representan el 65.97 por ciento, respecto a los 10 mil 484 juicios interpuestos en las siete Salas Regionales y las tres Secciones de Jurisdicción ordinaria de la Sala Superior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Dar acceso a una impartición de justicia pronta y expedita mediante la transición del sistema escrito hacia nuevos esquemas procesales en las materias penal y civil. En este programa la acción emprendida en los juzgados de primera instancia en las materias civil, familiar, mercantil y mixtos de cuantía menor, se implementaron los libros electrónicos de registro de Gobierno, Exhortos, Sentencias, Promociones, Índice, Amparos, Oficios, Ingreso y Egreso, entre otros.	**Indicador:** Porcentaje de asuntos concluidos en Primera Instancia. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (194,874 Número de asuntos concluidos en primera instancia / 240,128 Número de asuntos radicados en primera instancia) * 100	En 2018, el Poder Judicial concluyó un total de 194 mil 874 asuntos en primera instancia en temas relacionados como civil, familiar, mercantil y mixtos, lo cual representa un cumplimiento de 81.15 por ciento, respecto a los 240 mil 128 asuntos radicados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Administrar e impartir justicia	**Objetivo:** Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Garantizar el acceso a una justicia eficaz mediante la resolución de los medios de impugnación presentados en segunda instancia, así como las acciones de inconstitucionalidad que coadyuven a acrecentar la confianza de la sociedad en el Poder Judicial. Y en atención a la demanda del servicio se resolvieron 13 mil 782 medios de impugnación en trámite interpuestos ante esta instancia.	**Indicador:** Porcentaje de asuntos concluidos en Segunda Instancia. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13,782 Número de asuntos concluidos en segunda instancia / 13,550 Número de asuntos radicados en segunda instancia) * 100	Durante 2018, fueron concluidos en el Poder Judicial, un total de 13 mil 782 asuntos en segunda instancia, que corresponden al 101.71 por ciento de los 13 mil 550 asuntos radicados en segunda instancia durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Contribuir a mejorar la impartición y administración de justicia mediante la formación, profesionalización y capacitación de los colaboradores judiciales bajo el modelo educativo por competencias. La Escuela Judicial del Estado de México se constituyó en el único Centro de Evaluación en México, que emite la certificación en el Estándar de Competencia EC0658 Atención de notificación y ejecución de resoluciones judiciales.	**Indicador:** Porcentaje de Colaboradores Judiciales capacitados bajo las modalidades en línea y a distancia. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,355 Número de Colaboradores Judiciales capacitados bajo en las modalidades de Línea y a Distancia / 5,110 Número de colaboradores judiciales) * 100	La formación y desarrollo de capital humano es fundamental, porque permite mejores resultados en la administración e impartición de justicia, es por ello, que el Poder Judicial, durante el ejercicio fiscal 2018, llevó a cabo la capacitación de 2 mil 355 colaboradores judiciales inscritos en programas de formación continua bajo las modalidades en línea y a distancia, que representa un porcentaje de capacitación del 46.09 por ciento con relación a los 5 mil 110 colaboradores y servidores públicos judiciales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Administrar e impartir justicia	**Objetivo:** Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Cultura de la Transparencia es una práctica indispensable en el Poder Judicial, pues coadyuva a lograr una sociedad más y mejor informada sobre lo que hace el poder público, es así que se impulsó capacitación intensiva en las cuatro regiones judiciales en materia de: clasificación de información, protección de datos personales, transparencia, acceso a la información, plataforma IPOMEX 3.0, y derechos ARCO, entre otros temas.	**Indicador:** Porcentaje de avance en la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de acciones implementadas / 4 Total de acciones programadas a ejecutarse) * 100	Con el propósito de avanzar en la armonización de los ordenamientos legales y en la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, el Poder Judicial del Estado de México concretaron en 2018, las 4 acciones programadas en materia de adecuación de marco normativo y capacitación, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Tramitar y Resolver Juicios Administrativos Competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Salas Supernumerarias.	**Indicador:** Promedio de asuntos atendidos por salas Regionales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,890 Total de juicios interpuestos en salas Regionales / 7 Número de salas Regionales)	En 2018, fueron interpuestos 6 mil 890 juicios administrativos y fiscales ante el Tribunal de Justicia Administrativa, lo que refiere a un promedio de 984.29 asuntos atendidos en cada una de las 7 Salas Regionales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Administrar e impartir justicia	**Objetivo:** Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por lo que respecta a tramitar y resolver recursos de revisión, se programaron 9 mil 915, alcanzando 9 mil 987 recursos, logrando una eficiencia del 100.7 por ciento.	**Indicador:** Promedio de asuntos atendidos por secciones de la Sala Superior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9,987 Total de Recursos de Revisión Interpuestos en Secciones de Sala Superior / 3 Número de secciones de Sala Superior)	Durante 2018, se presentaron un total de 9 mil 987 recursos de revisión interpuestos en la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, es decir, un promedio de 3 mil 329 asuntos en cada una de las 3 secciones que integran la Sala Superior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se impulsó el Programa de Justicia Terapéutica para Adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas, teniendo a la fecha 8 adolescentes admitidos.	**Indicador:** Porcentaje de participantes en el programa del Tribunal de Tratamiento de adicciones para Adolescentes. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8 Número de participantes en el Tribunal de Tratamiento de adicciones para Adolescentes / 17 Total de candidatos en el Programa del Tribunal de Tratamiento de adicciones para Adolescentes) * 100	El Poder Judicial del Estado de México, durante 2018 canalizó 8 adolescentes por instancias competentes al Programa del Tribunal de Tratamiento de Adicciones, los cuales se encuentran bajo supervisión médica especializada, lo que representa una atención del 47.06 por ciento, en relación a los 17 candidatos del programa; Cabe mencionar que el proceso inicia con la evaluación de adolescentes para determinar su eventual ingreso al programa de justicia terapéutica, por instancias ajenas al Poder Judicial del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Administrar e impartir justicia	**Objetivo:** Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Coadyuvar en la solución de controversias de manera pronta y eficaz, mediante el uso de los mecanismos alternos como la mediación, conciliación y la justicia restaurativa que incidan en la reestructura de la paz social.	**Indicador:** Porcentaje de Avance en la Implementación de la Ley Nacional de Ejecución Penal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3 Número de acciones implementadas / 3 Total de acciones programadas a implementarse) * 100	De enero a diciembre 2018, el Poder Judicial implementó 3 acciones correspondientes a la Ley Nacional de Ejecución Penal, así como también a la ejecución de penas y a las medidas de seguridad impuestas como consecuencia de una resolución judicial y a su vez, resolviendo las controversias que surjan con motivo de la ejecución penal y la regulación de medios para lograr la reinserción social.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cuanto asesorar y brindar patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal a la población del Estado de México, de las 12 mil 667 programadas, se logró una eficiencia del 107.1 por ciento al realizar en el presente ejercicio 13 mil 572 asesorías.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías gratuitas brindadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13,572 Suma de asesorías gratuitas en cada Sala Regional / 8,858 Asesorías gratuitas programadas) * 100	En 2018, en las diversas Salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, se brindaron 13 mil 572 asesorías gratuitas, lo que representa un incremento del 53.22 por ciento con respecto a las 8 mil 858 asesorías programadas; cabe mencionar que la meta fue superada, debido a la demanda planteada por los ciudadanos mexiquenses en relación con la prestación de servicios de orientación y patrocinio jurídico gratuito.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Administrar e impartir justicia	**Objetivo:** Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Tramitar y Resolver Recursos de Revisión Competencia de las Tres Secciones de la Sala Superior.	**Indicador:** Porcentaje de revisión resueltos respecto a los interpuestos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,404 Total de recursos de revisión resueltos en Secciones de Sala Superior / 4,712 Total de recursos de revisión interpuestos en Secciones de Sala Superior) * 100	Al cierre del cuarto trimestre 2018, se resolvieron 3 mil 404 recursos de revisión en la Sala superior del Tribunal de Justicia Administrativa, los cuales representaron el 72.24 por ciento de los 4 mil 712 recursos de revisión interpuestos en las tres Secciones de Sala Superior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los asuntos resueltos por justicia restaurativa son una alternativa para obtener una justicia pronta y expedita, son una parte importante en la solución de conflictos para alcanzar justicia entre las partes involucradas en un delito.	**Indicador:** Porcentaje de asuntos resueltos por Justicia Restaurativa. Sentido: Ascendente **Fórmula:** (13,758 Suma de asuntos con acuerdo reparatorio, mecanismos alternativos de solución y criterios de oportunidad realizados / 19,547 Suma de asuntos turnados a las Unidades especializadas de justicia restaurativa) * 100	En materia de Justicia Restaurativa, la Fiscalía General de Justicia registró en 2018, 13 mil 758 carpetas de asuntos con acuerdo reparatorio, mecanismos alternativos de solución y criterios de oportunidad, lo que representa un 70.38 por ciento de los 19 mil 547 asuntos turnados a las Unidades especializadas de justicia restaurativa. Por lo anterior, se debe concebir como un sistema alterno a la justicia punitiva entre más proyección alcance, mayores serán las posibilidades de éxito en la resolución de conflictos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Procuración de justicia	**Objetivo:** Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A través de esta meta se determinaron denuncias con ejercicio de la acción penal por 12 mil 929 de las 13 mil 907 que se tenían previstas, logrando un 93 por ciento del cumplimiento de la meta. Se determinaron denuncias con ejercicio de la acción penal por 184 de las 325 proyectadas, logrando así el 56.6 por ciento de la meta.	**Indicador:** Porcentaje de carpetas judicializadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13,113 Suma de determinaciones con ejercicio de la acción penal con detenido y sin detenido con solicitud de audiencia inicial / 275,746 total de denuncias recibidas) * 100	En 2018, se determinaron 13 mil 113 denuncias con ejercicio de la acción penal con detenido y sin detenido con solicitud de audiencia inicial, lo que representa que se judicializaron el 4.76 por ciento, de las 275 mil 746 denuncias recibidas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Entre los resultados palpables a favor de las víctimas u ofendidos se refleja en las sentencias a favor de las víctimas de un delito.	**Indicador:** Índice de sentencias condenatorias. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5,475 Carpetas que obtienen sentencia condenatoria en primera y segunda instancia / 16,291 Carpetas judicializadas) * 100	Referente a sentencias condenatorias dictadas por los órganos jurisdiccionales de la Entidad, en el 2018, la Fiscalía General de Justicia, registro un total de 5 mil 475 carpetas de sentencias condenatorias en primera y segunda instancia, lo que representa un porcentaje de sentencias del 33.61 por ciento, respecto a las 16 mil 291 carpetas judicializadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Procuración de justicia	**Objetivo:** Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Fiscalía General de Justicia del Estado de México a través de la Coordinación General de la Policía de Investigación, dio atención a una de las actividades con más resultados palpables hacia la ciudadanía, como es la ejecución de mandamientos judiciales que permiten localizar a las personas que por su probable responsabilidad en la comisión de un delito, deben ser aprehendidas y presentadas ante la autoridad correspondiente.	**Indicador:** Porcentaje en el cumplimiento de mandamientos judiciales. Sentido: Ascendente **Fórmula:** ((11,390 Suma de órdenes de aprehensión cumplidas + 2,673 Suma de órdenes de reaprehensión cumplidas)/ 13,442 Suma de mandamientos judiciales recibidas)*100	La Comisaría General de la Policía Ministerial, durante el año 2018, registró el cumplimiento de 11 mil 390 órdenes de aprehensión y 2 mil 673 órdenes de reaprehensión, lo que representa un cumplimiento en los mandamientos judiciales del 104.62 por ciento, en relación con los 13 mil 442 mandamientos judiciales recibidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Las actividades en materia pericial se sustentaron en los procedimientos y protocolos para la recolección, levantamiento, preservación y traslado de indicios, huellas y vestigios de los hechos, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito, para asegurar su integridad a través de la cadena de custodia, por ello se integraron 596 mil 84 dictámenes periciales de 587 mil 464 programados en el periodo que se informa proporcionando elementos de prueba confiables para el Ministerio Público, logrando superar la meta en un 1.5 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en dictámenes periciales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (596,084 Dictámenes realizados / 596,113 Dictámenes solicitados) * 100	Durante 2018, el Instituto de Servicios Periciales realizó, un total de 596 mil 84 dictámenes periciales, lo que representa una eficiencia del 99.99 por ciento, respecto a los 596 mil 113 dictámenes solicitados, dichos dictámenes son un apoyo para el Ministerio Público, porque aportan elementos de prueba que permiten el esclarecimiento de los hechos delictivos; los cuales son realizados empleando métodos de prueba estandarizados y que privilegian la imparcialidad de los resultados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Procuración de justicia	**Objetivo:** Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por lo que hace a las Unidades de Atención Inmediata y Primer Contacto, se otorgaron 60 mil 408 servicios multidisciplinarios y especializados a través de las áreas de psicología, trabajo social y el área jurídica, de igual manera se focalizó la atención a las víctimas de violaciones a sus derechos humanos, gestionando su defensa ante el organismo correspondiente.	**Indicador:** Porcentaje de servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto otorgados a los usuarios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (60,408 Total de servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto otorgados a los usuarios / 60,000 Total de servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto programados a los usuarios) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, otorgó 60 mil 408 servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto a usuarios, estos servicios consisten en brindar orientación jurídica, atención psicológica, de trabajo social y en algunos casos canalización para atención médica, lo que representa una atención del 100.68 por ciento, en relación con los 60 mil servicios programados en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, para llevar a cabo su tarea, brindó atención integral a las víctimas y ofendidos del delito, a través de los diferentes servicios que brinda, otorgó patrocinio en los procedimientos que derivaron de la comisión de un hecho delictuoso, atendiendo un total de 10 mil 292 a través de las y los asesores jurídicos que se ubican en distintos puntos como: agencias ministeriales, juzgados, entre otros.	**Indicador:** Porcentaje de víctimas y ofendidos patrocinadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10,292 Número de personas víctimas y ofendidos patrocinadas que se atendieron / 11,997 Número de personas víctimas y ofendidos que se programaron patrocinar) * 100	Durante 2018, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, otorgó representación jurídica, garantizando el respeto a sus derechos y participación durante la investigación a 10 mil 292 personas víctimas y ofendidos, lo que representa que el 85.79 por ciento se patrocino en los procedimientos que derivaron de la comisión de un hecho delictuoso, en relación a las 11 mil 997 personas víctimas y ofendidos que se programaron patrocinar en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Una acción de gestión desarrollada en la Coordinación de Servicios Periciales es la emisión de certificados e informes de no antecedentes penales, mismos que durante el periodo que se informa se generaron y emitieron con oportunidad 48 mil 702 documentos para igual número de ciudadanos mexiquenses de un total de 55 mil 802 programados, logrando cumplir la meta al 87.3 por ciento. Se determinaron en archivo temporal 160 mil 24 denuncias de un total de 184 mil 684 programadas, lo que representó el 86.7 por ciento de la meta. Se determinaron con no ejercicio de la acción penal un total de 32 mil 788 mediante denuncias penales de 63 mil 1 programadas, logrando así el 52 por ciento de la meta. Se determinaron con no ejercicio de la acción penal un total de 1 mil 347 mediante denuncias penales de responsabilidades de las 1 mil 382 programadas alcanzando el 97.5 por ciento. Se dio cumplimiento a 146 mil 433 órdenes ministeriales sin detenido de un total de 140 mil 675 que se habían proyectado, sobrepasando la meta en un 4 por ciento. Se canalizaron 4 mil 733 denuncias por incompetencia, las cuales fueron remitidas a la autoridad correspondiente, de un total de 4 mil 804 programadas se logró un 98.5 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de determinación de casos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (254,182 Suma de criterios de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido, incompetencia / 372,961 Total de casos iniciados) * 100	De enero a diciembre 2018, el Ministerio Público, determinó 254 mil 182 denuncias penales, con casos como: criterios de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido, incompetencia, lo que representa una determinación de casos del 68.15 por ciento, en relación a los 372 mil 961 casos iniciados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el periodo que se informa, la actividad de la policía de investigación se sustentó en protocolos de actuación, investigación y persecución de los delitos, los cuales tienen como objetivo esencial esclarecer los hechos, procurando que él o los probables responsables sean sancionados, protegiendo a las víctimas.	**Indicador:** Porcentaje de casos a investigar. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:**(240,424 Suma de casos a investigar / 275,746 Suma de nuevos casos) * 100	Durante 2018, la Fiscalía General de Justicia, registro 240 mil 424 carpetas de casos a investigar, al considerarse como datos suficientes para iniciar una vinculación a proceso ante un juez imparcial donde se decidira la culpabilidad, lo que representa una atención del 87.19 por ciento, en relación a las 275 mil 746 carpetas de nuevos casos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, para llevar a cabo su tarea, brindó atención integral a las víctimas y ofendidos del delito, a través de los diferentes servicios que brinda, entre ellos, la asistencia jurídica, así como diversas diligencias para dar seguimiento a sus asuntos realizando 52 mil 125 actuaciones, en las materias: penal, civil, familiar, mercantil y amparo, dentro de las instancias correspondientes, de manera gratuita y personalizada.	**Indicador:** Promedio de consultas jurídicas en las que se otorga información a las víctimas y ofendidos del delito por Asesor Jurídico. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (52,125 Total de consultas realizadas en las que se otorgó información jurídica / 124 Total de Asesores Jurídicos)	Al cuarto trimestre 2018, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, otorgó 52 mil 125 consultas de información sobre el estado procesal en que se encuentra los asuntos, por medio de 124 asesores jurídicos, lo cual representa un promedio de 420.36 asesoramientos por cada servidor público, garantizando el respeto a sus derechos y participación durante la investigación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, para llevar a cabo su tarea, brindó atención integral a las víctimas y ofendidos del delito, a través de los diferentes servicios que brinda, entre ellos, la asistencia jurídica, así como diversas diligencias para dar seguimiento a sus asuntos.	**Indicador:** Porcentaje de víctimas y ofendidos inscritos en el Registro Estatal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12,970 Número de víctimas y ofendidos atendidos que solicitaron su inscripción al Registro Estatal de Víctimas / 12,726 Número total de usuarios atendidos) * 100	Durante 2018, se inscribió al Registro Estatal de Víctimas a 12 mil 970 víctimas y ofendidos, lo que representa una atención del 101.92 por ciento, en relación a los 12 mil 726 usuarios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Prevención y reinserción social	**Objetivo:** Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por otra parte, el órgano jurisdiccional revocó en 23 casos los beneficios de prelibertad o libertad anticipada por reincidir en una nueva conducta ilícita, actualmente gozan de esta prerrogativa 3 mil 707 personas.	**Indicador:** Porcentaje de revocaciones en etapa de libertad y externamiento. Sentido: Descendente **Fórmula:** (23 Personas con beneficios de prelibertad revocadas en Comité Técnico por reincidencia / 3,707 Población liberada y externada) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se registró que un total de 23 personas contaban con beneficios de prelibertad revocadas en Comité Técnico por reincidencia de nuevos delitos, lo que representa una revocación del 0.62 por ciento, en relación a las 3 mil 707 personas de la población liberada y externada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante este periodo, se incorporaron 17 mil 15 personas privadas de la libertad a los servicios de asistencia técnica para la reinserción social, a través de actividades de laborterapia en talleres, así como en la elaboración de artesanías y apoyo en servicios generales.	**Indicador:** Porcentaje de personas privadas de la libertad incorporadas a los servicios de asistencia técnica para la reinserción social. Sentido: Ascendente **Fórmula:** (17,015 Número de personas privadas de la libertad incorporadas a los servicios de asistencia técnica para la reinserción social / 27,837 Población Penitenciaria) * 100	Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2018, la Dirección General de Prevención y Reinserción Social incorporó al programa o actividades reinserción social, a 17 mil 15 personas privadas de la libertad, que representa un porcentaje de incorporación del 61.12, en relación con el total de la población penitenciaria (26 mil 874 personas).

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Comité Técnico sesionó en 347 ocasiones, en las que se emitieron a los jueces ejecutores de sentencia 4 mil 900 dictámenes de personas privadas de la libertad, con el objeto de que se analizara su situación jurídica para obtener algún beneficio de Ley, de los cuales, 755 resultaron positivos.	**Indicador:** Porcentaje de dictámenes positivos en Comité Técnico. Sentido: Ascendente **Fórmula:** (755 Casos de personas privadas de la libertad con dictamen positivo en Comité Técnico / 4,900 Casos de personas privadas de la libertad estudiados por el Comité Técnico) * 100	Durante 2018, el Comité Técnico otorgó 755 dictámenes positivos a personas privadas de la libertad, lo que permite que sean propuestos ante el Juez Ejecutor de Sentencias, para un posible beneficio de preliberación o libertad anticipada, lo que representa una atención del 15.41 por ciento, en relación a los 4 mil 900 casos de personas privadas de la libertad estudiados por el Comité Técnico

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En este sentido, se realizaron 24 mil 39 actividades académicas, culturales, artísticas, deportivas y de asistencia especializada, además, se difundieron 128 mil 690 mensajes para fomentar la cultura de la legalidad, logrando con lo anterior informar a 495 mil 958 adolescentes, así como detectar y brindar una atención especializada a 2 mil 250 menores en situación de riesgo para la comisión de actos violentos y/o delictivos.	**Indicador:** Tasa de adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de actos violentos y delictivos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,250 Adolescentes detectados y atendidos en situación de riesgo en la comisión de actos violentos y delictivos / 495,958 Adolescentes incorporados y asistidos en actividades del programa de Prevención) * 100	De enero a diciembre 2018, en lo que corresponde al programa para la prevención de la antisocialidad, se detectaron y atendieron 2 mil 250 adolescentes en situación de riesgo por la comisión de actos violentos, mismos que fueron beneficiados con ayuda de talleres, conferencias, eventos deportivos, artísticos, culturales, lo que representa una atención del 4.54 por ciento, en relación a los 495 mil 958 adolescentes incorporados y asistidos en actividades del programa de Prevención.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Además, se otorgó asistencia educativa en los niveles de alfabetización, primaria, secundaria y propedéutico, beneficiando a 11 mil 779 personas privadas de la libertad y adolescentes, lo que representa una cobertura del 42.5 por ciento del total de la población penitenciaria.	**Indicador:** Porcentaje de personas privadas de la libertad y adolescentes inscritos al Programa Educativo en los CPRS y Centro de Internamiento "Quinta del Bosque". **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (11,779 Personas privadas de la libertad y adolescentes inscritos al programa educativo de los CPRS y Centro de Internamiento "Quinta del Bosque" / 28,014 Población interna de los CPRS y Centro de Internamiento "Quinta del Bosque") * 100	Durante 2018, se logró la inscripción de 11 mil 779 internos al programa educativo de los CPRS y Centro de Internamiento "Quinta del Bosque", lo que representa una inscripción del 42.05 por ciento, en relación a los 28 mil 14 personas privadas de la libertad, cabe mencionar que con esto se impulsa que la educación sea una medida que contribuya a la readaptación del interno.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En este sentido, se realizaron 24 mil 39 actividades académicas, culturales, artísticas, deportivas y de asistencia especializada, además, se difundieron 128 mil 690 mensajes para fomentar la cultura de la legalidad, logrando con lo anterior informar a 495 mil 958 adolescentes, así como detectar y brindar una atención especializada a 2 mil 250 menores en situación de riesgo para la comisión de actos violentos y/o delictivos.	**Indicador:** Porcentaje de adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del Programa para la Prevención de la Antisocialidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (495,958 Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la Prevención de la Antisocialidad / 2,896,176 Total de adolescentes y jóvenes en el Estado de México) * 100	En 2018, se incorporaron, informaron y/o asistieron a actividades del programa para la Prevención de la Antisocialidad, un total de 495 mil 958 adolescentes, lo que representa el 17.12 por ciento del total de adolescentes en la Entidad Mexiquense (2 millones 896 mil 176).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Derechos humanos	**Objetivo:** Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el año que se reporta, se logró alcanzar el 100 por ciento de la meta “Realizar el informe especial del estado que guardan los derechos humanos en el sistema penitenciario y de readaptación social del Estado”, al ser publicado en el mes de noviembre. Se informa que fueron realizados los 125 análisis jurídicos de los bandos municipales publicados anualmente, con el objeto de verificar que estos sean acordes con la normativa en materia de derechos humanos, alcanzando así el 100 por ciento de lo programado. Para verificar que las dependencias e Instituciones públicas respeten los Derechos Humanos de los pueblos indígenas, fueron realizadas 64 visitas, 3 más sobre lo programado. En el año 2018 fueron realizados 336 recorridos en lugares de transito de migrantes para verificar el respeto a sus derechos fundamentales, alcanzando así el 96 por ciento de las acciones programadas en el año.	**Indicador:** Incidencia de violaciones a derechos humanos. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (3,796 Número de expedientes concluidos por existir alguna causal de violación a derechos humanos en el año n / 14,849,701 Total de la población del Estado de México) * 100,000	La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) en el año 2018, concluyó 3 mil 796 expedientes con alguna causal de violación a los derechos humanos, en relación con el total de la población en la Entidad (14 millones 849 mil 701 habitantes), lo que representa una incidencia de 26 violaciones en materia de derechos humanos por cada 100 mil habitantes de la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para ampliar la infraestructura institucional para la atención a la sociedad mexiquense, se logró concretar la primera etapa para la construcción del Centro de Investigación y Docencia de la Codhem. En cuanto a las acciones de promoción, capacitación y difusión mediante la publicación suficiente y didáctica de material de apoyo, se alcanzaron 61 publicaciones de las 62 que se programaron, lo que significa, que se logró prácticamente el 98 por ciento de esta actividad en el año.	**Indicador:** Proporción de la población beneficiada con las acciones de prevención y fomento de la cultura de los derechos humanos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (264,887 Sumatoria de los beneficiados con las actividades de docencia, capacitación y promoción de los derechos humanos en el año n / 14,849,701 Total de la población de 5 años y más del Estado de México) * 100	En 2018, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó actividades de docencia, capacitación y promoción con el propósito de fomentar la cultura de los Derechos Humanos en la población mexiquense, beneficiando un total de 264 mil 887 personas, de una población total de 14 millones 849 mil 701 habitantes del Estado de México, lo que representa el 1.78 por ciento de la población de cinco años y más, las cuales se contabilizaron en función de los beneficiados con las acciones de docencia, que concluyeron la Especialidad en Derechos Humanos, los beneficiados en las actividades de capacitación realizadas en los sectores institucional y social; así como de los receptores de las acciones de promoción y acciones de sensibilización, de la población usuaria de materiales de difusión como son dípticos, trípticos o material editorial realizado por este organismo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Derechos humanos	**Objetivo:** Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La meta “Ampliar el conocimiento de los derechos humanos y deberes mediante el desarrollo y cumplimiento de las acciones de promoción” cerró con un resultado de 570 eventos realizados, cumpliendo de esta manera con el 100 por ciento de lo programado en el año. Con respecto a la meta “Ampliar el conocimiento del derecho a la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente, así como, la mitigación del cambio climático mediante el desarrollo y cumplimiento de acciones de promoción en esa materia”	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la calidad de capacitación en derechos humanos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17,205 Número de personas capacitadas que opinan favorablemente sobre la capacitación recibida / 17,205 Total de personas encuestadas) * 100	Para continuar con el desarrollo de las acciones de capacitación realizadas por la comisión, de enero a diciembre de 2018, se encuestó a 17 mil 205 personas que han sido beneficiadas con los servicios de capacitación en el sector institucional y social, de un total de 17 mil 205 personas programadas a capacitar durante el año, obteniendo un 100 por ciento de opinión favorable en la calidad de la capacitación en temas de derechos humanos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cuanto a las acciones de promoción, capacitación y difusión mediante la publicación suficiente y didáctica de material de apoyo, se alcanzaron 61 publicaciones de las 62 que se programaron, lo que significa, que se logró prácticamente el 98 por ciento de esta actividad en el año.	**Indicador:** Promedio de personas beneficiados con las acciones de promoción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (39,812 Número de personas beneficiadas con las acciones de promoción / 612 Total de acciones de promoción)	Durante el ejercicio fiscal 2018, con el fin de contribuir con la difusión y conocimiento de derechos humanos se beneficio a 39 mil 812 personas con acciones de promoción en materia de derechos humanos, a través de la conformación de círculos promotores, jornadas comunitarias y mesas promotores de derechos humanos, valores y deberes y jornadas comunitarias y de salud, logrando un promedio de 65.05 personas beneficiadas por cada una de las 612 acciones de promoción.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Derechos humanos	**Objetivo:** Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el 2018, fueron realizados 14 eventos de sensibilización para divulgar el conocimiento del derecho a la igualdad y trato digno, promoviendo así, la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. No obstante que se programaron 13 eventos para esta meta, se logró realizar una acción adicional a solicitud de la población. Con respecto a la meta “Realizar acciones de sensibilización a favor de personas en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación”, se informa que fueron realizadas 170 acciones lo que significa que se alcanzó el 93 por ciento de las acciones programadas para el plan de trabajo.	**Indicador:** Promedio de personas beneficiadas con las acciones de sensibilización. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (28,686 Número de personas beneficiadas con las acciones de sensibilización / 564 Total de acciones de sensibilización)	En materia de sensibilización, de enero a diciembre de 2018, se realizaron 564 acciones de sensibilización beneficiando a 28 mil 686 personas en situación de vulnerabilidad o susceptibilidad de discriminación, lo que representó un promedio de 51 personas beneficiadas por evento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Fueron realizadas 45 acciones de difusión mediante la publicación de artículos periodísticos con la colaboración de instituciones públicas y privadas, alcanzando de esta manera un 102 por ciento de lo programado en el año.	**Indicador:** Porcentaje de artículos periodísticos positivos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,391 Número de artículos periodísticos positivos / 2,407 Total de artículos periodísticos contabilizados) * 100	En 2018, se alcanzó un número de artículos periodísticos positivos de 2 mil 391 artículos con impactos positivos en los medios escritos y electrónicos del Valle de Toluca y México, lo que representa un alcance del 99.34 por ciento, en relación a los 2 mil 407 artículos periodísticos contabilizados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Derechos humanos	**Objetivo:** Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el objeto de agilizar las resoluciones sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, fueron concluidos 8 mil 500 expedientes de queja en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable.	**Indicador:** Porcentaje de expedientes concluidos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,500 Quejas concluidas / 10,563 Quejas en trámite) * 100	Durante 2018, con el objeto de evitar el rezago en la tramitación de expedientes, se concluyeron 8 mil 500 expedientes de quejas, por presuntas violaciones a los derechos humanos, las cuales representan el 80.47 por ciento de las 10 mil 563 quejas en trámite, es importante mencionar que las 2 mil 63 quejas restantes, serán concluidas en el siguiente ejercicio fiscal 2019.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cuanto a las acciones de seguimiento al cumplimiento de la alerta de género, esta Comisión, por medio de la Secretaría Ejecutiva, atendió los cuatro eventos que se programaron al inicio del ejercicio. En cuanto a la meta “Realizar visitas a diversas localidades por medio de la Visitaduría Itinerante, con el objeto de acercar a la población los servicios que ofrece la Codhem”, fueron realizadas 50 visitas, lo que significa que se alcanzó el 100 por ciento de las actividades. Se informa que fueron realizados los 125 análisis jurídicos de los bandos municipales publicados anualmente, con el objeto de verificar que estos sean acordes con la normativa en materia de derechos humanos, alcanzando así el 100 por ciento de lo programado. Con el objeto de fortalecer el respeto de los derechos humanos, fueron emitidas 8 recomendaciones después de que se comprobaron violaciones graves a dichas prerrogativas.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de recomendaciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (52 Número de recomendaciones cumplidas por la autoridad / 31 Total de recomendaciones en seguimiento) * 100	A fin de colaborar con el fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos, durante 2018, se privilegió el cumplimiento de las recomendaciones en trámite, alcanzando el nivel más alto de cumplimiento en un 167.74 por ciento, logrando 52 recomendaciones cumplidas de 31 que se encontraban en seguimiento en este periodo, es importante mencionar que dichas recomendaciones tienen como propósito la restitución, y en su caso, el goce de los derechos humanos vulnerados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Derechos humanos	**Objetivo:** Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cuanto a la promoción de medios alternativos de solución a las presuntas violaciones de los derechos humanos, lograron concretarse 418 acuerdos de mediación o conciliación entre las partes, alcanzando así el 98 por ciento de lo programado al inicio del ejercicio.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de conciliaciones y mediaciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (418 Número de conciliaciones o mediaciones cumplidas / 418 Total de conciliaciones o mediaciones en seguimiento) *100	Con el objetivo de intensificar los medios alternativos de solución de conflictos, la Comisión realizo 418 conciliaciones cuando no se comprobaron violaciones graves a los derechos humanos para agilizar la solución del conflicto, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación al mismo número de conciliaciones que se encontraban en seguimiento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La meta “Ampliar el conocimiento de los derechos humanos y deberes mediante el desarrollo y cumplimiento de las acciones de promoción” cerró con un resultado de 570 eventos realizados.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en las observaciones determinadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (26 Número de observaciones a solventar en el periodo / 34 Número de observaciones solventadas en el periodo) * 100	En 2018, para mejorar el control interno de las unidades administrativas de la Comisión, mediante el cumplimiento oportuno de las observaciones determinadas en los procedimientos y técnicas se solventaron 26 recomendaciones, de 34 programadas en el año, reflejando un cumplimiento del 76.47 por ciento del total de las recomendaciones programadas solventar en el periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Derechos humanos	**Objetivo:** Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el objeto de contribuir en la formación académica de los servidores públicos, fueron otorgados 44 cursos de capacitación interna, alcanzando así el 104 por ciento de cumplimiento de la meta. Fueron otorgados 43 apoyos de profesionalización para contribuir en la formación académica de los servidores públicos, logrando de esta manera el 97 por ciento de lo programado para el año.	**Indicador:** Proporción de servidores públicos de la Comisión capacitados y profesionalizados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (255 Número de servidores públicos capacitados y profesionalizados / 323 Total de servidores públicos de la Comisión) * 100	En 2018, se logró que 255 servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos fueran capacitados y/o profesionalizados, acciones que dependieron en primer término de las solicitudes recibidas para otorgar apoyos de profesionalización y/o capacitación y, en segundo término, de la realización de cursos coordinados por la Dirección de Recursos Humanos para mejorar las habilidades y conocimientos del personal. representando una cobertura de 78.95 por ciento de una plantilla de 323 servidores públicos de la CODHEM.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cuanto a la meta “Realizar investigaciones relacionadas con derechos humanos mediante la búsqueda de colaboración institucional.”, se informa que fueron logradas las 2 investigaciones que se programaron para el ejercicio 2018, específicamente en los meses de junio y noviembre: Antología Ahimsa y “El derecho a la ciudad. Construyendo ciudades seguras, inclusivas, resilentes y sostenibles”.	**Indicador:** Porcentaje de investigaciones publicadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Número de investigaciones publicadas / 2 Número de investigaciones realizadas en materia de derechos humanos) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se realizaron y publicaron un total de 2 investigaciones para promover el conocimiento de los derechos humanos, con la finalidad de fortalecer y atender a los diversos sectores de la sociedad y problemáticas específicas, para lograr que la cultura del respeto a los derechos humanos alcance a un mayor número de población en coordinación con instituciones afines, cumpliendo con ello el 100 por ciento de investigaciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Derechos humanos	**Objetivo:** Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el año 2018, fueron realizadas 327 publicaciones en la página web de la institución, logrando de esta manera alcanzar 91 por ciento de lo programado para la meta.	**Indicador:** Promedio de visitas a la página web. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (41,646 Número de registros de visitas a la página web de la Comisión / 365 Número de días por mes)	La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, durante los 365 días registro un total de 41 mil 646 visitas a la página de la Comisión, lo que resulta un promedio diario de 114 visitas por día, este resultado depende de las preferencias y gustos de la población, por lo que el alcance de visitas se encuentra sujeto a la demanda del servicio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En este tenor, fueron realizadas 1 mil 99 acciones de capacitación en derechos humanos, orientadas a las instituciones públicas y a los defensores municipales de derechos humanos, alcanzando el 103 por ciento de la programación inicial.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector institucional. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,099 Número de acciones de capacitación realizadas en el sector institucional / 1,059 Número de acciones de capacitación programadas en el sector institucional) * 100	De enero a diciembre de 2018, se realizaron 1 mil 99 acciones de capacitación en el sector institucional, las cuales están dirigidas a servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno, con el objetivo de fortalecer la cultura de los derechos humanos de quienes ofrecen algún servicio a la ciudadanía, representando un cumplimiento del 103.78 por ciento, respecto a las 1 mil 59 capacitaciones programadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el 2018 fueron realizadas 1 mil 136 acciones de capacitación en derechos humanos con el objeto de fortalecer la colaboración con la sociedad y Organizaciones de la Sociedad Civil, alcanzando así el 100 por ciento de las acciones programadas en el año.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,136 Número de acciones de capacitación realizadas en el sector social / 1,130 Número de acciones de capacitación programadas en el sector social) * 100	En 2018, se realizaron 1 mil 136 eventos de capacitación en el sector social, de un total de 1 mil 130 eventos de capacitación programados a realizar durante el año, lo que representa un cumplimiento del 100.53 por ciento; la variación en el cumplimiento obedece a una mayor demanda por parte de la sociedad y organizaciones de la sociedad civil, para la realización de actividades como pláticas, conferencias y talleres relativos a los derechos humanos de mujeres, niñas, niños y adolescentes; grupos indígenas y adultos mayores.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La meta “Ampliar el conocimiento de los derechos humanos y deberes mediante el desarrollo y cumplimiento de las acciones de promoción” cerró con un resultado de 570 eventos. Con respecto a la meta “Ampliar el conocimiento del derecho a la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente, así como, la mitigación del cambio climático mediante el desarrollo y cumplimiento de acciones de promoción en esa materia”, el cual representa un resultado favorable para la Institución en la ejecución de estos eventos.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en acciones de promoción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (612 Número de acciones de promoción realizadas / 570 Número de acciones de promoción programadas) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, se busca beneficiar a la población de la Entidad, difundiendo los derechos humanos, a través de la instalación de módulos de información y promoción, así como la realización de eventos inherentes a la actividad institucional, desarrollo de jornadas promotoras de derechos humanos, conformación de cículos promotores de derechos humanos, valores, y deberes, mesas de debate promotoras de derechos humanos y pláticas de medio ambiente y combate al cambio climático, por lo cual se realizaron 612 acciones de promoción, lo que representa un cumplimiento del 107.37 por ciento, de la meta anual programda en 570 acciones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Derechos humanos	**Objetivo:** Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el 2018, fueron realizados 14 eventos de sensibilización para divulgar el conocimiento del derecho a la igualdad y trato digno, promoviendo así, la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en las acciones de sensibilización. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (564 Número de acciones de sensibilización realizadas / 546 Número de acciones de sensibilización programadas) * 100	Durante el 2018, se realizaron 564 acciones de sensibilización por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, lo que dio como resultado un aumento del indicador del 3.30 por ciento más en la realización de eventos de sensibilización, respecto a los 546 que se tenían programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cuanto a la meta “Ampliar los espacios de divulgación institucional mediante la interrelación con los medios de comunicación”, se logró el 106 por ciento de las acciones programadas relativas a la comunicación institucional.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las acciones de divulgación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (588 Número de acciones de divulgación realizadas / 550 Número de acciones de divulgación programadas) * 100	La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México durante 2018, en el proceso de difusión de temas sobre derechos humanos realizó 588 acciones de divulgación a través de los programas de radio, televisión, mensajes en medios electrónicos, campañas publicitarias, conferencias y entrevistas. Alcanzando un 6.91 por ciento más, en relación a las 550 acciones programadas a realizar en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Derechos humanos	**Objetivo:** Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Así mismo, fueron otorgadas 21 mil 688 asesorías y orientaciones a la población con el objeto de fortalecer las acciones de protección de y defensa de los derechos humanos.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de asesorías y orientaciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (21,688 Número de asesorías u orientaciones proporcionadas / 20,806 Número de asesorías y orientaciones programadas) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, la CODHEM otorgó 21 mil 688 asesorías y orientaciones, que representa un incremento de 4.24 por ciento de las 20 mil 806 asesorías u orientaciones programadas, dicho beneficio fue otorgado a través de las orientaciones y asesoría jurídica gratuita a través de los abogados de guardia los 365 días del año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el objeto de agilizar las resoluciones sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, fueron concluidos 8 mil 500 expedientes de queja en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable. De esta manera se logró el 97 por ciento de la meta.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,500 Quejas concluidas / 8,680 Quejas programadas concluir) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, se otorgó certeza jurídica a cada uno de los procedimientos iniciados en esta Comisión logrando la conclusión de 8 mil 500 expedientes de quejas, que representa el 97.93 por ciento de cumplimiento, con respecto a las 8 mil 680 quejas programadas a concluir, esto con el objeto de atender oportunamente las inconformidades de la población.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Derechos humanos	**Objetivo:** Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el objeto de fortalecer el respeto de los derechos humanos, fueron emitidas 8 recomendaciones después de que se comprobaron violaciones graves a dichas prerrogativas.	**Indicador:** Porcentaje de recomendaciones aceptadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8 Número de recomendaciones aceptadas / 8 Número de recomendaciones emitidas) * 100	La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México aceptó en término de ley 8 recomendaciones por parte de la autoridad responsable, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento del total de las recomendaciones emitidas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cuanto a la promoción de medios alternativos de solución a las presuntas violaciones de los derechos humanos, lograron concretarse 418 acuerdos de mediación o conciliación entre las partes, alcanzando así el 98 por ciento de lo programado al inicio del ejercicio.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas por mediación y conciliación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (418 Número de mediaciones o conciliaciones realizadas / 423 Número de mediaciones o conciliaciones programadas) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, se concluyeron 418 expedientes por medios alternos de solución de conflictos, por lo que se alcanzo un cumplimiento del 98.82 por ciento, de los 423 que se tenian programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Derechos humanos	**Objetivo:** Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Fueron desarrolladas 17 auditorías para contribuir en el desarrollo institucional, además de 24 supervisiones a fin de verificar que las actividades encomendadas a las unidades administrativas se realicen en apego a la normatividad correspondiente. Asimismo, fueron realizadas 4 evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como el desempeño institucional de las unidades administrativas del Organismo.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la práctica de auditorías. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17 Número de auditorías realizadas / 17 Número de auditorías programadas) * 100	En 2018, el Órgano Inerno de Control verificó el ejercicio legal, eficiente, integro y transparente de los recuros públicos asignados a la CODHEM, por lo cual se realizaron 17 auditorías a las unidades administrativas de la CODHEM con la finalidad de fortalecer el control interno, logrando un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el objeto de contribuir en la formación académica de los servidores públicos, fueron otorgados 44 cursos de capacitación interna, alcanzando así el 104 por ciento de cumplimiento de la meta.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de cursos de capacitación interna. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (44 Número de cursos de capacitación interna realizados / 42 Número de cursos de capacitación interna programados) * 100	El Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México, realizó 44 cursos de capacitación interna sin embargo derivado del fortalecimiento a la plantilla de personal, se capacitó al personal de nuevo ingreso, por lo que se superó en 4.76 por ciento la meta programada de los 42 cursos de capacitación interna.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Derechos humanos	**Objetivo:** Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cuanto a la meta “Realizar investigaciones relacionadas con derechos humanos mediante la búsqueda de colaboración institucional.”, se informa que fueron logradas las 2 investigaciones que se programaron para el ejercicio 2018, específicamente en los meses de junio y noviembre: Antología Ahimsa y “El derecho a la ciudad. Construyendo ciudades seguras, inclusivas, resilentes y sostenibles”.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de investigaciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Número de investigaciones realizadas en materia de derechos humanos / 2 Número de investigaciones en materia de derechos humanos programadas) * 100	En 2018, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta, realizando 2 investigaciones en materia de derechos humanos, la primera denominada: Una propuesta desde sus principios y herramientas "Antología de la No – Violencia Derechos fundamentales y el mínimo vital: una visión desde la filosofía política y la dogmática constitucional en torno a los derechos sociales" y la segunda "El derecho a la ciudad. Construyendo ciudades seguras, inclusivas, resilientes y sostenibles".

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el año 2018, fueron realizadas 327 publicaciones en la página web de la institución, logrando de esta manera alcanzar 91 por ciento de lo programado para la meta.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de actualización de la página web. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (327 Número de actualizaciones al sitio web realizadas / 357 Número de actualizaciones al sitio web programadas) * 100	Finalmente en 2018, debido a que se rediseñó la pagina web se realizaron 327 actualizaciones al sitio web de la Comisión, en relación a las 357 actualizaciones programadas logrando así el 91.60 por ciento de alcance.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardad la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con base en las denuncias ciudadanas y el intercambio de información con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, sobre delitos relacionados al robo de vehículos, a transporte público y de carga, se elaboraron 159 mapas temáticos en los que se registraron horarios, días y zonas con mayor vulnerabilidad, además, con los datos obtenidos por personal operativo a través de los diferentes dispositivos de seguridad se integraron mil 221 documentos y 801 expedientes de personas u organizaciones vinculadas a estos ilícitos. En materia de fraude y extorsión se brindó atención a 13 mil 799 denuncias. La Policía Cibernética por medio de 25 mil 546 monitoreos, dio seguimiento a 9 mil 510 denuncias por presuntos delitos contra menores en las modalidades de abuso, tráfico de niños, pornografía, robo y sustracción. Adicional a lo anterior, se realizaron 12 informes de la actualización de la aplicación web para la Consulta de Información Estadística de Denuncias del Estado del México, a través de la cual se suministraron datos con el número de denuncias a nivel municipal presentadas ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.	**Indicador:** Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (276,793 Número de denuncias / 17,363,387 Población total del Estado de México) * 100,000	De enero a diciembre de 2018, se recibieron un total de 276 mil 793 denuncias por parte de la ciudadanía, lo que representa una tasa de 1 mil 594 denuncias por cada 100 mil habitantes, respecto a la población total del Estado de México que asciende a 17 millones 363 mil 387 personas; cifras que representan una disminución en el número de denuncias, toda vez que se implementaron estrategias para fomentar la cultura de la legalidad y promover entre la población la importancia de denunciar los hechos constitutivos de delito, con el objeto de reducir la cifra negra e implementar políticas para prevenir y combatir los ilícitos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardad la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Entre los principales operativos que se han llevado a cabo, destacan: Base de Operación Mixta, Mochila, Oruga, Cinturón de Seguridad y Apoyo a población en caso de desastres naturales. con la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas y personal de las escuelas se efectuaron operativos mochila; así mismo, se realizaron revisiones en la terminal camionera de Toluca, a fin brindar a los usuarios seguridad en los alrededores, andenes, salas de espera y guarda equipaje. Se llevaron a cabo 982 operativos focalizados en el combate a delitos de alto impacto en los 28 municipios en donde se implementó la Estrategia de Atención Integral de Seguridad.	**Indicador:** Tasa de variación de operativos de seguridad pública realizados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((1,026,885 Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo actual / 1,023,730 Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo anterior) -1) * 100	Para salvaguardad la integridad y derecho de las personas, de enero a diciembre de 2018, se realizaron 1 millón 26 mil 885 operativos de seguridad pública en todo el territorio estatal, representando un incremento de 0.31 por ciento de operativos de seguridad pública con respecto al número de operativos realizados en el año anterior (1 millón 23 mil 730 operativos), estableciendo mayor cobertura en la presentación y disuasión del delito, con la finalidad de prevenir y combatir las conductas ilícitas en el Territorio del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardad la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por otra parte, para fomentar la cultura de la denuncia y legalidad en la ciudadanía, así como para emitir recomendaciones para evitar que sea víctima de un ilícito, se realizaron diversas acciones de prevención del delito, como pláticas, ferias, jornadas, conferencias, cursos, talleres, con las que se apoyó a 445 mil 187 personas.	**Indicador:** Tasa de variación de beneficiados de los programas de prevención social del delito. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((445,187 Beneficiados de los programas de prevención social del delito periodo actual / 442,969 Beneficiados de los programas de prevención social del delito periodo año anterior) -1) * 100	En materia de prevención social del delito, se beneficiaron a 445 mil 187 personas de enero a diciembre de 2018, en comparación con las 442 mil 969 personas que se beneficiaron durante el periodo del año anterior, lo que representó un incremento del 0.5 por ciento de personas beneficiadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardad la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A través del trabajo de campo que realiza el personal de la Secretaría de Seguridad, se elaboraron 29 mil 698 informes, logrando con ello generar documentos de análisis que sirvieron para diseñar y establecer estrategias operativas para prevenir y combatir la incidencia delictiva en la Entidad.	**Indicador:** Tasa de variación de panoramas delictivos en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((29,698 Número de informes registrados en el Sistema de Información Fuente del periodo actual / 28,581 Número de informes registrados en el Sistema de Información Fuente del mismo periodo del año anterior) -1) * 100	En materia de seguridad pública, durante 2018 se registraron 29 mil 698 informes en el Sistema de Información Fuente, en comparación con los 28 mil 581 informes registrados en el año anterior, representa un incremento del 3.91 por ciento, cabe mencionar que estos informes permitieron un análisis de los panoramas delictivos de la Entidad para la toma de decisiones y la elaboración de estrategias de vigilancia en beneficio de la sociedad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Seguridad pública	**Objetivo:** Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardad la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2018 el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia realizo 10 acciones en materia de igualdad de género, alcanzando la meta anual programada.	**Indicador:** Porcentaje de elementos de la Secretaría de Seguridad capacitados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,693 Elementos de la Secretaría de Seguridad capacitados / 6,500 Elementos de la Secretaría de Seguridad programados a capacitar) * 100	El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, capacitó 6 mil 693 elementos de la Secretaría de Seguridad en cumplimiento con la línea de acción de orientar la formación, capacitación y desarrollo del personal a cargo de la seguridad de justicia tendiente a fortalecer las capacidades de los servidores públicos de las instituciones policiales y de procuración de justicia, lo que representó un alcance del 102.97 por ciento, respecto a los 6 mil 500 elementos programados a capacitar en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardad la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para fortalecer los vínculos con la ciudadanía e identificar en conjunto con la policía estatal los factores de riesgo que prevalecen en los municipios de la entidad, se integraron al programa Vigilante Voluntario a 2 mil 374 personas, a las que se capacitó a través de 15 cursos, además se intercambió información por medio de 7 mil 903 reuniones y 15 mesas de consulta regionales.	**Indicador:** Tasa de variación de Vigilantes Voluntarios inscritos en el programa. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((2,374 Vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo actual / 2,362 Vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo anterior) -1) * 100	En 2018, a fin de fortalecer la participación ciudadana en las políticas públicas de prevención social del delito, se inscribieron 2 mil 374 vigilantes voluntarios al programa, respecto a los 2 mil 362 vigilantes que se inscribieron en el programa del periodo anterior, representa un incremento del 0.51 por ciento de los vigilantes voluntarios inscritos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Seguridad pública	**Objetivo:** Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardad la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Así mismo, en el Sistema de Denuncia Anónima 089 se atendieron 63 mil 724 llamadas de la población para reportar hechos ilícitos principalmente en materia de fraude y extorsión telefónica, dichas solicitudes se remitieron a las instituciones policiales correspondientes para su atención y seguimiento.	**Indicador:** Porcentaje de atención y canalización de llamadas del sistema de denuncia anónima 089. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (63,724 Total de llamadas reales canalizadas / 63,724 Total de llamadas reales recibidas en el sistema de denuncia anónima 089) *100	Para el año 2018, el Centro de Control, Comando, Comunicación, Computo y Calidad, canalizó un total de 63 mil 724 llamadas recibidas al sistema de denuncia anónima 089, lo que representa un porcentaje de atención del 100 por ciento de llamadas reales recibidas, las cuales se transfirieron con oportunidad a las diferentes corporaciones de seguridad pública para su atención.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardad la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el Sistema de Emergencias 911, se recibieron más de 901 mil llamadas de la ciudadanía en las que se reportó algún incidente en materia de atención médica, protección civil, seguridad y servicios públicos, así mismo, se dio seguimiento a 66 mil de éstas para verificar la calidad de respuesta en el auxilio requerido, es importante mencionar que también se canalizaron más de 34 mil servicios para atender a víctimas de violencia en contra de la mujer.	**Indicador:** Porcentaje de atención y canalización de llamadas del sistema de emergencia 911. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (901,198 Total de llamadas reales canalizadas / 901,198 Total de llamadas reales recibidas en el Sistema de Emergencia 911) * 100	En 2018, a través del Sistema de Emergencia 911, se recibieron 901 mil 198 llamadas reales mismas que fueron canalizadas al área correspondiente para su atención, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, cabe mencionar que esta acción está sujeta a la demanda de la ciudadanía.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Seguridad pública	**Objetivo:** Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardad la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los cursos impartidos en materia de Actualización, abarcaron temas como: Técnicas de expresión oral; Mecanismos de prevención de la tortura; Integración de equipos de trabajo en la función policial; Introducción a la criminalística; Participación del policía en el programa escuela segura; impartiendo 35 cursos, logrando la meta anual programada.	**Indicador:** Porcentaje de elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México capacitados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,520 Elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México capacitados / 1,450 Elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México programados a capacitar) * 100	De enero a diciembre de 2018, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, capacitó 1 mil 520 servidores públicos, obteniendo un incremento del 4.83 por ciento de elementos de la Fiscalía capacitados, respecto a los programados (1 mil 450 elementos de la Fiscalia General de Justicia), esto con la finalidad de contar con servidores públicos rigurosamente seleccionados, motivados y altamente comprometidos con la sociedad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardad la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El adiestramiento de los elementos, al ser una herramienta primordial y efectiva, constituye una tarea de mejoramiento de los cuerpos policiales, a través de la eficiente formación y capacitación para garantizar la integridad y seguridad personal y del patrimonio de los mexiquenses, con lo cual se satisfacen las necesidades de una sociedad cambiante y exigente en relación a su seguridad, impartiéndose 5 talleres, logrando la meta anual programada.	**Indicador:** Porcentaje de elementos de Seguridad Pública Municipal capacitados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5,596 Elementos de Seguridad Pública Municipal capacitados / 5,500 Elementos de Seguridad Pública Municipal programados a capacitar) * 100	Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los servidores públicos de las instituciones policiales el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia en 2018, capacitó un total de 5 mil 596 elementos de Seguridad Pública Municipal, lo que representa el 101.75 por ciento de los 5 mil 500 elementos municipales programados a capacitar en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Protección civil	**Objetivo:** Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Asimismo, se atendieron la totalidad de solicitudes de valoración de inmuebles por afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores, lo que permitió conocer su estado físico y funcionalidad, realizándose durante el año 2018, 47 valoraciones en las que se determinó el grado de riesgo que pudiera afectar a las personas, sus bienes y entorno., siendo la finalidad de estas recomendaciones garantizar la seguridad de la población y sus bienes. Por último, se acudió a 97 reuniones con organismos y dependencias de los sectores público, privado y social con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias. El propósito de estas reuniones es planear y coordinar las acciones de prevención y auxilio que serán desplegadas para minimizar la vulnerabilidad de la población y los efectos de los fenómenos perturbadores.	**Indicador:** Tasa de vulnerabilidad de la población en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (959 Servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en el periodo actual / 17,614,619 Población total del Estado de México) * 100,000	Durante el ejercicio fiscal 2018, la Coordinación General de Protección Civil atendió 959 servicios derivados de fenómenos perturbadores, lo que representa una vulnerabilidad del 5.44 por ciento, en relación a una población total del Estado de México de 17 millones 614 mil 619 habitantes; es decir que se realizaron un total de 5.44 acciones de coordinación por cada 100 mil habitantes, sin embargo este porcentaje está en función del crecimiento demográfico, el desarrollo económico, el desarrollo tecnológico, además de otros factores que lo afectan como son, el conocimiento de la población en materia de protección civil, la identificación de los riesgos naturales y antropológicos, el establecimiento de medidas preventivas, los recursos disponibles para atender a la población en situación de riesgo y emergencia, además de la participación de otras instancias y unidades administrativas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Mantener en permanente monitoreo a las unidades de emergencia, es esencial para poder responder con prontitud en situaciones de riesgo a la población afectada por la incidencia de algún fenómeno perturbador. Mantener en permanente monitoreo a las unidades de emergencia es esencial para poder responder con prontitud en situaciones de riesgo a la población, afectada por la incidencia de algún fenómeno perturbador, por tal motivo se generaron 2 mil 190 reportes en los cuales se informó sobre el funcionamiento permanente de los Centros Regionales de Protección Civil ubicados en los municipios de Amecameca, Naucalpan, Tenancingo, Tultepec, Valle de Chalco y Zinancantepec.	**Indicador:** Tasa de personas afectadas por fenómenos perturbadores. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12,050 Número total de personas afectadas anualmente / 17,604,619 Población del Estado de México) * 100,000	De enero a diciembre de 2018, la Coordinación General de Protección Civil atendió 12 mil 50 personas, de una población de 17 millones 604 mil 619 habitantes, lo que representa que se atienden 68 personas afectadas por fenómenos perturbadores por cada 100 mil habitantes del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Protección civil	**Objetivo:** Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los Atlas Municipales de Riesgos constituyen una herramienta fundamental para identificar los riesgos que existen en los 125 municipios del Estado de México, así como en los colindantes, para establecer medidas de prevención y atención a la población en situación de emergencia, por tal motivo y con la finalidad de actualizar y/o elaborar los Atlas Municipales de Riesgos, la Coordinación General de Protección Civil, convocó en 8 ocasiones a los municipios para que acudieran a las reuniones regionales de inducción para la elaboración de los Atlas Municipales de Riesgos y de la misma forma se impartieron 154 asesorías técnicas al personal de los HH. ayuntamientos, responsables de su elaboración o actualización.	**Indicador:** Promedio de asesorías técnicas al personal de los Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (154 Asesorías técnicas impartidas al personal de los Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos / 125 Número de Municipios asesorados)	En el ejercicio fiscal 2018, Además, se impartieron un total de 154 asesorías a los 125 municipios de la Entidad, con la finalidad de que cada municipio cuente o actualice su respectivo Atlas de Riesgos, y con ello reducir la vulnerabilidad de la población de los municipios del Estado, es importante mencionar que, a través de esta herramienta, se determina el mecanismo para que se puedan tomar decisiones de manera oportuna, lo cual permitió que en promedio se impartiera 1.23 asesorías por municipio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Paralelamente, Se ejecutaron 374 procedimientos de verificaciones de la normatividad en materia de protección civil en diferentes inmuebles e instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social; verificación que permitió aplicar medidas de prevención enfocadas a la regulación de las actividades de carácter económico, industrial, comercial y empresarial de la población dentro del territorio estatal.	**Indicador:** Porcentaje de visitas de verificación a instalaciones de los sectores público privado y social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (374 Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público privado y social en el periodo actual / 340 Visitas de verificación programadas a instalaciones de los sectores público privado y social en el mismo periodo) * 100	Durante 2018, se realizaron 374 visitas de verificación a instalaciones de los sectores público privado y social, logrando un alcance del 110 por ciento en relación a las 340 visitas programadas a realizar en el período, lo anterior, con el propósito de vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable, así como prevenir y regularizar las actividades comerciales, empresariales e industriales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Protección civil	**Objetivo:** Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Como parte del Sistema Estatal de Protección Civil se encuentran los Sistemas Municipales de Protección Civil, que constituyen la base del propio Sistema Estatal y por consecuencia del Sistema Nacional de Protección Civil, por lo anterior, la Coordinación General de Protección Civil realizó 139 gestiones de fomento y seguimiento en diferentes municipios de la Entidad, con la finalidad de lograr la integración y/o actualización de cada uno de los Sistemas Municipales de Protección Civil, los cuales están integrados por un Consejo, una Unidad y un Programa Municipal de Protección Civil.	**Indicador:** Porcentaje de gestiones realizadas para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (139 Gestiones de promoción realizadas con los Ayuntamientos en el periodo actual / 130 Gestiones de promoción programadas con los Ayuntamientos en el periodo actual) * 100	La Coordinación General de Protección Civil, realizó 139 gestiones para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil en los 125 municipios del Estado de México, los cuales constituyen la base del Sistema Estatal de Protección Civil; de ahí la importancia de cimentar adecuadamente la integración de sus correspondientes Consejos y Unidades Municipales de protección civil en cada uno de los municipios de la Entidad, lo que representa un cumplimiento del 106.92 por ciento, en relación con las 130 gestiones de promoción programadas a realizar durante el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el Estado de México se distribuyen fabricantes de pirotecnia en más del 50 por ciento de los municipios que la conforman, y se comercializa en la totalidad del territorio, generando así la mayor producción de artefactos píricos en la República Mexicana. El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) es un organismo público único a nivel internacional, siendo el primero en su tipo especializado en esta materia. Se tienen 800 registros de artesanos pirotécnicos por tipo de actividad en los municipios de: de Acolman, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Otzolotepec, Teoloyucan, Tepetlaoxtoc, Tequisquiapan, Timilpan, Toluca, Tultepec, Villa de Allende, Villa del Carbón, entre otros.	**Indicador:** Porcentaje de Registro Estatal de Pirotécnicos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (800 Número de talleres de fabricación pirotécnica registrados en el padrón en el periodo actual / 800 Número de talleres de fabricación pirotécnica programados en el padrón en el mismo periodo) * 100	El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, en el año 2018, registró en el padrón estatal de pirotécnicos a 800 talleres dedicados a la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, con la finalidad de mantener una base de datos actualizada, que identifique a personas físicas y jurídico colectivas dedicadas a la pirotecnia, representando un registro del 100 por ciento, con relación a los 800 talleres programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Derivado de lo anterior, del total de eventos reportados en este ejercicio, 288 correspondieron a cursos y talleres impartidos en materia de protección civil en donde se capacitaron y adiestraron a 9 mil 44 personas, lo que les permitió ejecutar acciones de prevención y salvaguarda de personas y bienes en caso de un fenómeno perturbador.	**Indicador:** Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9,044 Personas capacitadas / 288 Cursos y talleres impartidos en materia de protección civil)	En 2018, se realizaron 288 cursos y talleres impartidos en materia de protección civil, en los cuales se capacitó a 9 mil 44 personas, es decir, un promedio de 31 personas por curso o taller. Es importante destacar que la impartición de los talleres y cursos busca la concientización de la población en general.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En relación al Sistema de Atención a la Población (LOCATEL), la Coordinación General de Protección Civil atendió 17 mil 9 solicitudes de información a través de los diferentes medios con que cuenta esta Coordinación. Cabe mencionar que este servicio se presta de manera personalizada en virtud de los datos personales y confidenciales de los usuarios que requieren de la información que este sistema provee.	**Indicador:** Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del sistema LOCATEL. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17,009 Solicitudes de información atendidas en el periodo actual / 18,000 Solicitudes de información programadas en el mismo periodo) * 100.	La Coordinación General de Protección Civil en 2018, atendió un total de 17 mil 9 solicitudes de información a través del sistema LOCATEL, alcanzando el 94.49 por ciento, respecto a los 18 mil solicitudes programas a atender, Cabe mencionar que con este programa se ha logrado proporcionar a la población un servicio de gran contenido humano, ya que proporciona información personalizada con relación a personas desaparecidas y/o accidentadas, así como para la localización de vehículos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Protección civil	**Objetivo:** Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se atendieron la totalidad de solicitudes de valoración de inmuebles por afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores, lo que permitió conocer su estado físico y funcionalidad, realizándose durante el año 2018, 47 valoraciones en las que se determinó el grado de riesgo que pudiera afectar a las personas, sus bienes y entorno., siendo la finalidad de estas recomendaciones garantizar la seguridad de la población y sus bienes.	**Indicador:** Porcentaje de documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil realizados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (47 Documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil generados / 47 Documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil solicitados) * 100	De enero a diciembre de 2018, se generaron 47 documentos de los 47 solicitados, donde dichos documentos contienen valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil, lo que permite determinar el riesgo existente en inmuebles afectados por algún agente perturbador, abriendo la posibilidad de tomar las decisiones correctas al respecto, lo cual dio un cumplimiento de 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En congruencia con este esquema, se realizaron 148 gestiones de concertación con diferentes Unidades Administrativas de los sectores público, privado y social; con el objeto de fomentar y regular la integración de Grupos Industriales de Ayuda Mutua y Grupos Voluntarios establecidos en la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de gestiones de concertación con los sectores público, privado y social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (148 Gestiones de concertación realizadas en el periodo actual / 145 Gestiones de concertación programadas en el mismo periodo) * 100	En 2018, se realizaron 148 gestiones de concertación con los sectores público, privado y social, lo que permite la interrelación entre los diferentes sectores de la Entidad, lo cual es de vital importancia para el establecimiento y operación de los diferentes programas de prevención en materia de protección civil, así como, para la coordinación de las acciones de auxilio a la población en situaciones de riesgo, lo que representa el 2.07 por ciento adicional de las 145 gestiones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Protección civil	**Objetivo:** Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Las funciones del IMEPI van desde la asesoría técnica y legal a los artesanos pirotécnicos, la prevención de accidentes por mal manejo de materias primas o productos terminados, hasta la creación de una cultura en materia pirotécnica entre la población en general. Se llevaron a cabo 735 visitas a centros de comercialización para coadyuvar con las inspecciones que llevan a cabo las unidades de Protección Civil, municipales y Estatal, así como la SEDENA en el marco de sus atribuciones correspondientes.	**Indicador:** Porcentaje de visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (735 Visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el periodo actual / 735 Visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el mismo periodo) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, se realizaron un total de 735 visitas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos, demostrando que dichas visitas ya forman parte de un interés constante para formar una cultura de prevención y reducción de accidentes, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual programada, cabe mencionar que las visitas inciden para generar información acerca de las mejores prácticas y medidas de seguridad aplicadas por los maestros pirotécnicos en sus polvorines.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el Estado de México se distribuyen fabricantes de pirotecnia en más del 50 por ciento de los municipios que la conforman, y se comercializa en la totalidad del territorio, generando así la mayor producción de artefactos píricos en la República Mexicana. El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) es un organismo público único a nivel internacional, siendo el primero en su tipo especializado en esta materia. Se impartieron 964 talleres impartidos en instituciones educativas de nivel primaria y secundaria, quienes son considerados como máximos consumidores de artificios pirotécnicos en miniatura.	**Indicador:** Porcentaje de talleres impartidos a usuarios de la actividad pirotécnica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (964 Talleres de manejo de juguetería pirotécnica impartidos en el periodo actual / 950 Talleres de manejo de juguetería pirotécnica programados en el mismo periodo) * 100	Durante el ejercicio fiscal 2018, el Instituto también impartió un total de 964 talleres de juguetería pirotécnica, con el fin de promover e impulsar la adecuada utilización de los artificios pirotécnicos, así como la reducción de riesgos en la comercialización de los mismos, lo cual representa un cumplimiento del 101.47 por ciento, en relación a los 950 talleres programados en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Protección civil	**Objetivo:** Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Dentro de la cultura del pueblo mexiquense se encuentra arraigada la actividad pirotécnica, desde los tiempos de la conquista el manejo de la pólvora se difundió principalmente en el Valle de México, por la facilidad para encontrar en los volcanes, bosques y lagunas los materiales principales para la fabricación de esta sustancia, la cual evolucionó de ser totalmente bélica a enaltecer las fiestas cívicas y religiosas de nuestra nación. Se ejecutaron 117 jornadas al sector pirotécnico, capacitando a fabricantes, comerciantes y transportistas.	**Indicador:** Porcentaje de jornadas de capacitación dirigidas a artesanos pirotécnicos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (117 Jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos en el periodo actual / 110 Jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos en el mismo) * 100	En 2018, se llevaron a cabo 117 jornadas de capacitación dirigidas a artesanos pirotécnicos, cuya finalidad es promover la cultura de prevención de accidentes y detección de situaciones de riesgos, lo que representa un alcance del 106.36 por ciento, respecto a las 110 jornadas programas para este periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la Entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Consejo Estatal de Seguridad Pública sesionó en 2 ocasiones, una ordinaria y otra extraordinaria, en ellas se establecieron 8 acuerdos, se presentaron los proyectos: Iniciativa de Ley de Justicia Cívica para el Estado de México y sus Municipios; Programas Estatal de Seguridad Pública y para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; y los Estatutos para el Funcionamiento de los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública; así mismo, se aprobó por unanimidad de votos la reprogramación municipal de metas y montos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP).	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos registrados en el Consejo Nacional y del Consejo Estatal de Seguridad Pública. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8 Número de acuerdos atendidos, derivados de las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública / 8 Número de acuerdos registrados en las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública) * 100	De enero a diciembre de 2018, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, atendió 8 acuerdos derivados de las sesiones del Consejo Nacional y Consejo Estatal de Seguridad Pública, en los que se aprueban los protocolos de actuación, en el marco de la implementación del Sistema de Justicia Penal; estos forman parte de la formación programada en el Plan Estratégico de Capacitación, con lo cual se logró un alcance del 100 por ciento en relación al mismo número de acuerdos registrados para este periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	**Objetivo:** Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública es el enlace de la Entidad con el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), en este sentido, elaboró 36 informes para dar seguimiento a los recursos asignados por medio del FASP y Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG).	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de los informes en materia de seguimiento al ejercicio de los recursos de los fondos y subsidios en materia de seguridad pública. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (36 Informes elaborados / 36 Informes establecidos en la normativa federal aplicable a los fondos y subsidios en materia de seguridad pública) * 100	En 2018, se elaboraron 36 informes en materia de seguimiento al ejercicio de los recursos de los fondos y subsidios en materia de seguridad pública, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación al mismo número de informes establecidos en la normativa federal aplicable a los fondos y subsidios de seguridad pública.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Consejo Estatal de Seguridad Pública sesionó en 2 ocasiones, una ordinaria y otra extraordinaria, en ellas se establecieron 8 acuerdos, se presentaron los proyectos: Iniciativa de Ley de Justicia Cívica para el Estado de México y sus Municipios; Programas Estatal de Seguridad Pública y para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; y los Estatutos para el Funcionamiento de los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública; así mismo, se aprobó por unanimidad de votos la reprogramación municipal de metas y montos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP). Además, se implementaron mecanismos y estrategias para participar en los 125 Consejos Municipales de Seguridad Pública, asistiendo a 750 sesiones y 80 reuniones a nivel intermunicipal de estos órganos colegiados	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las sesiones realizadas de los Consejos Estatal, Intermunicipal y Municipal de Seguridad Pública. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (832 Número de sesiones realizadas por los Consejos Estatal, Intermunicipal y Municipal de Seguridad Pública / 832 Número de sesiones programadas por los Consejos Estatal, Intermunicipal y Municipal de Seguridad Pública) * 100	El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública en el año 2018, llevo a cabo 832 sesiones por los Consejos Estatal, Intermunicipal y Municipal de Seguridad Pública, alcanzando el 100 por ciento de sesiones programadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	**Objetivo:** Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el ámbito de análisis que corresponde a la Dirección de Coordinación Operativa, se elaboraron 4 informes trimestrales sobre la operación y el desempeño de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública, estos incluyen el número de sesiones y acuerdos, temática de los mismos, participación de las autoridades integrantes y porcentaje de cumplimiento.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del informe sobre el seguimiento a los acuerdos de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Informes sobre el seguimiento a los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública / 4 Informes programados sobre el seguimiento de acuerdos registrados en los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública) * 100	En 2018, se elaboraron 4 informes sobre el seguimiento a los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A fin de supervisar la correcta aplicación de los recursos FASP, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, en coordinación con las áreas ejecutoras del gasto, llevaron a cabo 9 reuniones de conciliación.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de reuniones de conciliación con las unidades ejecutoras. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9 Reuniones de conciliación celebradas en el periodo / 9 Reuniones de conciliación programadas en el periodo) * 100	Durante el ejecicio fiscal 2018, se realizaron 9 reuniones programadas en el año, cabe mencionar que estas reuniones son referentes a la conciliación del comportamiento del ejercicio de los recursos federales en materia de seguridad pública, con las áreas ejecutoras, lo que conllevo a un logro del 100 por ciento de la meta comprometida para este periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	**Objetivo:** Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Además, se implementaron mecanismos y estrategias para participar en los 125 Consejos Municipales de Seguridad Pública, asistiendo a 750 sesiones y 80 reuniones a nivel intermunicipal de estos órganos colegiados, derivado de lo anterior, se dio seguimiento a los compromisos generados en los primeros a través de 4 mil 500 acciones y en las segundas, se registraron 640 acuerdos, entre los que destacan la implementación de acciones para mejorar la percepción social, la coordinación de actividades operativas, prevención del delito y capacitación, que fueron informados por medio de 12 reportes.	**Indicador:** Porcentaje de acciones generadas para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,500 Número de acciones realizadas encaminadas a asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública / 4,500 Número de acciones programadas a asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública) * 100	En 2018, se generaron 4 mil 500 acciones para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública, con lo cual se alcanzó un 100 por ciento de la meta comprometida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles y de gobierno a las personas y sus bienes, ofreciendo trámites oportunos, transparentes ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Derivado de la meta programada, se calendarizaron expedir 220 mil certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose 223 mil 771 certificados, lo cual equivale al 101.7 por ciento conforme a lo programado, esto en razón de que la solicitud de certificaciones es un requisito para diversos trámites inmobiliarios, dentro de los que se encuentran las compras-ventas, hipotecas, créditos, etc., por lo que la concurrencia de las certificaciones se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México. Se tenía programado recibir seis mil 500 documentos para su inscripción, de los cuales sólo se alcanzó inscribir tres mil 234, derivado de las solicitudes de los ejidatarios que remite el Registro Agrario Nacional al Departamento de Promoción de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para ser remitidos a las 19 Oficinas Registrales según corresponda el distrito para su inscripción.	**Indicador:** Porcentaje de documentos que ingresan y cumplen con los requisitos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (226,906 Documentos ingresados / 219,884 Documentos que cumplen con los requisitos) * 100	De enero a diciembre de 2018, se ingresaron un total de 226 mil 906 documentos a las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), de los cuales un total de 219 mil 884 documentos cumplieron los requisitos. Cabe mencionar que esta acción se logró en razón de que las autoridades correspondientes consisten en dar solución a la situación jurídica de los bienes y derechos, así como a los actos y hechos jurídicos que conforme a la ley deban registrarse para surtir efecto contra terceros, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los mismos, es decir, se alcanzó el 103.19 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles y de gobierno a las personas y sus bienes, ofreciendo trámites oportunos, transparentes ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 120 mil tres operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 133 mil 930 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 669 mil 650 mexiquenses. Derivado de la meta programada, se calendarizaron expedir 220 mil certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose 223 mil 771 certificados, lo cual equivale al 101.7 por ciento conforme a lo programado, esto en razón de que la solicitud de certificaciones es un requisito para diversos trámites inmobiliarios, dentro de los que se encuentran las compras-ventas, hipotecas, créditos, etc., por lo que la concurrencia de las certificaciones se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, logrando beneficiar a una población de 671,313 en el territorio mexiquense. Se tenía programado emitir 2 mil 500 resoluciones favorables, alcanzando solo el 54.8 por ciento, equivalentes a un mil 370. Beneficiando a 6 mil 850	**Indicador:** Porcentaje de beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,347,813 Beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales periodo actual / 1,426,021 Beneficiados mismo periodo de año anterior) * 100	El IFREM durante 2018, contribuyó a garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio de los mexiquenses frente a terceros, a través de los servicios registrales de calidad por medio de herramientas tecnológicas de vanguardia, por ello se benefició a 1 millón 347 mil 813 personas con los servicios registrales, lo que representa un alcance del 94.52 por ciento, en relación a 1 millón 426 mil 21 beneficiados en el periodo anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles y de gobierno a las personas y sus bienes, ofreciendo trámites oportunos, transparentes ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se atendieron 30 mil 70 solicitudes para la autorización y dictaminación de acuerdos de registros extemporáneos de nacimiento, defunción y divorcios administrativos; así como la autorización de acuerdos para corregir vicios y/o defectos contenidos en las actas del estado civil, esto con la finalidad de que los mexiquenses cuenten con un documento acorde a su realidad social y jurídica.	**Indicador:** Porcentaje de registro de los actos y hechos del estado civil. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (30,070 Registro de asentamientos de los actos y hechos / 25,000 Registros programados de los actos y hechos) * 100	La Dirección General del Registro Civil en 2018, hizo asentamientos de 30 mil 70 actos y hechos del estado civil, respecto a los 25 mil registros programados para este periodo, dichos registros ayudan a la población mexiquense para que cuente con sus documentos actualizados, los cuales le garantizan su identidad jurídica ante la sociedad, es decir se logró un alcance del 120.28 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Protección jurídica de las personas y sus bienes	**Objetivo:** Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles y de gobierno a las personas y sus bienes, ofreciendo trámites oportunos, transparentes ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 120 mil tres operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 133 mil 930 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 669 mil 650 mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje de operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (133,930 Operaciones inscritas periodo actual / 124,086 Operaciones inscritas mismo periodo del año anterior) * 100	En el ejercicio fiscal 2018, se realizó la inscripción de 133 mil 930 procedimientos que cumplieron con los requisitos del procedimiento de operación en el Registro Público de la Propiedad del Estado de México, lo que representa el 107.93 por ciento, respecto a los 124 mil 86 procedimientos Inscritos en el periodo del año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa presupuestario: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles y de gobierno a las personas y sus bienes, ofreciendo trámites oportunos, transparentes ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con la instalación de 200 cajeros en los 125 municipios de la Entidad y diversas jornadas que se realizaron en el extranjero, se expidieron un millón 582 mil 300 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil, ello con el objetivo de beneficiar a los mexiquenses y a los mexicanos que solicitan este servicio.	**Indicador:** Índice de certificación de los actos y hechos del estrado civil. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,582,300 Copias certificadas expedidas / 900,000 Copias certificadas programadas) * 100	De enero a diciembre de 2018, con la finalidad de garantizar la identidad jurídica de la población en general, la Dirección General del Registro Civil, expidió 1 millón 582 mil 300 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil, lo que representa una eficacia de certificación de los actos y hechos del 175.81 por ciento, respecto a las 900 mil copias certificadas programadas a expedir durante el ejercicio fiscal 2018.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida **Sector:** Seguridad pública y procuración de justicia **Programa presupuestario:** Protección jurídica de las personas y sus bienes	**Objetivo:** Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles y de gobierno a las personas y sus bienes, ofreciendo trámites oportunos, transparentes ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Institución registral civil se ha modernizado, con el objeto de otorgar mejores servicios con calidad y eficiencia, por lo cual se han capturado 550 mil actas de los actos y hechos del estado civil de las personas y se digitalizaron 550 mil actas, consolidando de esta forma, una base de datos para atender la demanda de certificación de actas del estado civil, desde cualquier punto en el que se encuentre el usuario.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en la sistematización de procesos del Registro Civil. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (550,000 Actas capturadas y digitalizadas / 550,000 Universo de actas por capturar y digitalizar) * 100	En 2018, en lo que se refiere a la eficiencia en la sistematización de procesos del Registro Civil, que permitan certificar fidedignamente la identidad de las personas y otorgar un servicio eficiente y de calidad, se capturaron y digitalizaron 550 mil actas, lo que representa un alcance del 100 por ciento, en relación a un universo de 550 mil actas por capturar y digitalizar durante el año.